



REPÚBLICA DOMINICANA

MEMORIA INSTITUCIONAL

AÑO 2021



GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DOMINICANA

MEDIO AMBIENTE

MEMORIA INSTITUCIONAL

AÑO 2021



GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DOMINICANA

MEDIO AMBIENTE

TABLA DE CONTENIDOS

Memoria institucional 2021

I.	RESUMEN EJECUTIVO.....	6
II.	INFORMACIÓN INSTITUCIONAL.....	11
2.1.	Marco filosófico institucional	11
a.	Misión.....	11
b.	Visión.....	11
c.	Valores	11
2.2.	Base legal	13
2.3.	Estructura organizativa.....	22
2.4.	Planificación estratégica institucional.....	23
III.	RESULTADOS MISIONALES	24
3.1.	Viceministerio de Gestión Ambiental	24
3.2.	Viceministerio de Recursos Forestales	38
3.3.	Viceministerio de Recursos Costeros y Marinos	60
3.4.	Viceministerio de Áreas Protegidas y Biodiversidad.....	80
3.5.	Viceministerio de Suelos y Aguas	107
3.6.	Viceministerio de Cooperación Internacional y Dirección de Cambio Climático.....	121
3.7.	Dirección de Fiscalización y Gestión de Riesgos	136
3.8.	Dirección de Participación Social	144
3.9.	Dirección de Educación y Divulgación Ambiental.....	150
3.10.	Dirección de Información Ambiental y de Recursos Naturales	157
3.11.	Dirección de Regulaciones Ambientales	162
IV.	RESULTADOS ÁREAS TRANSVERSALES Y DE APOYO	165
4.1.	Desempeño administrativo y financiero.....	165
a.	Desempeño administrativo	165
b.	Desempeño financiero	168
c.	Departamento de Ingeniería y Arquitectura.....	172
4.2.	Desempeño de los recursos humanos.....	176
a.	Reclutamiento y selección de personal.....	176
b.	Registro, control y nómina	177
c.	Capacitación y evaluación del desempeño	178

d.	Prestaciones laborales.....	180
e.	Organización del trabajo y compensaciones.....	180
4.3.	Desempeño de los procesos jurídicos.....	183
4.4.	Desempeño de la tecnología.....	185
4.5.	Desempeño del sistema de planificación y desarrollo institucional.....	190
a)	Resultados de las Normas Básicas de Control Interno (NOBACI) ..	191
b)	Resultados de los Sistemas de Calidad.....	192
c)	Acciones para el fortalecimiento institucional	195
4.6.	Desempeño de Ventanilla Única	202
V.	SERVICIO AL CIUDADANO Y TRANSPARENCIA INSTITUCIONAL	
	207	
5.1.	Nivel de la satisfacción con el servicio	207
5.2.	Nivel de cumplimiento acceso a la información	210
5.3.	Resultados sistemas de quejas, reclamos y sugerencias.....	212
5.4.	Resultados mediciones del portal de transparencia.....	214
VI.	METAS PRESIDENCIALES Y PROYECCIONES.....	217
6.1.	Meta Presidencial 2020-2024 “Mejorar el Medio Ambiente y la Gestión Ambiental en los Destinos Turísticos”	217
	Acciones concretas proyectadas al siguiente año	221
6.2.	Meta Presidencial 2020-2024 “Mejorar el Ordenamiento Territorial Municipal para Gestión Ambiental, de Riesgos y Cambio Climático”.	222
	Acciones concretas proyectadas al siguiente año	225
6.3.	Meta Presidencial 2020-2024 “Sostenibilidad Ambiental y Respuesta al Cambio Climático en un País Insular”.....	226
	Acciones concretas proyectadas al siguiente año	229
6.4.	Meta Presidencial 2020-2024 “Recuperar y Gestionar Cuencas y Bosques para Garantizar la Provisión de Servicios Ecosistémicos”.....	229
	Acciones concretas proyectadas al siguiente año	231
6.5.	Meta Presidencial 2020-2024 “Mejorar la Gestión de las Áreas Protegidas y la Biodiversidad”.....	232
	Acciones concretas proyectadas al siguiente año	235
VII.	ANEXOS	237

I. RESUMEN EJECUTIVO

Memoria institucional 2021

Durante el 2021, el Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales enfocó sus esfuerzos en el desarrollo de un conjunto de planes, programas e iniciativas alineados al Plan de Reforma y Modernización de la Administración Pública del Estado dominicano.

Estos planes, programas e iniciativas también se alinean con el Objetivo Estratégico de nuestro Plan Estratégico Institucional 2021-2024 que busca fortalecer la rectoría de este ministerio en la gestión del medioambiente, los ecosistemas, los recursos naturales y el cambio climático para la aplicación efectiva de la política transversal de sostenibilidad ambiental que establece la Estrategia Nacional de Desarrollo 2030 en todas las acciones del gobierno y de los actores privados.

El ministerio inició un proceso de reformulación y reestructuración institucional, a partir de la readecuación de competencias y atribuciones con la elaboración de una nueva estructura organizativa que transversaliza el Cambio Climático y el cumplimiento de los mandatos de la Ley 64-00 y leyes sectoriales de competencia.

En el marco del proyecto Burocracia Cero del Estado dominicano, el ministerio afianzó su plan de modernización, automatización y reorganización de los servicios que ofrece a la ciudadanía. La institución definió su Política de Calidad de los Servicios Públicos en la que prioriza mejorar sustancialmente los tiempos de respuesta, la fiabilidad y la transparencia en los procesos.

Inició los procesos de simplificación de trámites para las cuatro categorías de Evaluación de Impacto Ambiental, desarrollando la



herramienta innovadora de prefactibilidad ambiental, para aquellos promotores que están en una etapa temprana de diseño y no cuentan con los permisos que son imprescindibles para otorgar una autorización ambiental. Este proceso, permitirá mejorar sustancialmente la transparencia y el desarrollo de proyectos sostenibles de inversión en la República Dominicana, tanto en el ámbito privado como público, así como el fomento de las alianzas público-privadas para la inversión sostenible, creación de empleos y desarrollo sectorial.

Estas iniciativas, forman parte del proceso de interoperabilidad del sector público, a través de la ventanilla única de inversión, ventanilla única de comercio exterior y ventanilla única de construcción, que permitirán contar con informaciones vitales para la toma de decisiones y las Evaluaciones Ambientales Estratégicas, incrementando la competitividad del Estado dominicano.

En materia de recursos forestales, reforestó 6,400 hectáreas con la plantación de 5,400,000 plantas. Otorgó 25 planes de manejo forestal y emitió 80 certificados de plantación con derecho a corte a igual número de beneficiarios que realizaron sus plantaciones forestales estableciendo 10,000 tareas de bosques.

En el ámbito normativo, para garantizar la seguridad jurídica que requiere la inversión en el sector forestal, formuló el Reglamento General de la Ley Sectorial Forestal No. 57-18, promulgado mediante el decreto No. 627-21.

En el campo de directrices técnicas, puso en circulación el Inventario Nacional Forestal 2021 (INF-RD) para robustecer la información disponible sobre extensión, distribución, composición, diversidad de



especies, existencias de biomasa y carbono, y cambios en los ecosistemas forestales.

Además, formuló y puso en ejecución el Plan Estratégico Forestal de la República Dominicana 2021-2030, la Estrategia Nacional de Gestión y Manejo de Fuegos Forestales 2021-2030, la Estrategia Nacional de Salud y Sanidad Forestal y los protocolos para el monitoreo de los planes de manejo forestal.

En cuanto a sus funciones en materia de áreas protegidas y biodiversidad, emitió la Resolución No. 0016-21, que aprueba y autoriza la implementación del plan de acción para el rescate del Parque Nacional Valle Nuevo, para lo que realizó un censo, el cual determinó que dentro de esta área protegida se encontraban 194 agricultores y 112 viviendas.

Igualmente, se puso en marcha el plan de restauración del Monumento Natural Lagunas Cabarete y Goleta, incluyendo la adecuación navegable de 7.5 Km. del canal en el borde norte como parte de la primera etapa y el inicio de la segunda etapa.

En el marco del proyecto de generación de empleos de impacto, el ministerio identificó las necesidades particulares del sector para desarrollar empleos de calidad. Definió dos dimensiones de intervención: la primera, tuvo como objetivo garantizar la protección y visitación de las áreas protegidas, enfocándose en su desarrollo ecoturístico, generando un total de 1,562 empleos. La segunda tuvo como fin la reforestación en áreas degradadas de cuencas hidrográficas priorizadas, generando 2,477 empleos.

Respecto al trabajo que compete al área Cooperación Internacional y Cambio Climático, se realizó el encuentro entre los ministerios de medioambiente de la República de Haití y la República Dominicana,



resultando en la firma de una declaración conjunta, denominada “Declaración de Elías Piña”. En esta, ambos países expresaron la voluntad de profundizar las relaciones de cooperación para garantizar la mejora de la calidad de vida y conservar el medioambiente y los recursos naturales, con énfasis en la zona fronteriza.

También, firmó con el Banco Mundial el Acuerdo de Pago por Reducción de Emisiones (ERPA) que le permitirá al país recibir pagos de hasta US\$25 millones por las reducciones verificables de gases de efecto invernadero (GEI) provenientes del carbono de los bosques desde ahora hasta 2025, a través del Programa de Reducción de Emisiones de la Deforestación y Degradación de Bosques (REDD+). Este programa busca reducir las emisiones forestales en los 4.8 millones de hectáreas de biodiversidad y tierras ricas en bosques del país, para mejorar los medios de vida locales y proteger los ecosistemas naturales y los servicios que proveen. Con este acuerdo de pago se espera que la República Dominicana reduzca cinco millones de toneladas de emisiones de carbono.

En relación a la gestión ambiental, garantizó que las actividades realizadas en el país correspondan con la Ley 64-00 y sus regulaciones vigentes.

En el proceso de evaluación ambiental se emitieron 2,446 autorizaciones ambientales representando un aumento de 37 % en relación al año 2020, y se entregaron 2,322 lo que representa un aumento de 26 % respecto al año anterior. Sobre las autorizaciones temáticas, se recibieron un total de 3,160 solicitudes que representan un aumento del 31 % respecto al 2020 y se entregaron 2,199.

En el orden financiero, los proyectos, obras o actividades autorizados representaron una inversión total de RD\$143,070,829.68, equivalente



a USD\$2,544,231,704.13; para un aumento del 123 % con relación al año anterior.

En lo que concierne a recursos costeros y marinos, con el objetivo de aplicar una política ambiental integral, se recuperaron más de 100,000 metros cuadrados de costas ocupados de manera ilegal en las provincias La Altagracia y Samaná, permitiendo que estos espacios públicos y de vocación turística vuelvan a estar a disposición de la población dominicana.

Paralelamente, en el marco del programa de restauración de manglares y playas con la integración de instituciones públicas y privadas, se plantaron 47,620 mangles y otras especies costeras, logrando restaurar unos 28.08 Km. en las provincias La Altagracia, Peravia, San Cristóbal, San Pedro de Macorís, Azua, Samaná y Monte Cristi.

En el ámbito de gestión de suelos y aguas, se aprobó la resolución No. 0009/21, que modifica el procedimiento para el otorgamiento de Autorizaciones Ambientales de Operación para minimizar los tiempos, facilitar los procesos y hacer mejor gestión de las áreas de extracción de material de minería no metálica. Adicionalmente, se aprobó la resolución No. 0026/2021 que suspende de manera inmediata el manejo y transporte de material agregado en el muelle y vías de comunicación en la provincia Barahona.

Respecto a gestión de aguas, se aprobó la Resolución No. 0010/2021 que declara de alta prioridad ambiental el manejo y la gestión de las cuencas hidrográficas, la adecuación de cauces de los ríos para la prevención de riesgos de desastres, garantizando la vida, los bienes y los servicios.



II. INFORMACIÓN INSTITUCIONAL

2.1. Marco filosófico institucional

a. Misión

Regir la gestión del medio ambiente, los recursos naturales, los ecosistemas y sus servicios para conservar el patrimonio natural de la nación, alcanzar el desarrollo sostenible y así garantizar el derecho de la sociedad a un ambiente sano.

b. Visión

Ser una institución eficaz, eficiente y transparente que gestiona de manera participativa la incorporación de la dimensión ambiental en las políticas públicas y en las decisiones y acciones de la sociedad, para contribuir al desarrollo sostenible del país.

c. Valores

Los valores que guían la gestión del ministerio son los siguientes:

- **Calidad en el servicio.** Capacidad institucional de satisfacer las necesidades y expectativas del usuario, basada en los atributos de empatía, tiempo de respuesta, fiabilidad, seguridad y accesibilidad.
- **Discreción.** El servidor público debe actuar con prudencia y reserva respecto a la información a la que tenga acceso o le sea suministrada con motivo de sus funciones y debe evitar dar declaraciones públicas o participar en actos públicos que comprometan o aparenten comprometer el cumplimiento de sus funciones o a la entidad para la cual trabaja.
- **Equidad.** Igualdad social que brinda las mismas condiciones y oportunidades a todas las personas con sustento en la valoración de la individualidad y el juicio imparcial.



- **Excelencia profesional.** Compromiso de realizar con energía, pasión y sentido de urgencia todas las actividades, orientado a obtener resultados que satisfagan altos niveles de calidad.
- **Innovación.** Producir y crear nuevas maneras de realizar el trabajo, adaptándose a las tendencias del momento, contribuyendo a mejorar el desempeño propio y el desarrollo institucional.
- **Integridad.** Tiene que ver con el comportamiento general de las personas que incluye las cualidades personales de honestidad, sinceridad, rectitud y rechazo de las influencias corruptivas; además, estar en disposición permanente de cumplir y adoptar las normas legales internas de la entidad.
- **Respeto del medio ambiente y los recursos naturales.** Compromiso de la institución y de su personal con la implementación de buenas prácticas para la conservación y el uso sostenible del medio ambiente y los recursos naturales, en beneficio de las generaciones presentes y futuras.
- **Respeto Mutuo.** Es la consideración o deferencia que se otorga a la otra persona, basada en una relación de reciprocidad.
- **Responsabilidad.** Capacidad del servidor público de responder por los actos y omisiones que atañen a sus funciones con base en los criterios éticos que fija tanto la entidad como la sociedad en su conjunto.
- **Solidaridad.** Entendida como la capacidad de trabajar unidos por una causa que genera la adhesión de todos. Proviene del instinto gregario que hace a las personas, dentro de la convivencia social, apreciar las necesidades ajenas como propias y permite desarrollar la cooperación necesaria para lograr objetivos, metas y propósitos.



- **Superación y esfuerzo.** Se entiende como la motivación para desarrollar habilidades y competencias que permitan vencer las dificultades con miras a mejorar en el desempeño de las tareas asumidas.
- **Tolerancia.** Se refiere a la disposición de la entidad y sus colaboradores a respetar a las personas y sus opiniones, indistintamente de su raza, credo, preferencias políticas, edad, género, orientación sexual, condición social y física.
- **Trabajo en equipo.** Conjunto de personas o ideas claves que se organizan de una forma determinada para lograr un objetivo común.
- **Transparencia.** Ejecución diáfana de los actos de servicio público e implica que éstos tienen, en principio, carácter público y son accesibles al conocimiento de toda persona natural o jurídica que tenga interés legítimo en el asunto.

2.2. Base legal

Conforme la Ley General sobre Medio Ambiente y Recursos Naturales No. 64-00, el Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales es el órgano rector del Medio Ambiente y los Recursos Naturales, define sus atribuciones y competencias, y establece el marco general ambiental de la República Dominicana, sin perjuicio de funciones asignadas en otras leyes. Además de la Constitución de la República Dominicana, del 13 de junio de 2015, GO 10805, forman parte de la base legal de este ministerio los Acuerdos Multilaterales Ambientales, las leyes sectoriales, reglamentos, normas y decretos enlistados a continuación. Estos se presentan agrupados en: leyes, decretos, reglamentos, normas, resoluciones y tratados.



Leyes

- Constitución Política de la República Dominicana.
- Ley No. 64-00, Ley General sobre Medio Ambiente y Recursos Naturales.
- Ley No. 107-13, del 6 de agosto de 2013, que regula los derechos y deberes de las personas en sus relaciones con la Administración Pública.
- Ley No. 186-67, sobre la Zona del Mar Territorial de la República Dominicana.
- Ley No. 305-68, que regula el Uso de una Zona de 60 metros de ancho en Costas, Playas, Ríos, Lagos y Lagunas.
- Ley No. 573-77, que establece una Zona Contigua al Mar Territorial, de la Zona Económica Exclusiva y la Plataforma Continental.
- Ley No. 114-99, que modifica los Artículos 49, 51, 106, 109, 153 y 161 de la Ley No. 241-67, sobre Tránsito de Vehículos.
- Ley No. 456-76, que instituye el Jardín Botánico Nacional “Dr. Rafael M. Moscoso”, con personalidad jurídica como centro destinado al fomento de la educación y la cultura.
- Ley No. 95-77, que prohíbe la exportación de las Conchas de Carey en su Estado Bruto o Natural.
- Ley No. 313-14, que crea el Santuario Marino del Norte.
- Ley No. 519-14, que designa con el nombre de Parque Nacional Cotubanama, el Parque Nacional del Este, Provincia La Altagracia.
- Ley No. 313-15, Sectorial sobre Biodiversidad.
- Ley No. 219-15, sobre Seguridad de la Biotecnología.



- Ley No. 123-71, que prohíbe la extracción de los Componentes de la Corteza Terrestre llamados Arena, Grava, Gravilla y Piedras. Ley No. 146-71, Minera de la República Dominicana.
- Ley No.57-18 Sectorial Forestal.
- Ley No. 126-01, del 27 de julio de 2001, mediante la cual se crea la Dirección General de Contabilidad Gubernamental.
- Ley No. 147-02, sobre Gestión de Riesgo.
- Ley No, 176-07, del 17 de julio de 2007, del Distrito Nacional y los Municipios.
- Ley No. 200-04, de Libre Acceso a la Información Pública.
- Ley No. 202-04, Sectorial sobre Áreas Protegidas.
- Ley No. 247-12, del 14 de agosto de 2012, Orgánica de la Administración Pública.
- Ley 287-04, sobre Prevención, Supresión y Limitación de Ruidos Nocivos y Molestos que producen contaminación sonora.
- Ley No. 340-06, del 18 de agosto de 2006, de Contrataciones de Bienes, Obras, Servicios y Concesiones.
- Ley No. 423-06, del 17 de noviembre de 2006, Orgánica de Presupuesto para el Sector Público.
- Ley No. 449-06, del 6 de diciembre de 2006, que modifica la Ley No. 340-06 sobre Contrataciones de Bienes, Obras, Servicios y Concesiones.
- Ley No. 494-06, del 27 de diciembre de 2006, de Organización de la Secretaría de Estado de Hacienda (actual Ministerio).
- Leyes No. 496-06 y No. 498-06, del 28 de diciembre de 2006, que regulan en forma integral el proceso de planificación e inversión pública y que definen las funciones del Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo (MEPyD), como órgano



rector del Sistema Nacional de Planificación e Inversión Pública, así como del ordenamiento del territorio nacional.

- Ley No. 567-05, del 30 de diciembre de 2005, de Tesorería Nacional.
- Ley No. 42-01, del 21 de febrero de 2001, General de Salud.
- Ley No. 50-10, que crea el Servicio Geológico Nacional.
- Ley No. 57-07, sobre Incentivo al Desarrollo de Fuentes Renovables de Energía y sus Regímenes Especiales.
- Ley No. 66-07, que declara a la República Dominicana como Estado Archipelágico.
- Ley No. 78-03, que aprueba el Estatuto del Ministerio Público.
- Ley No. 79-03, que agrega dos párrafos al Artículo 19 de la Ley No. 146-71, Minera de la República Dominicana.
- Ley No. 1-12, del 26 de enero de 2012, que establece la Estrategia Nacional de Desarrollo 2030 (END 2030); y el Decreto No. 134-14, que establece su reglamento de Aplicación.
- Ley No. 5-07, del 8 de enero de 2007, que establece el Sistema Integrado de Administración Financiera del Estado.
- Ley No. 6-06, del 20 de enero de 2006, de Crédito Público.
- Ley No. 10-07, del 8 de enero de 2007, que instituye el Sistema Nacional de Control Interno y de la Contraloría General de la República.

Decretos

- Decreto No. 530-09, que declara de Emergencia Nacional la Canalización, Adecuación y Remoción de Sedimentos en los Distritos de Riego: Alto Yaque del Norte, Bajo Yaque del Norte, Bajo Yuna, Yuna-Camú, Ozama, Nizao, Valle de



Azua, Valle de San Juan, Lago Enriquillo, Yaque del Sur y Distrito del Este.

- Decreto No. 571-09, que crea Reservas Científicas, Parques Ecológicos y otros espacios protegidos.
- Decreto No. 543-12, del 6 de septiembre de 2012, que establece el Reglamento de la Ley sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, y deroga el Reglamento No. 490-07, del 30 de agosto de 2007
- Decreto No. 789-04, que crea el Programa Nacional de Producción Más Limpia.
- Decreto No. 847-09, que aprueba el Plan de Ordenamiento Territorial Turístico del Municipio Cabarete.
- Decreto No. 441-12, que crea el Comité Nacional de Biodiversidad, para el impulso e implementación de la Estrategia Nacional de Conservación y Uso Sostenible de la Biodiversidad y su Plan de Acción.
- Decreto No. 493-07, del 30 de agosto de 2007, que aprueba el Reglamento de Aplicación No. 1 para la Ley No. 498-06, de Planificación e Inversión Pública.
- Decreto No. 217-9, que prohíbe la importación, elaboración, formulación, comercialización y uso de varios productos agroquímicos, por haberse comprobado su alta peligrosidad a la salud humana y al medio ambiente.
- Decreto No. 112-95, que declara de Alto Interés Nacional la Efectiva Protección de las Playas del país y de la Red Arrecifal que la rodea.
- Decreto No. 296-99, que prohíbe la Extracción de Materiales Granulares en los Ríos Haina, Isabela, Higüero y Ozama.
- Decreto No. 260-14, que declara de Alta Prioridad Nacional la Rehabilitación, Saneamiento, Preservación y Uso



Sostenible de la Cuenca Alta, Media y Baja de los Ríos Ozama e Isabela y crea e integra una comisión para tales propósitos.

- Decreto No. 408-14, que modifica el Párrafo I de los Artículos 3 y 6 del Decreto No. 260-14, que crea la Comisión Presidencial para la Rehabilitación, Saneamiento, Preservación y Uso Sostenible de la Cuenca de los Ríos Ozama e Isabela.
- Decreto No. 87-15, que prohíbe Desarrollar Actividades Agropecuarias Intensivas en los Suelos cuya Pendiente o Inclinación sobrepase, el sesenta por ciento (60%) en la Cuenca Alta del Río Ozama.
- Decreto No. 309-95, que declara la Laguna de Mallen refugio de fauna silvestre.
- Decreto No. 40-15, que crea el Monumento Natural, Categoría III, área de protección especial Cerro o Cucurucho de Baní, Provincia Peravia, con el nombre de “Don Rafael Herrera”.
- Decreto No. 337-13, que crea la Red Nacional de Producción Más Limpia y Uso Eficiente y Sostenible de los Recursos.
- Decreto No. 346-14, que establece el Reglamento Operativo de la Red Nacional de Producción Más Limpia y Uso Eficiente y Sostenible de los Recursos.
- Decreto No. 278-13, que establece la Política Nacional de Cambio Climático.
- Decreto No. 363-13, que declara el Primer Domingo de Junio de cada año Día Amigable de la Familia con el Ambiente.
- Decreto No. 267-15, del 2 de octubre de 2015, que contiene el Reglamento para la Organización y el Desarrollo del Sistema Nacional de Monitoreo y Evaluación (SNMyE).



- Decreto No. 134-14, del 9 de abril de 2014, que contiene el Reglamento de Aplicación de la Ley 1-12, de la Estrategia Nacional de Desarrollo 2030.

Reglamentos

- Reglamento para el Manejo Ambiental de Granjas Porcinas.
- Reglamento que establece el Procedimiento de Registro y Certificación para Prestadores de Servicios Ambientales.
- Reglamento No. 207-98, de Aplicación de la Ley Minera No. 146-71.
- Reglamento para la Aplicación de la Ley No. 487-69, sobre Control de la Explotación y Conservación de las Aguas Subterráneas y de la Norma de Calidad de Aguas Subterráneas y de Descargas al Subsuelo.
- Reglamento No. 202-08 para la Aplicación de la Ley sobre Incentivo al Desarrollo de Fuentes Renovables de Energía y sus Regímenes Especiales.

Normas

- Norma Ambiental sobre Calidad de Aguas Subterráneas y Descargas al Subsuelo.
- Norma para la Gestión Ambiental de Desechos Radiactivos.
- Norma para la Gestión Ambiental de Marinas y otras Facilidades que ofrecen Servicios a Embarcaciones Recreativas.
- Norma para la Gestión Ambiental de Residuos Sólidos No Peligrosos.
- Norma para la Gestión Integral de Desechos Infecciosos.



Resoluciones

- Resolución No. 697-16, que aprueba la Convención de las Especies Migratorias de Animales Silvestres, aprobada por la Organización de las Naciones Unidas, el 23 de junio de 1979.
- Resolución No. 001-2001, que establece el Procedimiento para la Recuperación de Multimateriales Reciclables con Valor Comercial.
- Resolución No. 18-2007, que aprueba el Reglamento para el Control, Vigilancia e Inspección Ambiental y la Aplicación de Sanciones Administrativas, listado de Ilícitos Administrativos y Manual de Vigilancia e Inspección.
- Resolución No. 11-2003, que aprueba y emite la Norma para la Gestión de Desechos Radioactivos.
- Resolución No.12-2003, que aprueba y emite la Norma para la Gestión Ambiental de Residuos Sólidos Municipales.
- Resolución No. 09-2006, que promulga el Reglamento Ambiental para Plantas de Almacenamiento Envasado y Expendio de Gas Licuado de Petróleo (GLP).
- Resolución No. 11-2007, que aprueba el Reglamento Forestal.
- Resolución No.13-14, que deroga la Resolución No. 09-2013, de fecha 29 de noviembre de 2013, y emite el Compendio de Reglamento y Procedimientos para Autorizaciones Ambientales de la República Dominicana.
- Resolución No. 02-2015, que emite el Reglamento para el Co-Manejo de Áreas Protegidas en la República Dominicana, del 28 de enero de 2015.

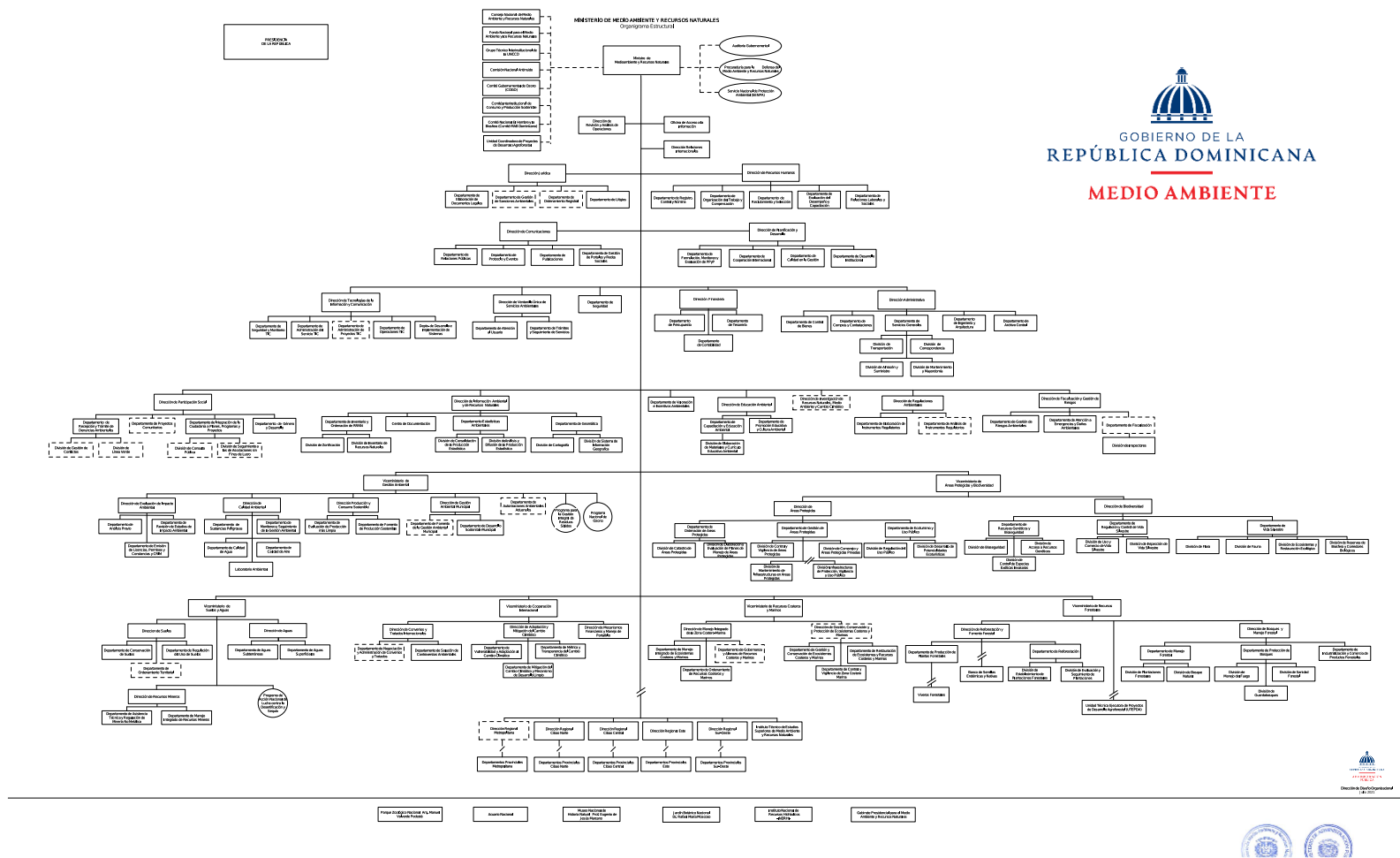


Tratados

- Acuerdo de Escazú.
- Convenio de Minamata sobre el mercurio.
- Convención sobre la conservación de las Especies Migratorias de Animales Silvestres
- Acuerdo de París (de la Convención Marco sobre el Cambio Climático).
- Protocolo de Nagoya sobre acceso a los recursos genéticos y participación justa y equitativa en los beneficios que se deriven de su utilización.
- Convenio de Estocolmo sobre contaminantes orgánicos persistentes.
- Protocolo de Cartagena sobre seguridad de la biotecnología del convenio sobre diversidad biológica.
- Convenio de Rotterdam para la aplicación del procedimiento de consentimiento fundamentado previo a ciertos plaguicidas y productos químicos peligrosos objeto de comercio internacional.
- Protocolo de Kyoto (de la Convención Marco sobre el Cambio Climático).
- Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el cambio climático.
- Convenio sobre la diversidad biológica.
- Convenio de Viena para la protección de la capa de ozono.
- Protocolo de Montreal relativo a las sustancias que agotan la capa de ozono.
- Convención sobre el comercio internacional de especies amenazadas de fauna y flora silvestres.



2.3. Estructura organizativa



2.4. Planificación estratégica institucional

Para el periodo 2021-2024 el ministerio se plantea un Gran Objetivo Estratégico de “consolidar la rectoría del Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales y elevar la jerarquía del Sistema de Autorizaciones Ambientales que administra, para la aplicación efectiva de la política transversal de sostenibilidad ambiental establecida en la END 2030 en todas las acciones del gobierno y de los actores privados”.

Para este objetivo, se cuenta con cinco Ejes estratégicos que orientan su accionar durante 2021-2024. Estos ejes fueron definidos mediante un proceso participativo que incluyó la evaluación del PEI 2012-2016, el análisis del marco legal y del contexto interno y externo, así como de los múltiples compromisos internacionales vinculantes para la República Dominicana en materia ambiental y de desarrollo sostenible. Estos son:

- Eje estratégico 1: Fortalecimiento y desarrollo de las capacidades institucionales.
- Eje estratégico 2: Desarrollo y fortalecimiento de instrumentos de gestión del medio ambiente y los recursos naturales.
- Eje estratégico 3: Preservación del patrimonio natural y cultural de las áreas protegidas.
- Eje estratégico 4: Aprovechamiento sostenible de los recursos naturales y de la biodiversidad con enfoque ecosistémico y de cuenca.
- Eje estratégico 5: Gestión de la calidad ambiental de los ecosistemas y asentamientos humanos.



III. RESULTADOS MISIONALES

3.1. Viceministerio de Gestión Ambiental

Este Viceministerio a través de las diferentes áreas que lo conforman, en cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), la Estrategia Nacional de Desarrollo-2030 (END-2030), las Metas Presidenciales, las iniciativas del Plan de Gobierno y la Política Institucional realizó las siguientes acciones:

- Llevó a cabo 473 fiscalizaciones de Programas de Manejo y Adecuación Ambiental (PMAA) en igual número de proyectos o empresas que cuentan con autorización ambiental, alcanzando un aumento de 128.53 % comparado con el año anterior (368).
- Emitió 240 renovaciones de autorizaciones ambientales (el 35 % de las renovaciones corresponden a la provincia Santo Domingo, seguida de la Altagracia con 12.5 %, Puerto Plata con 6.3 %, San Cristóbal con 5.8 %, Santiago con 4.6 % y La Vega, el Distrito Nacional y San Pedro de Macorís con 3.8 % cada una).
- En el proceso de evaluación ambiental con la Dirección de Ventanilla Única, este año se emitieron 2,446 autorizaciones ambientales representando un aumento de 37 % en relación al año 2020, y se entregaron 2,322 lo que representa un aumento de 26 % respecto al año anterior.
- En el orden financiero, los proyectos, obras o actividades autorizados representaron una inversión total de RD\$143,070,829.68, equivalente a USD\$2,544,231,704.13; para un aumento del 123 % con relación al año anterior.



- Dio seguimiento a 2,919 empresas a través de sus informes de cumplimiento ambiental, en el proceso de seguimiento y control de las autorizaciones ambientales. Esto comparado al año anterior (1057 informes), representa un aumento de 276.16 %.
- La República Dominicana ratificó todas las enmiendas al Protocolo de Montreal; y desarrollado acciones tendientes a la protección de la ozonósfera, con la implementación de proyectos específicos y la operación del Programa Nacional de Ozono (PRONAOZ).
- Realizó vía El Programa Nacional de Ozono (PRONAOZ) 148 inspecciones de personas físicas y jurídicas que importan y/o exportan sustancias reguladas por el Protocolo de Montreal y sus enmiendas.
- Se registraron 278 técnicos en refrigeración y acondicionamiento de aire en plataforma tecnológica, para un total de 1,703 técnicos registrados en el Sistema de Autorización de Sustancias Agotadora de Ozono (SAOs) y Licencias a Técnicos de Refrigeración y Aire Acondicionado (RAC).
- 63 técnicos de refrigeración y acondicionamiento de aires aprobaron el examen de competencia en el manejo de sustancias de alto potencial de agotamiento del ozono (PAO) y alto potencial de calentamiento atmosférico (PCA), y les fueron otorgadas licencias en categoría Doméstica por la Comisión Nacional para la entrega de Licencias a Técnicos en Refrigeración y Acondicionamiento de Aires (CONALTRAA).
- Monitoreó un total de 46 cuerpos de agua a nivel nacional.
- Dio asistencia técnica en el área de Gestión Ambiental Municipal a 43 alcaldías y direcciones de distritos



municipales, para la implantación del Sistema de Gestión Ambiental Municipal y/o fortalecimiento de las Unidades de Gestión Ambiental Municipal (UGAM).

- Dirigió la implementación del Premio Nacional de Producción más Limpia por medio de la Dirección de Producción y Consumo Sostenible, con el objetivo de promover las prácticas orientadas a la producción sostenible, y en la actual 6ta edición se postularon 52 proyectos con ahorros significativos de reducción en el consumo de agua, energía, reducción de generación de residuos y reducción de emisiones de Dióxido de Carbono (CO₂). Las propuestas fueron postuladas por 32 empresas e instituciones públicas del ámbito nacional.
- Visitó 922 proyectos de inversión para evaluar y prevenir cualquier impacto negativo al medio ambiente. Estas visitas son realizaron en cumplimiento de su rol como ejecutor del conjunto de procedimientos, estudios y aspectos técnicos que permiten, dentro de las políticas de gestión ambiental nacional, establecer y prevenir los efectos de determinado proyecto, obra o actividad en el medio ambiente.

A continuación, presentamos ejecutorias que realizó el Viceministerio en el año 2021 agrupadas en las diferentes dependencias que lo integran:

Dirección de Calidad Ambiental

La Dirección de Calidad Ambiental tiene la misión de garantizar que las actividades que realizan las empresas y/o proyectos regulados por el Ministerio cumplan con la Ley 64-00 y sus reglamentos; en cumplimiento de las normas de vertido de aguas residuales y el control de las emisiones atmosféricas, la calidad del aire y ejecución de la política nacional sobre manejo de sustancias peligrosas según



lo establece la Ley 64-00 y los lineamientos de los convenios internacionales ratificados por el país.

Para el logro de sus objetivos, la Dirección de Calidad Ambiental realiza sus actividades a través de cuatro departamentos: Departamento de Monitoreo y Seguimiento de la Gestión Ambiental, Departamento de Calidad de Agua, Departamento de Calidad del Aire y Departamento de Sustancias Peligrosas. Durante el 2021, a través de estos departamentos la Dirección de Calidad Ambiental concretó las siguientes ejecutorias:

- Realizó 473 fiscalizaciones a programas de manejo y adecuación ambiental en igual número de proyectos o empresas que cuentan con autorización ambiental, equivalente al 115% de 413 planificadas.
- Emitió 240 renovaciones y/o modificaciones de autorizaciones ambientales (72.9% correspondió a permisos, 15.8% a constancias y 11.3% a licencias ambientales) de 260 planificadas. Este dato fue reportado el 1ro de noviembre, fecha en la que se había logrado el 92% de la meta establecida.
- Recibió 2,919 informes de cumplimiento ambiental (ICA). en el proceso de seguimiento y control a las autorizaciones ambientales.
- Elaboró 1,387 informes en seguimiento a los programas de manejo y adecuación ambiental de empresas con autorización ambiental.
- Monitoreo de calidad de agua en 14 playas, 23 ríos y/o arroyos, 2 embalses, 3 lagunas costeras, y 4 lagunas interiores. La ejecución de esta actividad se completó en un 106 %.
- Evaluó 65 plantas físicas de los sectores turísticos, lácteos, mataderos y procesamiento de carnes, textil, zonas francas,



elaboración de cervezas, procesamiento de frutas, minería metálica, generación de energía, y producción de azúcar.

- Recibió y atendió satisfactoriamente 28 denuncias sobre contaminación hídrica, relacionadas con vertidos provenientes de industrias que generaron diferentes impactos en cuerpos receptores, desde mortandades de peces hasta afectaciones a obras de toma de acueductos.
- En el área de procesamiento de muestras de agua, realizó 2,242 análisis físico-químicos a 140 muestras recibidas.
- En calidad del aire se realizaron 188 mediciones.

El Departamento de Sustancias Peligrosas tiene como objetivo particular ejecutar la política nacional para la gestión de sustancias peligrosas según lo establece la ley 64-00 y los lineamientos de los convenios internacionales ratificados por el país. En ese sentido, realizó lo siguiente:

- Acciones sinérgicas de los convenios de Rotterdam, Estocolmo, Basilea y Minamata, entre otras se destaca la reunión preparatoria regional del GRULAC en línea para el segmento de las reuniones de las Conferencias de las Partes (COP) en los Convenios de Basilea, Rotterdam y Estocolmo.
- Se avanzó en las propuestas del país a ser discutidas en las COP de manera virtual concerniente a los productos propuestos. Asimismo, recabó información relevante sobre los productos listados en el Convenio de Róterdam, sus directrices técnicas y metodologías de aplicación de las medidas de reglamentación sobre la ruta de transportación de las sustancias químicas durante todo su ciclo de vida.
- Se presentó como panelista el tema “Avances en la Implementación del Convenio sobre Contaminantes Orgánicos



Persistentes en la Subregión de América Central y República Dominicana”, dentro del marco de las acciones del Convenio de Estocolmo, en mayo de 2021.

- En el marco de las acciones del Convenio de Basilea se autorizaron 7 solicitudes para el procedimiento de tramitación de consentimiento para la exportación a través del Convenio de Basilea/Aduanas y se dio seguimiento a la solicitud de exportación de PCB de sustancias químicas sintéticas, realizado por EGEHAINA.
- En el marco de acciones del Convenio de Minamata se completó el plan regional de formación para la disposición segura de los productos con mercurio añadido.
- Se revisó e imprimió la Guía Nacional de Gestión de Riesgos en República Dominicana en el marco de acciones del proyecto Operativización del Programa Especial para apoyar el fortalecimiento institucional a nivel nacional con el fin de mejorar la implementación de los convenios de Basilea, Rotterdam, Estocolmo y el Convenio de Minamata sobre el Mercurio y el Enfoque Estratégico para la Gestión Internacional de Productos Químicos.

Dirección de Gestión Ambiental Municipal

Se dio apoyo técnico a 46 municipios y distritos municipales, superando la meta prevista del año 2021 que era de 36 gobiernos locales, lo que representa una ejecución del 128 %. En este proceso participaron 71 funcionarios y técnicos de las alcaldías que recibieron el apoyo del Ministerio a través de la Dirección de Gestión Ambiental Municipal. Para brindar el apoyo se realizó un total de 58 actividades, resumidas en encuentros de trabajo para el apoyo y



seguimiento a la planificación proyectada hacia los ayuntamientos de los municipios y distritos municipales priorizados.

Esta Dirección trabajó con las alcaldías de Constanza, Jarabacoa, Valverde Mao, Dajabón, Loma de Cabrera, Restauración, Monte Plata, San José de Ocoa y Azua, y parte de los distritos municipales que conforman estos municipios. De igual manera, en la Región Enriquillo, el trabajo se concentró en 29 municipios y distritos municipales.

La Dirección elaboró 2 notas informativas, 5 hojas divulgativas y 6 presentaciones base; todas de uso continuo, impreso o digital, dirigida al fortalecimiento institucional de las alcaldías de los municipios y distritos municipales, con cuyos funcionarios y empleados interactuamos en los encuentros coordinados previamente. En el mismo orden, se formuló un Perfil de Proyecto sobre Manejo Sostenible del Arbolado Urbano en el Distrito Nacional, en coordinación con el Jardín Botánico Nacional y la Empresa de Transmisión Eléctrica Dominicana (ETED).

En el marco del proceso de elaboración de la “Guía de Gestión Ambiental, del Riesgo a Desastres y Adaptación al Cambio Climático a Escala Municipal” en coordinación con FEDOMU, esta dirección formó parte del equipo interinstitucional integrado por FEDOMU, MEPyD, MAP, ESNAGERI y LMD aportando la propuesta de contenidos y alcance.

Dirección de Producción y Consumo Sostenible

El Programa Nacional de Producción y Consumo Sostenible, tiene el objetivo de promover e incentivar la aplicación de las prácticas e innovaciones orientadas a la producción sostenible, para contribuir a



la competitividad de los sectores productivos y la prevención de la contaminación.

Asimismo, apoyar el cumplimiento de los compromisos derivados de los acuerdos nacionales e internacionales firmados por el Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales, ratificados por el país para modificar hábitos insostenibles.

La meta del programa es promover modelos productivos que desvinculen la degradación ambiental y el crecimiento económico, a través de la implementación de la Política Nacional de Consumo y Producción Sostenible.

La Dirección de Producción y Consumo Sostenible, realiza acciones e implementa acuerdos de prácticas de producción y consumo sostenible, en las instituciones públicas y privadas. En este renglón se han ejecutado las siguientes actividades:

- Seguimiento al cumplimiento del plan de trabajo de 5 acuerdos de producción sostenible firmados entre el Ministerio y las siguientes instituciones: Confederación Nacional de Asociaciones Agroindustriales (CONFENAGRO), Asociación de Industrias y Empresas de Haina, Asociación de Banano Ecológico de la Línea Noroeste (BANELINO), Asociación Dominicana de Granja (ADOGRANJA) y la Junta Agroempresarial Dominicana (JAD) Realización del acuerdo interinstitucional en la Universidad Nacional Pedro Henríquez Ureña (UNPHU).
- Realización de Acuerdo de Producción Sostenible con el Banco Dominicano de Exportación -BANDEX. Se realizó seguimiento a la implementación de diagnósticos de producción más limpia realizados a 5 empresas.



- Impartición de un curso de producción más limpia a la Autoridad Portuaria Dominicana (APORDOM), capacitando 22 empleados de esa institución y realizándole un diagnóstico de producción más limpia.

Como parte de los incentivos, la Dirección dirige la implementación del Premio Nacional de Producción más Limpia. Actualmente, se realiza la 6ta edición del premio; en esta edición se postularon 52 proyectos con ahorros significativos de reducción en el consumo de agua, energía, reducción en la generación de residuos y reducción de emisiones de dióxido de carbono (CO2). Estos proyectos fueron postulados por 32 empresas y una institución pública de la geografía nacional. El acto de entrega de los reconocimientos será celebrado el 8 de diciembre de 2021.

Como parte del fortalecimiento y construcción de capacidades, el personal de la Dirección ha recibido varias capacitaciones (charlas, talleres y diplomados), de temas relativos al uso eficiente y sostenible de los recursos dentro de los cuales están:

- Implementación de sistemas de gestión de calidad según la norma ISO 9001.
- Introducción a las estadísticas ambientales.
- Waste management towards marine litter.
- Taller de Validación del Mapa de Ruta para los Residuos de Construcción y Demolición en República Dominicana, entre otros.

Para dar repuesta a los compromisos del Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales, la Dirección de Producción y Consumo Sostenible, durante el año 2021 fue parte de las siguientes iniciativas:



- Proyecto Regional Caribe Circular y PROMAR.
- Coalición Regional de Economía Circular.
- Marco Decenal de Programas sobre Modalidades de Consumo y Producción Sostenibles (10YFP).
- Consejo regional de producción y consumo sostenible.
- Comité de calidad del Ministerio.
- Comité Dominicano para la Calidad, CODOCA.
- Transformando las Cadenas de Valor del Turismo.
- Subcomisión Planeta.

De igual forma, tuvo participación activa en las actividades coordinadas a través del proyecto Transformando las Cadenas de Valor del Turismo, dentro de las cuales están:

- Reactivación del Grupo consultivo del proyecto conformado por los Ministerios de Medio Ambiente, Turismo e Industria y Comercio, el Consejo de Cambio Climático y la Asociación de hoteles de Playa Dorada.
- Participación en videos de difusión de los logros del proyecto.
- Seguimiento a la implementación de dos mecanismos de medición de uso de recursos en los hoteles participantes en el proyecto.
- Capacitación Train the trainer en Gastronomía Sostenible.
- Firma de un Memorando de Entendimiento con el proyecto TRANSTUR y el proyecto Transformando las Cadenas de Valor del Turismo con el objetivo de combinar esfuerzos comunes para la implementación de estrategias de uso eficiente y sostenible de recursos, a través de prácticas de gastronomía sostenible, en los hoteles y restaurantes de la provincia de Samaná, donde actualmente se está llevando a cabo una capacitación del referido tema con una participación de 100



personas, entre empleados de hoteles y restaurantes y de las instituciones involucradas.

Dirección de Evaluación de Impacto Ambiental

Esta Dirección tiene el rol de ejecutar el conjunto de procedimientos, al igual que los estudios y aspectos técnicos que permiten dentro de las políticas de gestión ambiental, establecer y prevenir los efectos que pueda tener un determinado proyecto, obra o actividad en el medio ambiente. En el año 2021 se realizaron las siguientes actividades:

- Se visitaron 922 proyectos.
- Fueron emitidos 258 Términos de Referencias (TdR) para Estudios Ambientales.
- Fueron revisados 213 estudios ambientales.

En ese mismo orden, en cuanto a las autorizaciones que corresponde a esta dirección tramitar, el resumen es el siguiente:

- Elaboró 33 cartas de autorización ambiental a igual número de solicitantes para proyectos de viviendas económicas.
- Emitió 356 constancias ambientales (Categoría C).
- Concedió 176 permisos ambientales (Categoría B).
- Otorgó 24 licencias Ambientales (Categoría A).

Estas cifras corresponden a un total de 589 autorizaciones tramitadas durante el 2021.

Así mismo en este período, para un total de 90 certificaciones, se realizaron las siguientes acciones:

- Se emitieron 10 nuevas certificaciones a prestadores de servicios ambientales individuales y empresas.



- Se solicitaron y elaboraron 80 renovaciones de certificaciones que fueron emitidas a prestadores de servicios ambientales individuales y a empresas.

Programa Nacional de Ozono (PRONAOZ)

Se llevaron a cabo unas 148 inspecciones y verificaciones a empresas físicas y jurídicas que importan y/o exportan sustancias reguladas por el Protocolo de Montreal y sus enmiendas, a los fines de controlar, en puertos, las entradas y salidas de gases refrigerantes y los equipos que los contengan.

Se registraron 278 técnicos en refrigeración y acondicionamiento de aire en plataforma tecnológica.

Aprobaron el examen de competencia en el manejo de sustancias de alto PAO y alto PCA 98 técnicos de refrigeración y acondicionamiento de aires a quienes se otorgó Licencias en categoría Domestica por la CONALTRAA.

Se realizaron 17 cursos-talleres, a nivel nacional, con la participación de 308 técnicos de refrigeración y acondicionamiento de aire capacitados en buenas prácticas, con métodos de reemplazo de refrigerantes con Hidrofluorocarburos (HCFC).

Se contrató una firma para diseñar e implementar una Campaña multifacética en redes sociales y medios de comunicación, a los fines de difundir los procedimientos de obtención de licencia para ejercer la función de técnico en refrigeración y acondicionamiento de aire. Se reprodujeron 2000 ejemplares del manual de buenas prácticas en refrigeración y acondicionamiento de aire, para utilizarlos en las capacitaciones de los técnicos.



Se fortalecieron 20 Centros de Acopio de la Red de Recuperación de Gases con la entrega de herramientas y equipos para la recuperación de gases refrigerantes agotadoras de la capa de ozono (SAO) y de alto potencial de calentamiento global (PCG).

Se realizó un taller de capacitación sobre los nuevos procedimientos aduanales para la importación y el comercio de los Hidroclorofluorocarburos (HCFC) y Hidrofluorocarburos (HFC), con la participación 25 oficiales de la Dirección General de Aduanas y 3 talleres de capacitación sobre Aduanas Verdes en el control de importación de SAO, con la participación de 71 oficiales de las administraciones aduaneras fronterizas.

Se firmó el acuerdo de cooperación con el PNUD para la implementación de la Tercera Fase del Plan de Manejo para la Eliminación del uso de Hidroclorofluorocarbonos en República Dominicana (HPMP), 2021-2030.

Se firmó un contrato con la UASD para la impartición de 70 horas de clases a través de Cursos Internacionales sobre el Uso de Gases Naturales, por un monto RD\$566,800.00 pesos. Se finalizó la instalación de una Caldera Vertical de Vapor de 200KG/H para el Laboratorio de Alta Tecnología de la UASD, con un costo total de USD\$13,125.29 dólares.

Programa para la Gestión Integral de Residuos Sólidos

En el marco de la Ley General de Gestión Integral y Coprocesamiento de Residuos Sólidos de la República Dominicana No. 225-20, se procedió a la creación del Programa para la Gestión Integral de los Residuos Sólidos como dependencia del Viceministerio de Gestión Ambiental. En coordinación con el Ministerio de Administración



Pública se avanza en el proceso de validación de su estructura y funciones departamentales.

Los principales hitos del Programa para la Gestión Integral de Residuos Sólidos se enlistan debajo:

- Se crea el Programa para la Gestión Integral de los Residuos Sólidos, mediante la Oficio No. 9 emitido por el ministro de Medio Ambiente y Recursos Naturales en fecha 03 de mayo del año 2021.
- Bajo la coordinación del Ministerio, se dio cumplimiento al mandato de la Ley 225-20 que estipula la elaboración del Reglamento de Aplicación, el cual fue puesto en vigencia a través del decreto No. 320-21 de fecha 14 de mayo del año 2021.
- Se realizó el Inventario Nacional de los Sitios de Disposición Final Existentes, elaborado en el período entre el 24 de mayo y el 08 de julio del año 2021.
- Se conformó y puso en operación el órgano de coordinación del Sistema Nacional para la Gestión Integral de Residuos (SINGIR).
- Con el propósito de regularizar los Sitios de Disposición Final que no cumplen con la legislación vigente, se elaboraron los Planes de Regularización de los Sitios de disposición Final de Residuos Sólidos Urbanos que fueron puestos en vigencia mediante la Resolución 0036-2021 de fecha 25 de octubre del año 2021.



3.2. Viceministerio de Recursos Forestales

El Viceministerio de Recursos Forestales es el responsable de regular la gestión de los recursos forestales que se encuentran fuera del sistema nacional de áreas protegidas, con criterio de sostenibilidad, procurando la incorporación del sector privado y de las comunidades locales a la protección de los ecosistemas forestales.

Durante el año 2021, el viceministerio a través de sus dos direcciones; la Dirección de Reforestación y Fomento Forestal y la Dirección de Protección y Manejo, ha realizado las siguientes actividades:

Reforestación y fomento forestal

De acuerdo con la Ley 64-00 y al mandato de la Ley 57-18, el Ministerio de Ambiente tiene la misión de fomentar la reforestación de áreas forestales actualmente sin bosque, estimular y facilitar el desarrollo de plantaciones forestales comerciales, sistemas agroforestales y plantaciones con fines de protección.

Las actividades de reforestación del Viceministerio de Recursos Forestales están orientadas al fomento de plantaciones forestales, con fines de restauración y protección de áreas degradadas en las cuencas hidrográficas medias y altas de toda la geografía nacional, de tal modo que se contribuya a la diversificación de los medios de vida de las comunidades y la oferta de productos maderables.

Para lograr esos objetivos cuenta con una estructura que abarca desde la recolección, procesamiento y almacenamiento de semillas forestales requeridas para la producción de las plantas en el sistema nacional de viveros hasta la distribución y plantación por los diversos actores involucrados en esta actividad.



Semillas forestales

A fin de promover la conservación de los recursos genéticos de especies forestales nativas y endémicas, y disponer de las semillas requeridas para la producción de plántulas, durante el 2021 el Viceministerio llevó a cabo acciones en distintos campos, como se informa a continuación.

Recolección, compra y distribución de semillas forestales

Se procesaron 63,252 libras (31,024 kg) de frutos, las cuales produjeron 9,397 libras (4,272 kg) de semillas de diferentes especies, distribuidas de la siguiente forma:

- 7,521 libras (3,419 kg) recolectadas por las Brigadas de Recolección Semillas de la institución a cargo del Banco de Semillas.
- 852 libras (388 kg) compradas.

Asimismo, se despachó un volumen de 5,418 libras (2,463 kg) destinado a los siguientes usuarios:

- 5,368 libras (2,440 kg) a red de viveros del Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales.
- 50 libras (23 kg) donadas a diferentes entidades y proyectos de reforestación.

El inventario de reserva en el cuarto de almacenamiento es de 4,975 libras (2,261 kg) de semillas de diversas especies.

Laboratorio de análisis de semillas forestales

En el Laboratorio de Semillas se analizaron 108 lotes de semillas de diferentes especies, para un total de 540 análisis de calidad física. Además, se dio seguimiento a los lotes almacenados en los cuartos



fríos, para lo cual fue necesario montar 50 ensayos. En resumen, el laboratorio del Banco ha realizado un total de 590 análisis de calidad física

Despacho de plantas

En el vivero del Banco de Semillas se despacharon 110,000 plantas, siendo las especies principales: mara (*Calophyllum calaba*), caoba criolla (*Swietenia mahagoni*), guázara (*Eugenia domingensis*), penda (*Citharexylum fruticosum*) y cabirma de guinea (*Carapa guianensis*).

Producción de plantas

El Sistema Nacional de Producción de Plantas del Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales cuenta con 51 viveros forestales, distribuidos a nivel nacional, de los cuales 17 tienen el método de producción a raíz dirigida, 26 en fundas y 8 mixtos. Además, comparte con la Universidad Autónoma de Santo Domingo (UASD) el destino de las plantas producidas en el vivero de Sierra Prieta, Monte Plata y en el vivero de Padre Las Casas en coadministración con la Fundación Sur Futuro. Durante el 2021 año se produjeron 5,868,000 plantas y se cuenta con un inventario en producción de 9,600,000 de plántulas.

Para suplir la demanda de las actividades de reforestación, los viveros despacharon un total de 5,971,746 plantas, distribuidas en unas 50 especies. Las especies más distribuidas son: pino criollo (*Pinus occidentalis*), cedro (*Cedrela odorata*), caoba hondureña (*Swietenia macrophylla*), caoba criolla (*Swietenia mahagoni*), cabirma santa (*Guarea guidonea*), pino caribea (*Pinus caribaea var. hondurensis*) y mara (*Calophyllum brasiliensis*).



N°	Especies	Cantidad de plantas	Superficie (tarefas)
1	Aceituno	14,615	330
2	Almendro	43,527	791
3	Bambú	29,135	788
4	Cabirma criolla	67,650	1,640
5	Cabirma guinea	14,816	352
6	Cacao	19,560	498
7	Caoba criolla	198,180	4,848
8	Caoba hondureña	318,026	7,645
9	Capá de Puerto Rico	94,900	1,587
10	Cedro blanco	718,506	16,829
11	Cedro rojo	269,751	5,578
12	Ceiba	7,500	973
13	Ciprés	129,377	2,022
14	Corazón de paloma	247,055	3,873
15	Eucalipto	25,400	419
16	Grevillea	28,475	716
17	Guázara	35,355	770
18	Mara	132,331	2,785
19	Penda	46,875	1,080
20	Pino caribea	786,099	12,564
21	Pino criollo	1,921,202	29,700
22	Sabina	18,100	461
23	Samán	29,725	1,613
24	Uva de playa	53,725	1,333
25	Variadas	121,861	2,695



Total	5,371,746	101,891
--------------	------------------	----------------

Cuadro de plantaciones realizadas en 2021 por especies (fuente: Registros internos de la Dirección de Reforestación y Fomento Forestal).

Plantaciones forestales

Con el fin de promover las acciones de reforestación y restauración forestal en las cuencas hidrográficas prioritarias, en el 2021 se plantaron 5,371,746 plantas en una superficie de 101,891 tareas (6,399 hectáreas), distribuidas en las diversas modalidades que se implementan para la reforestación.

Modalidad de trabajo	No. de plantas	Superficie plantada (tareas)
Brigadas	1,957,243	35,993
Proyectos agroforestales	2,509,868	46,402
Cogestión	682,095	13,730
Sociedad civil	153,505	3,855
Instituciones públicas	69,035	1,911
Total	5,371,746	101,891

Cuadro de plantación realizada en 2021 por modalidad de trabajo (fuente: Registros internos de la Dirección de Reforestación y Fomento Forestal).

Reforestación por provincia

El Programa de reforestación se ejecuta apoyado y con la colaboración de los actores locales de las diferentes zonas de incidencia de las actividades que lleva a cabo, liderado por los Departamentos Ambientales Provinciales que son los responsables del manejo de las brigadas de reforestación y de realizar las coordinaciones de lugar para el involucramiento de todos los niveles de la sociedad en esta labor. Las provincias de mayor actividad de reforestación fueron las siguientes, en su orden: Dajabón, San Juan



de la Maguana, Independencia, Bahoruco, Elías Piña, Azua, Barahona y Pedernales.

Provincia	Total	
	No. plantas	Tareas
Azua	312,975	5,950
Bahoruco	504,410	9,371
Barahona	280,875	5,984
Dajabón	1,237,551	20,423
Duarte	92,560	1,625
El Seibo	43,800	1,408
Elías Piña	530,448	8,634
Españillat	24,700	573
Hato Mayor	21,500	567
Hermanas Mirabal	72,860	1,618
Independencia	461,114	9,552
La Vega	104,300	1,747
La Altagracia	6,800	156
La Romana	6,300	204
María Trinidad Sánchez	10,500	243
Monseñor Nouel	111,315	2,102
Monte Cristi	6,000	217
Monte Plata	38,610	886
Pedernales	114,800	2,691
Peravia	14,487	351
Puerto Plata	70,510	2,329



Samaná	5,800	138
San Cristóbal	96,475	1,880
San José De Ocoa	83,250	1,625
San Juan de la Maguana	810,285	14,610
San Pedro de Macorís	24,850	621
Sánchez Ramírez	60,245	1,335
Santiago	38,700	861
Santiago Rodríguez	73,694	1,414
Santo Domingo	82,582	2,040
Valverde	29,450	736
Totales	5,371,746	101,891

Cuadro de plantaciones realizadas en 2021 por provincia (fuente: Registros internos de la Dirección de Reforestación y Fomento Forestal).

Bosques y manejo forestal

Manejo forestal

Los planes de manejo forestal son instrumentos que orientan el desarrollo de actividades que impliquen el uso del bosque y el acceso a los bienes y servicios que de él se derivan, bajo criterios de sostenibilidad ambiental, social y económica. El Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales tiene, también, la misión de regular y fomentar el manejo sostenible de los recursos forestales a través del Plan de Manejo Forestal, el cual constituye el instrumento básico para alcanzar la sostenibilidad en la utilización de los recursos forestales.

El manejo forestal está dividido en dos grandes componentes: el manejo del bosque natural y el manejo de plantaciones forestales. El



manejo de bosque natural está orientado fundamentalmente al pino criollo (*Pinus occidentalis*), localizado en el flanco norte de la Cordillera Central, concentrado principalmente en los municipios de Restauración, San José de las Matas, Jarabacoa, San Ignacio de Sabaneta, Monción y Constanza.

El manejo de plantaciones forestales está distribuido en todo el país, pero concentrado en los municipios de Restauración, San José de las Matas, Jarabacoa, San Ignacio de Sabaneta, Monción, Sánchez Ramírez, María Trinidad Sánchez, Monseñor Nouel, Monte Plata, Villa Altagracia y Dajabón. Las especies principales de estas plantaciones son: pino hondureño (*Pinus caribaea var. hondurensis*), acacia (*Acacia mangium*), caoba hondureña (*Swietenia macrophylla*), eucalipto (*Eucalyptus sp*), y melina (*Gmelina arborea*).

Autorizaciones de corte en plantaciones forestales

Durante el año 2021 se emitieron 153 autorizaciones de corte en plantaciones forestales, para el aprovechamiento de 35,533.7 m³ de madera, equivalente a 151,620 árboles de diferentes especies en una superficie de 1,253.9 hectáreas (19,937.2 tareas).

Mes	No. de autorizaciones	Hectáreas	Volumen a extraer (m ³)	No. de árboles a aprovechar
Enero	2	23.4	788.5	2,177
Febrero	12	137.1	1,824.3	4,620
Marzo	16	208.7	7,546.2	32,004
Abril	21	125.3	5,622.2	32,824
Mayo	14	61.5	2,848.9	10,564
Junio	25	253.9	4,633.2	30,014
Julio	16	124.7	3,866.1	11,751



Agosto	21	186.1	3,413.2	12,365
Septiembre	22	110.3	4,336.4	11,782
Octubre	3	15.4	240.9	1,410
Noviembre	1	7.5	413.9	2,109
Total	153	1253.9	35,533.7	151,620

Cuadro de autorizaciones de corte en plantaciones forestales (fuente: Registros internos de la Dirección de Bosques y Manejo Forestal).

Autorización de Planes Operativos Anuales

Como se muestra en el Cuadro, en este periodo se autorizaron 15 solicitudes de autorización de Planes Operativos Anuales (POA). Estas autorizaciones cubren un área a intervenir de 357 hectáreas y el aprovechamiento de 7,513 m³ de madera redonda distribuidos en 16,765 árboles. Las especies a intervenir corresponden a *Pinus occidentalis* en 20 de los casos, en un caso a *Acacia mangium* y en otro a *Pinus caribaea*.

Ubicación	POAs	Superficie total	Volumen total (m ³)	No. árboles a extraer	Especie
Bonao	2	39.0	2,042	9,042	A. mangium y P. caribaea
Constanza	3	53.8	480	949	P. occidentalis
Jánico	1	3.2	65	86	P. occidentalis
Jarabacoa	4	77.6	1,523	2,128	P. occidentalis
Monción	1	23.4	683	1,215	P. occidentalis
Pedro Santana	1	14.4	380	400	P. occidentalis
Restauración	3	46.4	611	874	P. occidentalis



San Ignacio de Sabaneta	1	7.3	120	154	P. occidentalis
San José de Las Matas	5	84.4	1,527	1,784	P. occidentalis
Villa Los Almácigos	1	7.3	83	133	P. occidentalis
Total	22	356.7	7,513	16,765	

Cuadro de Planes Operativos Anuales por municipio 2021 (fuente: Registros internos de la Dirección de Bosques y Manejo Forestal).

Estrategia Nacional de Salud y Sanidad Forestal

Se elaboró el documento Estrategia Nacional de Salud y Sanidad Forestal con la cooperación técnica de la GIZ, a través de la contratación de un experto entomólogo y en coordinación con la Unidad de Plagas y Enfermedades Forestales del Viceministerio de Recursos Forestales, en el marco del Programa Restauración de Ecosistemas y Paisajes Forestales.

Prevención y control de incendios forestales

Programa Nacional de Manejo del Fuego

En este periodo se han registrado 229 incendios forestales, que han afectado 4,644 hectáreas (74,301 tareas). Como se observa en el Cuadro, el 79.5 % de las áreas afectadas por incendios forestales se ubica en las provincias de Pedernales, Azua y San Juan de la Maguana. En el control de estos incendios forestales participaron bomberos forestales, miembros de las brigadas del Ministerio y de brigadas de reforestación del Plan Nacional Quisqueya Verde, soldados del Ejército de la República Dominicana, bomberos estructurales y voluntarios de las comunidades.



Provincia	Cantidad de incendios	Superficie afectada (tareas)
Azua	22	5,892
Bahoruco	1	110
Barahona	1	100
Dajabón	30	1,868
Elias Piña	18	2,261
Independencia	7	2,777
La Vega	35	3,064
Monseñor Nouel	9	420
Montecristi	1	200
Ocoa	7	1,322
Pedernales	10	47,585
Puerto Plata	2	140
San Cristóbal	5	225
San Juan de la Maguana	37	5,594
Santiago	19	1,084
Santiago Rodríguez	25	1,659
Total	229	74,301

Cuadro de ocurrencia de incendios forestales por provincia 2021 (fuente: Registros internos de la Dirección de Bosques y Manejo Forestal).

Las causas que provocaron estos incendios forestales, de acuerdo a los reportes del personal que los combatió, fueron: 70 % Labores agropecuarias (conuquismo, ganadería, quemas, etc.), el 10 % intencional, 9 %, por causas desconocidas, mientras el 11 %, fue producto de otras actividades antrópicas.



Capacitación

Durante el año 2021, en coordinación con algunos proyectos externos e instituciones aliadas, con los auspicios de este Ministerio se realizaron 7 cursos de “Técnicas Básicas para el Control de Incendios Forestales”, en los cuales participaron 231 personas.

Certificados de plantación con derecho al corte

Como se aprecia en el Cuadro, en este período se otorgaron 72 certificados a igual número de beneficiarios, que cubren una superficie de 9,400 tareas (590 hectáreas), donde se plantaron 460,321 árboles de diferentes especies, siendo las principales: Acacia mangium, pino caribea, pino criollo, caoba hondureña, caoba africana, caoba criolla, teca y roble australiano.

Provincia	Cantidad Certificado	Superficie (tareas)	Cantidad de árboles
Bahoruco	17	3,386	170,432
Dajabón	13	1,067	51,164
Duarte	4	2,091	81,130
Elías Piña	3	67	2,424
Espailat	3	98	12,771
La Vega	2	513	11,798
María Trinidad Sánchez	1	20	220
Monseñor Nouel	5	419	25,575
Peravia	1	153	5,967
San Cristóbal	11	364	48,970
Sánchez Ramírez	1	377	20,000
Santiago	5	447	20,480
Santiago Rodríguez	5	374	6,890



Santo Domingo	1	25	2,500
Total	72	9,400	460,321

Cuadro de certificados de plantación con derecho al corte otorgados en 2021 (fuente: Registros internos de la Dirección de Bosques y Manejo Forestal).

Industria forestal

A la fecha 296 industrias forestales cuentan con algún tipo de autorización para operar, tales como: Constancia Ambiental o Certificado de Instalación y Operación de Aserradero. Estas industrias tienen una capacidad instalada de aserrío promedio de 236,800 pie tablar / día.

Producción de madera

La producción de madera criolla procesada a partir del procesamiento primario, disminuyó significativamente en el país este año. No obstante, la presencia del *Ips calligraphus* en zonas productoras de pino, favoreció el incremento de la disponibilidad de grandes inventarios de trozas de esta especie, en industrias que se abastecen, principalmente en los municipios de San José de Las Matas, y Santiago Rodríguez. En cuanto a la producción de madera aserrada reportada en las diversas provincias, el volumen se detalla en el cuadro. El pino ocupa el primer lugar con un total de 1,199,444 pies tablares, le sigue Acacia 539,054 pies tablares, Roble 15,279 pies tablares y Caoba 3,462 pies tablares.

El volumen de esa producción de madera aserrada, reportada en las diversas provincias, se detalla en el cuadro. El pino criollo ocupa el primer lugar con un total de 1,199,444 pie tablares, le sigue Acacia mangium con 539,054 pie tablares, roble dominicano 15,279 pie tablares y caoba criolla 3,462 pie tablares.



Provincia	Pino	Acacia	Roble	Caoba	Otras	Total
Constanza	152,458					152,458
Dajabón	15,770					15,770
Duarte	16,700	10,900	2,400	1,300	5,200	36,500
Españillat	161,561				161,561	161,561
María Trinidad Sánchez	7,312	30,317	6,630	1,170	1,615	47,444
Monseñor Nouel	170,221	445,252	6,249	951	38,656	661,329
Sánchez Ramírez		20,785				20,785
Santiago Rodríguez	409,725					409,725
Valverde	214,385					214,385
Villa Altagracia	51,312	31,800		41	1,649	84,802
Totales	1,199,444	539,054	15,279	3,462	208,681	1,804,759

Cuadro de producción de madera aserrada por provincia y especie en pie tablar (fuente: Registros internos de la Dirección de Bosques y Manejo Forestal).

Importación y exportación de productos forestales

Para la importación de madera en el 2021 se otorgaron 2,184 permisos, por 389,954 m³, equivalentes a 165,340,543 pies tablares, ascendente a un valor de US \$146,912,841. El 84 % de la madera aserrada corresponde a pino, el 10.4 % a las siguientes 9 especies: Okume, cerejeira, jequitiva, khaya, marupa, conona, movingui, roble y andiroba. El porcentaje restante corresponde a diferentes especies latifoliadas. Estas autorizaciones además de productos de madera aserrada también abarcaron otros productos forestales, tales como: traviesas, carbón vegetal, listones, barricas, paletas de madera, tablillas de pino y astillas y otros subproductos forestales.



De los productos forestales incautados por violación a las normas ambientales vigentes se llevaron a cabo dos subastas a nivel nacional, en 18 provincias del país. Se obtuvo a través de estas subastas ingresos por valor de RD \$7,414,897 en más de 130,012 pie tablares.

Fortalecimiento institucional

Dentro de las medidas administrativas tomadas para operar mejoras en los resultados en la puesta en ejecución de políticas públicas para mejorar la gestión sostenible de los recursos forestales, están las siguientes:

- Reglamento General de la Ley Sectorial Forestal 57-18 el cual fue promulgado por parte mediante el Decreto Núm. 627-21.
- Seguimiento al proceso de elaboración del Reglamento General de Aplicación de la Ley No. 44-18, que establece el Sistema de Pago y Compensación por Servicios Ambientales.
- Se elaboró la propuesta de Plan Estratégico Forestal de la Republica Dominicana 2021-2030, donde se establece las prioridades, objetivos, y lineamientos estratégicos.
- Actualización de la Estrategia Nacional de Gestión y Manejo del Fuego 2030.
- Formulación de la Estrategia Nacional de Salud y Sanidad Vegetal.
- Propuesta de Reglamento temático del uso de la Biomasa de origen forestal.
- Guía técnica sobre Aprovechamiento Sostenible de Biomasa de origen Forestal en la República Dominicana.
- Protocolos para el Seguimiento y Supervisión del Aprovechamiento Forestal y la ejecución de los Planes de Manejo Forestal.



- Actualización Plan de Manejo Proyecto Sabana Clara y documento base licitación venta madera del Proyecto Sabana Clara.
- Elaboración del Anteproyecto de Decreto que declara la cuenca alta del río Artibonito (Proyecto Sabana Clara) como Reserva Forestal Especial.
- Revisión y formulación Plan de Manejo del Bosque Seco de Mapioró, en coordinación con la Federación de Productores del Bosque Seco del Sur.
- Curso de Acreditación de Regencia Forestal

Monitoreo forestal

Inventario Nacional Forestal de la República Dominicana

Se coordinó la impresión de los resultados del Inventario Nacional Forestal de la República Dominicana. Para esta publicación se utilizaron los datos del nuevo mapa de cobertura forestal con imágenes Planet del 2019, elaborado por la Dirección de Información sobre Medio Ambiente y Recursos Naturales (DIARENA). El Departamento de Monitoreo Forestal estuvo a cargo de los recálculos de las variables consideradas, a partir de los nuevos datos de cobertura forestal. La publicación contó con la asistencia técnica y financiera del Programa Regional de Reducción de Emisiones por Deforestación y Degradación Forestal. Se preparó una versión digital que estará disponible al público en la página web del ministerio.

La superficie con cobertura forestal es de 1,814,503 hectáreas (38 %). Las existencias totales de volumen de madera para los árboles mayores de 10 cm de diámetro a la altura del pecho son de 189,573,151 m³. El stock total de CO₂ estimado para los bosques de República Dominicana alcanza 1,833 millones de toneladas, siendo



el Bosque Latifoliado Húmedo el tipo de bosque con mayor stock de CO2 total fijado con el 36 %.

Libro Inventarios Forestales Nacionales de Latinoamérica y el Caribe

Los Inventarios Forestales Nacionales son instrumentos fundamentales ya que proporcionan información robusta sobre la extensión, distribución, composición, diversidad de especies, existencias de biomasa y carbono y los cambios que ocurren a través del tiempo en los ecosistemas forestales. 26 países de Latinoamérica y el Caribe han desarrollado el libro sobre Inventarios Forestales Nacionales de Latinoamérica y el Caribe: *Hacia la armonización de la información forestal*, con el apoyo de la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO), el Instituto de Investigación y Tecnología Agraria y Alimentaria de España, la Universidad Federal de Amazonas de Brasil, el Instituto Forestal de Chile y la Red Europea de Inventarios Nacionales Forestales. Esta publicación es el primer producto de una red de expertos y colaboradores de la región. El Departamento de Monitoreo Forestal estuvo a cargo de la redacción del capítulo de la República Dominicana. El lanzamiento de la versión en español del libro se efectuó el 2 de diciembre de 2021. El link para descargar el libro es el siguiente: <https://www.fao.org/3/cb7791es/cb7791es.pdf>.

Programa de Pagos por Servicios Ambientales

En este periodo el Departamento de Valoración e Incentivos Ambientales dio continuidad a las iniciativas en ejecución en el tema de servicios ambientales y desarrolló otras actividades relacionadas con la temática.



Proyecto Pago por Servicio Ambiental Cuenca Yaque del Norte (PSA-CYN)

La labor desarrollada por el Proyecto PSA-CYN, durante este año estuvo orientada a dar seguimiento y realizar la evaluación correspondiente de los 65 contratos pendientes de renovación, a fin de verificar el estado de conservación de las áreas y el cumplimiento de los compromisos asumidos por los beneficiarios, con miras a tramitar la renovación de los mismos y proceder a realizar el pago por servicios ambientales hídricos. De los 65 contratos evaluados se remitieron 63 a la Contraloría General de la República para el registro y emisión de la certificación correspondiente, luego de lo cual se procederá al pago a cada uno de los beneficiarios.

Las comunidades en las que se encuentran ubicados estos terrenos son: Manabao, Los Dajaos, La Pelada, Arroyo el Dulce, Mata de Limón, Angostura, Mata de Café, La Joya de Ramón, La Ciénaga, El Arraiján, y Arenoso pertenecientes al Municipio de Jarabacoa y La Descubierta, El Paraguas, Arroyo Frío y La Palma pertenecientes al municipio de Constanza. Cabe resaltar que en esta ocasión el PSA-CYN, inició el proceso de monitoreo de las áreas con drones, lo cual fue informado a los beneficiarios.

Proyecto de Protección del Zorzal

El proyecto de Protección del Zorzal (ave migratoria), a través del cual se ha logrado desarrollar un modelo que unifica al sector privado y el público, sin fines de lucro y en pro de la conservación de la Reserva Privada el Zorzal, es ejecutado con la cooperación de varios actores. Estos son: El Consorcio Ambiental Dominicano, el cual funge como coordinador, la Fundación Loma Quita Espuela y el Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales, a través del



Programa de Pago por Servicios Ambientales. Los recursos para la aplicación del pago por servicios ambientales por captura de carbono denominado Chococarbono, provienen de la venta de cacao orgánico, de la Reserva Privada el Zorzal, a empresas de chocolate artesanal de Estados Unidos, bajo el concepto de precio justo.

Proyecto de Restauración de Paisajes y Ecosistemas en la Microcuenca de Río Arriba del Sur, Vallejuelo

Con el apoyo de la Agencia Alemana de Cooperación (GIZ), se está implementando el Proyecto de Restauración de Paisajes en la Microcuenca del río Los Baos, a través del grupo de misión en la Republica Dominicana de las Hermanas Dominicanas de Nuestra Señora del Rosario de Monteils (Hermanas Dominicanas de Monteils).

Este proyecto busca contribuir a la recuperación de las funciones en ecosistemas y suelos degradados, la provisión de servicios ecosistémicos, la resiliencia de los territorios ante los impactos del cambio climático, mediante la implementación de un plan de restauración de ecosistemas y paisajes en la microcuenca Rio Arriba del Sur, vertiente sur de la subcuenca del río Los Baos y de esta forma contribuir al mejoramiento de la calidad de vida de las comunidades involucradas.

Gestión de proyectos

El Viceministerio de Recursos Forestales gestiona el componente forestal de varios proyectos que se desarrollan en el país con el objetivo de lograr un manejo sostenible de los recursos naturales, a través del fomento de la reforestación y la restauración de áreas degradadas.



Proyectos de Desarrollo Agroforestal

Estos proyectos se ejecutan en 7 sitios de la región suroeste del país, con el propósito de incrementar la cobertura forestal y contribuir a la recuperación de importantes cuencas hidrográficas de la región suroeste, en procura de mejorar en el mediano plazo, el caudal y la calidad del agua de importantes ríos. Con esta iniciativa se procura, además, contribuir de forma positiva a la calidad ambiental y las condiciones de vida de comunidades de zonas rurales montañosas, con la promoción de una producción agroforestal sostenible y la generación de empleos verdes. Las principales cuencas que están siendo intervenidas son: Artibonito, Yaque del Sur, Lago Enriquillo/Sierra de Neyba y Nizaíto. Durante el año 2021 se conformaron 27 frentes de reforestación con 165 brigadas de reforestación que concentraron 1,815 brigadistas, a lo que se agrega, un personal técnico compuesto por 29 técnicos forestales y agroforestales. El Cuadro muestra el avance alcanzado en el establecimiento de plantaciones el año 2021.

Proyecto	No. árboles plantados	Superficie plantada (tareas)
Hondo Valle	525,539	7,778
Sabaneta	388,255	7,083
Las Cañitas	198,288	3,302
Independencia	356,711	8,468
Bahoruco	478,575	9,877
Los Fríos	393,501	7,234
Barahona	168,999	2,660
Total	2,509,868	46,402



Cuadro de superficie plantada por sitio en los proyectos agroforestales 2021 (fuente: Registros internos de la Dirección de Reforestación y Fomento Forestal).

Restauración de la cuenca del río Ocoa y su zona costera

Es un proyecto de inversión pública que tiene como objetivo contribuir a la protección y manejo sustentable de los recursos naturales y servicios ecosistémicos, particularmente de los recursos hídricos, de los suelos y los bosques, mejorando el bienestar de la población con la provisión de servicios ambientales. En este año los esfuerzos se concentraron en la conformación del equipo técnico y la preparación de la logística para el inicio de las operaciones del proyecto a inicios del 2022, además de la adquisición de herramientas y equipos, la identificación de las áreas a reforestar y la conformación de las brigadas de reforestación.

Aumento de la Resiliencia climática en San Cristóbal, República Dominicana - Programa de Gestión Integral de Recursos Hídricos y Desarrollo Rural

Este proyecto está siendo implementado por el Instituto Dominicano de Desarrollo Integral (IDDI) con recursos del Fondo de Adaptación y el acompañamiento del Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales, a través del Viceministerio de Recursos Forestales, la Dirección de Cambio Climático y el Instituto Nacional de Aguas Potable y Alcantarillados (INAPA). En este año se participó en la presentación del documento de la consultoría que incluyó la definición de áreas prioritarias de intervención y diseño de esquemas de reforestación.



Conservación efectiva de bienes y servicios ecosistémicos en paisajes productivos de montaña amenazados

El objetivo de este proyecto es incorporar la conservación de la biodiversidad y los servicios ecosistémicos en las políticas y prácticas públicas para amortiguar eficazmente las amenazas actuales y futuras en los paisajes productivos de montaña. Es ejecutado, en alianza con el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), por el Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales, a través del Viceministerio de Áreas Protegidas con recursos del Fondo para el Medio Ambiente Mundial (GEF).

Programa REDD – Landscape Restauración de ecosistemas y paisajes forestales

Este proyecto busca contribuir a la recuperación de las funciones en ecosistemas y suelos degradados, la provisión de servicios ecosistémicos, la resiliencia de los territorios ante los impactos del cambio climático, mediante la implementación de planes de restauración de ecosistemas y paisajes. Es ejecutado el Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales con el apoyo técnico y financiero de la GIZ, teniendo como punto focal la Dirección de Cambio Climático y como coejecutores a los Viceministerios de Recursos Forestales y de Áreas Protegidas y Biodiversidad. También cuenta con financiamiento del Fondo de Desarrollo Verde. En la micro cuenca del río Los Baos se restauraron 25 hectáreas en fuentes de agua, 20 hectáreas de cultivos sostenibles bajo riego por goteo que benefician a 27 familias, se construyeron 6 reservorios de acumulación de agua para riego con capacidad total de 2 millones de m³, que benefician a 50 productores y se restauraron 50 hectáreas mediante reforestación comunitaria.



3.3. Viceministerio de Recursos Costeros y Marinos

Este informe presenta el trabajo que el Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales realizó a través del Viceministerio de Recursos Costeros y Marinos, en atención al POA 2021, la Meta Presidencial No.1, al objetivo específico 31, el Acápito XIII del Plan Plurianual del Sector Público 2021-2024 y al objetivo específico 4.1.1. de la Estrategia Nacional de Desarrollo 2030. La información se presenta en diferentes acápitos en relación al marco en el que se desarrollaron las acciones, iniciativas o actividades.

Programa Nacional de Restauración Costera

El Programa de Restauración Costera que ejecuta el Viceministerio de Recursos Costeros y Marinos tiene como objetivo el saneamiento ecológico y recuperación de la vegetación costera en los lugares donde ha sido impactada, tanto por fenómenos naturales como por causas antropogénicas.

Durante este año se realizaron 13 jornadas de restauración en la franja costera, en la playa Juan Dolio y desde la playa El Faro hasta la desembocadura del Higüamo, en coordinación con el Proyecto IWECO, RD, provincia San Pedro de Macorís. En las playas Cabeza de Toro, La Altagracia; Los Cuadritos y Los Cañones, San Cristóbal; Le Playé, Peravia y La Granja, Monte Cristi, durante las jornadas se plantaron nueve mil seiscientos cincuenta (9,650) plantas costeras de las especies uva de playa, *Coccoloba uvifera*; álamo, *Thespesia populnea*; penda, *Citharexylum fruticosum*; saona, *Ziziphus rignonii* y palma cana, *Sabal domingensis*. La longitud reforestada fue de 10 kilómetros.



Restauración de manglares

En el marco de la implementación de una Estrategia Nacional para la Restauración de Manglares, se realizó un acuerdo interinstitucional con el Complejo Turístico Iberostar, Punta Cana, La Altagracia, para la producción y siembra de manglares. Se brindó apoyo técnico a la Casa Brugal, San Pedro de Macorís, para iniciar un vivero de manglares. También se trabajó en coordinación con el Centro de Ecodesarrollo de la Bahía de Samaná y sus Entornos (CEBSE), para la restauración de manglares en Samaná y con la Armada de la República Dominicana para la restauración de los manglares en Bahía de Las Calderas, Bani, provincia Peravia.

En coordinación con estas instituciones se sembraron 32,170 mangles de las especies *Rhizophora mangle*, *Conocarpus erectus*, mangle rojo y mangle botón, en las instalaciones del Complejo Iberostar y Cabeza de Toro, La Altagracia; en la Base Naval Las Calderas y la playa Le Playe, provincia Peravia; en el Parque Ecológico de Nigua, San Cristóbal; en las playas Juan Dolio, El Faro y Estuario del río Higüamo, San Pedro de Macorís y en los manglares Los Negros y en Palmar de Ocoa, Azua. El área restaurada fue de 16.085 km.

Reproducción de Plantas Costeras

En los viveros que tiene funcionando el Viceministerio de Recursos Costeros y Marinos en Hainamosa (Santo Domingo Este), Arroyo Barril (Samaná), Club Náutico (Monte Cristi) y Nigua, (San Cristóbal) se produjeron aproximadamente 60,000 plantas costeras de las especies: uva de playa, *Coccoloba uvifera*; mangle botón, *Conocarpus erectus*; mangle rojo *Rhizophora mangle*; álamo, *Thespesia populnea*; penda, *Citharexylum fruticosum*; saona,



Ziziphus rignonii; palma cana, *Sabal domingensis*, *Bontia sp*, falso mangle y drago, *Pterocarpus officinali*.

Dentro de la Meta Intermedia Programa Nacional de Restauración de Manglares, se desarrolló el componente de producción de plantas costeras, especialmente mangles, con el objetivo de mantener estas especies en vivero, para la demanda interna y externa. Durante el período se reprodujeron aproximadamente 100,000 plantas, de las cuales se plantaron 41,820 de las especies *Rhizophora mangle*, mangle rojo y *Conocarpus erectus*, mangle botón y se donaron 10,540 a instituciones solicitantes. El área restaurada es de 13,600 m².

Programa Permanente de Limpieza de Playas y Costas

El Viceministerio de Recursos Costeros y Marinos, con el apoyo de las brigadas asignadas, realizó 120 jornadas de saneamiento ambiental en las playas: Montesinos, Fuerte San Gil, Güibia, Pescadores y Manresa km13, en el litoral del Distrito Nacional. Se colectaron 10,518 fundas de desechos sólidos no reciclables equivalentes a unas 315,540 libras y 1,020 fundas de plásticos a reciclar equivalentes a unas 20,400 libras, para un peso total de unas 335,940 libras.

Se brindó asistencia técnica a instituciones gubernamentales y no gubernamentales en los sectores empresarial, educativo y ambiental que solicitaron limpieza de playas, como parte de su responsabilidad social. Participaron, del sector educativo, el colegio Bilingüe B & S, Mindful Community School y el Instituto de Formación Docente Salomé Ureña (INFODOSU); del sector privado, las empresas FERSAN, B/Braun, Hit Puerto Rio Haina, Parque Industrial de Itabo, Oliver Internacional, la Cooperativa de Servicios Múltiples de Zona Franca Industrial Las Américas (COOPZOAMERICA) y del sector



ambiental, las fundaciones Juventud Progresista, EMDES y Parley of The Ocean. Del sector Gubernamental, participó la Dirección General de Contabilidad Gubernamental del Ministerio de Hacienda, la Superintendencia de Pensiones (SIPEN) y el Gabinete de Políticas Sociales de la Presidencia. Se recolectaron en las playas Montesinos, Güibia, Fuerte San Gil, Los Pescadores y Manresa Rompeolas del Distrito Nacional y Gringo, Los Cuadritos y Linda de San Cristóbal un total de 58,720 libras de residuos. El área saneada fue de 12 kilómetros de la franja costera.

Programa de medición de amplitud de playa frente a los efectos del cambio climático

En interés de dar continuidad a este programa, a los fines de monitorear el estado de erosión de las playas y la dinámica del borde costero, se realizaron 12 jornadas de medición y amplitud de la playa Cabarete, en la provincia Puerto Plata en una longitud de 600 m y un ancho de 12 m (promedio); y en la provincia Montecristi, playa Juan de Bolaño, se midió una longitud de 600 m y como amplitud de playa unos 8 m (promedio) a partir de la línea de pleamar. Estos datos servirán de base para determinar el grado de erosión e interpretar los efectos del cambio climático y las acciones humanas en la dinámica costera.

Programa de Conservación de Especies Amenazadas (Tortugas Marinas)

Durante el seguimiento a los arribamientos y anidamientos de tortugas marinas ocurridos durante la temporada 2021, se registraron 162 nidos de *Dermochelys coriácea*, tortuga Tinglar en las playas Manresa km 13, Santo Domingo; Bahía de Las Águilas y Mosquea, Pedernales; Costa Esmeralda, El Seibo; La Vacama, La Altagracia;



El Limón, Samaná y en la Poza de Bogolo, Maria Trinidad Sánchez. De esta especie nacieron 8,862 neonatos.

Se registraron 43 nidos de *Chelonia mydas*, tortuga Verde en la playa Los Pescadores, Distrito Nacional; Manresa, Santo Domingo Oeste; Agüita Fría, Peravia; Isla Catalina, La Romana y se liberaron 2,706 neonatos. Se registraron 31 nidos de *Eretmochelys imbricata*, Carey y se liberaron 439 neonatos de esta especie. Durante el año hubo un estimado de 236 nidos y 12,007 neonatos de estas tres especies.

Programa de Atención a Varamientos de Mamíferos Marinos

Dentro del Programa de Atención a Varamientos de Mamíferos Marinos, se realizaron monitoreos de avistamiento de Manatí (*Trichechus manatus*) en las playas del Municipio de Palenque, Provincia San Cristóbal y Bayahibe, Provincia La Altagracia. En coordinación con el Acuario Nacional, se reportaron 6 varamientos de mamíferos marinos en las playas de las provincias costeras de Samaná, Barahona, La Altagracia, La Romana, Azua, Pedernales y Puerto Plata.

Se liberaron en su hábitat natural en Bayahíbe, provincia La Altagracia, 3 ejemplares del Manatí Antillano (*Trichechus manatus manatus*), Juanita, Lupita y Pepe, que estaban en cautiverio en el Acuario Nacional luego de ser rescatados Juanita y Pepe en Bayahibe, provincia La Altagracia en 2012 y Lupita en Luperón, provincia Puerto Plata en el 2018. La liberación fue coordinada por el Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales, el Acuario Nacional y la Fundación Dominicana de Estudios Marinos, Inc. (FUNDEMAR), con el involucramiento de los actores de la sociedad civil que velan por la conservación marina para el soporte del programa.



Autorizaciones en las zonas costeras, opiniones técnicas y sanciones

Durante este período el viceministerio otorgó diferentes tipos de autorizaciones para actividades en las zonas costeras, dio opiniones técnicas y recomendó sanciones en los casos en que consideró aplicable. A continuación, se resume lo realizado en cada caso.

Autorizaciones a proyectos de investigación en la zona costero-marina y para la instalación y manejo de viveros de corales

Se otorgaron varias autorizaciones de investigación, a fin de conocer la situación actual de los arrecifes de coral mediante técnicas de restauración a Iberostar Hoteles & Resort para desarrollar el proyecto “Impulsando la Sensibilización, Investigación y Restauración de Arrecifes de coral de República Dominicana” en las áreas y puntos de buceo de Bayahíbe y Bávaro, provincia La Altagracia; al Centro para la Conservación y Ecodesarrollo de la Bahía de Samaná y Su Entorno (CEBSE) para colecta de muestras de tejidos de coral en la Península de Samaná, Las Terrenas, Las Galeras y Bahía de Samaná, provincia Samaná; en la Bahía de Sosúa (Cañón, La Piedra de Miguelito y Aeropuerto) provincia Puerto Plata y en Punta Rucia (Cayo Arena, la Cordillera del Cayo y Cresta Arrecifal de la línea de Costa) provincia Monte Cristi.

Se autorizó a la Fundación Dominicana de Estudios Marinos, Inc. (FUNDEMAR) desarrollar el proyecto de investigación “Restauración de Arrecifes Coralinos de FUNDEMAR”, para conservación, restauración de arrecifes coralinos, adaptación al cambio climático y turismo ecológico, en el Santuario Marino Arrecifes del Sureste y en las provincias La Altagracia y Samaná y a la Red Arrecifal Dominicana, para desarrollar colecta de muestras



de tejido de coral para la obtención de datos sobre prevalencia de enfermedades y blanqueamiento de coral, en Bayahíbe, Playita y Peñon, provincia La Altagracia y en Pedernales, en Torre Bahía de Pedernales.

Se otorgó autorización a Far Away Projects, para desarrollar la Fase I del Proyecto de Investigación Científica “Cuantificando los Efectos y las Tasas de Enriquecimiento de Playas Mediante la Meteorización de Olivino para Mitigar el Cambio Climático”, en la playa Viejo Oscar, provincia Puerto Plata.

Otras autorizaciones otorgadas por el viceministerio:

Para la ejecución de la limpieza de los manglares compuestos por mangle rojo (*Rhizophora mangle*) en el área de la influencia del puente sobre el río Higüamo, provincia San Pedro de Macorís, a cargo de la empresa Proyectos Industriales SRL (PINSA); el uso de las maquinarias John Deere 6603, John Deere 5065 y la Barredora Barber 6770, al complejo hotelero IBEROSTAR, para la limpieza de la playa por el alto arribo de sargazos en las áreas de los establecimientos del complejo hotelero; la rehabilitación de una pasarela en madera y una rampa de 15m², existente en el ámbito marino del Distrito Municipal Palmar de Ocoa, provincia Azua; para traer al país desde Miami, Florida, Estados Unidos, pequeños fragmentos de algunos organismos marinos, que incluyen corales y anémonas, los cuales serán utilizadas sólo para acuariofilia, a la Fundación Maguá.

El Viceministerio, también otorgó doce 12 autorizaciones para: recoger y reubicar las piedras que se encuentran en el balneario frente a Caletón 24; realizar sondeos submarinos en un área marina de 8.1 millas náuticas, comprendidas entre el Cortecito y Cabo Engaño; para el manejo del sargazo en las instalaciones del proyecto Dolphin



Explorer; retirar los restos de una embarcación, así como la movilidad de otra semidestruida en la ría Boca de Chavón; reemplazo de pilotillos en hierro, para amarrar embarcaciones que reposan en Bayahíbe; construcción de un muelle pequeño y un gazebo, en el Distrito Municipal de Palmar de Ocoa; colocación de gaviones para retención de muros y evitar la erosión del terreno; remoción entre 9,000 y 10,000 metros cúbicos de arena localizada en la parte frontal del Hotel Be Live Collection Marien, en el complejo costa Dorada; instalación y operación del proyecto Plan Piloto para Readecuación del litoral Costero de playa Honda del Cayo Levantado; realizar mantenimiento del Dolphi que funciona en la proximidad de Islas Catalina, al Central Romana Corporation, LtD; retirar de los 60 metros de la pleamar, una caseta de madera en Uvero Alto Water Fun, SRL; y autorización de emergencia para la protección del acantilado ubicado en el área de campo de golf del proyecto Playa Grande Golf and Ocean Club.

Luego de un proceso de evaluación técnica, se otorgó el permiso correspondiente para: el reflotamiento del remolcador DV Tanner No. IMO 532582, de bandera norteamericana, hundido en la bahía interna del puerto de Puerto Plata, al Consorcio Puerto Plata Port Investment/Promociones Turísticas Mahahua.

Autorizaciones para uso franja marítimo-terrestre y playas

A solicitud de la Consultoría Jurídica del Poder Ejecutivo, se atendieron quince 15 solicitudes sobre uso de la franja marítimo-terrestre de dominio público (franja de los 60 m a partir de la línea de pleamar), relativas a: la construcción de una caseta para equipos deportivos, así como la colocación de mobiliarios u objetos de playa, en el proyecto Serena de Punta Cana (Anteriormente BH Caribe Hotels), provincia La Altagracia; construcción y operación de la



Marina Playa Grande y sus componentes, dentro del complejo turístico inmobiliario Playa Grande Golf & Ocean Club, provincia María Trinidad Sánchez; reconstrucción de la torre Happy Dolphins, en playa El Encuentro, Cabarete, provincia Puerto Plata; construcción de una piscina y parte del Club de Playa o un gazebo, dentro del proyecto turístico Aqua Esmeralda, en el municipio de Bayahíbe, provincia La Altagracia; para la construcción del proyecto de desarrollo turístico denominado “Costa Esmeralda”, localizado en Miches, provincia El Seibo.

Además, el viceministerio atendió 44 solicitudes para uso temporal de playas con la finalidad de desarrollar actividades como: filmación de documentales, videos clips musicales, audiovisuales y comerciales promocionales, tomas de fotografías, episodios de series televisivas y escenas de películas, corto y largometrajes, así como para la realización de actividades deportivas y de entretenimiento, bodas y otros eventos, en las provincias: Samaná, María Trinidad Sánchez, Puerto Plata, Santo Domingo, El Seibo, Monte Cristi, San Pedro de Macorís, La Altagracia, La Romana, Peravia, San Cristóbal y el Distrito Nacional.

Opiniones técnicas

Se reiteraron 8 opiniones técnicas relativas a: la construcción de una piscina artificial tipo playa, del proyecto turístico Playa Tranquila, ubicado en Cabo Engaño, provincia La Altagracia; la remodelación y ampliación del proyecto turístico denominado Fantasea-Marinarium, ubicado en Cabeza de Toro, municipio Higüey, provincia la Altagracia; la construcción y operación del proyecto hotelero “Los Corales Blue Resort”, ubicado en Los Corales, Bávaro, provincia La Altagracia; la inclusión de un conjunto de facilidades sobre la playa, denominadas “Water Sport Center”, frente al hotel Sunscape Puerto



Plata (antiguo Barceló Puerto Plata); la construcción y operación de dos muelles para deportes acuáticos y operación de embarcaciones, frente al proyecto Club Med Miches, sección Altamira, municipio Miches, provincial El Seibo; la construcción de una plataforma flotante en madera sobre pilotillo, en el medio marino, en el complejo hotelero Be Live Collection Punta Cana, provincia la Altagracia; para la construcción y desarrollo del proyecto turístico “Terrazas de Juan Dolio”, ubicado en el municipio de Guayacanes, provincia San Pedro de Macorís; para la construcción y operación del proyecto Eco del Mar, ubicado en la carretera Cabo Rojo, provincia Pedernales; a la sociedad comercial Ardevelei, SRL, y para la construcción y desarrollo turístico del proyecto Finest Punta Cana, Uvero Alto, Higüey, prov. La Altagracia.

Sanciones

El Viceministerio recomendó la aplicación de 14 sanciones administrativas, por violación al uso de la franja marítima de 60 metros de dominio público consistente en: construcción de una piscina en el Distrito Municipal La Caleta, provincia La Romana; por ocupación, mutilación, relleno y tala de vegetación exuberante, típicas del ambiente de Caño Los Chinos, playa Costa Verde, provincia Monte Cristi; eliminación de vegetación costera en playa La Playita, Monte Cristi; ocupación y daños ocasionados en playa la Playita y por el impacto ocasionado en la zona de amortiguamiento del Parque Nacional El Morro de Monte Cristi, provincia Monte Cristi; construcción de una verja perimetral en el borde costero, así como varias infraestructuras, alterando los ecosistemas y suelos rocosos, en el Paraje El Francés, municipio Las Galeras, provincia Samaná; construcción de una verja perimetral en playa Las Garitas,



provincia Samaná; la remodelación de una vivienda tipo villa, ubicada en Bahoruco, La Ciénaga, provincia Barahona.

También se recomendaron 6 sanciones, por la construcción y reconstrucción de casa, gazebo y muelle, dentro del proyecto La Pascuala, en el Distrito Municipal de Arroyo Barril, Municipio Santa Bárbara de Samaná, provincia Samaná; construcción de una piscina y escalera en el Municipio de Guayacanes, provincia San Pedro de Macorís; pescar peces loros y cirujanos durante la veda, en Los Corbanitos, Bahía de las Calderas, provincia Peravia; al Proyecto Punta Galeras por intrusión en 2 ojos de agua, ubicados en playa Los Aserraderos (Playa Grande), de Las Galeras; derrame de residuos oleosos de hidrocarburo, en Andrés, Boca Chica; dragado del fondo marino, destrucción del pasto marino, relleno de arena de la línea de costa y perturbación del humedal, en los Corbanitos, provincia Peravia; y haber realizado la construcción de un muro de contención en hormigón armado, dentro del complejo turístico Sosúa Ocean Village. Provincia Puerto Plata.

Evaluación y Estudio de Ecosistemas Costeros y Marinos

El Departamento de Manejo integrado de Ecosistemas Costeros, elaboró 9 instrumentos para planificar e implementar el manejo integrado en la zona costera y marina de las provincias: Pedernales, San Cristóbal, La Altagracia, Puerto Plata, María Trinidad Sánchez, El Seibo, Samaná, Monte Cristi, Azua y San Pedro de Macorís, con el objetivo de socializar información y sensibilizar las comunidades sobre la problemática de la degradación de los ecosistemas costeros y marinos.

Como parte de las acciones para la vigilancia y control de impactos, se realizaron 22 monitoreos en espacios costeros alterados por los



humanos y por fenómenos naturales, además se realizó un levantamiento de las infraestructuras que se encuentran ubicadas dentro de la franja marítima de los 60 metros de dominio público, evidenciándose diversos tipos de usos y actividades, tales como instalación de casetas, paraguas, tarantines, sistemas de alojamiento, enramadas, restaurantes, en una longitud de 40.0 Km en el ámbito geográfico de las provincias Puerto Plata, La Altagracia, San Cristóbal, San Pedro de Macorís, Samaná y Azua.

En el marco del Plan Operativo Anual (POA) 2021 se realizó la caracterización en el tramo de costa desde la margen occidental del Río Cumayasa hasta el límite provincial en Juan Dolió, provincia de San Pedro de Macorís, en una longitud de 46 Km.

Con el fin de levantar información sobre el estado de conservación de los ecosistemas marinos en las provincias costeras incluidas en el POA 2021, se caracterizaron 21.3 Km de franja marina.

Evaluación de Ecosistemas Costeros y Marinos para su Conservación

El Viceministerio de Recursos Costeros y Marinos participó en los procesos de evaluación de los comités constituidos para la emisión de autorizaciones ambientales, establecidos en la Ley General de Medio Ambiente y Recursos Naturales 64-00, y sus Reglamentos, formando parte de la Comisión Multidisciplinaria de Revisión (CMR), del Comité de Evaluación Inicial, (CEI), del Comité Técnico de Evaluación (CTE) y del Comité de Validación (CV).

En la Comisión Multidisciplinaria de Revisión (CMR), se asistió a sesiones en las que se revisaron 20 estudios de Evaluación de Impacto Ambiental (EIA); 82 Declaraciones de Impacto Ambiental (DIA); 6



Fichas de Cumplimiento Ambiental (FCA) y 4 Informes de Cumplimiento Ambiental (ICA).

En el Comité de Evaluación Inicial (CEI) los técnicos representantes del Viceministerio de Recursos Costeros y Marinos asistieron 21 sesiones presenciales, en los que se conocieron 205 proyectos, de los cuales 150 fueron aprobados, 45 aplazados, 8 desestimados y 2 no conocidos.

En el Comité Técnico de Evaluación (CTE) se participó en 26 reuniones, en las cuales se conocieron 193 proyectos, de ellos: 127 fueron aprobados, 17 desestimados, y 49 aplazados.

También se participó en 2 sesiones del Comité de Validación (CV), en las que se evaluaron 10 proyectos, de los cuales todos fueron aprobados. En coordinación con el Viceministerio de Gestión Ambiental, se realizaron veintiocho 28 visitas de análisis previo (APEA). Además, se participó Junto con el Viceministerio de Gestión Ambiental 12 visitas de seguimiento a los proyectos localizados en la zona costera y marina. Se emitieron veinticinco 25 opiniones técnicas sobre solicitudes de proyectos, para diversos usos y actividades para fines de autorización en el ámbito de los ecosistemas costeros y marinos.

Regulaciones Ambientales en el Ámbito Costero y Marino

Se emitieron once 11 opiniones sobre revisión de documentos relativos a : Anteproyecto de Ley de Recursos Costeros y Marinos; propuesta de proyecto de Agua y Ordenamiento Territorial; Decreto 326-21 que modifica la Veda al Pez Loro y otras Especies; Anteproyecto de Ley de Incentivo al Turismo Náutico de Recreo en R. D.; Resolución sobre Las Algas Sargazo; Plan de Acción Nacional para el control y manejo de la erosión en playa de la R.D;



Caracterización y Diagnostico del litoral costero y marino a solicitud del Clúster Turístico de la provincia de Azua; Acuerdo Binacional entre los Ministerios de Medio Ambientes y Recursos Naturales de República Dominicana y Republica de Haití; guía metodológica, para la Agencia Española de Cooperación Internacional sobre el avance en República Dominicana del proyecto (PCD) o Riesgos a la zona costera de América Latina y el Caribe; Restauración de Manglares; “Readecuación del muelle ubicado en la playa Tortuguero de Azua; propuesta de proyecto “Control de Erosión & Rehabilitación de Playa Bahía Juanillo”; evaluación de los impactos ambientales y las posibilidades de identificar oportunidades de aprovechar los cuerpos de aguas circundantes, de las nuevas instalaciones del Centro Correccional y Rehabilitación (CCR) de La Nueva Victoria.

Protección, Monitoreo y Control

Se realizaron actividades contempladas dentro del POA 2021 en el ámbito marino, para prevención y control de infracciones en las zonas de las provincias Pedernales, Peravia, San Cristóbal, el litoral Sur del Gran Santo Domingo, San Pedro de Macorís La Altagracia y Samaná. Se hicieron operativos relativos a las artes de pesca que causan impactos en los corales y en los pastos marinos.

En lo que respecta al monitoreo de la calidad del agua marina, a los fines de control sobre contaminantes y sus fuentes para la recreación y uso de contacto primario, durante el periodo fueron monitoreadas un total de 4 playas y 9 estaciones de muestreo en la provincia de Pedernales, de manera específica en las playas de Bahía de las Águilas, Las Cuevas, Cabo Rojo y Malecón de la ciudad.

Se realizaron 9 monitoreos de ecosistemas frágiles (arrecifes de coral) en las provincias Pedernales, Peravia, San Cristóbal y La



Altagracia, ubicados tanto en barreras arrecifales naturales como en los viveros establecidos por entidades privadas y Organizaciones no Gubernamentales (ONG), en coordinación con la Agencia Alemana de Cooperación Internacional y la Red Arrecifal Dominicana.

La Dirección de Recursos Marinos, a través del Departamento de Regulación y Control de Actividades Marinas, realizó 12 visitas de inspección por denuncias sobre: captura de peces herbívoros protegidos mediante resoluciones y la utilización de artes de pesca ilegales desde el litoral sur de Santo Domingo hasta la provincia Pedernales; extracción ilegal de pepinos de mar, *Holothuria* sp., en Puerto Viejo de Azua, en Saladilla, provincia de Barahona y en las playas de Cabo Rojo y Punta Arena, del municipio de Juancho, provincia de Pedernales.

También, realizó 8 monitoreos de vigilancia y control sobre los impactos costeros en ecosistemas, de origen antrópico o por fenómenos naturales, en las provincias: Puerto Plata (Playa Teco y Cabarete); La Altagracia (playa Matilde, Los Corales y Bayahibe); San Cristóbal (Playa Palenque); San Pedro de Macorís (playa El Muerto y un tramo de ecosistemas rocosos). Se identificaron 6 playas con altos niveles de impactos en las provincias: San Cristóbal (playa Palenque), Puerto Plata (Playa Teco y Cabarete), La Altagracia (playa Matilde, Los Corales y Bayahibe).

Atención a denuncias

En cumplimiento al POA 2021, conforme a las actividades de identificación y priorización de zonas costero-marinas para el ordenamiento y zonificación ambiental, el Departamento de Regulación y Control de la Franja Costera atendió denuncias por: retiro de una empalizada dentro de la franja de los 60 metros de



dominio público y cierre del paso de servidumbre en el Hotel Paraíso Tropical, en playa El Cortesito; construcción de una torre de observación dentro de la franja de dominio público, en playa Saladilla frente el hotel Bahoruco; construcción de una vivienda dentro de los 60 metros de dominio público, en playa Cambiazo, en la provincia Puerto Plata; construcción de viviendas, en la margen del río Yeguada; construcción de infraestructuras dentro de la franja marítima de los 60 metros de dominio público, en La Caleta, provincia La Romana; construcción de una vivienda dentro de la franja marítima de los 60 metros de dominio público, en Bahía de Las Calderas; extracción de arena de la desembocadura del río Bani; por relleno de humedales y apropiación de los espacios de dominio público en playa Cosón; ocupación de terreno, mutilar o construir encima de un ecosistema rocoso de alta fragilidad, dentro de la franja de dominio público en la Comunidad el Francés; ocupación de manera ilegal de 1,892 m² de terrenos dentro de la franja marítima de dominio público construcción de una verja perimetral, dentro de la franja marítima de los 60 metros de dominio público, en playa Las Garitas.

En relación a la atención a denuncias ambientales por uso de la franja de dominio público marítimo de 60 metros, se dio respuesta a un total de 13 relacionadas con intervenciones de relleno de humedales y desbroce de manglares, mediante la construcción en el borde de los acantilados, construcción de verjas perimetrales, construcción de empalizadas, remodelaciones de viviendas, construcciones de viviendas y edificios, construcciones de gazebo y restaurantes. Estas acciones se realizaron en Samaná, La Altagracia, Puerto Plata, La Romana, Peravia, Azua, Monte Cristi y El Seibo.



Prestación de Servicios

Como parte del Jurado Nacional Bandera Azul, el Viceministerio de Recursos Costeros Marinos participó en la primera reunión de trabajo para el período 2021-2022, de los segmentos de playa participantes para obtener la certificación Bandera Azul, acción coordinada por el Instituto de Derecho Ambiental de la República Dominicana (IDAR).

Se evaluó un total de 22 segmentos de la zona norte y este del país según el desempeño durante el periodo julio 2020-junio 2021, para aplicación de candidaturas internacionales, en las provincias Puerto Plata, San Pedro de Macorís, La Romana y La Altagracia.

El Viceministerio participó como expositor en 3 conferencias virtuales sobre Legislación ambiental, para la capacitación de educadores ambientales provinciales y encargados de Departamentos Provinciales.

En colaboración con la Dirección de Educación y Divulgación Ambiental, sobre las Ballenas Jorobadas de la República Dominicana, se realizó lo siguiente: impartir una conferencia/charla sobre “La Aventura de recorrer la geografía de mi país: Objetivo de Desarrollo Sostenible 14: Vida Submarina” en forma virtual, para el proyecto Plan Lea del Listín Diario; presentar los eventos y estudios del viaje de preparación para el Ocean Explorer, en el cual se identificaron, etiquetaron, y tomaron biopsias de ballenas jorobadas para el proyecto de OceanX, con el objetivo de dar a conocer lo realizado en dicha expedición e impartir sesiones sobre “Vida Submarina: ODS 14” para el EcoClub Medio Ambiente; durante la Semana de Concienciación Ambiental Juvenil 2020-2021.



Proyectos Ejecutados con Recursos Externos

El Viceministerio de Recursos Costeros y Marinos, como Punto Focal del Proyecto CLME+, participó en la Reunión Regional de Consulta sobre el Memorándum de Entendimiento (MdE) del Mecanismo de Coordinación y en el proceso de evaluación final de este proyecto. En la última reunión del Comité Directivo dedicada al mecanismo de coordinación, se sometió la evaluación y video de logros del cierre final del proyecto PNUD/FMAM/CLME+. Se hizo la revisión del documento del Memorando de Entendimiento del Mecanismo de Coordinación Oceánica, además de socializar las nominaciones de países participantes y ejecución de la fase de subvención para la preparación de proyecto (PPG) PNUD/GEF PROCARIBE+, con un enfoque hacia la gobernanza y la gerencia del proyecto para 2022-2027. Se aprobó la nota conceptual, la propuesta de hoja de ruta para la preparación del documento de proyecto PROCARIBE+ y está pendiente la firma de MdE y comunicación oficial sobre intención para PROCARIBE+.

En el marco de desarrollo del proyecto BCyT, entre los Ministerios de Turismo y el Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales, se culminó la etapa final del proyecto con un acto de cierre oficial donde se expusieron los logros y resultados obtenidos, a través de un video elaborado para la ocasión y la exposición de un conjunto de libros generados durante los años de desarrollo del proyecto. Entre los logros obtenidos se pueden citar, la elaboración de informes ambientales, guías y protocolos sobre la biodiversidad costera en las provincias Samaná y Montecristi; la instalación de viveros de corales, en Montecristi, Samaná y Bayahíbe; formación de buzos con entrenamiento PADI; construcción de infraestructuras de acceso al



Parque Nacional El Morro y reparación y adecuación del Sendero Las Cruces en Montecristi, entre otros.

Como parte del Comité Directivo del Proyecto Regional Atlas Marino del Caribe (CMA), se participó en una reunión para la reactivación y reforzamiento técnico del proyecto y para avanzar a través de la unidad de manejo de información costera marina integrada al viceministerio. Actualmente, el CMA forma parte del proyecto Global INFOHUB de la COI-UNESCO.

Como Coordinador técnico o Punto Focal Técnico Nacional del proyecto de Cooperación Triangular “Desarrollo de un Mecanismo Financiero Innovador para la Conservación de Arrecifes de Coral en República Dominicana” (República Dominicana-Costa Rica-Alemania), formó parte en la organización del evento de cierre final del proyecto y presentación de resultados finales, entre ellos: resultados de valorización económica de arrecifes de coral para la República Dominicana, lineamientos estratégicos para la restauración de arrecifes, intercambio de buenas prácticas y capacitación en viveros de coral (Costa Rica), estrategia de Comunicación y mecanismos económicos de conservación de arrecifes, líneas de acción para la restauración de arrecifes coralinos. Se continúa en la coordinación técnica del proyecto para su segunda fase.

En el marco del Proyecto Red Regional de Mamíferos Marinos/Caribbean Marine Mammals Preservation Network, (CARI'MAM), se trabajó en la renovación de la propuesta del Acuerdo con los financiadores de Francia, en el cual se especifica extensión del proyecto para el 30 de noviembre del 2022; fue revisado y renovado el presupuesto para los fondos.



Como Punto Focal ante el Proyecto Aplicación de Herramientas Innovadoras para la Conservación de Arrecifes de Coral de Honduras (Proyecto de Cooperación Triangular, Republica Dominicana-Honduras-Costa Rica y Alemania (GIZ), este Viceministerio, junto con el sector privado (Consortio de Restauración Costera), coordinó un intercambio de experiencia entre Republica Dominicana y Honduras en programas de restauración de arrecifes. Se revisó el Plan de Trabajo y las próximas actividades a ejecutar. Se hizo un taller de capacitación sobre “Reproducción Sexual Asistida”.

Como Punto Focal ante el Proyecto Valoración Económica de Servicios Ecosistémicos Marinos (VESEMAR), con la financiación del gobierno de Alemania, este Viceministerio participó en la reunión en la cual se anunció la aprobación de la propuesta de dicho proyecto y cuya propuesta inicial fue remitida a las instituciones involucradas de los países Honduras, República Dominicana y Costa Rica.

Se elaboró el cronograma de visitas a ejecutar, sobre la misión ministerial y el equipo completo del proyecto CATIE para el seguimiento de los trabajos en Monte Cristi, junto a las instituciones de apoyo AgroFrontera, ORC, UASD (socios colaborativos). Asimismo, se elaboraron los reportes concernientes a la Cadena de Valor relacionadas al manglar, mapas preliminares sobre la cobertura de manglares, mapeos de actores y la consolidación de los contactos y arreglos institucionales locales. Se actualizó el Plan Operativo Anual, el Plan de Adquisiciones y una relatoría de las acciones ejecutadas a la fecha, a requerimiento del Fondo de Biodiversidad Caribeña, cooperante para el desarrollo del proyecto.



3.4. Viceministerio de Áreas Protegidas y Biodiversidad

El viceministerio de Áreas Protegidas y Biodiversidad es el responsable de la gestión de las áreas protegidas y la biodiversidad con el objetivo de preservar el patrimonio natural y cultural de las áreas protegidas y la biodiversidad en todo el territorio nacional, como base para el desarrollo sostenible y el mejoramiento de la calidad de vida de la población. Las funciones inherentes al viceministerio, establecidas en el marco legal vigente, se ejecutan a través de la Dirección de Áreas Protegidas y la Dirección de Biodiversidad. Según lo establecido en el Plan Operativo 2021, fueron realizadas las siguientes actividades:

Dirección de Biodiversidad

Departamento de Ecoturismo y Uso Público

Dentro de este Viceministerio, el Departamento de Ecoturismo y Uso Público tiene como objetivo general: garantizar y facilitar el acceso a los ciudadanos, los servicios de ecoturismo y el uso público del Sistema Nacional de Áreas Protegidas, conforme a las normativas vigentes.

A pesar de la Pandemia de COVID-19 y la disminución de recursos que esta generó, durante el año 2021 se pudo mejorar las facilidades de la actividad ecoturística en las Áreas Protegidas, así como fortalecer y aumentar las competencias de los comunitarios colindantes a las áreas protegidas, que ofrecen o podrán ofrecer servicios de guía a los visitantes de estas áreas. Dentro de los productos del Plan Operativo Anual se realizaron actividades diversas que presentamos a continuación, agrupándolas según sus características.



Construcciones/Mantenimientos Uso Público:

- Se edificó la boletería en el Parque Nacional Montaña la Humeadora, con el financiamiento del grupo Geos y Hayco.
- Se hicieron 2 boleterías en el Monumento Natural Pico Diego de Ocampo.
- Se construyó 1 puente en el final del sendero del Monumento Natural Cabo Francés Viejo y las boleterías en el Monumento Natural Pico Diego de Ocampo con fondos gestionados por SOECI.
- Se realizó el mantenimiento de Glorieta, baños y senderos, en el Parque Nacional Valle Nuevo, Aguas Blancas.
- Se trabajó en el remozamiento de senderos, pintura de baños, gazebos y centro de visitantes en el Parque Nacional Cotubanamá (sector Guaragua).
- Se remozó toda el área de uso público del Parque Nacional El Morro, Montecristi, y se construyeron nuevas áreas con facilidades para el uso público (área de picnic, plataforma hacia el sendero El Zapato, miradores y descansos, baños, parqueo y cafetería). Se inauguró la obra el 29 de noviembre del presente año, con la presencia del presidente de la República.
- Se trabajaron los diseños para remozamiento de área de uso público del Refugio de Vida Silvestre Rio Higuamo, así como del Parque Nacional Submarino La Caleta, trabajos que serán ejecutados en el 2022.

Señalizaciones:

A través de la colaboración entre el Ministerio, comanejantes, ayuntamientos, MITUR, Clúster Ecoturísticos y otras organizaciones como SOECI y Banco de Reservas se consiguió aportar un total de



149 unidades, entre señalizaciones y paneles interpretativos, en 26 áreas protegidas.

Capacitación:

Se ofreció capacitación a los comunitarios aledaños a las áreas protegidas, aumentando sus competencias para ofrecer los servicios de Guías Intérpretes de la Naturaleza. El Departamento de Ecoturismo y Uso Público coordinó cursos con la participación de técnicos de diferentes áreas del Ministerio, beneficiando, este año, a más de 168 comunitarios de forma directa, en las comunidades locales aledañas a los Parques Nacionales: El Morro de Montecristi, Submarino Montecristi, Manglares de Estero Balsa y Lago Enriquillo, así como en los Monumentos Naturales: Pico Diego de Ocampo, Saltos de Jima y en el Santuario de Mamíferos Marinos Banco de la Playa y la Navidad.

Además, se creó y coordinó el programa (en conjunto con otras áreas del Ministerio) “Líderes Ambientales Comunitarios”, el cual fue ejecutado como piloto en el sector de Los Cacaos, San Cristóbal, y se está gestionando su próxima ejecución en el sector de Los Limones-Parque Nacional Los Haitises, y en la Reserva Científica Loma Quita Espuela.

Monitoreo, Evaluación y Desarrollo de Potencialidades

Se hicieron 82 evaluaciones de monitoreo y seguimiento a proyectos Ecoturísticos y Desarrollo de Potencialidades en Áreas Protegidas, atendiendo las solicitudes de operaciones ecoturísticas, mejoras de proyectos, nuevos proyectos en áreas protegidas, entre otras.

Se otorgaron 10 Autorizaciones para concesiones Ecoturísticas en: Monumento Natural Dunas de las Calderas, Presa de Tavera, Vía Panorámica El Abanico – Constanza y Parque Nacional Valle Nuevo.



Además, se ha realizado el levantamiento de 27 concesiones ecoturísticas en el Parque Nacional Cotubanamá sección Isla Saona, Palmilla y en el Monumento Natural Isla Catalina, con el objetivo de renovar contratos y evaluar nuevas tarifas en los casos que apliquen, así como rescindir los mismos cuando sea necesario y regular sus actividades.

Uso Público:

De enero a la fecha se emitieron 241 autorizaciones para actividades de uso público de las áreas protegidas, como son: actividades deportivas y carreras, visitación a áreas protegidas, reparaciones de infraestructuras ecoturísticas, reparaciones de viviendas a comunitarios, construcción, filmación, eventos en áreas protegidas, fotos, promoción de áreas protegidas y exoneraciones. Esto contribuye a la generación de ingresos para la autosostenibilidad de nuestras áreas protegidas, así como para las comunidades aledañas con la generación de empleos, empresas de servicios e impulsar el emprendimiento que es uno de los objetivos del ecoturismo.

Se logró implementar el sistema de cobro en dos (2) áreas como son: Monumento Natural Saltos de Jima (RD\$100.00 p/p) y Parque Nacional Montaña La Humeadora (RD\$150.00) con su respectivo protocolo COVID.

Durante el año 2021 en el periodo comprendido entre enero-noviembre se reportó una cantidad de visitante a nivel nacional de:

Año	Nacionales	Extranjeros	Total
2021	308,330	766,146	1,074,476

Tabla de visitantes a nivel nacional enero-noviembre (fuente: Departamento de ecoturismo y uso público).



El número de visitantes del año anterior fue de 229,036, siendo esto un indicador clave de la recuperación del sector tras las repercusiones de la pandemia.

Campañas en Redes Sociales

Campaña de sensibilización de áreas protegidas y ecoturismo: Dirigida a la ciudadanía para educar sobre la importancia de nuestras áreas protegidas, porqué debemos conservarlas y cuidarlas, para qué sirven (refugio para especies, funciones hídricas, entre otros). Además, se busca promover la visitación en ciertas áreas protegidas.

Campaña de biodiversidad: Busca educar sobre las especies e incentivar el cuidado de las mismas, crear conciencia en la ciudadanía acerca de las especies, su importancia y su conservación.

Rescate Rosado: Proyecto de rescate de flamencos que están en cautiverio en hoteles de manera ilegal. Se busca crear conciencia de la vida silvestre, las regulaciones de comercializar estas especies e informar a la ciudadanía sobre la importancia de no intervenir en la vida silvestre. Con la campaña en curso se ha logrado crear conciencia sobre lo que son las especies silvestres y doméstica y hacer entender a las personas que los animales pertenecen a la vida silvestre. Esta campaña ha sido acogida por los defensores de la vida silvestres, quienes han compartido las publicaciones con sus comunidades.

Campaña de Líder Ambiental Comunitario: Muestra este programa de educación, el cual está enfocado en el aumento de competencias de los participantes en temas de protección y conservación medio ambiental a través de charlas y talleres. El objetivo es incentivar a la ciudadanía a conservar de nuestro medio ambiente.



Departamento De Ordenación De Áreas Protegidas

Se logró el fortalecimiento de la participación de la sociedad civil en la administración y gestión de las áreas protegidas a través de la firma de un nuevo acuerdo de comanejo con la Fundación Alfonsina, con el objetivo de fortalecer la conservación y protección del Parque Nacional Sierra Martín García. Esto ampliará las posibilidades para que los jóvenes del entorno de esta área protegida tengan una amplia gama de oportunidades para acceder a capacitación en diversas áreas del conocimiento e integrarse a nuevas fuentes de empleos en sus comunidades.

También se actualizó el acuerdo de comanejo del Monumento Natural Pico Diego de Ocampo, localizado entre las provincias de Puerto Plata y Santiago. Las instituciones que se han integrado a este propósito son: Sociedad Ecológica del Cibao (SOECI), Asociación para el Desarrollo, Inc. (APEDI), la Junta de Asociaciones Campesinas del Ranchito, Inc. (JUNACAR), como instituciones ejecutoras, además del gobierno local de Santiago, el Jardín Botánico de Santiago y organizaciones no gubernamentales, como la Asociación de Guías Interpretes de la Naturaleza. El objetivo fundamental es la conservación del Monumento Natural Loma Diego de Ocampo y sus objetos de conservación. Esta alianza entre el Ministerio y estas instituciones públicas y privadas fortalece la protección y conservación de los recursos naturales que se conservan en este Monumento Natural, para beneficio de Santiago y las comunidades ubicadas en su periferia.

Se rescindió el acuerdo de comanejo del Salto El Limón existente entre el Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales y la Asociación Comunitaria de Ecoturismo Salto el Limón (ACESAL) porque no cumplió con los objetivos para los cuales fue creado. El



Ministerio asumirá totalmente el control de la protección y vigilancia de esta área protegida, así como todo lo relacionado con el desarrollo del ecoturismo en esta área protegida, sin afectar a los operadores turísticos, ni a las empresas comunitarias que brindan servicios a los visitantes.

También se elaboraron 8 acuerdos de comanejo, atendiendo a igual número de solicitudes hechas por instituciones interesadas en formar parte de la gestión del Sistema Nacional de Áreas Protegidas, a saber:

No.	Entidad solicitante	Modalidad de Comanejo	Área Protegida Involucrada
1	Asociación de Hoteles Romana - Bayahibe	Coadministración	Sector Padre Nuestro, Parque Nacional Cotubanamá
2	Consejo de Turismo Las Galeras, Samaná	Coadministración	Parque Nacional Cabo Cabrón
3	Clúster Turístico Productivo de Baní	Coadministración	Monumento Natural Dunas de Las Calderas
4	Asociación de Productores Agropecuarios de la Frontera, Inc. (AGROFRONTERA)	Coadministración	Parques Nacionales Submarino Montecristi, Manglares de Estero Balsa, El Morro y el Refugio de Vida Silvestre Cayos Siete Hermanos
5	Asociación de Pescadores El Progreso, Laguna de Nisibón, La Altagracia	Cooperación Interinstitucional para gestión y manejo	Refugio de Vida Silvestre Ría Maimón
6	Sociedad Ornitológica de la Hispaniola	Coadministración	Monumento Natural Miguel Domingo Fuerte



7	Asociación Clemente Melo	Coadministración	Parque Nacional Francisco Alberto Caamaño Deñó
8	Consejo de Comanejo para la Conservación de la Reserva Loma Novillero	Coadministración	Reserva Forestal Noma Novillero

Tabla de acuerdos de comanejo realizados 2021 (fuente: Departamento de ordenación de áreas protegidas).

Acuerdos interinstitucionales

- Acuerdo interinstitucional de colaboración entre el Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales e INDRHI. Este instituto cede un espacio dentro del inmueble de su propiedad ubicado a la entrada del Parque Nacional Baigüate, municipio de Jarabacoa, provincia La Vega, por un período de cinco (5) años a favor del Ministerio para ser destinado a operar la oficina de la Administración del Parque. Esta acción permitirá la protección efectiva de esta importante área protegida y los recursos que se resguardan en ella.
- Acuerdo interinstitucional de cooperación entre el Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales, el Instituto Nacional de Recursos Hidráulicos (INDRHI) y el Instituto Agrario Dominicana (IAD). Estas instituciones acuerdan aunar esfuerzos para la planificación, organización y el ordenamiento territorial de las comunidades que residen en el ámbito de la construcción de la Presa Monte Grande y que inciden en territorio de áreas protegidas. Esto permitirá una contribución conjunta a la gestión efectiva de estas unidades de conservación, que han sido impactadas por esta obra de desarrollo regional.



- Acuerdo interinstitucional de colaboración entre el Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales y el Consejo Nacional de Promoción y Apoyo a la Micro, Pequeña y Mediana Empresa (PROMIPYME). Su propósito es contribuir, mediante esfuerzos compartidos, a las transformaciones organizacionales y productivas requeridas por las micro, pequeñas y medianas empresas, para propiciar el desarrollo económico sustentable, por lo que, conviene en crear un programa conjunto, a través del cual se impulsará la capacitación, la asistencia técnica, la concientización ambiental de las MIPYMEs, así como el desarrollo y financiamiento de micronegocios de vocación turística en el entorno de los Parques Nacionales y Áreas Protegidas.

Planes de manejo de las áreas protegidas

Con el fin de avanzar en el ordenamiento y la gestión efectiva de las áreas protegidas del Sistema Nacional de Áreas Protegidas este año se concluyó el plan de manejo del Parque Nacional Manglares del Bajo Yuna y se comenzaron los del Monumento Natural Dunas de Las Calderas, el Refugio de Vida Silvestre Bahía Luperón y el Área Privada “Área de Conservación para Manejo Sostenible Reserva Sur Futuro de Siembra de Agua”.

Estudios en áreas protegidas

Estudio biofísico y socioeconómico del entorno del Monumento Natural Dunas de Las Calderas. Este estudio servirá de base para la elaboración del Plan de Manejo, instrumento técnico y científico que establece cómo debe gestionarse esta área protegida, haciendo una gran contribución a la conservación efectiva de los objetos de conservación que se resguardan allí.



Elaboración de propuesta para la aplicación de evaluación de la efectividad de manejo de una parte importante de las áreas protegidas que componen el Sistema Nacional de Áreas Protegida, al programa de Gestión de la Biodiversidad y Áreas Protegidas (BIOPAMA). Tiene como objetivo mejorar la conservación a largo plazo y el uso sostenible de los recursos naturales en los países de África, el Caribe y el Pacífico (ACP), en las áreas protegidas y las comunidades circundantes. Esta propuesta ha sido aprobada por este mecanismo. Con la aplicación de esta evaluación nos daremos cuenta que tanto estamos cumpliendo con la protección efectiva de nuestras áreas protegidas, resultados que nos servirán para la planificación de la gestión del SINAP.

Reserva de Biosfera Madre de las Aguas

Se elaboró la propuesta de la Reserva de Biosfera Madre de Las Aguas, con el propósito de conservar las cuencas hidrográficas que nacen en la cordillera central de la República Dominicana y se dio a conocer al Comité Hombre y Biosfera dominicano en reunión formal para, posteriormente, someterla a la aprobación de la UNESCO. Esta reserva sería la segunda en nuestro país y armonizaría la conservación de los recursos naturales, principalmente el agua, y las actividades productivas que se desarrollan en el territorio que esta abarcará, contribuyendo con el desarrollo sostenible de las comunidades localizadas en su entorno.

Planificación y delimitación física de áreas protegidas

Se elaboró el Plan de Acción para la Recuperación del Refugio de Vida Silvestre Laguna Mallen, en el cual se involucran el Ministerio, el INDRHI, el Gobierno Local y el empresariado de esa ciudad.



Participamos en la dirección de la elaboración del Censo realizado del 26 de junio al 05 de agosto, en el Parque Nacional Valle Nuevo, con el propósito de identificar la cantidad de viviendas, terrenos que usufrutuan los ocupantes y rubros que tienen sembrados en esta área protegida.

Realización de la delimitación física del Monumento Natural Lagunas Cabarete y Goleta, para evitar la ocupación y aprovechamiento por los residentes en las comunidades vecinas y garantizar la gestión efectiva de este refugio de vida silvestre.

Participamos en la discusión con la comunidad Carbonera de la Provincia de Monte Cristi, para la ejecución del Proyecto Piloto en Montecristi y Zona de Influencia para Restauración Participativa de Ecosistemas y Fortalecimiento de Medios de Vida, que será ejecutado por la JICA dentro del marco del CCAD, bajo la supervisión del Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales.

Realizamos la delimitación física del Parque Nacional Sierra de Neiba, paraje Rio Arriba, D.M. Vallejuelo, provincia San Juan de la Maguana, en el marco del Programa Fondo de Desarrollo Verde para la Región SICA/ REDD + LANDSCAPE. Esta delimitación busca limitar las actividades agrícolas y ganaderas que se desarrollan dentro del parque, a la vez que se promueven actividades productivas fuera del parque con aquellos agricultores que por voluntad propia lo han manifestado, iniciativas que son promovidas por el proyecto antes mencionados, las alcaldías de los municipios y distritos municipales de esa zona, los cuales cuentan con el respaldo del Ministerio.

Relazamos la delimitación física Monumento Natural Rio Cumayasa y Cueva de las Maravillas, para garantizar la integridad de este



espacio natural protegido y evitar la ocupación por personas que se dedican a esta actividad en esta zona de la provincia de San Pedro de Macorís.

Realizamos la delimitación física Monumento Natural Dunas de las Calderas, zona de las Salinas, Provincia Peravia. Esta delimitación busca prevenir el avance de la construcción de viviendas y el cerco de solares por quienes dicen ser propietarios, facilitando así la protección de esta importante área protegida.

Nuevas Áreas Protegidas

Se elaboró la propuesta para la creación del Parque Nacional Loma Los Siete Picos, la cual fue aprobada mediante el Decreto No. 659-21, emitido el 19 de octubre del 2021, por el señor Presidente de la República, Luis Abinader, por considerar que en la Loma Los Siete Picos y demás lomas que la circundan se conjugan el nacimiento de numerosas e importantes fuentes hídricas que incluyen los ríos Básima, Guanaito, Ozama, La Isabela, Higuera, Guanuma, Máyiga, Matúa, Toro y Verde. Nacen, además, una gran cantidad de acuíferos, lo cual justifica la protección de este importante reservorio hídrico que abastece de agua a la población de Villa Altagracia, Monte Plata, Santo Domingo y el Distrito Nacional.

Se elaboró el borrador de proyecto que crea el Refugio de Vida Silvestre Laguna Prieta en la Provincia Santiago, Municipio Puñal.

En reconocimiento al Dr. José Francisco Peña Gómez, se levantó información en Loma El Flaco, lugar de su nacimiento, y su entorno, misma que sirvió de base para la elaboración de la propuesta de monumento natural de esa área.

Elaboración de propuesta para restablecer el Parque Nacional Manolo Tavares Justo, debido a la derogación del decreto 371-11 dictado por



el Poder Ejecutivo, el trece (13) de junio de dos mil once (2011), el cual crea el Parque Nacional Manolo Tavárez Justo, con el propósito de resguardar las cuencas altas de los ríos Bao y Mao y sus principales afluentes, teniendo en cuenta las actividades productivas que tradicionalmente se desarrollan dentro y en el entorno del área protegida.

Departamento de Gestión de Áreas Protegidas

El departamento de Gestión realizó las siguientes actividades:

- Remozamiento de un (1) centro de protección y vigilancia, en la comunidad Los Limones, Parque Nacional Los Haitises.
- Remozamiento de dos (2) puentes en el Parque Nacional Armando Bermúdez; uno (1) en la comunidad de Matagrande y otro para pasar de la Ciénaga a Los Tablones.
- Se realizaron 16 levantamientos técnicos para el remozamiento de las infraestructuras de: Reserva de la Biosfera Jaragua-Enriquillo, Parque Nacional Submarino La Caleta, Área Nacional de Recreo Boca de Nigua y Güaiguí, Parque Ecológico Laguna Aurelio, Refugio de Vida Silvestre Laguna Mallén, Monumentos Naturales: Dunas de las Calderas, Salto de Jimenoa y Saltos de Jima; Parques Nacionales La Humeadora, Manglares del Bajo Yuna, Humedales del Ozama, Armando Bermúdez, Cotubanamá (Guaragua e Isla Saona) y Jaragua.
- Se suscribieron dos (2) acuerdos para el remozamiento de las infraestructuras del Parque Nacional Los Haitises con Fundación Propagas y Nature Power Foundation.
- Construcción de humedal artificial para el tratamiento de las aguas servidas que generará la operación del centro de visitantes del Santuario de Mamíferos Marinos de Estero



Hondo, con el auspicio de The Nature Conservancy y del Fondo Agua; además de la dirección técnica del Plan Yaque.

- En cada trimestre se realizaron alrededor de 7,000 patrullajes en las diferentes unidades de conservación del SINAP, con el fin de garantizar su integridad.
- Inicio de señaléticas del Parque Nacional Armando Bermúdez, Lado Norte.
- Se coordinó junto a Plan Sierra la construcción de Centro de Visitantes Valle de Bao.

Dirección de Biodiversidad

Departamento de Vida Silvestre

Desarrollo de actividades

Las actividades del Departamento de Vida Silvestre se realizan, a través de programaciones anuales, para cada acción contenida en el Plan Operativo Anual. En ese sentido se elaboraron 15 programaciones, según acciones.

En cuanto al monitoreo de ecosistemas y especies:

Se realizaron 14 monitoreos, un (1) ecosistema de drago, una (1) especie de Cua, cuatro (4) especies de Bubíes, una (1) especie de cocodrilos, cuatro (4) especies de Tortugas marinas en Isla Catalina y se adicionaron, dos (2) de iguanas, una (1) de Celestus y una (1) solenodonte. Solo resta concluir con un (1) monitoreo de tortugas marinas en Isla Saona. Análisis preliminares de los datos registrados, indican evidencias de 42 nidos de cocodrilos en el Lago Enriquillo y un estimado de la población adulta, entre 100 y 110 individuos. De los bubíes, se estimaron unos 31,716 individuos de cuatro (4) especies. Resultados más concretos, se están analizando en la elaboración de los informes técnicos.



Se está dando apoyo al Proyecto Biopama con Sur Futuro, en cuanto a la crianza de neonatos de cocodrilos, con fines de liberación en el Lago Enriquillo. Igualmente, en el marco de ese proyecto, se realiza también el monitoreo de las iguanas del Parque Nacional Lago Enriquillo e Isla Cabritos. Estas actividades también tienen la participación del grupo Jaragua.

Se elaboró un documento sobre la estrategia nacional para la conservación de los cocodrilos en el Lago Enriquillo de la República Dominicana que está en proceso de revisión e impresión.

A través del Departamento de Vida Silvestre de la Dirección de Biodiversidad, se elaboró el borrador de la Resolución No. 0037-2021, la cual asume la Lista Roja de Especies Amenazadas de la República Dominicana.

Monitoreo de ecosistemas en proceso de restauración ecológica

Se concluyó con las actividades de monitoreo de ecosistemas degradados. Hasta la fecha, se estiman unas 45 hectáreas donde se aplicó restauración ecológica, 6.3 hectáreas en las áreas de Manglares de Bajo Yuna con un (1) monitoreo de drago, 37 en Las Abejas de la Sierra de Bahoruco y tres (3) hectáreas en el Cachón de la Rubia.

Como parte de las actividades de monitoreo del estado de recuperación en áreas en proceso de restauración ecológica se evaluaron cinco (5) parcelas permanentes para estudios ecológicos y monitoreo, en los ecosistemas de drago (*Pterocarpus officinalis*) y ecosistemas de manglar, en el área de Sánchez. Para ello se recolectaron unas 1,500 semillas de drago para su germinación en viveros y luego ser usadas para la restauración. Además, unas 3,000 plántulas, que fueron trasplantadas.



También se realizó un monitoreo sobre el estado de recuperación del humedal Laguna El Toro que evidenció un aumento de su recuperación y se visualizó un aumento en la cobertura vegetal y un aumento en el número de especies de aves, incluyendo nidos de tórtola rabiche y ruiseñor.

Evaluación de áreas silvestres

Se evaluó el estado de la biodiversidad en ocho áreas silvestres correspondientes a:

- Monumento Natural Lagunas Cabarete y Goleta, Puerto Plata.
- Reserva Forestal Loma Novillero, Villa Altagracia.
- Bosque seco en Mapioro, Pedernales.
- El área silvestre denominada El 25, en Valle Nuevo, con fines presentar una propuesta de restauración ecológica.
- Una laguna La Caleta, ubicada en La Caleta, Boca Chica, aquí se evaluó el estado de la biodiversidad y se presentó una propuesta de restauración ecológica
- La Loma El Flaco, en Villa Altagracia
- Manglares de Puerto Viejo de Azua.
- Parque Nacional Loma Siete Pico, Monte Plata.
- Parque Nacional Nalga de Maco, donde se realizó una evaluación de factibilidad como área de compensación para resarcir daños ocasionados por la Barrick Pueblo Viejo.

Publicación de documentos técnicos y científicos

El Ministerio publicó dos (2) documentos técnicos y científicos que son: 1) La Biodiversidad en la República Dominicana, que recoge la información conocida en cuanto a situación de la biodiversidad en los últimos 20 años y presenta recomendaciones para mejorar su uso sostenible y 2) Guía Metodológica para la Restauración Ecológica de



Ecosistemas Degradados y Paisajes, en la República Dominicana, que recoge las experiencias del Ministerio y otras instituciones y organizaciones nacionales e internacionales. Además, sugiere los pasos a seguir, desde el inicio de un proceso de restauración ecológica. Estos documentos contaron con el apoyo técnico y económico de la GIZ y los mismos han sido distribuidos a diferentes actores de relevancia.

Evaluaciones de impacto ambiental

En este sentido, se realizaron cuatro (4) que son las siguientes:

- Evaluación sobre desmonte de Manglares, en Costa Verde Montecristi, para recomendar sometimiento de infractores.
- Evaluación de actividad de colocación de jaulas para cultivo de peces, en la Presa de Monción.
- Evaluación de dos proyectos, uno residencial, en Azua y otro sobre caprino lechero, en la Reserva Forestal de Hatillo.
- Evaluación de impacto ocasionado en zona de manglar en Miches, por ampliación de la comunidad residente

Reserva de Biosfera

Se está concluyendo la elaboración de un Reglamento para la implementación de la marca de la Reserva de Biosfera Jaragua-Bahoruco-Enriquillo, incluyendo la descripción de cuatro criterios (café, turismo, miel y artesanía), como base para la implementación. También se coordinaron las acciones en el área de la reserva, a través de la estructura Regional de la reserva y con los proyectos que se llevan cabo en la misma. Este documento concluirá a mediados del 2022.



Convención Ramsar

El Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales está en proceso de dar acogida al Proyecto Regional, bajo la Iniciativa del Caribe, para la conservación de los humedales. Este proyecto tendrá su sede en el Ministerio. Se concluyeron y remitieron a la Convención Ramsar, dos fichas técnicas sobre las áreas de Lagunas Redonda y Limón y sobre los Humedales de Montecristi, para ser reconocidos como humedales de importancia internacional. Se está trabajando la ficha técnica sobre Lagunas Cabarete y Goleta, en Puerto Plata y se están actualizando las fichas del Lago Enriquillo y Manglares del Bajo Yuna. También fue elaborado y remitido a dicha Convención, el Plan Nacional para su implementación.

Se efectuó la firma del Reglamento Operacional del Comité Nacional Ramsar, por parte de las instituciones que lo conforman.

Otras actividades

- Se están apoyando 9 proyectos, que tienen dentro de sus actividades, el componente de Restauración Ecológica, a los cuales se les realiza la evaluación del estado de la biodiversidad, con una propuesta de restauración, según las necesidades y áreas de ubicación.
- Soporte técnico a la empresa Bo Travel en la filmación de un documental sobre el cocodrilo (*Crocodylus acutus*).
- Participación en la elaboración del Plan de Manejo de Bajo Yuna.
- Participación en la organización y la celebración, en Santiago, de una actividad con motivo del Día de la Tierra, tomando en cuenta los trabajos que se están realizando en las lagunas de Palo Amarillo y Laguna Prieta.



- Opinión sobre Proyecto de cuidado y sostenibilidad del área de vendedores de la Playa Caobita Barreras Azua.

Departamento de Recursos Genéticos y Bioseguridad

El Departamento de Recursos Genéticos y Bioseguridad de la Dirección de Biodiversidad del Viceministerio de Áreas Protegidas y Biodiversidad ha ejecutado las siguientes actividades en el año 2021.

Hitos más importantes:

- En el marco de la revisión de la Estrategia Nacional de Biodiversidad, fueron realizadas actividades relacionadas al control de las especies exóticas invasoras en el país. Igualmente, se emitieron los siguientes concursos para consultorías: 1) Reglamento sobre la Seguridad de la Biotecnología; 2) Reglamento para el manejo de Zoocriaderos; 3) Propuesta para una Red de Ecosistemas Urbanas de interés para la Conservación de la Biodiversidad; 4) Campaña de Divulgación para el Control de las Especies Exóticas Invasoras.
- Implementación del proyecto sobre Mapeo de la Naturaleza para las Personas y el Planeta (PNUD/Ministerio Ambiente) con la participación de diversas instituciones y organizaciones. El objetivo principal es identificar y priorizar para que los formuladores de políticas puedan tomar medidas basadas en la naturaleza para la conservación de la Biodiversidad, tomando en consideración los Objetivos de Desarrollo Sostenible y Cambio Climático mediante mapas ELSA.
- Establecimiento de la Unidad de Control de Iguanas Verdes, conformada por el Ministerio y voluntarios.



Implementación del Protocolo de Nagoya sobre Acceso a Recursos Genéticos y Beneficios Compartidos.

En la implementación de las regulaciones sobre Acceso a Recursos Genéticos y Distribución de Beneficios, se formularon diez (10) contratos de acceso (5 firmados y 5 están en proceso) en coordinación con la Dirección Legal del Ministerio Ambiente.

También, se realizaron dos (2) Jornadas de Seguimiento sobre Acceso a Recursos Genéticos y beneficios compartidos, dirigidas a Comunitarios de Neiba y Nigua, San Cristóbal (sobre uso de escorpiones en tratamientos terapéuticos y sobre el cangrejo de lomo negro (*Gecarcinus lateralis*), con fines de investigación).

Logros/Avances acumulados durante el periodo enero-noviembre, 2021

En cuanto a cumplimiento del Convenio de Diversidad Biológica (CDB) se logró:

- Participación en las reuniones virtuales del Órgano Subsidiario de Asesoramiento Científico, Técnico y Tecnológico (SBSTTA) y el Órgano Subsidiario de Implementación (SBI); cuyo objetivo fue la revisión del Borrador del Plan Estratégico posterior al 2020.
- Actualización del Comité Nacional de Biodiversidad, el Comité Nacional de Especies Exóticas Invasoras y la Comisión de Bioseguridad, con el objetivo de presentar los nuevos miembros y acciones a tomar.

En el tema Directrices para la Conservación y el Uso Sostenible de la Diversidad Biológica en las Evaluaciones de Impacto Ambiental, se elaboró un borrador de documento y fue enviado para seguir el proceso pertinente concerniente a su aprobación.



En el tema de Especies Exóticas Invasoras:

- Se realizaron 24 jornadas de control de especies exóticas invasoras, 8 más que las programadas para el 2021 en el POA (que eran 16). Se logró con la confluencia de mística de trabajo y por el apoyo técnico, humano y financiero externo (Sociedad Ornitológica de la Hispaniola (SOH) y proyecto “Soporte a la República Dominicana para la Revisión de la Estrategia Nacional de Conservación y Uso Sostenible de la Biodiversidad (PNUMA/ Ministerio Ambiente)”.
- Junto con las jornadas de control se han implementado 5 jornadas de concienciación sobre especies exóticas invasoras y se ha solicitado coordinación y apoyo de las autoridades y público en general en cada comunidad o institución donde se han llevado estas actividades.
- Se priorizaron para control las especies siguientes: Caliantra (Calliandra callothyrsus); Leucaena o lino criollo (Leucaena leucocephala); Moriviví Gigante (Mimosa pigra); Iguana (iguana iguana); Mapaches (Procyon lotor) y pez gato (Clarias batrachus).

Desarrollo del Protocolo de Nagoya sobre Acceso a Recursos Genéticos y Beneficios Compartidos

- Se firmaron los cinco (5) contratos de Acceso a Recursos Genéticos programados para el año 2021 y se enviaron para revisión a Dirección Legal del Ministerio (esta dirección los tiene en fase avanzada de revisión).
- Se aprobó el proyecto “Fortalecimiento de la aplicación de los principios ABS en República Dominicana y Costa Rica con el Fondo Regional para la Cooperación Triangular en América Latina y El Caribe” (Distintivos de ABS).



- Se desarrolló Jornada de Seguimiento sobre acceso a recursos genéticos y beneficios compartidos dirigida a Comunitarios, en la comunidad de Neiba sobre uso de escorpiones en tratamientos terapéuticos. Se contó con participación de unas 25 personas.
- Se realizó jornada de seguimiento sobre acceso a recursos genéticos y beneficios compartidos dirigida a comunitarios, en la comunidad de Nigua, San Cristóbal, en la que participaron 40 personas aproximadamente. El tema fue sobre los cangrejos de lomo rojo (*Gecarcinus lateralis*), con fines de investigación y fue una jornada de concienciación.
- Se realizó el Lanzamiento del Proyecto Fortalecimiento de las Capacidades Institucionales para la Aplicación de los Principios de Acceso a Recursos Genéticos" entre Costa Rica y República Dominicana, financiado por la Cooperación Alemana (GIZ).

Departamento de Regulación y Control de Vida Silvestre

Con el fin de fiscalizar los usos de fauna y flora silvestre en las diferentes modalidades de autorizaciones y servicios, garantizando conservación y la sostenibilidad de la biodiversidad el Viceministerio realizó las acciones que se describen a continuación.

En cumplimiento de la resolución 01/2008, se ejecutaron cinco (5) inspecciones de seguimiento, monitoreo y control de los delfinarios o áreas de confinamientos de mamíferos marinos legalmente establecidos en República Dominicana que fueron los siguientes:

- Discovery Downtown Punta Cana, ubicado en Bávaro, Provincia La Altagracia, para realizar inspección del traslado de dos (2) ejemplares de delfines (*Tursiops truncatus*) desde



instalaciones de Caribbean Festival S.R.L., hasta Dolphin Discovery Downtown.

- Dolphin Island, ubicado en Punta Cana, Provincia La Altagracia.
- Dolphin Explorer, ubicado en Punta Cana Bávaro.
- Ocean World, ubicado en Cofresí, Puerto Plata.

En cuanto a las inspecciones de zocriaderos y parques temáticos se efectuaron 20 inspecciones, para seguimiento, control, registro y vigilancia de los animales exóticos y determinar trazabilidad y legalidad de su posesión, en procura de garantizar el bienestar y buen manejo de dichos animales. Los establecimientos inspeccionados fueron los siguientes:

- Zocriadero los Gambinos, en finca privada ubicada en Bayaguana Monte Plata.
- Zocriadero Rancho Santa María, ubicado en Santo Domingo Norte, Sto. Dgo.
- Zocriadero Caribbean Photo Studio, Cano Parador el Saldo, Municipio Bávaro, La Altagracia para control, regulación y registro.
- Zocriadero Bávaro, ubicado en Bávaro, La Altagracia.
- Zocriadero Altamira, provincia Puerto Plata.
- Establecimiento Girasol Pet Shop, el Puñal, Santiago.
- Ureña Pet Shop, La Penda La Vega.
- Zocriadero Wellington Exótico Jarabacoa, La Vega.
- Zocriadero-Aviario Maracaibo, Cotuí, Juan Sanchez Ramírez.
- Zocriadero Muñoz, La Vega.
- Zocriadero-Aviario Orlando, La Vega.
- Zocriadero-Aviario Rancho Don Juan Pimentel, San Francisco de Macorís.



- Zoocriadero José Pet Shop, Santiago.
- Aviario Yazmin Batista, Santiago.
- Aviario La Reyna, Tamboril, Santiago.
- Establecimiento la Faunatika Pet Shop, Verón, La Altagracia.
- Parque Temático, My Happy Farm, ubicado en la Feria Ganadera, Santo Domingo, Distrito Nacional. Este es un proyecto privado, con fines educativos y de recreación para la familia.
- Dos (2) inspecciones a Luna Park y/o Monky land, Higuey, La Altagracia, para fines de seguimiento e inventario de los primates que albergan en este parque y para medir la jaula en el área donde se trasladarían varios ejemplares de cocodrilo americano (*Crocodylus acutus*) para fines de tenencia.
- Inspección a las instalaciones de seguimiento y control en las instalaciones de Eco Park y/o Eco Finca exploración, ubicada en Nisibón, La Altagracia.

Durante este año se realizaron dos inspecciones especiales que fueron:

- Viaje al municipio Duvergé en la provincia Independencia, para atender denuncia hecha a través de las redes sociales, por venta de carne de cocodrilo (*Crocodylus acutus*).
- Inspección realizada con fines de realizar el levantamiento de inventario de los mulos (*Equus*) existentes en el Parque Nacional Los Haitises con fines de validar el estado físico, aperos y uso de estos animales

Las inspecciones a viveros concluyeron en tres (3) visitas de seguimiento a la reproducción de las especies de flora regulada y no reguladas por la CITES a:



- Costa Farms LLC, ubicada en Sabana de La Mar, Hato Mayor, con el objetivo de control y monitoreo de las especies producidas y así poder validar la demanda de permisos requeridos por esa empresa.
- Hacienda Inmacolatta, Vomero, SRL, con la finalidad de validar las plantaciones de palmas, que se reproducen en dicha finca, y así avalar la solicitud de exportación hacia Haití de especies de palmas para ser usadas en paisajismo, dicha finca se encuentra ubicada en Mata Naranjo, San Cristóbal.
- Costa Farms LLC, ubicado en el km8 ½ Carretera Guaymate-Romana, La Romana.

Durante el año se efectuó el decomiso de un total de 744 ejemplares de especies de fauna y flora protegidas y de iguana verde invasora, las cuales fueron depositadas en el centro de rescate Parque Zoológico Nacional en caso de los animales y las plantas en el Jardín Botánico Nacional.

En materia de comercio internacional controlado de especies de fauna, flora, productos, partes y derivados regulados por la convención CITES y otras regulaciones nacionales, se emitió un total de 776 permisos de importación y exportación de flora y fauna silvestre, productos y derivados, de los cuales 60 correspondieron a fauna, 595 a flora y 121 a madera, aprobados por el sistema de Ventanilla Única de Comercio Exterior (VUCE) y CRM. En este aspecto, para cumplir con sus funciones el Viceministerio realizó:

- Visitas de inspección al Aeropuerto Internacional de Las Américas (AILA)

Se realizó un total de 64 inspecciones en puertos y 7 en la estación de cuarentena animal para verificar e identificar especies de la fauna exóticas importadas y 57 sobre



importación de especies de flora ornamentales (Familias *Orchidaceae*, *Cactaceae*, *Euphorbiaceae*, *Liliaceae*), reguladas por la convención CITES.

- 45 inspecciones para el control del comercio de maderas de especies reguladas en las instalaciones del Aeropuerto Internacional de las Américas, en el Multimodal Caucedo y la Terminal de Haina Oriental. Estas inspecciones están enfocadas en la verificación de cargamentos de madera de caoba *Swietenia macrophylla* y cedro *Cedrela odorata*, en su mayoría procedente de Fiji, Filipinas, y otros de países de la Región como Estados Unidos, Guatemala y Brasil.

En relación a permisos de cacería, durante el año 2021 se otorgaron 31 licencias de cacería, en cumplimiento a la Resolución No. 0053/2019 sobre normativa que regula la cacería de especies cinegéticas en el territorio nacional, la cual expira este 26 de diciembre del finalizado año 2021.

Por último, la lista que se presenta a continuación resume otras actividades en proceso de desarrollo. Estas son:

- Proyecto de Flamenco (*Phoenicopterus ruber*), que se encuentra en desarrollo en coordinación con el Zoológico y un grupo de la sociedad civil, con miras a la entrega voluntaria por parte de los hoteles y su recuperación para una posible incorporación a la vida silvestre.
- Implementación de un registro de solicitudes de las especies de fauna y flora silvestres en comercio y creación y alimentación continua de una base de datos con las solicitudes de permisos que se realizan a través de Ventanilla Única de Comercio Exterior (VUCE) y Ventilla única del Ministerio.



- Revisión de la Resolución de tarifa de pago, de Autorizaciones Ambientales por concepto de CITES y Autorizaciones ambientales nacionales de exportación, importación, reexportación de animales, plantas y/o derivados.
- Elaboración de la Resolución de Zoocriadero, a través del consultor Sixto Inchaustegui.
- Elaboración del acuerdo interinstitucional, con el Ministerio de Agricultura y Ganadería, con el objetivo de implementar acciones en colaboración para la vigilancia en puertos a fin de garantizar que el comercio transnacional sea legal, sostenible y trazable, el mismo se encuentra en revisión.
- Un nuevo proceso en las autorizaciones aduanales a través de Ventanilla Única de Comercio Exterior (VUCE) fue implementado y creándose en el Ministerio el Departamento de Autorizaciones Aduanales Ambientales para dar seguimiento en el cumplimiento de las atenciones de los usuarios a través de esa plataforma VUCE.
- Fue elaborado el informe Anual CITES correspondiente al 2020, según lo establece el párrafo 7-a del artículo 7 y la Resolución 11.17, (Rev. Cop18) de esa convención. El mismo fue firmado por ministro Orlando Jorge Mera, y remitido a la Secretaría de la Convención con sede en Suiza.



3.5. Viceministerio de Suelos y Aguas

Las acciones de Viceministerio de Suelos y Aguas contribuyen al cumplimiento de las Metas Nacionales relativas al logro de la Neutralidad en la Degradación de la Tierra; las metas de la Estrategia Nacional de Desarrollo 2030: 2.4.1 (integrar la dimensión de la cohesión territorial en el diseño y la gestión de las políticas pública), 2.4.2 (reducir la disparidad urbano-rural e interregional en el acceso a servicios y oportunidades económicas, mediante la promoción de un desarrollo territorial ordenado e inclusivo), 2.4.3 (promover el desarrollo sostenible en la zona fronteriza), 2.5.2 (garantizar el acceso universal a servicios de agua potable y saneamiento provistos con calidad y eficiencia), 3.5.3.3 (con la cual se busca promover y fortalecer las prácticas de manejo sostenible de los recursos naturales), 4.1.1.11 (promover la educación ambiental e involucrar a la población en la valoración, protección y defensa del medio ambiente y manejo sostenible de los recursos naturales), 4.1.2 Promover la producción y el consumo sostenible, 4.1.4 (Gestionar el recurso agua de manera eficiente y sostenible, para garantizar la seguridad hídrica), 4.1.4 (Gestionar el recurso agua de manera eficiente y sostenible, para garantizar la seguridad hídrica), 4.1.2.6 (educar y proveer información a la población sobre práctica de consumo sostenible y estilo de vida sustentable), 4.1.4 (gestionar el recurso agua de manera eficiente y sostenible, para garantizar la seguridad hídrica) y 4.3.1 (reducir la vulnerabilidad, avanzar en la adaptación o los efectos del cambio climático y contribuir a la mitigación de sus causas); y los Objetivos de Desarrollo Sostenible: ODS 11 (Ciudades y comunidades sostenibles) y 15 (Proteger, restablecer y promover el uso sostenible de los ecosistemas terrestres, gestionar los bosques de forma sostenible de los bosques, luchar contra la desertificación, detener e invertir la degradación de



las tierras y poner freno a la pérdida de la diversidad biológica) específicamente el 15.1, 15.2 y 15.a.

El Viceministerio es Punto Focal en el Proyecto “Cooperación Binacional en favor de las relaciones dominico-haitianas: componente medio ambiente, cambio climático y reducción de riesgo de desastres” con la Agencia de Cooperación Alemana (GIZ) cuyo objetivo es la formación del Consejo de Cuenca binacional de la cuenca Pedernales.

En favor de dicho objetivo, este año trabajaron en conjunto la Dirección de Agua, la de Suelos y el PAN-LCD/GTI, realizando cuatro (4) recorridos de diagnósticos biofísicos y socio-económicos de la cuenca y talleres educativos de concientización para la formación de las autoridades de cuenca pertinentes. En dichos talleres participaron 84 personas, de los cuales 52 eran hombres y 32 mujeres, quienes hacen vida y trabajan en la cuenca del lado dominicano. Además, en estos se recopiló información sobre las problemáticas socio-económicas y ambientales que tienen las comunidades, observándose que los principales problemas que aquejan a la población de la zona alta y media de la cuenca son:

- el mal estado de las viviendas;
- la falta de planteles educativos y profesionales;
- deficiencia de los acueductos y pozos que abastecen los pobladores (hay partes donde no tienen fuente de abastecimiento de agua potable);
- deficiencia y ausencia de algunas instituciones públicas como el Ministerio de Salud Pública y Ministerio de Agricultura;
- ausencia de guardaparques y vigilantes ambientales;
- deficiencia y ausencia, en algunas zonas, de energía eléctrica;



- presencia de terratenientes en la zona alta, y algunos dentro del área protegida, con prácticas agrícolas insostenibles que afectan los recursos suelos y aguas y la biodiversidad de la zona y
- la reducción del suministro de agua a la población dominicana en la parte alta de la cuenca (lado dominicano) debido a que el acueducto que los abastece también da servicio a algunas comunidades haitianas.

Para el 2022 se pretende la juramentación de las Autoridades de cuenca y la formación del consejo binacional de la cuenca Pedernales y se efectuarán talleres de conservación de suelos y retención de humedad y se establecerán parcelas demostrativas.

Dirección de Aguas

Durante el 2021, el Viceministerio de Suelos y Aguas contribuyó en la ejecución de proyectos y compromisos nacionales e internacionales cuyo principal objetivo es favorecer los servicios ecosistémicos que nos provee la tierra y la biodiversidad, disminuyendo los efectos del cambio climático, teniendo poblaciones más resilientes y empoderadas, trabajando de manera sostenible para lograr los resultados que propone la Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible, en particular el ODS 17. Para esto, participó en reuniones, talleres y actividades que requieren su presencia como área temática o como Punto Focal de algún tema y/o proyecto.

En este sentido, el Viceministerio es Punto focal del Proyecto GEF-7, “Manejo Integrado de Paisaje productivo en las Cuencas Hidrográficas de República Dominicana (P170848)”;

dicho proyecto es financiado por el Fondo para el Medio Ambiente Mundial (GEF). Este proyecto tiene por objeto reducir la degradación de la tierra en



las cuencas hidrográficas del Yaque del Norte y el Yuna y los efectos ambientales conexos en la cantidad y calidad del agua y la diversidad biológica causada por la erosión, la sedimentación, la escorrentía agrícola y la pérdida de hábitat, adoptando prácticas agrícolas sostenibles restaurando paisajes críticos, conservando la neutralidad de la degradación de la tierra y la biodiversidad. Como parte de la preparación de este proyecto, este año se elaboró el manual operativo del proyecto, se contrató un coordinador para el proyecto y se hicieron los acuerdos interinstitucionales pertinentes para su ejecución a partir de enero del 2022.

Proyectos cuyo Punto Focal es la Dirección de Aguas y están en proceso de elaboración

La Dirección de Aguas es Punto Focal de proyectos que están en fase de elaboración. Estos son los siguientes:

- “Proyecto Agricultura Resiliente y Gestión integrada de los Recursos Hídricos” con el Banco Mundial a ejecutarse en las cuencas Ozama-Isabela y Yaque del norte, actualmente se encuentra en fase de elaboración. En estos momentos se están revisando las metas intermedias y se realiza la planificación del primer año de trabajo.
- Proyecto “Fortalecimiento de la gobernanza y de la gestión integrada de los recursos hídricos para incrementar la eficiencia en el uso del agua en la agricultura”, con apoyo de la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO) TCP/DOM/380. Tiene como objetivo principal aumentar la eficiencia en el uso del agua en paisajes productivos vulnerables a las sequías a fin de garantizar un uso sostenible del recurso agua y hacer frente al cambio climático en la República Dominicana.



- En conjunto con expertos de otras áreas temáticas, el Viceministerio participó en: 90 Comités de Evaluación Inicial para evaluar solicitudes de proyectos y sus impactos en las zonas propuestas; 55 Comités Técnicos de Evaluación con quienes toman decisiones en las diferentes áreas temáticas del Ministerio y 103 Comités de Revisión para revisar toda la documentación presentada al Ministerio y las zonas propuestas de proyectos.

Aporte a la elaboración de resoluciones durante el 2021

Se participó en la elaboración de la Resolución 0010/2021 que declara de alta prioridad ambiental el manejo y la gestión de las cuencas hidrográficas, la adecuación de acuses de los ríos para la prevención de riesgos de desastres, garantizando la vida, los bienes y los servicios, la cual se aprobó en febrero del 2021.

Acciones alineadas con el ODS 6

La Dirección de Aguas del Viceministerio está alineada con el ODS 6 que es garantizar la disponibilidad y la gestión sostenible del agua y el saneamiento para todos; por ello se realizan las adecuaciones de fuentes acuíferas, se evalúan las áreas donde se pretende explotar el recurso hídrico, tanto en las aguas superficiales como subterráneas.

Atendiendo a esto, durante el 2021, la Dirección de Agua realizó 36 recorridos para adecuar cauces de los ríos y disminuir la posibilidad de inundaciones de las poblaciones aledañas y atendió 30 solicitudes de pozo a nivel nacional, de los cuales más del 50% eran de la provincia Pedernales para la producción agrícola, pecuaria y uso doméstico.

También, evaluó 94 solicitudes de proyectos para abastecimiento de Agua potable para usos doméstico e industrial y proyectos acuícolas,



y dio respuesta a diferentes direcciones y departamentos del Ministerio, atendiendo 13 solicitudes sobre opiniones técnicas de proyectos de leyes, adhesiones a convenios internacionales, productos de proyectos vinculados al recurso hídrico, descripciones de cuencas, entre otras.

Además, durante el 2021, se formó la Mesa de Cuenca, constituida por un experto de cada área temática del Ministerio y por otras instituciones públicas apoyó la revisión de la Ley de Aguas. Dicha mesa que está en espera de ser aprobada, mediante resolución.

Actualmente, el Viceministerio sigue trabajando en la creación de gobernanza ambiental en microcuencas, subcuencas y cuencas del país, a fin de asegurar que los servicios ecosistémicos que las cuencas nos ofrecen sean utilizados sosteniblemente, contribuyendo al cumplimiento de los ODS 2 (Poner fin al hambre), ODS 8 (Trabajo decente y desarrollo económico), ODS 13 (Acción por el clima) y ODS 15 (Vida en ecosistemas terrestres).

Dirección de Suelos

El Viceministerio, a través de la Dirección de Suelos contribuye al ordenamiento territorial en la evaluación de áreas y espacios donde se instalarán proyectos, cuidando que estos impacten mínimamente el suelo o que sus acciones no perjudiquen a las futuras generaciones. Su trabajo incluye la gobernanza ambiental, concientización ambiental, conservación de los suelos y regulación de uso de suelos (ODS 11: Ciudades y comunidades sostenibles).

Este año, en conjunto con otras áreas temáticas del Ministerio, la Dirección de Suelos evaluó 127 solicitudes para nivelación de parcela, limpieza de parcela, construcción y reparación de caminos, entre otras intervenciones solicitadas para establecimiento de



proyectos. Estas acciones contribuyen con la meta 4.1.2.5 (promover la autorregulación y corrección de la gestión ambiental) de la Estrategia Nacional de Desarrollo, al velar por el adecuado ordenamiento territorial cuidando los recursos naturales y asegurando los servicios ecosistémicos recibidos, en cumplimiento de las normativas ambientales, minimizando los impactos, restaurando los suelos y haciendo un manejo sostenible de los mismos

Las actividades que se desarrollaron en el marco del Programa de Acción Nacional de Lucha Contra la Desertificación y la sequía (PAN-LCD) se describen más adelante, en un acápite dedicado a este.

Resoluciones aprobadas

En Julio del 2021 se aprobó resolución 0027/2021, mediante la cual se valida la nueva estructura organizativa del Ministerio, en la cual se crea el Departamento de Ordenamiento Territorial, dentro de la Dirección de Suelos, cuyo objetivo es cumplir con lo establecido en el artículo 27 de la Ley 64-00 que establece el ordenamiento territorial como instrumento de gestión ambiental considerando el uso de suelo, la adaptación al cambio climático, los desequilibrios y desigualdades territoriales, la sostenibilidad ambiental, la gestión integral de riesgos, la competitividad económica y la calidad de vida de la población.

Dirección de Recursos mineros

En febrero del 2021 se aprobó la Resolución 0009/21, que modifica el procedimiento para el otorgamiento de “Autorizaciones Ambientales de operación de minería no metálica”.

En cumplimiento de sus funciones como la unidad organizativa encargada, de asegurar la buena gestión ambiental de todas las minas no metálicas del país, con el objetivo de minimizar los tiempos,



facilitar los procesos y hacer mejor gestión de las áreas de las cuales se extrae material de minería no metálicas, la Dirección de Recursos Mineros, durante el 2021, evaluó 74 nuevas áreas de extracción de material e hizo 105 visitas de seguimiento a minas con autorizaciones de extracción, verificando que las estén realizando de manera adecuada.

Aprobación de resoluciones

En Junio del 2021 se aprobó la Resolución 0026/2021 que suspende de manera inmediata el manejo y transporte de material agregados en el muelle y vías de comunicación en la provincia Barahona, creando una comisión multidisciplinaria para inspeccionar y evaluar los procesos y procedimiento realizados por las empresas de extracción de minería no metálica de la provincia, verificando que se cumplan todas las exigencias ambientales, para asegurar la vida de los residentes de la provincia y minimizar el daño ambiental.

En cuanto a los materiales extraídos durante el año 2021 se presentan las estadísticas con los siguientes volúmenes de material: 878,167.02m³ de grava, 370,536.58m³ de gravilla; 1, 959,496.48m³ arena, 126,966.80m³ de granzote; 521,730.80m³ de caliche; 633,901.57m³ de tosca; 1, 004,243.84m³ de material gravo-arenoso y 2, 603,529.26m³ de otros materiales para un total de 8, 098,572.35m³ de materiales extraídos.

Programa PAN-LCD

El Programa de Acción Nacional de Lucha Contra la Desertificación y la sequía – GTI, tienen como objetivo cumplir con los compromisos y lineamientos de la República Dominicana en el contexto de la Convención de las Naciones Unidas de Lucha Contra la Desertificación y los Efectos de la Sequía, en el cual el Gobierno



Dominicano se comprometió a enfrentar el proceso de degradación de las tierras en las zonas áridas, semiáridas y subhúmedas secas en el país. El compromiso de trabajar con desertificación y sequía se basa y hace operativo mediante la ejecución y seguimiento del Programa de Acción Nacional Lucha Contra la Desertificación y los Efectos de la Sequía (PAN-LCD) de la República Dominicana actualizado 2018-2030; integrando los lineamientos del nuevo marco estratégico de dicha convención. Estas acciones son coordinadas por el Grupo Técnico Interinstitucional (GTI).

El PAN-LCD sirve como mecanismo de divulgación de directrices nacionales y globales y permite crear escenarios propicios para la coordinación de acciones que permitan lograr la gobernanza ambiental.

El PAN-LCD ha realizado contribuido a los objetivos estratégicos de la Estrategia Nacional de Desarrollo (END 2030), mediante los trabajos que promueven la reducción progresiva de la pobreza y la desigualdad social y territorial, dado que coincide con el Eje Estratégico de la CNULD/UNCCD que trabaja para reducir la pobreza y mejorar la calidad de vida previniendo la degradación de la tierra y efectos de la sequía. Asimismo, aporta al cuarto eje estratégico de la Estrategia Nacional de Desarrollo (END 2030) “Una sociedad con cultura de producción y consumo sostenibles, que gestiona con equidad y eficacia los riesgos y la protección del medio ambiente y los recursos naturales y promueve una adecuada adaptación al cambio climático” con la capacitación y sensibilización de productores y extensionistas.

En cuanto a la conservación de la neutralidad de la tierra (NDT), los esfuerzos del Viceministerio se encaminan a que República Dominicana logre prevenir la degradación de las tierras, mediante un



proceso articulado y un enfoque basado en políticas eficaces para garantizar seguridad alimentaria, erradicación de la pobreza, abastecimiento de agua, promoción del desarrollo económico y sostenibilidad del país.

En este sentido, el programa PAN-LCD/GTI, junto a las Direcciones de Aguas y de Suelos, desarrolló un intenso proceso de monitoreo de la degradación de la tierra y efectos de la sequía partiendo de la información disponible en la Dirección de Información Ambiental, el uso de la información satelital de datos globales y viajes de campo hacia las provincias de Elías Piña, San Juan de la Maguana y Provincia Pedernales, con todos los puntos recorridos georreferenciados.

El PAN-LCD/GTI concluyó la Nota Conceptual del proyecto Neutralidad en la Degradación de la Tierra (NDT) que inicialmente contó con el auspicio del Mecanismo Global de la Convención de las Naciones Unidas de Lucha Contra la Desertificación y la Sequía (UNCCD) y concluyó con apoyo de la Organización de Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO) en el 2021.

Actualmente se cuenta con una línea base nacional y un diagnóstico de las áreas degradadas del país a nivel de cuencas y subcuencas (medidos en kilómetros cuadrados y porciento) para los tres indicadores de la Meta 15.3 de los ODS, Cobertura de la Tierra, Productividad de la Tierra y Carbono en el Suelo. Para la implementación del referido Programa Nacional, estamos alentando a los actores locales a preparar “proyectos transformadores” y orientarlos sobre fuentes de financiamiento de los mismos; han sido recibidas tres propuestas, con lo cual aportamos al compromiso contraído por el país al firmar los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), específicamente al Objetivo 15/meta 15.3



Este programa contribuyó también, durante el año 2021, con el objetivo presidencial de “fortalecer la conciencia ambiental ciudadana” al capacitar 414 personas sobre degradación de la suelos y efectos de la sequía. Los trabajos se realizaron en un contexto de pandemia COVID-19 por lo que se efectuaron apoyados en las plataformas virtuales.

Para el resultado “Ciudadanos sensibilizados y capacitados para el manejo sostenible de tierras y aguas en las zonas afectadas por desertificación y sequía” del Plan Operativo Anual (POA) se atendieron 16 organizaciones no gubernamentales (ONG) fronterizas, además de las ONG miembros del GTI, a las que se entregaron documentos y 25 mapas sobre degradación de la tierra. El alcance del proceso abarcó las 9 provincias: Independencia, Elías Piña, Barahona, San Juan, Pedernales, Montecristi, Dajabón, Mao y Santiago Rodríguez.

En el 2022 se dará seguimiento a través de un proceso de Sensibilización a las siguientes Organizaciones No Gubernamentales:

- Sociedad para el Desarrollo y el Medio Ambiente de Hondo Valle (SODEMAHV)
- Consejo Comunitario de Fondo Grande
- Grupo Solidario de Gestión Comunitaria
- Instituto para la Autogestión y el Desarrollo de Base (INADEB)
- Sociedad Ecológica de Barahona (SOEBA)
- Junta de Asociaciones Campesinas Rafael Fernández Domínguez (JACARAFE)
- Junta de Asociaciones Campesinas Los Copeyes
- Grupo Jaragua



- Federación de Campesinos Unidos (FECAU)
- AGROFRONTERA
- Federación de Caficultores y Agricultores para el Desarrollo de San Juan (FECADESJ)
- Consejo de Cuenca Chacuey Maguaca
- Asociación de Regantes El Valle Guayajayuco
- Asociación de Caficultores San Ignacio de El Palero
- Centro de Investigación y Educación Popular (CIEPO)
- Centro de Promoción Campesina Lemba

También, dentro de las actividades que organizó el programa PAN-LCD para la celebración del Día Mundial de la Lucha Contra la Desertificación y Sequía, se visibilizó este tema con las nuevas autoridades del país. Esta celebración se realizó de manera virtual, con 105 participantes y en ella se realizaron conferencias con especialistas que abordaron temas claves para la gestión sostenible del territorio.

Para la construcción de capacidades institucionales que mejoran los servicios a la ciudadanía en el marco de la meta 15.3.1 del ODS 15 se trabajó con al menos 40 actores locales que incluye organizaciones gubernamentales y ONG. Se sensibilizó a los 5 grupos de trabajos regionales en esta materia a través del intercambio de información sobre tecnología con la plataforma virtual PEM-NDT- RD. Estas capacitaciones contribuyeron al logro del Objetivo de Desarrollo Sostenible No. 2 y su subtítulo 2.4 al proveer conocimiento acerca de herramientas y nuevas tecnologías para usos sostenible de la tierra.

En 2021 se continuó socializando las Metas Nacionales Voluntarias para los tres indicadores antes mencionados, con cuyo cumplimiento se aporta a los siguientes ODS: Reducción de la Pobreza (ODS No. 1), Hambre Cero (ODS No. 2), Agua y Saneamiento (ODS No. 6),



Producción y Consumo Responsable (ODS No. 12) y Creación de alianzas estratégicas (ODS No. 17).

Además, en 2021 el Programa PAN-LCD 2018-2030, imprimió y distribuyó 75 ejemplares físicos del PAN-LCD contribuyendo así con el Objetivo de Desarrollo Sostenible No. 1: “Poner fin a la pobreza en todas sus formas y en todo el mundo/De aquí a 2030, fomentar la resiliencia de los pobres y las personas que se encuentran en situaciones de vulnerabilidad y reducir su exposición y vulnerabilidad a los fenómenos extremos relacionados con el clima y otras perturbaciones y desastres económicos, sociales y ambientales”, numeral 1.b.1.

En el marco de la Alianza Mundial por el Suelo (AMS/FAO) y bajo la responsabilidad de Punto Focal alternativo ante ese organismo que es el PAN-LCD/GTI se atendieron reuniones claves sobre suelos tales como:

- Primera Reunión Ordinaria de la Alianza por el Suelo de Latinoamérica y el Caribe, ASLAC, efectuado en Quito, Ecuador del 20 al 22 de mayo 2019.
- Asambleas Plenaria de la Alianza Regional por el Suelo de Latinoamérica y el Caribe (ASLAC), efectuadas virtualmente mayo y Julio.
- 9ª Asamblea Plenaria Alianza Global por el Suelo/Global Soil Partnership (SGP), celebrada virtualmente en septiembre 2021.
- “Taller Regional Uso de las herramientas de la Alianza Mundial por el Suelo”, el cual se realizó para la toma de decisiones y el manejo sostenible de suelos y tierras en Latinoamérica y El Caribe”.



Por su parte, el PAN-LCD/GTI realizó la preparación y tramitación oportuna de la carta de endoso para el proyecto “Endorsement for the project “Strengthening national-level capacities of country Parties for UNCCD monitoring and 2022 reporting” que se realizará en el marco de financiación de los proyectos Sombrilla (Umbrella Projects), para lo cual se hicieron las coordinaciones de lugar en su calidad de Focal Operacional ante el FMAM.

El objetivo del proyecto consiste en “Mejorar la capacidad técnica e institucional a nivel nacional para el proceso de presentación de informes PRAIS de la CLD 2021-2022” en el contexto del Marco estratégico de la CNULD/UNCCD 2018-2030 y el ODS 15.3.

El Programa ejecutó acciones para Facilitar que el país se inserte en la Iniciativa “Bosque para la Paz”. Esta iniciativa fue lanzada durante la Conferencia de las Partes (COP 14) celebrada en la India en septiembre 2019. La misma contribuirá con los procesos de cooperación para lograr la Neutralidad de la Degradación de la Tierra (NDT), incluyendo seguridad, paz y conflicto entre países fronterizos, permitiría implementar acciones basadas en las metas voluntarias NDT nacionales, identificación de proyectos e iniciativas, contribuyendo a reducir conflictos en la zona fronteriza y atenuar los efectos del cambio climático.



3.6. Viceministerio de Cooperación Internacional y Dirección de Cambio Climático

El Viceministerio de Cooperación Internacional, a través de las direcciones que lo conforman, desempeñó sus funciones durante el 2021 obteniendo los resultados que se presentan a continuación, según la unidad que ejecutó las acciones.

Dirección de Adaptación y Mitigación del Cambio Climático

El Departamento de Vulnerabilidad y Adaptación al Cambio Climático de la Dirección de Adaptación y Mitigación del Cambio Climático logró la conformación del comité técnico interinstitucional para avanzar en el proyecto “Desarrollando Capacidades para Avanzar en el proceso del Plan Nacional de Adaptación de la República Dominicana” con apoyo técnico y económico del Instituto Internacional de Desarrollo Sostenible (IISD) y la Red Global de los Planes Nacionales de Adaptación. Entre las acciones a destacar:

- Se realizaron los escenarios climáticos de precipitación, temperatura y ascenso del nivel del Mar para los períodos 2020-2040, 2041-2060, 2061-2080, 2081-2100 a una escala espacial apropiada para la identificación de riesgos climáticos a nivel local e incluyendo los niveles de incertidumbre correspondientes. Para precipitación y temperatura se desarrollaron los escenarios climáticos para cada una de las 31 provincias del país y el Distrito Nacional y para el ascenso del nivel del mar se desarrollaron los escenarios de las 16 provincias y el Distrito Nacional que poseen franjas costeras dentro de sus delimitaciones geográficas y a una escala espacial de 1 km².



- Se realizó el primer módulo de formación para la creación de un equipo nacional de escenarios climáticos y uso de información a través de productos de servicio climático.
- Se hicieron cinco (5) talleres regionales de diálogos de socialización de las actividades y visión del proyecto, en la región del Cibao y en el Distrito Nacional.

También se conformó el comité directivo del proyecto “Desarrollando la resiliencia en un gradiente montañoso-costero, a través de la Adaptación basada en Ecosistemas y la Reducción de Desastres basado en Ecosistemas (ECO-RRD) El Seibo Resiliente”, teniendo como objetivo establecer los lineamientos estratégicos y dar seguimiento al proyecto, con apoyo de la Cooperación Técnica Internacional Alemana (GIZ) a través de la organización Alianza Global para el Cambio Climático financiada por la Unión Europea. En este marco se efectuaron las siguientes acciones puntuales:

- Colocación de letreros informativos que identifican 20 sitios de anidamiento en las diferentes playas de Miches, en apoyo de las tortugas Tinglar.
- Estudio de vulnerabilidad de sector agrícola, turismo, ganadería y pesca que sirve como base para priorizar la implementación de medidas AbE, así como un análisis de factibilidad y necesidades para la instalación de un sistema de alerta temprana en Miches. Para la evaluación de la vulnerabilidad de cada sector se determinó su exposición, sensibilidad y capacidad adaptativa; además el estudio concluyó con recomendaciones para el aumento de la resiliencia frente a los impactos del cambio climático y la variabilidad en cada sector.



- Mapeo del centro urbano de Miches y se generaron los mapas impresos para la identificación de zonas vulnerables a inundación en base a las encuestas que se hicieron a la población.

En el sector arroz y cacao, el Departamento de Vulnerabilidad y Adaptación al Cambio Climático logró identificar mejoras para la gestión de la biodiversidad y adaptación al cambio climático en la zona de Miches, a través de la aplicación de la herramienta Biodiversity Check Agrícola. Además, fueron capacitados los productores de ese sector sobre la importancia de la biodiversidad en la gestión de sus fincas.

Como parte de la iniciativa Construcción Participativa de la Estrategia Nacional de Restauración del Paisaje de la República Dominicana, bajo la metodología de evaluación de oportunidades de restauración (ROAM):

- Se conformó la Mesa Nacional de Restauración con el fin de desarrollar una visión común del proceso de restauración del paisaje y proponer criterios para definir áreas con oportunidad para la restauración de paisajes rurales.
- Se capacitaron la Mesa Nacional de Restauración, el Comité Técnico y los equipos técnicos de consulta.
- Se realizaron dos (2) talleres del Comité de Género y Restauración.

En el ámbito de la resiliencia al cambio climático, el Departamento de Vulnerabilidad y Adaptación al Cambio Climático inició este año la ejecución del proyecto “Aumento de la resiliencia, a través de soluciones basadas en la naturaleza en ciudades de América Latina (Nature4cities)”, iniciativa financiada por el Fondo Verde para el



Clima y que cuenta con la participación de los gobiernos de Honduras, Ecuador y Cuba.

Igualmente, el Departamento concluyó el proyecto de cooperación triangular Alemania-México- República Dominicana, denominado “Fortalecimiento del Sistema de Alerta Temprana (SAT) en República Dominicana” con la entrega de los productos:

- Recomendaciones para la extensión de la plataforma y APP Alerta COE y mecanismos para la sostenibilidad.
- Sistemas locales de alerta temprana ante inundaciones en la República Dominicana y guía para su integración en las estructuras y procesos de alerta existentes a nivel nacional.
- Recomendaciones para el futuro desarrollo del SAT Hidrometeorológico en la República Dominicana.

En el marco de la iniciativa Adapt´Action, concluyó el estudio “Apoyo al Sector Agrícola de la República Dominicana en un contexto de Cambio Climático” con apoyo de la Alianza Francesa para el Desarrollo (AFD). Cumpliendo con el objetivo general, se desarrolló el Plan de acción para la adaptación al cambio climático (CC) de los Sistema de Producción Agrícola (SPA) de habichuela y plátano en la región Suroeste de la República Dominicana, con una duración de 10 años (2022-2031).

Por otro lado, el Departamento de Métrica y Transparencia del Cambio Climático realizó la estimación de emisiones para los sectores desechos y procesos industriales y uso de los productos (IPPU).

El Departamento de Mitigación al Cambio Climático actualizó las opciones en la Contribución Nacional Determinada (NDC) presentadas ante la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre



el Cambio Climático en diciembre de 2020. Se creó la hoja de cálculo para mejorar la data de las emisiones de Gases de Efecto Invernadero (GEI) en el subsector transporte y esta fue incorporada al Readiness Regional sobre Electromovilidad, que tiene como objetivo apoyar las acciones contenidas en el Plan Nacional de Electromovilidad del INTRANT.

La Dirección de Adaptación y Mitigación del Cambio Climático coordinó y gestionó el Acuerdo de Pago por Reducción de Emisiones provenientes de la Deforestación y Degradación de los Bosques (ERPA) entre el gobierno dominicano y el Fondo Cooperativo para el Carbono de los Bosques (FCPE), por el cual el país recibirá pago por resultados de la reducción de 5 millones de CO₂ en un período de 5 años. Esto incluye tres plataformas digitales que permitirán dar seguimiento a los compromisos asumidos mediante el ERPA y expandir el Programa REDD+.

Dirección de Convenios y Tratados Internacionales

La Dirección de Convenios y Tratados Internacionales, cumpliendo con su deber de coordinación interinstitucional y extra institucional para viabilizar y darles seguimiento, de manera integrada y coordinada a la aplicación de los compromisos contraídos en las diferentes convenciones internacionales ambientales, dirigió los trabajos con los puntos focales técnicos de las diferentes convenciones y organismos ambientales internacionales de los cuales el Estado dominicano es Parte, con el objetivo de tener resultados positivos ante los compromisos.

Asimismo, participó en apoyo a los puntos focales técnicos en las Conferencias de las Partes de los Convenios Ambientales en las que este ministerio es punto focal, tales como:



- Convenio de Basilea, Estocolmo y Rotterdam celebrada en fecha 26 al 30 de julio de 2021.
- Decimoquinta Conferencia de las Partes del Convenio sobre la Diversidad Biológica y sus dos protocolos: Protocolo de Cartagena sobre Bioseguridad y Protocolo de Nagoya sobre Acceso y Distribución de Beneficios.
- Tercera Reunión Extraordinaria de la Conferencia de las Partes COP del Convenio de Ramsar, del 25 al 29 de octubre 2021.
- Decimoctava Reunión del Comité Científico de la CIT (CC18), de fecha 3-5 de noviembre 2021.
- Reunión Especial de la Comisión Ballenera Internacional, de fecha 8 al 10 de septiembre de 2021.
- Quincuagésimo cuarta reunión del Panel Intergubernamental en Cambio Climático (IPCC-54) y a la Décima cuarta reunión del Grupo de Trabajo I (GTI-14), celebradas desde 26 de julio al 6 de agosto del presente año.
- Duodécima Conferencia de las Partes en la Convención de Viena (COP12), de manera virtual desde el 22 al 29 de octubre de 2021.
- Trigésimo tercera reunión de las Partes del Protocolo de Montreal relativo a las Sustancias que Agotan la Capa de Ozono (MOP33), celebrada de manera virtual del 23 al 29 de octubre de 2021.

También, elaboró la posición nacional en las negociaciones ambientales internacionales de:

- Comisión Ballenera Internacional.
- Conferencia Ministerial sobre la Basura Marina y Contaminación Plástica.



- Propuesta de resolución presentada por el gobierno de los Estados Unidos de América para la 77ª Sesión del Comité de Protección del Medio Marino (por sus siglas en inglés, MEPC) de la Organización Marítima Internacional (OMI).

Por otro lado, se avanzó en la actualización del borrador del Reglamento del Convenio internacional para prevenir la contaminación por los buques (Convenio MARPOL). Se contempló una segunda fase de revisión y análisis para la que se creó un comité ampliado de mesa de trabajo con la Armada de República Dominicana, la Autoridad Nacional de Asuntos Marítimos (ANAMAR), el Ministerio de Relaciones Exteriores (MIREX), la Autoridad Portuaria Dominicana (APD), la Dirección General de Aduanas y el Ministerio de Defensa J-2.

Este proceso rindió como resultado un borrador del Reglamento MARPOL que está en consulta interna y recibiendo comentarios por parte de la mesa ampliada, para luego pasar a consulta pública.

En otro orden, se realizaron las exposiciones de motivos de los nuevos instrumentos internacionales relacionados con los acuerdos medioambientales de los cuales el Estado dominicano formará parte para su aprobación por el Congreso Nacional, como son:

- Acuerdo sobre la Aplicación de las Disposiciones de la Convención de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar de 10 de diciembre de 1982 relativas a la Conservación y Ordenación de las Poblaciones de Pesca Transzonales y las Poblaciones de Peces Altamente Migratorios, depositado ante el Ministerio de Relaciones Exteriores (MIREX), de fecha 28 de junio de 2021.



- Acuerdo sobre medidas del Estado del Rector del Puerto destinadas a prevenir, desalentar y eliminar la pesca ilegal, no declarada y no reglamentada INDR (Acuerdo AMERP o pesca INDR), depositado a la Consultoría Jurídica del Poder Ejecutivo, desde el 9 de julio de 2021.

Aunado a lo anterior, se continuó con el seguimiento al proceso del control preventivo del Acuerdo Escazú y la Enmienda de Prohibición del Convenio de Basilea ante el Tribunal Constitucional para el control preventivo de constitucionalidad. Asimismo, se inició la recolección de datos y análisis para la motivación del Anexo VI del Convenio MARPOL, sobre la prevención de la contaminación del aire ocasionada por los buques, incluyendo las reglas para prevenir la contaminación atmosférica ocasionada por los buques, en concreto de la Regla 12 sobre los óxidos de nitrógenos (NOx).

Esta dirección planificó y actualizó los procesos de pagos de los compromisos asumidos ante las Secretarías de convenios y organismos ambientales internacionales, manteniendo información clara y precisa y pagando la membresía y cuotas de dichos compromisos. También se trabajó con la programación de actividades de las Conferencias de las Partes de las convenciones y de los comités técnicos, científicos y de cumplimientos.

Dirección de Relaciones Internacionales

La Dirección de Relaciones Internacionales trabajó en lograr mayor acercamiento con otros países en temas comunes, y en continuar la cooperación activa que tenemos con los países, dentro de los que cabe mencionar:



- República Federal de Alemania (tenemos una carpeta de proyectos activos tanto a nivel regional como bilateral y triangular).
- República de Haití (hemos avanzando en la consecución de la firma de un memorándum de entendimiento, tendiente a lograr la sostenibilidad ambiental de la isla y continuar con el apoyo financiero a estudiantes haitianos que asisten a la Escuela Nacional de Jarabacoa).
- República Popular China (conversaciones sobre la idea de trabajar juntos en temas de sostenibilidad y manejo de áreas protegidas).
- Estados Unidos de América (revisión de la nueva agenda de cooperación de la actual administración).
- Estado de Japón (proyectos de gestión integral de residuos sólidos y biodiversidad).
- República de Costa Rica (en temas de recursos genéticos y cooperación binacional de manera más amplia).
- República Federativa de Brasil (cooperación en temas de residuos sólidos, manejo de semillas y fortalecimiento institucional a través de capacitaciones con las universidades).
- Estado Libre Asociado de Puerto Rico (afianzar nuestras relaciones a través de un memorándum de entendimiento que recoja las iniciativas que hemos llevado a través de los años).
- República de Colombia (temas de manejo de agricultura sostenible, en especial cacao orgánico).
- Reino de España (proyecto de fortalecimiento institucional).
- Estados Unidos Mexicanos (en temas de sargazo).
- Unión Europea (en temas de cambio climático, recuperación verde y reforestación).



- República Francesa (en temas de cambio climático).
- República de Corea (posibilidad de avanzar en un proyecto sobre la mejora en la gestión de áreas protegidas prioritarias, entre otros).

Igualmente, con organismos internacionales, tales como: BEI, PNUD, BCIE, GGGI, CAF, con los que hemos estrechado vínculos para avanzar hacia objetivos comunes.

Esta dirección continuó avanzando en la recopilación de todos los archivos digitales de cada una de las iniciativas de cooperación internacional, incluyendo nota conceptual, contrato, propuesta de financiamiento, informes y minutas de reuniones. Esto se realiza mediante el seguimiento a los puntos focales técnicos de los proyectos de cooperación internacional y la participación en los comités directivos y reuniones relevantes.

En ese sentido, se aprobaron nuevos proyectos tanto regionales como nacionales, entre los cuales:

- Implementación de un desarrollo bajo y no químico, sostenible en los pequeños Estados Insulares en Desarrollo (GEF ISLANDS)
- Gestión de destinos turísticos responsables con la biodiversidad y resilientes ante crisis sanitarias.
- Protección y restauración del capital natural del océano, fomento de la resiliencia y apoyo a las inversiones regionales para un desarrollo socioeconómico azul sostenible (Procaribe CLME+)
- Proyecto Financiamiento de la Economía Azul en el Caribe (Caribbean BluEFin)



- Ideas para una recuperación verde en América Central y República Dominicana.
- Acelerar las acciones integradas de transporte y energía para abordar el desafío de 1,5C en Centroamérica.
- Desarrollo de Capacidades en Manejo y Conservación Integral de la Biodiversidad en la Región del SICA.
- Mejora del financiamiento y la inversión climática en el sector bancario de Latinoamérica y el Caribe.
- Incrementando la resiliencia a través de Soluciones basadas en la Naturaleza (SbN) en ciudades Latinoamericanas (NATURE4CITIES).
- Movilizar el financiamiento climático internacional y las inversiones privadas para el desarrollo con bajas emisiones de carbono en la República Dominicana.

Se coordinaron y participamos en eventos internacionales de gran importancia, tanto regionales como globales, con el fin de compartir las prioridades medioambientales de República Dominicana, crear relaciones bilaterales y multilaterales, posicionar al país como líder regional, intercambiar conocimiento y experiencias, y alinear posiciones de cara a la conferencia de las partes de cambio climático, entre otras conferencias. Estos incluyeron, pero no se limitan a:

Evento	Fecha
Conferencia General de la UNESCO	9/11/21 – 24/11/21
Conferencia de las Partes de la Convención Marco de las Naciones Unidas para el Cambio Climático	1/11/2021 – 2/11/2021



Panel “América Latina y El Caribe: El Camino Hacia Glasgow”	10/09/21
Evento Bonn Challenge - Diálogo e intercambio entre países miembros del Desafío de Bonn sobre avances y perspectivas de la restauración	28/7/2021
Conferencia de las Partes del Convenio de Cartagena	26/7/2021
Segmento Ministerial - Foro de Energía de Viena	5/7/2021
Diálogo de Alto Nivel de las Naciones Unidas sobre Desertificación	20/5/2021
Sesiones Temáticas Virtuales de la Semana de América Latina y el Caribe	11/05/2021-14/05/2021
Iberoamerica Earth Day Summit	21/4/2021



Reunión con el Departamento de Estado de los Estados Unidos	21/4/2021
Diálogo Medioambiental Iberoamericano - Secretaría General Iberoamericana	19/4/2021
Reunión Ministerial Corredor Biológico del Caribe	16/4/2021
Panel de Alto Nivel: Como aterrizar las recomendaciones del IDH 2020 al contexto de República Dominicana	6/4/2021
Diálogo de Alto Nivel de las Naciones Unidas sobre Agua	18/3/2021
X Foro Reino Unido - Caribe	18/3/2021



III Foro Internacional de Economía Circular, organizado por el Gobierno de Perú	18/2/2021
Panel Urgencia de la Acción Climática en América Latina y el Caribe en medio de la Emergencia y Recuperación Post-Covid- XXII Foro de Ministros de América Latina y el Caribe (PNUMA)	1/2/2021
Foro de Ministros de Medio Ambiente de América Latina y el Caribe	1/2/2021
Reunión Bilateral con el ministro de Medio Ambiente de Haití en Elías Piña	21/1/2021

Tabla de participación en eventos internacionales 2021 (fuente: Viceministerio de Cooperación Internacional).

Por otro lado, en el marco del capítulo 17 del DR-CAFTA, contamos con el mecanismo de comunicaciones del público, el cual consiste en que cualquier persona de una Parte puede presentar una comunicación (en términos de proceso ambiental, es una denuncia) aseverando que una Parte está incumpliendo en la aplicación efectiva de su legislación ambiental. Este procedimiento es coordinado por la Secretaría de Asuntos Ambientales del DR-CAFTA (SAA), quien



recibe la comunicación y notifica al país que corresponda sobre el particular.

Actualmente, la República Dominicana tiene activas 3 comunicaciones:

1. CAALA 16-002 “Protección Animal-RD”, el consejo de asuntos ambientales determinó que la comunicación amerita que se elabore un expediente de hechos.
2. CAALA 18-002 “Sierra de Bahoruco II-RD”, el consejo de asuntos ambientales determinó que la comunicación amerita que se elabore un expediente de hechos.
3. CAALA 19-002 “Vertedero Las Terrenas-RD”.

En los casos de arbitraje internacional, la Dirección de Relaciones Internacionales coordinó el intercambio de información y los avances para la defensa del país en las demandas, en el marco de los tratados o acuerdos comerciales con implicaciones ambientales vigentes en el país. En específico, los siguientes casos:

- Michael y Lisa Ballantine c. República Dominicana
En este caso, la República Dominicana salió victoriosa por tercera vez, cuando la Corte de Apelación del Distrito de Columbia de los Estados Unidos emitió una sentencia el 22 de octubre del 2021 a favor del Estado Dominicano.
- Michael Anthony Lee Chin vs. República Dominicana
Actualmente, las partes han depositado ante el tribunal los escritos correspondientes a la etapa procesal que nos encontramos, teniendo en cuenta que la fecha consensuada para la audiencia de fondo es a finales del mes de enero 2022.



3.7. Dirección de Fiscalización y Gestión de Riesgos

El objetivo de la Dirección de Fiscalización y Gestión de Riesgos (DIFGRA), es garantizar el cumplimiento de todas las disposiciones establecidas en la Ley General de Medio Ambiente y Recursos Naturales, así como cualquier otra disposición, norma o regulación que emane del Ministerio Medio Ambiente y Recursos Naturales y la Presidencia de la República, fomentando la transversalización de la gestión de riesgos y la respuesta ante daños y emergencias ambientales. Desde el 19 de julio de 2021, las funciones inherentes a la dirección, establecidas en el marco legal e institucional vigente, se ejecutan a través de tres departamentos: Fiscalización, Atención a Emergencias y Gestión de Riesgos, cuyos logros transversales se describen a continuación:

Persiguiendo el fortalecimiento de la institucionalidad, el marco regulatorio y los mecanismos de penalización para garantizar la protección del medio ambiente, la Dirección de Fiscalización y Gestión de Riesgos llevó a efecto las siguientes acciones:

- Unificación de actas de inspección y elaboración del borrador de acta de inspección general.
- Reestructuración del modelo de informe de inspección para direcciones provinciales.
- Preparación de la actualización del manual de inspecciones, perteneciente al Compendio de Reglamentos y Procedimientos para Autorizaciones Ambientales.
- Junto a las Direcciones de Participación Social, Planificación y Desarrollo y Calidad Ambiental, elaboración del Procedimiento de Atención a Denuncias Ambientales.

En el marco de la promoción de la educación ambiental y el involucramiento de la población en la valoración, protección y



defensa del medio ambiente, se realizaron 22 charlas y talleres de capacitación para un total de 599 personas capacitadas en temas de Fiscalización Ambiental, Atención a Emergencias Ambientales y Gestión de Riesgos.

Dentro de las acciones para el fortalecimiento del Sistema Nacional de Áreas Protegidas como medio para la conservación del patrimonio natural, se propuso y preaprobó ante la KOICA (Korea International Cooperation Agency) el proyecto Guardianes de la Española, que busca efficientizar las labores de fiscalización dentro de áreas protegidas. Se espera que con este proyecto, para 2025, se hayan capacitado 2,500 ciudadanos en la identificación y reporte de ilícitos ambientales en áreas protegidas, así como el equipamiento administrativo y técnico para atención de denuncias ambientales en las oficinas provinciales a nivel nacional y de la sede central.

En el marco de la cooperación interinstitucional y de las acciones desplegadas para la construcción de capacidades institucionales que mejoran los servicios prestados a la ciudadanía: se creó la mesa interinstitucional MIMARENA-SENPA-Procuraduría Especializada para la Defensa del Medio Ambiente y Recursos Naturales, donde se revisa el estado de los casos conjuntos y se debaten y planifican los operativos de intervención ambiental.

Desempeño del Departamento de Fiscalización

El Departamento de Fiscalización, en cumplimiento con el objetivo de su creación: “garantizar el cumplimiento de todas las disposiciones establecidas en la Ley General sobre Medio Ambiente y Recursos Naturales, con el fin de proteger el medio ambiente, prevenir daños y buscar su remediación”, realizó las siguientes acciones:



Atención a Denuncias Ambientales. En total, se registraron y clasificaron para respuesta 191 casos de denuncias por ilícitos ambientales en el año, de los cuales, 78 fueron exitosamente cerrados, con 27 medidas correctivas aplicadas y 5 sanciones administrativas calculadas.

Desde la División de Inspectores, perteneciente al departamento de fiscalización, se realizaron 136 visitas de inspección en las que se levantaron 85 actas, donde se especifican las recomendaciones pertinentes para cada caso.

Con información recibida vía denuncias ambientales y la levantada en las inspecciones ambientales realizadas, se construyó la base de datos del departamento de fiscalización, donde se hace la descripción, clasificación, asignación, seguimiento y diagnóstico de estado de todos los casos recibidos por el departamento.

Asimismo, en apoyo a la coordinación provincial y para fortalecer las labores de fiscalización a nivel nacional, se realizaron 15 visitas de acompañamiento en los departamentos provinciales de MIMARENA donde se brindaba apoyo para atender las denuncias ambientales pendientes y se hacían levantamientos diagnósticos administrativos de cada oficina. Se espera completar el diagnóstico en todas las oficinas del país para el 2022.

Dentro de los operativos realizados por la Mesa MIMARENA-SENPA-Procuraduría Especializada para la Protección del Medio Ambiente, para el 2021, se destacan los siguientes:

- Recuperación del área invadida en la Playa Cabeza de Toro, donde se recuperaron aproximadamente 3,685 m² de playa ilegalmente ocupada,



- Recuperación del área invadida en Playa El Valle, donde se recuperaron aproximadamente 881 m² de playa ilegalmente ocupada,
- Operación Zaranda, donde se incautaron y destruyeron 12 zarandas utilizadas para la minería no metálica ilegal en el río Nizao,
- Operativo recuperación de fauna, se recuperaron 6 iguanas verdes y 1,732 libras de especies de pescado en veda y lambí,
- Operativo de recuperación de terreno invadido en el Monumento Natural Lagunas de Cabarete y Goleta, donde se recuperaron aproximadamente 113,301.99 m² de terrenos ocupados ilegalmente.

Además, en el marco de las actividades para la protección de las áreas protegidas, el departamento de fiscalización participó en la ejecución y recuperación de operativos para la recuperación de terrenos invadidos como: El Monumento Natural Lagunas de Cabarete y Goleta, el Cinturón Verde de Santo Domingo, el Parque Mirador Oeste, Parque Nacional Los Haitises, Isla Catalina, Las Dunas de las Calderas, Reserva Antropológica Cuevas de Borbón o del Pomier, El Monumento Natural Laguna Gri-Gri, La Reserva Forestal Loma Novillero, entre otras.

En el marco de la promoción de la educación ambiental como instrumento para la gestión del medio ambiente y los recursos naturales, se realizaron 16 talleres de capacitación en temas de fiscalización ambiental, dirigidos a instituciones públicas, privadas y representantes de comunidades en general, para un total de 500 personas capacitadas en el año.



Desempeño del Departamento de Atención a Emergencias

El Departamento de Atención a Emergencias (AE), que tiene como objetivo establecer el sistema de atención a emergencias y daños ambientales, respondiendo de manera oportuna y eficaz a los eventos y emergencias realizó las siguientes acciones en busca del cumplimiento de sus funciones:

Para garantizar la implementación de acciones de prevención de desastres fruto de fenómenos naturales y antropogénicos, el AE lideró la creación del Comité de Emergencias del MIMARENA. Este comité tiene la responsabilidad de coordinar a nivel estratégico, las actividades que deben desarrollarse antes, durante y después de una emergencia, simulacro y/o contingencia para salvaguardar y proteger las vidas del personal del ministerio.

Para el fortalecimiento institucional de atención a emergencias, se realizaron 3 talleres de capacitación donde 52 empleados del MIMARENA fueron formados en estos temas.

En el marco del fortalecimiento de las capacidades de atención a emergencias de las oficinas provinciales, el AE asumió la coordinación de los miembros del MIMARENA ante los comités provinciales de prevención, mitigación y respuesta para realizar las acciones de respuesta ante emergencias a nivel provincial. Con base en estas experiencias, se planificó el inicio de la elaboración de los planes de emergencia de las oficinas provinciales del MIMARENA en 2021.

Además, dentro de las acciones para brindar soporte a los organismos de atención a emergencias, el departamento de AE garantizó que las oficinas provinciales asumieran su rol en los comités provinciales de prevención, mitigación y respuesta:



- Con logística para dar soporte a las instituciones de respuesta (disposición de personal, vehículos y combustible),
- dando apoyo en la identificación de albergues para las evacuaciones de ciudadanos que se encuentran bajo amenaza,
- asistiendo con la tala de árboles que representan amenaza ante fenómenos hidrometeorológicos.

Asimismo, el departamento de AE participó activamente en la coordinación del Simulacro Nacional de Evacuación Sísmica 2021: En la célula blanca, estuvo colaborando en la creación de detonantes de desastres que activan las mesas sectoriales; y en la mesa de respuesta a detonantes de desastres, estuvo respondiendo ante los incidentes presentados en la Mesa de Infraestructura y Servicios Básicos.

Previo al Simulacro, se realizó el levantamiento de inventario de herramientas de Gestión de Riesgos en el Ministerio para su actualización, unificación y posteriormente coordinar la elaboración del plan de emergencias del MIMARENA, logrando el entrenamiento de las brigadas de primera respuesta en caso de emergencias, cuatro en total: de evacuación, primeros auxilios, evaluación de daños y de control de incendios.

En busca de mejoras en los procesos de atención a emergencias, especialmente para derrames de sustancias nucleares, químicas, biológicas, radiactivas y explosivas (NQBRE), de hidrocarburos y de incendios forestales; se diseñó y redactó la Nota Conceptual para el Proyecto: “Fortalecimiento de Respuesta a Emergencias Ambientales” que busca un trabajo conjunto entre el Ministerio de Medio Ambiente, el Centro de Operaciones de Emergencias y la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID). Este proyecto tendría como resultados la creación y/o



actualización de los procedimientos para atención de derrames de sustancias NQBRE, hidrocarburos y de incendios forestales, además de conseguir equipamiento técnico para atender estas emergencias.

Desempeño del Departamento de Gestión de Riesgos

El objetivo principal del Departamento de Gestión de Riesgos es desarrollar la política institucional de gestión de riesgos, fortaleciendo las capacidades institucionales de prevención y mitigación de riesgos y de respuesta ante desastres y emergencias. En el 2021, para cumplir con el objetivo de su creación, este departamento realizó el despliegue de las siguientes acciones:

En el marco del fortalecimiento de los gobiernos locales en la gestión del medio ambiente y los recursos naturales, conjunto al Banco Europeo de Inversiones, los ministerios de Obras Públicas y Comunicaciones, Economía, Planificación y Desarrollo, el Ministerio de la Presidencia, el Centro de Operaciones de Emergencias y otras instituciones, se redactó el informe trimestral del proyecto de Mejoramiento de Obras Públicas para Reducir el Riesgo de Desastres cuya finalidad es apoyar la iniciativa de resiliencia al cambio climático que contribuirá a la reconstrucción de infraestructuras afectadas por el huracán Matthew, beneficiando con 1,100 viviendas a familias de 4 comunidades.

Además, en el marco del desarrollo de programas para cumplir con los objetivos del Marco de Sendai para la Reducción del Riesgo de Desastres 2015-2030, Se elaboró (en conjunto a organizaciones gubernamentales de Honduras y Guatemala), la nota conceptual para someter ante el Green Climate Fund un proyecto con el que se financiaría el desarrollo de sistemas de alerta temprana y servicios climáticos en los tres países involucrados.



También, para concienciar y capacitar a la población sobre sus derechos en materia de gestión de riesgos, para lograr la actuación responsable de las comunidades antes, durante y después de la ocurrencia de los desastres, se realizaron eventos de capacitación para diferentes actores en la gestión de riesgos:

- Junto al Ministerio de Educación Superior, Ciencia y Tecnología (MESCYT) se realizó la coordinación y ejecución del Primer Foro de Gestión Integral de Riesgo para Instituciones de Educación Superior.
- Se realizaron 10 sesiones de capacitación durante todo el año con las que 272 personas fueron beneficiadas con aprendizajes en Gestión de Riesgo de Desastres.

Asimismo, dentro del desarrollo de estudios sobre los impactos del cambio climático en la isla y sus consecuencias ambientales, económicas, sociales y políticas para los distintos grupos poblacionales, a fin de fundamentar la adopción de políticas públicas y concienciar a la población; El MIMARENA, a través del departamento de Gestión de Riesgos y junto a la Agencia Francesa para El Desarrollo, la Fundación Plenitud, Integrated Risk Management Associates y el DAI participó de la elaboración del documento: “Estudio de riesgo ante el cambio climático de los sistemas costero-marino de la República Dominicana”.

Finalmente, dentro de las acciones del nuevo rol de coordinación del Comité Técnico de Prevención y Mitigación, y en busca del diseño e implementación de un Plan Nacional de Gestión de Riesgos como principal herramienta para la promoción de la cultura de la prevención en la República Dominicana; se Diseñó y sometió para aprobación, dentro del proyecto “Integrando la Gestión del Agua, la Tierra y los Ecosistemas en los Pequeños Estados Insulares en



Desarrollo del Caribe (GEF-IWEco)”; la propuesta para actualizar el Plan Nacional de Gestión de Riesgos existente, armonizándolo con las estrategias del Plan Nacional de Adaptación al Cambio Climático.

3.8. Dirección de Participación Social

Nuestra dirección alcanzó la aprobación de la propuesta de reestructuración de su espacio físico, cuyo propósito es realizar una mejor distribución de las áreas de trabajo, incrementando la comunicación y los niveles de productividad. Estos cambios favorecen la imagen de la dirección ante los usuarios y la generación espacios de trabajo que cumplan con las condiciones de higiene laboral.

Desempeño del Departamento de Integración a la Ciudadanía a Planes, Programas y Proyectos

El Departamento de Integración a la Ciudadanía a Planes, Programas y Proyectos realizó diferentes actividades con el objetivo de potenciar de manera eficiente el proceso realizado por las ASFL, así como marcar las pautas que deben de seguir en el desarrollo de sus proyectos. Entre estas actividades se encuentran:

Implementación de controles y mejoras a los procedimientos a través de la utilización de la plataforma del Sistema de Gestión de las Asociaciones Sin Fines de Lucro (SIGASFL).

Se asume en conjunto con la Comisión Mixta, la habilitación de nuevas ASFL para el sector del Ministerio.

La Comisión Mixta son creadas por instancias gubernamentales para la aprobación de la habilitación de las ASFL, formadas por no menos de (5) miembros ni más de (7) miembros, entre los cuales siempre



deberá haber de (1) a (2) representantes de órganos interasociativos de asociaciones sin fines de lucro de un sector específico.

Se recibieron (256) solicitudes de habilitación, de las cuales (6) han sido habilitadas y (119) se encuentran en proceso de revisión.

Se realizaron (44) inspecciones a las ASFL que solicitaron habilitación.

Se recibieron (110) solicitudes para optar por subvención para el año 2022 a través de la plataforma el SIGASFL.

Se realizaron (2) talleres sobre rendición de cuenta y entrega de informes, en donde fueron impactadas (52) ASFL.

Se realizó (1) taller con las ASFL que trabajan con temas de educación ambiental, el cual se desarrolló junto a la Dirección de Educación y Divulgación Ambiental. Este taller se impartió con la finalidad de alinear a las ASFL a los objetivos de educación que persigue el Ministerio en donde (23) ASFL fueron impactadas.

Se realizaron diversas capacitaciones con el Centro de Fomento y Promoción de las Asociaciones sin Fines de Lucro. Sobre el sistema Integral de Gestión y Promoción para las ASFL (SIGASFL) y sus funciones, los procesos y como hacer una verificación correcta de las rendiciones de cuenta realizadas por las ASFL vía el SIGASFL y de manera física.

Entre los Programas y Acuerdos que la Dirección participó dando apoyo fueron:

- Paisajes productivos con el PNUD: En donde se socializó experiencias de campo acerca de las medidas para transversalizar los enfoques de género generacionales y como pueden ser llevados a la práctica durante la implementación y



ejecución del proyecto de conservación efectiva de bienes y servicios ecosistémicos en paisajes productivos de montaña.

- GEF: Manejo Integrado del Paisaje en las Cuencas Hidrográficas de República Dominicana: En donde la Dirección se enfocó en el ámbito social y de género aportando conocimientos para su beneficio.
- REDD+: En donde se tomaron decisiones sobre los criterios y peso de ponderación en la distribución de los beneficios de carbono y el estudio de la hoja de ruta para la formalización y operación del comité racional de la distribución de beneficio.
- Escazú: Se participó en el intercambio de ideas sobre Acceso a la Información, Participación Pública y Acceso a la Justicia en Asuntos Ambientales en América Latina y el Caribe.
- Programas del Campo al Plato y Programa Fondo de Desarrollo Verde para la Región SICA: En donde se participó en la presentación de proyectos, sus avances y cuales impactos se prevén en la provincia de Azua. Así como definir los diferentes actores que indican en las áreas de intervención y cuales compromisos podrían asumir con las iniciativas.
- Acuerdo Cemex: En conjunto con la Dirección de Educación Ambiental se participó en la creación de un libro de cuento educativo llamado “Las Aventuras de Cari”, con el objetivo de poder distribuirlos en Centros Educativos.

En cuanto a Vistas Públicas se realizaron (114) Vistas Públicas de acuerdo con el Reglamento y Procedimiento de Consulta Pública en el Proceso de Evaluación Ambiental para la obtención del permiso ambiental con las disposiciones previstas en la Ley General 64-00 sobre Medio Ambiente y Recursos Naturales.



Participación en (45) Comité Multidisciplinario de Revisión (CMR) de Estudios, donde han sido conocidos (202) Informes Técnicos (ITR) de proyectos que están en proceso de evaluación ambiental.

Desempeño del Departamento de Género y Desarrollo

El Departamento de Género y Desarrollo realizó diferentes actividades con el fin de sensibilizar y capacitar a los colaboradores desde la perspectiva y enfoque de género. Entre estas actividades se encuentran:

Realización de charla en la conmemoración del Día Internacional para la Eliminación de la Violencia contra la Mujer.

Campaña de sensibilización sobre la No Violencia Contra la Mujer.

Apoyo en la campaña “Prevenir es vivir”, en la gestión del evento “Contra el Cáncer de Mama”.

Elaboración del borrador de las políticas de género en conjunto al Viceministerio de Cooperación Internacional para la transversalización de género en los planes, programas y proyectos del Ministerio.

Cambio de arte gráfico del Salón de Lactancia, así como el impulso y apoyo a las madres lactantes para el uso de este espacio, mediante una comunicación interna a todos los colaboradores del Ministerio.

Participación en el Grupo focal Especial-Género REDD+ sobre la capacitación y sensibilización de cómo las medidas para transversalizar los enfoques de género y revelo generacional pueden ser llevadas a la práctica durante la implementación de los proyectos y sus actividades. Con el fin de conocer las estrategias e instrumentos de política de género existente de cada ministerio citado.



Se realizó un taller virtual sobre “Masculinidad e Igualdad de Género”, en donde fueron impactados 20 colaboradores.

Se realizó una charla sobre “Lactancia Materna”, en donde se impactaron a (30) colaboradores.

Por la conmemoración del Día Internacional de la Mujer, se realizó un reconocimiento a la labor de mujeres que han dedicado su vida a la preservación y cuidado de los recursos naturales, siendo un ejemplo para todos los dominicanos y dominicanas.

Se participó en la Jornada de Acoso y Violencia en el trabajo, impartido por el Ministerio de La Mujer.

Se participó en una capacitación con el tema Mujeres Discapacidad y Derechos Humano.

Desempeño del Departamento de Denuncias Ambientales

Desde el Departamento Denuncias Ambientales se han realizado diversas actividades con el objetivo de que la población dominicana respete y cuide el medio ambiente que les rodea. Entre las actividades realizadas se encuentran:

Instalación del Sistema de llamada Fidelity, el cual permite efficientizar el servicio llevando los reportes y monitoreo de las denuncias recibidas. En este sistema se pueden detectar las llamadas entrantes, llamadas salientes, tiempo en espera, llamadas perdidas, tiempo de duración con los usuarios y el rendimiento de los colaboradores.

Este sistema beneficia que las llamadas entrantes no se dispersen a otras extensiones, sino que crea una lista de espera hasta que uno de los colaboradores pueda asistirle. Mediante esta plataforma se ha alcanzado un 85% de rendimiento en las llamadas.



Inducciones a las Direcciones Provinciales sobre el uso y manejo de la plataforma (Línea Verde) en el Distrito Nacional, Santo Domingo, La Vega, Santiago, Bonao, Moca, San Francisco de Macorís, Hato Mayor, Monte Plata, San Pedro de Macorís, Salcedo, La Romana, Higüey, El Ceibo, Constanza, Jarabacoa, Valverde y el Servicio Nacional de Protección Ambiental (SENPA).

En el Sistema Electrónico de Denuncias (Línea Verde) se recibieron (1,106) denuncias ambientales por (corte y tala de árboles, quema de carbón, extracción de material, contaminación atmosférica, vertido de desechos y contaminación sónica); las cuales han sido remitidas y canalizadas a las direcciones provinciales correspondientes a nivel nacional para fines de programación e inspección para llegar a su culminación.

Proyectos Comunitarios

Desde el Departamento de Proyectos Comunitarios se realizaron diferentes actividades con el objetivo de sensibilizar a las comunidades en el cuidado del medio ambiente y al mismo tiempo impactando en su desarrollo positivo como comunidad, entre las cuales están:

Participación junto al Ministerio de Agricultura, Ministerio de la Mujer y Ayuntamiento del Distrito Nacional en el proyecto “Huertos Urbanos” impactando (222) familias en La Yuca de Naco, Los Girasoles, La Yuca de los Ríos, Zona Colonial, Capotillo, Luperón, Villas Agrícolas, Palma Real.

Realización de actividades en las comunidades aledañas al Ministerio tales como:

- Realización de (1) taller sobre “Comunidad y Medio Ambiente” donde se impactaron (25) comunitarios.



- Realización de (1) charla sobre “Consumo Responsable” donde se impactaron (27) comunitarios.
- Realización de (2) talleres sobre “Compostaje” donde se impactaron (40) comunitarios.
- Realización de (1) taller sobre residuos sólidos donde se impactaron (23) comunitarios.
- Realización de (1) rally ecológico infantil donde se impactaron (15) niños.
- Celebración del Día de Reyes donde se impactaron (60) niños de la zona.
- Entrega de (4) canchas móviles de baloncesto.
- Realización de (4) jornadas de limpieza en diferentes zonas de Santo Domingo.
- Entrega de contenedores de basura en donde se impactaron (8) playas del país.
- Realización de trabajos en conjunto con la Dirección de Educación Ambiental y el Departamento de Ecoturismo sobre el programa de “Líder Ambiental Comunitario”.
- Realización de (2) bazares de artesanos con materiales reutilizables.

3.9. Dirección de Educación y Divulgación Ambiental

La Dirección de Educación y Divulgación Ambiental, presenta los compromisos y metas asumidos este año 2021, en el marco de nuestro producto 16-03; Ciudadanos dotados de conocimientos sobre la sustentabilidad del medio ambiente y los recursos naturales, atendiendo a la meta de incrementar a 44,071 ciudadanos capacitados, asimismo asumimos el compromiso de la meta intermedia 10 de las metas presidenciales; fomentar la conciencia y la educación



ambiental con indicador de cumplimiento de un 10 % en el marco de la ejecución de 6 actividades durante el año, continuamos los compromisos de los proyectos internacionales; Proyecto Red Mesoamérica y la Red de Educación Ambiental para América Latina y el Caribe, asumiendo dos nuevos proyectos internacionales; Proyecto Caribe Circular y Promar ambos de la GIZ.

En este año 2021 presentamos los siguientes problemas multifactoriales: nuestros recursos humanos se vieron afectados por la covid-19, para la cual desarrollamos una estrategia de crear capacitaciones y proyectos educativos en modalidad virtual, desde una plataforma propia de este Ministerio Ambiente, con el apoyo de la unidad organizativa Dirección de Tecnología y nuestro Ministro, obtuvimos dos cuentas de zoom; una con capacidad de 300 personas y otra con capacidad de 1,000 personas, otro problema fue la falta de recursos para desarrollar nuestros programas, los cuales abordamos la necesidad de recibir la colaboración de fundaciones, asociaciones sin fines de lucro y entidades público- privadas que apoyaron con recursos físicos (productos nutricionales, materiales educativos, útiles escolares, recursos tecnológicos de baja gama), para los diferentes programas que desarrollamos como el Campamento Virtual de Educación, el Concurso El Arte de Reciclar y actividades solicitadas por los usuarios, sumado a estos problemas presentamos la situación de la falta de integración de los docentes a nivel general, pues se encontraban sumergidos en los planes de sus autoridades educativas y para esto abordamos la estrategia de colaboración con la Unión Dominicana de Instituciones Educativas Privadas UDIEP, fundaciones y universidades nacionales e internacionales, lo cual nos permitió un mayor alcance en el desarrollo de tres congresos medioambientales dirigido a docentes.



Dentro de las medidas administrativas y acciones tomadas para entregar nuestro resultado de forma oportuna, usamos la estrategia de coordinar con las unidades organizativas los viajes a las provincias y municipalidades; junto a la Coordinación Provincial, Dirección de Participación Social, Dirección de Fiscalización, Viceministerio Costeros y Marinos, Dirección de Planificación y Departamento de Protocolo y Eventos, esto con el objetivo de reducir los recursos logísticos (transporte, combustible, choferes y materiales).

Entre las acciones desplegadas para la construcción de capacidades institucionales desarrollamos el Programa Permanente de Fortalecimiento Institucional Interno en coordinación de especialistas internos y externos; para capacitar al personal técnico en diferentes tópicos ambientales y conocimientos que complementan sus competencias técnicas. Asimismo, realizamos un levantamiento de contenidos por unidad organizativa, a los fines de entregar un menú de tópicos ambientales completo y actualizado según los requerimientos de las áreas, logrando mejorar los servicios entregados a la ciudadanía.

En este año implementamos la iniciativa de un Pacto por la Educación Ambiental en el marco de la (Ley 94-20) sobre Educación y Comunicación Ambiental de la República Dominicana, que permiten la coordinación de los programas planes y proyectos de educación ambiental, asimismo formamos parte del comité SINGIR, Sistema Nacional para la Gestión Integral de Residuos en el marco de la (Ley 225-20) general residuos sólidos, en el acompañamiento del eje de educación junto autoridades del MINERD, Salud Pública, Liga Municipal Dominicana,, Federación Dominicana de Municipios y FEDOMI.



Acorde a las metas establecidas en este año 2021 logramos ser referente para la región de Latinoamérica al incrementar a 78,565 ciudadanos capacitados a nivel nacional, distribuidos en la actividades 16-03-0001; docentes capacitados y formados en temas ambientales con un logro de 10,957 docentes y 16-03-0002; diseño e implementación de un sistema de formación para organizaciones y redes en la sociedad vinculadas con la educación ambiental con un logro de 67.608 ciudadanos del producto 16-03, logrando en un 196.1% del total de ciudadanos concienciados para este período.

En el cumplimiento de la meta intermedia 10 de las metas presidenciales del indicador 02 logramos 11.67 % en los documentos, y proyectos que benefician a todos los sectores de la sociedad en el marco de la educación ambiental.

Dentro de las iniciativas realizadas para cumplir con los Ejes de la Estrategia Nacional de Desarrollo 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible; desarrollamos 16 programas para cumplir con el objetivo 4 de desarrollo sostenible, en el marco de nuestro producto 16-03.

En este año implementamos avances en la simplificación de trámites de los usuarios que solicitan capacitación, las solicitudes son atendidas en plazo no mayor de tres días, mejora de servicios públicos permitiendo la modalidad virtual en las capacitaciones y se permiten las cartas digitales como parte del valor agregado para mejorar la calidad de vida de los ciudadanos.

La Dirección de Educación y Divulgación Ambiental, tomó como indicadores de cumplimiento 16 programas educativos dirigido a todos los sectores de la sociedad, mediante la aplicación de la metodología de enseñanza-aprendizaje, las metodologías activas y sus nuevas tendencias de educación S. XXI. Utilizando la plataforma



virtual de Zoom y en modalidad presencial usando los protocolos establecidos por las autoridades de salud. en el marco de la Estrategia de Educación Ambiental para el Desarrollo Sostenible de la República Dominicana, en los niveles de la Educación Formal, Educación No Formal y la Educación Informal.

Los programas que utilizamos de forma transversal en la sociedad son los siguientes: Área "Aula y Medio Ambiente "; Capacitación Ambiental Estudiantil, Capacitación a la Sociedad, Capacitación Interna Nacional, Labor Social Estudiantil, Capacitación Docente, Webinar Educativos, Actividades Educativas Infantiles, Área "Cultura y Medio Ambiente"; Ecoclub Medio Ambiente, Responsabilidad Social y Medio Ambiente, Concurso el Arte de Reciclar, Cápsulas Educativas, Material Educativo (Revista Educando). Área "Liderazgo Social y Medio Ambiente"; Capacitación ASFL Y Jornaleros RD Siembra, Juventud y Medio Ambiente, Comunidad y Medio Ambiente. Área "Fortalecimiento Institucional"; Servidores Públicos y Medio Ambiente.

Dentro de los resultados misionales hemos utilizado las siguientes herramientas, para recopilar información y realizar los levantamientos de informaciones necesarias, para adaptar según la necesidad de la sociedad: Diagnóstico Participativo, informes nacionales matriz de gestión-estadísticas a nivel nacional), levantamiento de servicios (lista de participantes y fotos), reporte de tiempo de respuesta en las solicitudes de usuarios, reporte de servicio entregado a los usuarios (se aplican encuestas). realizan encuestas (google forms), Hoja de chequeo mensual, revista Educando, listado de usuarios con solicitud de capacitación.



Trimestres	Meta T1	T1	Meta T2	T2	Meta T3	T3	Meta T4	T4
Docentes	2,150	710	2,500	3.206	2,250	6,532	2,100 > 500	509
Ciudadanos	8,768	18,999	8,768	20,881	8,768	19,916	8,767 > 2,000	7,812
Totales	10,918	19,709	11,268	24,078	11,018	26,448	10,867	8,321

Tabla del producto 16-03 (fuente: Dirección de educación ambiental).

Tabla de Docentes	
Meta	Logro
9,000	10,957
Fuente: Dirección de educación ambiental	

Tabla Ciudadanos	
Meta	Logro
35,071	67,608
Fuente: Dirección de educación ambiental	

General	
Meta	Logro
44,071	78,565
Fuente: Dirección de educación ambiental	



Área	Aula y Medio Ambiente					
Programas / Proyectos	Fortalecimiento de Capacidades a Docentes internos y externos		Labor Social Estudiantil	Capacitación a la Sociedad	Capacitación Ambiental Estudiantil	
Total 2021	10,957		564	9,663	5,521	
Área	Liderazgo Social y Medio Ambiente					
Programas / Proyectos	Proyecto Juvenil	Proyecto Comunitario		ASFL	Jornaleros RD Siembra	
Total 2021	8,688	616		28	249	
Área	Cultura y Medio Ambiente					
Programas / Proyectos	Eco Capsulas Educativas	Proyectos Educativos Públicos-Privados	Ecoclub Medio Ambiente	Concurso el Arte de Reciclar	Programa de Educación Ambiental Revista Educando	Materia 1 Divulgativo
Total 2021	35,414	Documento cuadernillo en elaboración	2,944	70	Documento 10 publicaciones de la revista Educando	Materiales Entregado (2,591)
Área	Fortalecimiento Público- Privado					
Programas / Proyectos	Servidores Públicos y Medio Ambiente			Responsabilidad Social Empleados		
Total 2021	2,146			1,141		
General 2021	78,565					

Tabla de Producción Anual (fuente: Dirección de Educación Ambiental).



3.10. Dirección de Información Ambiental y de Recursos Naturales

La misión de la Dirección de Información Ambiental y los Recursos Naturales es gestionar la información Geoespacial sobre el medio ambiente y los recursos naturales, aspectos socio ambientales y sobre la vulnerabilidad territorial del país, para la toma de decisiones y el diseño de políticas públicas tendentes a la conservación de la biodiversidad y el uso sostenible de los recursos naturales.

Atendiendo a esta misión el objetivo fundamental es proveer al Ministerio de Medio Ambiente y de Recursos Naturales, instituciones públicas, privadas ONG, centros académicos y de investigación y a la ciudadanía en general de informaciones ambientales y de temas vinculantes de forma precisa, veraz y oportuna, que sirvan de base para la toma de decisiones, así como para la planificación territorial y la formulación de planes, programas y proyectos.

En virtud de estos objetivos, se detalla más adelante los productos logrados en el año 2021, y contemplados en el POA- DIARENA 2021.

Coordinación y Apoyo a Proyectos Ambientales

Coordinación de proyecto

- Evaluación visual multitemporal del uso y/o cambio de uso del suelo, para obtener el nivel de referencia para la estimación de carbono, los tipos de bosques existentes y la degradación y deforestación de los bosques de los periodos 2006 – 2015 y 2016 – 2018. Esta evaluación se realizó analizando una malla de 7,000 puntos de muestreo.
- Elaboración y actualización del mapa de coberturas boscosas y cultivos arbóreos al año 2019. Este producto permite disponer



de datos actualizados sobre la distribución geográfica y superficie que actualmente ocupan.

Apoyo a Proyectos

- Restauración de paisajes, Programa Fondo de Desarrollo Verde FDV/REDD Landscape. Elaboración de mapas biofísicos de las provincias San José de Ocoa y Monta Plata (municipios Yamasá y Peralvillo), para la implementación de línea base a escala de paisaje de los servicios ecosistémicos y la generación de índices de aptitud para prácticas de restauración de paisajes degradados.
- Planes de manejo de Áreas Protegidas. Caracterización y zonificación de los Parques Nacionales: Anacaona, Aniana Vargas y Luis Quinn, y de los Monumentos Naturales: Pico Diego de Ocampo y Dunas de las Carderas. La zonificación consiste en identificar y mapear zonas de protección estricta, zona de recuperación natural, zona de intervención y/o restauración ecológica, zona de uso múltiple sostenible, zona de uso regulado y/o especial y zona de amortiguamiento.

Servicios de Informaciones Ambientales del Ministerio de Medio Ambiente a través de la Web

- **Creación del Sub-Portal Estadísticas Ambientales**
Con el objetivo de sistematizar y publicar series de estadísticas ambientales confiables y oportunas y poner de libre acceso todas las informaciones de temas relacionados con el medio ambiente y los recursos naturales se creó este sitio web, <https://ambiente.gob.do/elementor-29987/>



- **Actualización Sistema de Información Ambiental (SIA)**
Durante el año se actualiza continuamente los sub portales el Sistema, el cual proporciona al usuario informaciones sobre la diversidad biológica, localización y estadísticas sobre recursos naturales y sobre y sobre temas vinculantes al medio ambiente.
<https://ambiente.gob.do/informacion-ambiental/>
- **Actualización Subportal Áreas Protegidas**
<https://ambiente.gob.do/areas-protegidas/mapas>
- **Actualización Subportal de Bosques –**
<https://ambiente.gob.do/bosques/>
- **Actualización Subportal Estadísticas Ambientales**
<https://ambiente.gob.do/elementor-29987/>
- **Actualización del Sistema de Información Geográfica (SIG-NEPAssist).** Esta herramienta facilita de forma dinámica, realizar consultas ambientales rápidas sobre localización geográficas de actividades, obras o proyectos a fin de determinar su viabilidad o su potencial impacto ambiental.
<http://sig.ambiente.gob.do/NEPA/login.aspx>
- **Datos Abiertos**
Actualización y monitoreo permanente del portal oficial de Datos Abiertos del Ministerio de acuerdo con los requisitos de la Oficina Presidencial de Tecnologías de la Información y Comunicación (OPTIC)
<https://datos.gob.do/dataset?q=MEDIO+AMBIENTE>

Evaluaciones Técnicas de Localización de Parcelas con Relación a las Áreas Protegidas

Se han atendido un total de 2,635 de solicitudes que corresponden a 15,484 casos de solares, parcelas, proyectos y solicitudes de concesiones mineras, atendidas con opinión técnica sobre su



ubicación respecto a las áreas protegidas, para fines de; permisología, otorgamiento de certificaciones de no objeción a deslinde y saneamientos, para dar respuestas al Ministerio de Energía y Minas sobre futuras concesiones mineras y opinión técnica sobre monitoreo o nuevos proyectos.

Adquisición de Nuevos Datos

Imágenes satelitales Planet 5 metros de resolución del año 2020 a nivel nacional.

Entrega de Datos Fuentes.

Se atendió un total de 24 solicitudes provenientes de diferentes instituciones de capas de información en formato shapefile (datos fuentes).

Elaboración de Nuevos Productos.

- Elaboración diaria de los mapas de puntos de calor, los cuales son una herramienta indispensable para la detección temprana de incendios forestales. Permitiendo el monitoreo de los conatos de incendios.
- Levantamiento georreferenciado de las coordenadas que conforman el límite del parque Nacional Loma Los Siete Picos creado mediante el decreto 659-21.
- Levantamientos topográficos de precisión de 17 km kilómetros lineales paralelo a la Autopista Las Américas, desde el puente Juan Carlos hasta el aeropuerto internacional de las American José Francisco Peña Gómez en cal se incluyó el levantamiento de las ruinas y antiguas infraestructuras del Parque Submarino La Caleta.
- Levantamiento Fotogramétrico, municipio de Constanza a los fines de determinar área y ocupantes dentro de la parcela



posicional 301977672697 de origen 569 del D.C. No. 2 la cual está en proceso de transferencia por el Banco Agrícola a este ministerio.

- Levantamiento Topográfico de precisión, del perímetro de Laguna Prieta, a los fines de negociación de las parcelas catastrales a ser transferidas a este Ministerio por donantes privados a los fines de ser incorporadas al Sistema Nacional de Áreas protegidas.
- Levantamientos topográficos de alta precisión de los perímetros de las áreas protegidas: Refugio de Vida Silvestre Laguna Mullen, Monumentos Naturales Cueva de las Maravillas y Salto de Socoa, a los fines de determinación de área y parcelas catastrales factibles de ser incorporada y deslindadas a nombre de este Ministerio a través del proyecto de Titulación de las Áreas Protegidas.
- Levantamiento topográfico de alta precisión del Centro de Mejoramiento Genético Pico Blanco en el Municipio de Ramon Santana, Provincia de San Pedro de Macorís, a los fines de ser solicitada en donación al Consejo Estatal Del Azúcar (CEA).
- Levantamiento topográfico de alta precisión en Las Galeras, provincia de Samaná para determinación de ocupantes y localización de 20,000 Mts² para futuro desarrollo de proyecto Ecoturístico dentro del ámbito del Monumento Natural Cabo Samaná.
- Levantamiento fotogramétrico de ocupantes en el Parque Nacional Valle Nuevo, específicamente en la Zona sur, a los fines de inventariar situación y gestionar solución de la situación de ocupaciones regulares e irregulares de terrenos dentro del ámbito del mismo.



- Levantamiento topográfico de precisión en los límites de la Reserva Antropológica Cuevas de Borbón o del Pomier para identificar en el terreno las distancias exactas de las zonas de amortiguamiento.
- Revisión y actualización de los metadatos colgados en el NODO del Sistema Integrado Nacional de Información (SINI) instalado en el Ministerio de Medio Ambiente y RRNN. Los cuales alimentan la plataforma del Sistema para realizar análisis previos de riesgos naturales.
- Elaboración del diagnóstico del estado actual de las estadísticas ambientales, con el objetivo de generar y sistematizar las operaciones estadísticas del ministerio.
- Realización de encuesta piloto sobre estadísticas e indicadores de cambio climático contenidos en los Objetivos de Desarrollo Sostenible solicitada por la División de Estadísticas de las Naciones Unidas (UNSD) para evaluar la situación del país, respecto a estos indicadores.

3.11. Dirección de Regulaciones Ambientales

La Dirección de Regulaciones Ambientales inició el año con la reestructuración de la Dirección, con el cambio de nombre a Dirección de Regulaciones Ambientales, incluyendo una nueva estructura orgánica conformada por dos departamentos: Regulaciones Ambientales y Análisis de Instrumentos Regulatorios, este cambio se encuentra en proceso de formalización por parte del Ministerio de Administración Pública.



Conforme las líneas de acción establecidas en las metas presidenciales y demás planes estratégicos del Ministerio, podemos destacar lo siguiente:

Asistencias a Coordinaciones del Despacho, con la finalidad de brindar al mismo tiempo apoyo logístico a las diferentes áreas del Ministerio, incluyendo opiniones de anteproyectos de instrumentos regulatorios, mesas de trabajo, conferencista, encuentros virtuales y con direcciones provinciales, entre otros. (36).

Participación en Cursos y Talleres, (38), Diplomados (3), elaboración de informes (26), videoconferencias, (14), con la finalidad de capacitar y fortalecer nuestro equipo de trabajo y a la vez establecer una base de datos, donde colocamos nuestras evidencias que sirven de soporte, para luego ser cargadas en los diferentes reportes de la Dirección, conforme a lo establecido en las Metas Presidenciales, Plan Operativo Anual (POA), entre otros.

En cumplimiento con lo establecido sobre la responsabilidad de apoyo interinstitucional, hemos realizado reuniones en Comités Externos: INDOCAL, CONCA, CNMSF y CODOCA con sus respectivas capacitaciones y Reuniones Externas: Armada Dominicana en específico para trabajar con el Borrador Documento de la Organización Marítima Internacional (OMI), con lo establecido en el convenio de MARPOL, para la Elaboración del Reglamento de MARPOL.

Hasta la fecha seguimos trabajando con: la revisión de las propuestas del Plan Nacional Basura Marina; el equipo técnico de Compras Sostenibles; los puntos focales en el proyecto PROMAR; reuniones con nuestro Comité Consultivo Interno (CCI), en donde recientemente estamos trabajando con el nuevo modelo del Acta de



Inspección y el Procedimiento de Biodiversidad de las Especies, Exóticas e Invasoras y la propuesta de resolución; participar en el “X encuentro ordinario-Red-Iberoamericana y del Caribe de Mejora Regulatoria y en el Taller consulta Sector Privado y Sociedad Civil para la Gestión Integral de Residuos de Aparatos Eléctricos y Electrónicos, (RAEE); la revisión del Borrador del Reglamento de la Ley 44-18 de Pagos por Servicios Ambientales; participar en la Jornada de capacitación sobre la Ley No. 167-21, sobre la mejora Regulatoria y Simplificación de Trámites y el Lanzamiento del Plan Estratégico para la Seguridad Vial (PENSV) 2021-2030.

En los próximos meses estaremos realizando las consultas públicas de los instrumentos regulatorios que están en nuestro cronograma de trabajo a fin de remitirlos a la Dirección jurídica para la elaboración de las resoluciones correspondientes y lograr que cada instrumento regulatorio cumpla con el proceso establecido, detallados en el artículo 18 de la Ley General sobre Medio Ambiente y Recursos Naturales No. 64-00, con el objetivo de seguir trabajando en las acciones que aseguren el cumplimiento de las funciones establecidas de la Dirección de Regulaciones Ambientales del Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales.



IV. RESULTADOS ÁREAS TRANSVERSALES Y DE APOYO

4.1. Desempeño administrativo y financiero

a. Desempeño administrativo

El Departamento de Compras y Contrataciones del Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales realizó durante el periodo enero-octubre de 2021 las siguientes modalidades de Compras, según Umbral asignado para las Compras y Contrataciones correspondiente al año 2021 bajo la Resolución PNP-01-2021, a saber:

- Compras por debajo del umbral mínimo o compras directas
- Compras Menores
- Comparaciones de Precios
- Procesos de Excepción
- Licitaciones Públicas

Durante este periodo, se realizaron un total de 688 procesos de compras y contrataciones bajo las modalidades antes mencionadas, la cuales desglosaremos a continuación:

- Compras por debajo del umbral o directas: un total de 558 procesos;
- Compras Menores: un total de 79 procesos;
- Comparaciones de Precios: un total de 28;
- Procesos de Excepción: un total de 17 procesos;
- Licitaciones Públicas Nacionales: un total de 6 procesos.

Estas Compras y Contrataciones fueron dirigidas a empresas grandes y Micro, Pequeñas y Medianas Empresas (MIPYME y MIPYME Mujer), de las cuales se adjudicaron un monto total de: Ciento



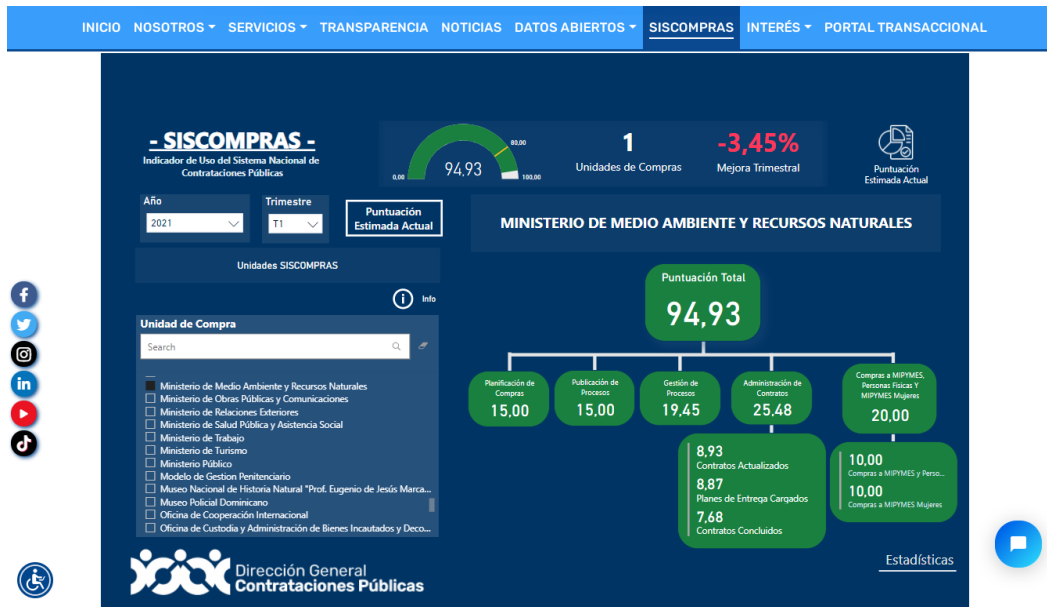
Sesenta y Ocho Millones Doscientos Cincuenta y Cuatro Mil Trescientos Setenta y Siete pesos con 00/100 (RD\$ 168, 254,377.00) destinados a Grandes empresas; Veintitrés Millones Setecientos Cuarenta y Cuatro Mil Cuarenta y Siete peso con 00/100 (RD\$ 23, 744,047.00) destinados a MIPYME Mujer; y Cincuenta y Nueve Millones Setecientos Trece Mil Setecientos Setenta y Cinco Pesos con 00/100 (59, 713,775.00) destinados a MIPYME; por lo que a las empresas MIPYMES se les adjudicaron el monto total de Ochenta y Tres Millones Cuatrocientos Cincuenta y Siete Mil Ochocientos Veintidós Pesos con 00/100 (RD\$ 83, 457,822.00).

Los procesos de compras fueron realizados en base a lo establecido en la Ley No. 340-06 Sobre Compras y Contrataciones y su Reglamento de Aplicación No. 543-12; obteniendo las siguientes puntuaciones y mejoras en el SISCOMPRAS; a saber:



Trimestre 1, correspondiente a los meses enero - marzo, obteniendo una calificación de 94.93 (fuente: SISCOMPRAS, 2021).





Trimestre 2, correspondiente a los meses abril - junio, obteniendo una calificación de 97.85; con una mejora de 3.08% respecto al año anterior (fuente: SISCOMPRAS, 2021).



Trimestre 3, correspondiente a los meses julio - septiembre, obteniendo una calificación de 98.44; con una mejora de 0.60% respecto al año anterior (fuente: SISCOMPRAS, 2021).



b. Desempeño financiero

El Departamento de Contabilidad está realizando un plan de reestructuración, tanto del personal como de las áreas físicas, para eficientizar las funciones de los mismos. La auditoría externa realizada por la Cámara de Cuentas de la República Dominicana, período 2017 - 2019, concluyó en el mes de agosto del año en curso; se está a la espera del informe preliminar. A continuación, se desglosan las ejecuciones financieras de la institución, tanto de fondos internos como los proyectos internacionales y donaciones.

Cuentas por pagar:

El balance de las cuentas por pagar al 31 de noviembre suma un total de RD\$ 79,506,467.82. En comparación con el año 2020, se ha reducido considerablemente el tiempo de salida de los expedientes para pagos gracias a la implementación de un plan operativo para capacitar al nuevo personal para estos fines.

Cuentas por cobrar por Autorizaciones Temática Ambiental para operaciones ecoturísticas:

En el Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales el balance de las cuentas por cobrar para el periodo Enero a noviembre del 2021 asciende a RD\$23, 804,991.20 correspondiente a los contratos de concesión autorizados para desarrollar diferentes actividades relacionadas al ejercicio del ecoturismo.

En ese sentido, al momento de evaluar el desempeño en la gestión de cobro por permisos para operar el área objeto del contrato, concluimos que el Departamento de tesorería reconoce que se ha podido recuperar el 25% de la cartera de deudas entre los concesionarios, esto debido a que, en el periodo de pandemia, las actividades ecoturísticas tuvieron un descenso.



Egresos

En 2021 el Ministerio presentó un aumento de pagos en comparación con el 2020. A continuación, se reportan los siguientes movimientos:

- **Aportes de Gobierno FONDO 100:** Se realizaron movimientos y pagos de servicios a proveedores del estado y servicios de honorarios para un total de **RD\$ 120, 709,112.43**.
- **Fondo General (010-241736-9):** Se emitieron pagos de servicios a proveedores de estado y servicios de honorarios por un total de **RD\$6, 634,723.29**.
- **Fondo Rep. Institucional (240-016295-0):** Se emitieron pagos por **RD\$1, 952,797.55** de los cuales se han destinado para viáticos, reposiciones de caja chicas y otros pagos.
- **Fondo Secretaría (010-241482-3):** Se han emitido un total de **RD\$3, 685,700.08** para pagos de proveedores.
- **Proyecto Des. Cap. Cambio Uso Tierra (3140001110):** Hasta la fecha se han emitido diversos pagos para un valor de **RD\$15, 557,354.80**, tanto por cheques como transferencias bancarias.
- **Captación Directa:** Pagos para proveedores por un monto de **RD\$32, 727,198.52**.

Ingresos

El comportamiento de las recaudaciones en los meses de julio - noviembre 2021, con relación al mismo semestre del año 2020, evidencia un incremento de **RD\$166, 060,752.95**; a pesar de que el mes de noviembre está considerado hasta el día 16, ya supera su mes del año 2020.



Del total de ingresos recaudados en el periodo analizado, RD\$ 346, 348,890.72, hay RD\$138, 571,727.91 que ingresaron por la oficina principal, quedando RD\$ 207,777.162.81 los cuales pertenecen a las áreas protegidas y las direcciones provinciales.

Mes	2020	2021	Variación
Enero	\$118,468,702.73	\$51,906,490.08	-\$66,562,212.65
Febrero	\$76,808,525.03	\$50,702,466.95	-\$26,106,058.08
Marzo	\$46,062,705.66	\$64,551,774.47	\$18,489,068.81
Abril	\$1,083,593.17	\$53,889,950.42	\$52,806,357.25
Mayo	\$22,763,737.11	\$64,180,823.76	\$41,417,086.65
Junio	\$36,051,932.72	\$46,115,249.05	\$10,063,316.33
Julio	\$52,036,008.18	\$75,843,832.59	\$23,807,824.41
Agosto	\$41,720,700.69	\$74,917,892.82	\$33,197,192.13
Septiembre	\$18,848,873.44	\$77,552,058.78	\$58,703,185.34
Octubre	\$37,223,698.64	\$77,163,344.03	\$39,939,645.39
Noviembre	\$30,458,856.82	\$40,871,762.50	\$10,412,905.68
Total	\$481,527,334.19	\$677,695,645.45	\$196,168,311.26

Comparativo semestral de ingresos 2020 – 2021, corte al 16 de noviembre (fuente: Dirección Financiera).

Gestión presupuestaria interna:

El presupuesto total de gastos del Ministerio correspondiente al año 2021 (incluyendo las instituciones adscritas), ascendió a un monto de **RD\$ 12,790, 477,309.00**, lo que representa una disminución de **19.17%** con relación al año 2020, El total de los recursos ejecutados hasta el 16 de noviembre, representa un **68.51%** del presupuesto vigente.

En términos de la institución (sin incluir las instituciones adscritas, las contribuciones especiales y la deuda pública) el presupuesto del ministerio disminuyó **2.10%** con relación al año 2020, los gastos a ser cubiertos a través de los Fondos con Destinos Específicos (recursos generados por el ministerio) ascendieron a un total de **RD\$**



680, 800,677.00, representando una disminución absoluta de RD\$ 111, 886,063.00 con relación al 2020.

Año	Fondo general	Fondos con destinos específicos	Crédito externo	Donación externa	Total
2020	1,665,020,118	792,686,740	2,453,000,000	8,109,188	4,910,706,858
2021	1,660,457,370	680,800,677	-	-	2,341,258,047
TC	2.74%	16.43%			2.10%

Presupuesto por fuente de egresos comparativo 2020 - 2021, con corte al 16 de noviembre (fuente: Dirección Financiera).

En el curso del año fueron realizadas una serie de modificaciones presupuestarias, que se tradujeron en una disminución del presupuesto. El resultado hasta el 16 de noviembre del año en curso es un presupuesto vigente ascendente a **RD\$ 3,538, 354,407.92**, de los cuales se ha ejecutado **RD\$ 2,208, 292,031.92**, equivalente a un **62.41%** de ejecución.

Total general	Presupuesto inicial	Presupuesto vigente	Ejecución (*)	% ejecu ción
a. gastos				
2.1 remuneraciones y contribuciones	1,674,928,492.00	2,764,264,210.63	1,924,345,425.70	70%
2.2 contratación de servicios	330,564,036.00	430,855,942.34	178,998,800.91	42%
2.3 materiales y suministro	210,112,831.00	203,867,043.24	75,685,494.40	37%
2.4 transferencia corriente	-	-	-	0%
2.5 transferencia de capital	-	-	-	0%
2.6 bienes, muebles, inmuebles e intangibles	121,578,688.00	128,746,016.71	26,482,525.14	21%
2.7 obras	4,074,000.00	10,621,195.00	2,779,785.71	26%
b. aplicaciones financieras				



4.2 disminución de activos	-	-	-	0%
total gastos y aplicaciones financieras	2,341,258,047.00	3,538,354,407.92	2,208,292,031.92	62.41%

Ejecución presupuestaria por objeto de gasto en 2021, con corte al 16 de noviembre (fuente: Dirección Financiera).

c. Departamento de Ingeniería y Arquitectura

El Departamento de Ingeniería y Arquitectura en el marco de facilitar al Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales, las infraestructuras necesarias para la protección y regulación del medio ambiente, construyó un laboratorio ambiental donde se podrán analizar la calidad del aire, el agua y el suelo, para precisar sobre los parámetros de cumplimiento que deben tener los proyectos que ya cuentan con una autorización ambiental. Esta obra tiene un valor de (RD\$ 6, 795, 580.54) Seis Millones Setecientos Noventa y Cinco Mil Quinientos Ochenta con 54/100 de pesos dominicanos.

Dentro de las actividades realizadas por el Departamento de Ingeniería y Arquitectura en el año 2021, se realizaron (24) veinticuatro levantamientos para diseños técnicos y presupuestos de obras, (20) veinte diseños y presupuestos para las infraestructuras de los proyectos, elaboración de (51) cincuenta y una fichas técnicas para compra de materiales de construcción y adquisiciones de mobiliarios, (06) seis reparaciones y readecuaciones de infraestructuras, (24) veinticuatro supervisiones de seguimiento y ejecución de obras, y se tramitaron (05) cinco cubicaciones para pago de obras en proceso y terminadas.

El Departamento de Ingeniería y Arquitectura realizó los levantamientos técnicos para adquisición de compra de materiales y mobiliarios para la adecuación de las siguientes áreas del Ministerio



Ambiente: Dirección Legal, Departamento de Eventos y Protocolo, Departamento de Inteligencia, Viceministerio de Cooperación Internacional, Dirección Educación Ambiental, Dirección Recursos Humanos, Dirección de Comunicaciones, Departamento de Auditoría, Dirección Administrativa, Dirección de Revisión, Análisis y Operaciones, Dirección de Tecnología, Dirección de Biodiversidad, Dirección de Ventanilla Única, Viceministerio de Suelos y Aguas, Departamento de Compras y Contrataciones, Dirección Ambiental Municipal, Programa Nacional de Protección de la Capa de Ozono y estacionamiento para Bicicletas.

En el orden de garantizar la eficiencia en la gestión de la planta física de la sede central, con el objetivo de hacerla corresponder con la nueva estructura organizacional del Ministerio; el departamento de Ingeniería y Arquitectura ha realizado las readecuaciones y equipamiento de nuevos espacios de oficinas, para la Dirección de Recursos Humanos, Departamento de Eventos y Protocolo, Oficinas para Asesores del Ministro, Departamento de Archivo y Correspondencia, Departamento de Inteligencia, Dirección de Tecnología y el Viceministerio de Áreas Protegidas y Biodiversidad.

El Departamento de Ingeniería y Arquitectura, realizó visitas de inspección para el levantamiento de diseño y presupuesto para los proyectos de reparación de las infraestructuras de los viveros del Viceministerio de Recursos Forestales en los sectores de: Tilorí, Sabana Clara, Guayajayuco, Río Limpio y Guanál, en las provincias de Dajabón, Santiago Rodríguez y Elías Piña. Además de los viveros de Azua, Margarita en la provincia de Peravia, Sabana Larga, Rincón del Pino y Rancho Arriba, en la provincia de San José de Ocoa. Además, se realizó el diseño y la supervisión en la construcción de una nave tipo Secadero para Semillas, en el Banco Nacional de



Semillas Endémicas en Nigua provincia de San Cristóbal, con un monto contratado de (RD\$ 1, 996, 090.07) un millón novecientos noventa y seis mil noventa con 07/100 de pesos dominicanos.

En lo concerniente con las infraestructuras de vigilancia y uso público del Sistema Nacional de Áreas Protegidas (SINAP), el Departamento de Ingeniería y Arquitectura ha realizado los levantamientos para diseños, presupuestos de construcción y reparación de obras en las siguientes áreas protegidas: Saltos de Aguas Blancas, Parque Nacional Valle Nuevo, municipio Constanza; Parque Nacional El Morro, Montecristi; Monumento Natural Dunas de las Calderas, provincia Peravia; Santuario de Mamíferos Marinos, Estero Hondo; Parque Ecológico Los Alcarrizos, Santo Domingo Oeste; Refugio de Vida Silvestre Laguna Redonda y Limón, municipio de Miches; Monumento Natural Isla Catalina, provincia La Romana; Refugio de Vida Silvestre Laguna Mallén, San Pedro de Macorís; Parque Nacional Los Haitises, municipio Sabana de La Mar; Monumento Natural Cueva de los Tres Ojos, Santo Domingo Este; Parque Nacional Luis Quinn, Peravia; Parque Nacional Francis Caamaño, provincia Azua; Refugio de Vida Silvestre Rio Higuamo y Rio Soco, San Pedro de Macorís; Reserva Científica Loma Quita Espuela, provincia Duarte; Parque Nacional Jaragua, Bahía de las Águilas, provincia Pedernales; Monumento Natural Salto el Limón, provincia Samaná; Monumento Natural Saltos de Jimenoa, Jarabacoa; y Parque Nacional Sierra de Bahoruco, Pedernales.

En esa misma línea, como principales actividades ejecutadas este año por el Departamento de Ingeniería y Arquitectura se realizó lo siguiente:

- Diseño, presupuesto y supervisión en la construcción del Proyecto de infraestructuras de uso público en el Parque



Nacional El Morro, provincia de Montecristi, obra auspiciada y ejecutada por el BANRESERVAS. El presupuesto de dicha obra asciende a un monto estimado de (RD\$ 12, 321, 250. 73) doce millones trescientos veintiún mil doscientos cincuenta con 73/100 de pesos dominicanos.

- Elaboración de diseño y presupuesto para el proyecto de infraestructuras de uso público y remozamiento Centro de Protección en el Refugio de Vida Silvestre Laguna Mallén, provincia de San Pedro de Macorís. Con monto de (RD\$ 18, 737, 011. 80) dieciocho millones setecientos treinta y siete mil once con 80/100 de pesos dominicanos.
- Elaboración de diseño y presupuesto para el proyecto de infraestructuras de uso público y adecuación para oficinas del Departamento Municipal, en el Parque Ecológico Los Alcarrizos, municipio de Santo Domingo Oeste, por un monto de (RD\$ 33, 777, 614. 23) treinta y tres millones setecientos setenta y siete mil seiscientos catorce con 23/100 de pesos dominicanos.
- Elaboración diseño y estimación de costos para la construcción de dos centros de visitantes y dos centros de protección, en el refugio de vida silvestre Laguna Redonda y Limón, municipio de Miches, provincia el Seibo, con un costo estimado de (RD\$ 11, 554, 367. 46) once millones quinientos cincuenta y cuatro mil trescientos sesenta y siete con 46/100 de pesos dominicanos.
- Reparación y supervisión de tres centros protección y estructuras de visitación en las comunidades de los Limones, el Naranjo, Cuevas de la Arena y de San Gabriel, Parque Nacional Los Haitises, provincias de Monte Plata y Hato Mayor, construido bajo acuerdo técnico con Nature Power



Foundation. El presupuesto de dicha obra asciende a un monto contratado de (RD\$ 3, 517, 958. 44) tres millones quinientos diecisiete mil novecientos cincuenta y ocho con 44/100 de pesos dominicanos.

El Departamento de Ingeniería y Arquitectura, también realizó los presupuestos para reparación de los Departamentos Provinciales de Medio Ambiente de las provincias de Azua, Peravia y San José de Ocoa, dentro de las metas para el fortalecimiento institucional y mejoramiento de las infraestructuras del Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales.

4.2. Desempeño de los recursos humanos

a. Reclutamiento y selección de personal

Durante el período comprendido de enero a noviembre de 2021, ingresaron a la institución mil novecientos ochenta y ocho (1,988) personas. A continuación, se detallan los ingresos por mes:

Contratos Medio Ambiente											
	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov
Nuevos	55	83	104	53	31	14	6	0	0	24	0
Renovados	22	104	0	0	0	0	0	0	0	0	73
Contratos PNUD											
	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov
Nuevos	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1
Renovados	0	0	0	0	0	0	0	0	1	3	4

Personal ingresado período enero – noviembre 2021 (fuente: Dirección de Recursos Humanos, 2021).



Con respecto a los servidores públicos de carrera administrativa, la Ley No. 41-08 de Función Pública, en su Artículo 24 del Reglamento 251-15 de Reclutamiento y Selección de Personal, hace referencia a los concursos externos para ingresar al sistema de carrera administrativa. En cumplimiento con esta Ley, se realizó un (1) concurso externo con dos (2) plazas para cubrir la vacante de Ingeniero Ambiental. Actualmente se encuentran abiertas las vacantes de Analista de Planificación y Analista de Presupuesto, las cuales están realizando el proceso.

b. Registro, control y nómina

Se procedió a completar la nómina, a través del Sistema de Administración de Servidores Públicos (SASP), teniendo los siguientes datos al 30 de noviembre de 2021:

Servidores por Género			
Grupo	Hombres	Mujeres	Total
I	397	1834	2231
II	456	178	634
III	182	443	625
IV	296	583	879
V	129	203	332
Total	1460	3241	4701

Cantidad de hombres y mujeres por grupo ocupacional (fuente: Dirección de Recursos Humanos, 2021).

Naturaleza	Cantidad
Promociones y Cambios de Designaciones	15
Reajustes Salariales	79
Desvinculaciones	869
Cambio de Contrato a Fijo	2

Movimientos realizados en el período enero - noviembre de 2021 (fuente: Dirección de Recursos Humanos, 2021).



Detalles	Total General en RD\$
Sueldos Fijos	1,062,373,724.51
Sueldos Fijos Retroactivos	123,916,554.33
Trámite Pensión	27,252,298.00
Sueldos en Período Probatorio	400,000.00
Sueldos por Servicio de Seguridad F-2076	28,535,416.00
Sueldos Contratados F-2076	72,896,598.00
Sueldos Contratados F-2076 Retroactivo	64,731,675.00
Gastos Estudiantes F-2076	1,239,000.00
Temporada Ballena F-2076	2,082,000.00
Total General	1,383,427,265.84

Nóminas pagadas en el período enero - noviembre de 2021 (fuente: Dirección de Recursos Humanos, 2021).

No.	Permisos y Licencias	Cantidad
1	Muerte de Familiar	64
2	Estudios	45
3	Vacaciones	773
4	Enfermedad	903
5	Tardanza Justificada	164
6	Permiso Especial	22
7	Labores Externas	731
8	Licencias por Maternidad	7
9	Licencias con Disfrute de Salario	7
10	Licencias sin Disfrute de Salario	6
11	Día de Cumpleaños	113
12	Para Asistir a Impartir Docencia	12
13	Permiso por Lactancia	1
14	Licencia Cuidado de Familiar	21
15	COVID-19	132
16	Consulta Médica	168
	Total General	3,169

Ausentismo justificado en el período enero – noviembre de 2021 (fuente: Dirección de Recursos Humanos, 2021).

c. Capacitación y evaluación del desempeño

El Promedio del Desempeño de los colaboradores se obtuvo con una muestra de 1,556 servidores, tomando como referencia los acuerdos



remitidos hasta el 30 de noviembre. A continuación, se presentan los resultados por grupo ocupacional, así como las actividades de capacitación (cursos y/o talleres) realizadas:

Promedio del desempeño de los servidores por Grupos Ocupacionales			
Grupo Ocupacional	Cant. Evaluada	Calificación Total	%
I	661	53,860.80	81.48%
II	286	28,224.00	98.68%
III	291	27,780.11	95.46%
IV	246	24,077.07	97.87%
V	72	7,072.50	98.23%

Promedio del desempeño de los colaboradores por grupo ocupacional (fuente: Dirección de Recursos Humanos, 2021).

Actividades	Cantidad
Cursos /Talleres	43
Charlas	34
Acuerdos de Desempeño	2979

Cursos / Talleres		Charlas	
Tipo	Ctd	Tipo	Ctd
Inducción personal de nuevo ingreso	20	Riesgos laborales y prevención	1
Contabilidad fiscal	1	Charla evaluación del desempeño	4
Inducción a la administración pública	6	Ley 41-08 de Función Pública	1
Trabajo remoto	1	Cine fórum	28
Cálculo de huellas ecológicas	1	Total	34
Asesor de residuos solidos	1		
Legislación ambiental	2		
Manejo integrado en las zonas costeras	1		
Técnico en reciclaje	1		
Formador de la formación profesional	1		
Gestión humana	1		
Gestión ambiental	2		
Gestión de calidad norma uso	2		
Protección del medio ambiente	1		
Uso manejo de extintores	1		
Redacción de informe	1		
Total	43		



Actividades de capacitación (fuente: Dirección de Recursos Humanos, 2021).

d. Prestaciones laborales

Durante el período enero – noviembre 2021, se tramitaron un total de trescientas setenta y cuatro (374) solicitudes de pago por concepto de indemnizaciones y/o vacaciones no disfrutadas de exempleados, con un monto que ascendió a un total de cuarenta y seis millones seiscientos veintitrés mil doscientos sesenta y tres pesos con 48/100 (RD\$ 46, 623,263.48).

Administradora de Riesgos de Salud (ARS)	Nuevos Afiliados	Planes Complementarios
ARS SENASA	63	505
ARS UNIVERSAL	44	4100
ARS HUMANO	34	720
ARS PALIC	37	178

Afiliados al Seguro Familiar de Salud en el período enero – noviembre (fuente: Dirección de Recursos Humanos, 2021).

Prestación Laboral	Nuevos Afiliados	Planes Complementarios
Subsidio por Maternidad y Lactancia	21	393
Riesgos Laborales Tramitado a la ARLS	17	4093
Seguro Funeraria INAVI	26	688
Pensiones y Jubilaciones	9	163
Bono por desempeño (personal de carrera)	406	N/A
Incentivo por rendimiento individual	2,414	N/A
Programas de Promoción y Prevención de Salud	3	N/A

Beneficios laborales en el período enero – noviembre (fuente: Dirección de Recursos Humanos, 2021).

e. Organización del trabajo y compensaciones

La Dirección de Recursos Humanos, a través del Departamento de Organización del Trabajo y Compensaciones, realiza el Boletín



Informativo RRHH Te Informa, de circulación mensual. El objetivo fundamental del boletín es publicar diversos temas enfocados en el área de gestión humana, así como también, temas medioambientales. A partir de enero 2021 se implementó en el boletín la presentación de las autoridades de la institución (ministro, viceministros y directores). También se publican las actividades que se llevan a cabo en el Ministerio coordinadas por todas las áreas; además, se incluyen otras secciones informativas de interés concernientes a los tópicos de género y financiero. Se realizan doce (12) ediciones anuales, de las cuales se han publicado once (11) hasta la fecha.

Por otra parte, se aprobó mediante la Resolución Núm. 48-2018 del Ministerio de Administración Pública (MAP) el Modelo de Gestión por Competencias y el Diccionario General de Competencias y Comportamientos de la Administración Pública, en el cual se estipuló que en el Manual General de Cargos Comunes Civiles del Poder Ejecutivo se debe incorporar las competencias definidas en este Diccionario. Se iniciaron los trabajos adaptando los cargos a los modelos de plantillas elaboradas por el Ministerio de Administración Pública, realizando las entrevistas pertinentes a los viceministros, directores y encargados de las unidades, con el objetivo de identificar las funciones y competencias de los cargos típicos.

Además, como parte del Comité Mixto de Salud y Seguridad en el Trabajo, se han conformado los Equipos de Brigadistas por Áreas, con el propósito de dirigir, intervenir y ser voz de alerta en caso de emergencias. La Brigada de Emergencia del Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales está dividida en 4 brigadas principales:



Brigada	Número de Miembros
Primeros Auxilios	17
Incendios	16
Evacuación	18
Evaluación de Daños	14
Total	65

Divisiones Brigada de Emergencia (fuente: Dirección de Recursos Humanos, 2021).

Las brigadas de emergencia antes mencionadas recibieron capacitaciones en sus respectivos temas. Las capacitaciones de Primeros Auxilios, Evacuación y Evaluación de Daños fueron impartidas por la Escuela Nacional de Gestión de Riesgos (ESNAGERI) de la Defensa Civil. Por otro lado, el curso de Uso y Manejo de Extintores de la Brigada de Incendios fue ofrecido por el Cuerpo de Bomberos del Distrito Nacional. Estas capacitaciones se llevaron a cabo con el fin de instruir debidamente a los brigadistas en sus áreas de intervención y reducir los riesgos antes, durante y después de una situación de emergencia. Además, se hizo un levantamiento en la Sede Central del Ministerio con el apoyo de personal de la Defensa Civil y el Cuerpo de Bomberos, con el propósito de identificar y sugerir los puntos de mejora que tiene el Ministerio en relación a la seguridad y confiabilidad de la estructura física de la institución, así como para coordinar debidamente la realización de un simulacro de emergencia. Esto con el objetivo de cultivar entre los servidores una cultura de salud y seguridad que garantice el seguimiento correcto de los protocolos de seguridad correspondientes

Finalmente, se hizo entrega de los Kits de Emergencia a cada uno de los servidores, para ser utilizado en caso de ocurrencia de un siniestro. El mismo está compuesto por: *lanyard* (colgante), silbato y linterna. La distribución de los kits se realizó en dos entregas, de



acuerdo la cantidad de kits disponibles en ambos momentos: 646 kits en una primera entrega, y 797 en la segunda entrega, para un total de 1, 443 kits de emergencia entregados.

4.3. Desempeño de los procesos jurídicos

La Dirección Jurídica, como asesora del Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales en todos los asuntos de naturaleza legal, participó de los siguientes logros en materia jurídica:

- Mediante la Resolución No. 0016/2021, fue modificado el artículo tercero y párrafo de la Resolución No. 14/2016 del Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales, donde se aprobó y autorizó la implementación del Plan de Acción para el Rescate del Parque Nacional Valle Nuevo;
- En este mismo orden, la Resolución No. 0034/2021 establece los pasos a seguir para el inicio del Plan de Rescate de la Vertiente Sur del Parque Nacional Valle Nuevo, rectifica el plazo para finalizar la siembra de productos de ciclos corto y largo dentro de sus límites, y dicta otras disposiciones;
- La Resolución No. 0037-2021, que emite la Lista de Especies de Fauna en Peligro de Extinción, Amenazadas o Protegidas de la República Dominicana (Lista Roja), basada en el estado de conservación de las especies de animales del país, con el propósito de garantizar la recuperación y conservación de las mismas.

A continuación, se presenta un detalle estadístico de los productos de nuestros procesos y procedimientos:

- **Elaboración de documentos legales:** 12 opiniones y revisiones de documentos con vinculación legal; 2



certificaciones de documentos; 384 remisiones; 22 resoluciones regulatorias; 3 declaraciones juradas y actos; 195 contratos; 7 rescisiones de documentos; 13 adendas; 27 acuerdos y convenios; 2 decretos; 17 documentos del CCI; 35 del CEI; 38 del CRM; 21 del CTE; 4 del CV; 44 del CCC; 99 actas; y 16 evaluaciones de documentos del Comité de Compras y Contrataciones.

- **Litigios:** 630 notificaciones; 925 comunicaciones; 94 audiencias; 61 procesos judiciales; 24 apoderamientos; 33 opiniones legales; 39 resoluciones; 25 constancias de entrega; y 37 escritos de defensa.
- **Ordenamiento registral:** 1,867 certificaciones de deslinde y saneamiento; 2,494 opiniones legales; 2,494 informes técnicos; 494 audiencias; y 3, 080 remisiones.
- **Gestión de sanciones ambientales:** 202 revisiones y análisis de nuevos expedientes sancionatorios; 193 instrumentaciones de resoluciones administrativas sancionadoras (RAS); 13 instrumentaciones de resoluciones de recurso de reconsideración (RR); 3 instrumentaciones de resoluciones de recurso jerárquico (RJ); 3 acuerdos transaccionales; 0 opiniones legales; 80 respuestas a solicitudes depuraciones de empresas (cert. OEA-RD); 7 respuestas a solicitudes de acceso a información pública; y 71 notificaciones RAS vía direcciones provinciales.



Área temática	Cantidad
Viceministerio de Suelos y Aguas	95
Viceministerio de Gestión Ambiental	42
Viceministerio de Recursos Costeros y Marinos	22
Viceministerio de Recursos Forestales	13
Viceministerio de Áreas Protegidas y Biodiversidad	21

Distribución de expedientes sancionatorios trabajados por áreas temáticas (fuente: Dirección Jurídica, 2021).

4.4. Desempeño de la tecnología

En el área tecnológica, desde la Dirección de Tecnología de la Información y Comunicación, se llevaron a cabo las siguientes metas:

- Implementación de un sistema *Help Desk* para registrar los soportes técnicos que son solicitados diariamente por los usuarios internos del ministerio;
- Implementación de un Sistema de Gestor de Visitantes, el cual tiene como objetivo el registro y organización de los usuarios externos que requieren servicios diariamente de nuestra institución.
- Implementación de un Sistema Gestor de Documentos en los departamentos de archivo y correspondencia, el cual tiene como principal objetivo canalizar mediante un registro de recepción las correspondencias que son recibidas por el ministerio así como también las que son emitidas por la institución, De igual forma, dicho sistema permite a los distintos departamentos descargar los archivos históricos para ser almacenados por el departamento de archivo, emitiendo así un código de barra que especifica el contenido de cada caja.



- Implementación de un Sistema de Turno para Ventanilla Única y Recursos Humanos, el cual permitirá organizar el flujo de visitantes por actividad a realizar a estas áreas neurálgicas.
- Implantación de un Sistema de Emisión de Conduces para la Dirección de Recursos Mineros del Viceministerio de Suelos y Aguas, el cual permitirá agilizar las solicitudes de carta conduce para extracción de productos mineros con un código QR que asegurará la información suministrada y permitirá reducción de tiempo en la emisión de la misma.
- Estabilización de los Sistema de Línea Verde, ICA, CRM y GP, permitiendo así el correcto funcionamiento de la operatividad de la institución.
- Recertificación de la NORTIC A2 de medios web, la cual certifica el cumplimiento de los estándares de desarrollo para nuestro portal web institucional.
- Puesta en funcionamiento del sistema de consulta de proyectos a través de nuestro portal web institucional, el cual permitirá a los usuarios consultar el estado de sus solicitudes.
- Reorganización de cada uno de los servidores de nuestro *data center*, a fin de proteger y salvaguardar los datos históricos de la institución.
- Instalación de UPS central en nuestro *data center* que permitirá redundancia de energía frente apagones prolongados en la institución, evitando así daños a los equipos tecnológicos.
- Adquisición de equipos tecnológicos (laptops, computadoras de escritorios, *iPads*, impresoras, teléfonos fijos, entre otros) a fin de dotar de utensilios tecnológicos a los colaboradores de la institución con el objetivo de que cuenten con instrumentos de trabajos ágiles para llevar a cabo sus funciones.



- Adquisición de licencias *Office 365* para el manejo de la mensajería de correo interna de la institución.
- Cambio de central telefónica *Asterisk* a central telefónica *3CX*, la cual permitirá a esta dirección mantener un mejor control y manejo del servicio telefónico interno e ininterrupción de la asistencia que brindan cada una de las áreas temáticas a los usuarios externos de este ministerio.
- Implementación de sistema de antivirus *Sophos* el cual tiene como objetivo salvaguardar la información que diariamente es manejada por la institución, así como también la red de datos y servidores del centro de datos (*data center*) frente ataques cibernéticos.
- Implementación de centro de contacto en Ventanilla Única y Línea Verde, que servirá de enlace para brindar un servicio de calidad vía telefónica, WhatsApp, y redes sociales a los usuarios externos de la institución que realizan solicitudes a través de estos medios.
- Nuevo servicio de impresión para el ministerio con el objetivo de eficientizar los servicios y agilizar las emisiones de permisos medioambientales.
- Ampliación del servicio de internet y actualización de los equipos tecnológicos, que permitirán suplir de red WiFi a la sede central y a su vez permitirá enlazar e interconectar cada una de las provinciales con el ministerio, permitiendo así una mejor comunicación y agilidad al brindar los servicios prestados a cada uno de los usuarios.

Por otro lado, de parte de la Dirección de Información Ambiental y Recursos Naturales se obtuvieron los siguientes avances:



- Realización de estudio y mapeos de las Coberturas Boscosas y Otros usos de la tierra al año 2019. Este producto permite disponer de datos actualizados sobre la distribución geográfica y estadísticas de cobertura boscosa y cultivos arbolados;
- Realización de estudio y mapeos de Zonas con Amenazas a Inundaciones de la República Dominicana. Este estudio es un instrumento para la planificación y ordenamiento territorial, presenta una estimación cuantitativa y cualitativa de las zonas con amenazas a inundaciones a nivel nacional, permitiendo identificar los elementos expuestos y vulnerables ante eminentes inundaciones.
- Creación de límites cartográficos del polígono del nuevo Parque Nacional Loma Los Siete Picos, creado mediante Decreto Presidencial No.659-21.
- Atención de 2,635 expedientes de solicitudes que corresponden a 15,484 casos de solares, parcelas, proyectos y solicitudes de concesiones mineras, atendidas con opinión técnica sobre su ubicación respecto a las áreas protegidas, para fines de; permisología, otorgamiento de certificaciones de no objeción a deslinde y saneamientos, para dar respuestas al Ministerio de Energía y Minas sobre futuras concesiones mineras y opinión técnica sobre monitoreo o nuevos proyectos.
- Avance en el proceso de titulación de las áreas protegidas, con levantamientos topográficos de precisión, de los perímetros de las áreas protegidas: Refugio de Vida Silvestre Laguna Mallen, Monumentos Naturales Cueva de las Maravillas, Salto de Socoa, a los fines de determinar las superficies de las parcelas catastrales factibles de ser incorporada y deslindadas a nombre del Estado Dominicano.



- Creación del Subportal de Estadísticas Ambientales: Con el objetivo de sistematizar y publicar series de estadísticas ambientales confiables y oportunas y poner de libre acceso todas las informaciones de temas relacionados con el medio ambiente y los recursos naturales se creó el sitio web, <https://ambiente.gob.do/elementor-29987/>
- Actualización del Sistema de Información Ambiental (SIA): durante el año se actualiza continuamente los subportales el Sistema, el cual proporciona al usuario informaciones sobre la diversidad biológica, localización y estadísticas sobre recursos naturales y sobre y sobre temas vinculantes al medio ambiente. Esta herramienta facilita de forma dinámica realizar consultas ambientales rápidas sobre localizaciones geográficas de actividades, obras o proyectos a fin de determinar su viabilidad o su potencial impacto ambiental.
- Datos Abiertos: actualización y monitoreo permanente del portal oficial de Datos Abiertos del Ministerio de acuerdo a los requisitos de la Oficina Gubernamental de Tecnologías de la Información y Comunicación (OGTIC).
- Se han adquirido nuevos datos de planimetría, mediante imágenes satelitales *Planet 5* metros de resolución del año 2020 a nivel nacional.
- Se atendieron un total de 24 solicitudes provenientes de diferentes instituciones de capas de información en formato *shapefile* (datos fuentes).



4.5. Desempeño del sistema de planificación y desarrollo institucional

En colaboración con el Ministerio de Economía Planificación y Desarrollo (MEPyD), Ministerio de Administración (MAP), Ministerio de Trabajo, la Dirección General de Contrataciones Públicas (DGCP), Contraloría General de la República y la Dirección General de Presupuesto (DIGEPRES), se identificó la necesidad de desarrollar empleos de calidad en todo el territorio nacional bajo el marco del proyecto de generación de empleos de impacto.

El Proyecto Empleos de Impacto y Empleos Verdes tiene como objetivo suplir la necesidad de personal requerido para la reforestación en cuencas hidrográficas priorizadas y para la protección de las Áreas Protegidas y su desarrollo ecoturístico.

Para esto se generaron 2,477 empleos en la dimensión de reforestación mediante la incorporación de las organizaciones comunitarias en las brigadas de reforestación y de producción de plantas en vivero. Esto para recuperar las áreas degradadas en las cuencas hidrográficas Yaque del Norte, Yaque del Sur, Macasía, Baní, Nigua, Nizao y Ozama – Isabela.

En la dimensión de áreas protegidas se generaron 1,562 empleos, con los cuales se pretende garantizar una gestión adecuada de estas, ofreciendo información a los usuarios y visitantes sobre las regulaciones y normas estipuladas para la conservación y uso apropiado.

Por otro lado, la Dirección de Planificación y Desarrollo forma parte del Equipo Interno, que junto a otras dependencias del ministerio gestiona los temas centrales del Ordenamiento Territorial, en los que se incluyó la revisión y remisión al Senado de la propuesta de Ley



Orgánica de Ordenamiento Territorial, Uso del Suelo y Asentamiento Humano. Igualmente, se realizó la revisión y remisión al Senado del Proyecto de Ley que crea el Instituto Dominicano de Meteorología.

Por otro lado, se elaboró una propuesta de Acuerdo Interinstitucional con el MEPyD, para la elaboración de una agenda común hacia la formulación de las políticas públicas en materia de ordenación del territorio, agua, riesgo y cambio climático. En acompañamiento con el Viceministerio de Ordenamiento Territorial del MEPYD, se dio seguimiento y apoyo a la Consultoría para la Actualización del Plan Nacional de Ordenamiento Territorial (PNOT).

Dentro del marco del Proyecto GEF – PNUD “Conservación efectiva de bienes y servicios en paisajes de montaña amenazados”, se desarrollaron talleres de capacitación técnica para la elaboración de las Agendas Ambientales para las provincias de Monte Plata, Bahoruco e Independencia. La agenda ambiental se realiza a partir de la caracterización ambiental del territorio y de las acciones identificadas por los actores locales bajo un esquema participativo y equitativo. Asimismo, dentro del objetivo de fortalecimiento de la planificación se elaboró el Plan Operativo Anual (POA) y el presupuesto de las direcciones provinciales vinculadas al proyecto.

En el orden municipal se le da apoyo al Ayuntamiento del Distrito Nacional en la elaboración de Indicadores de Monitoreo del Plan de Arbolado Urbano “Siembra tu ciudad”.

a) Resultados de las Normas Básicas de Control Interno (NOBACI)

El Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales ha asumido el compromiso de establecer, desarrollar, fortalecer y mantener un eficiente control interno en la gestión administrativa, financiera y



operativa mediante la cual creó el Sistema Integrado de Gestión de Control Interno de la institución mediante Resolución No. 0035/2021.

En esta disposición ministerial, se instruye a todo el personal de la institución al estricto cumplimiento de las Normas Básicas de Control Interno (NOBACI), así como también a la creación del equipo multidisciplinario para Fortalecimiento del Control Interno y para hacer cumplir con los requerimientos establecidos por la Contraloría General de la República Dominicana.

En ese sentido, el Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales ha encarado un inmenso proceso de implementación de las normas básicas de control interno, dando cumplimiento de un total según los distintos componentes de las NOBACI, establecidos en la Ley 10-07.

Componentes del Control Interno	Total de requerimientos	Línea base	Progreso logrado
Ambiente de Control	41	4	27
Valoración y Administración de Riesgos	25	0	7
Actividades de control	25	1	8
Información y Comunicación	22	4	14
Monitoreo y Evaluación	13	0	6

Fuente: Departamento de Desarrollo Institucional, 2021.

b) Resultados de los Sistemas de Calidad

Autoevaluación CAF

La autoevaluación bajo la metodología CAF realizada al Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales, fue realizada por diferentes equipos, cuyos representantes son de diferentes áreas. Estos equipos fueron formados atendiendo a su relación con los criterios establecidos en la guía de autoevaluación CAF.



La autoevaluación del 2021 inició con la capacitación de los equipos de trabajo, con la asistencia técnica de María Ogando, analista de la Dirección de Evaluación de la Gestión Institucional del Ministerio de Administración Pública (MAP). Dicha autoevaluación fue realizada en el periodo de marzo a junio del 2021. Esta es la actualización número cinco (5), luego de la realización de la primera Carta Compromiso en el año 2014.

Plan de Mejora Institucional

El Plan de Mejora Institucional es uno de los subindicadores del Sistema de Monitoreo de la Administración Pública (SISMAP). Para su entrega al MAP, se requiere la elaboración de dos informes, uno que contemple la ejecución del 50 % o más de las acciones propuestas (para un valor de 80 % del indicador), iniciando su ejecución entre el 1 de enero al 30 de junio del año siguiente; y otro que contemple un 85 % o más de cumplimiento (para un valor de 100 % del indicador), con un periodo de ejecución, desde 1 de julio hasta el 31 de diciembre del mismo año. A partir de la autoevaluación realizada se debe realizar el Plan de Mejora Institucional.

El informe del Plan de Mejora de la versión 2020-2021, ha sido cumplido en un 40 %, por lo que se requiere de un 50 % para remitir el primer informe requerido por el MAP. El incumplimiento se ha debido a la pandemia y otros factores internos.

Áreas de Mejora del Plan de Mejora Institucional 2022

1. No se ha socializado con todo el personal la actualización de la misión, visión y valores institucionales;
2. No ha sido socializada ni divulgada en toda la institución la Política de la Calidad;



3. No se realizan de manera periódica simulacros de emergencias;
4. No han sido aprobados y socializados los manuales de Calidad, Procedimientos y de Control Interno;
5. No se han realizado encuestas en los departamentos provinciales para medir el nivel de satisfacción de los ciudadanos que solicitan servicios;
6. No se han realizado las auditorías internas (evaluación de controles internos) por parte del ministerio, en cuanto al cumplimiento de las políticas, procedimientos, procesos, otros;
7. Página web no está actualizada conforme a las necesidades de los ciudadanos/usuarios;
8. No se cumple 100% con el tiempo de respuesta de los servicios solicitados para mejorar niveles de satisfacción de los ciudadanos/clientes.

Resumen del último informe de revisión por la dirección o de la última auditoría

En el presente año se concluyó la documentación del sistema de gestión de la calidad a través del Manual de Calidad de la institución, el cual, fue parte de los entregables del Proyecto de Fortalecimiento Institucional SNIP 14016, subvencionado por la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID), y desarrollado por la empresa consultora Bakertilly, con el apoyo de la Dirección de Planificación y Desarrollo de la institución.

Este documento aún no ha sido socializado con el personal de la institución. Las auditorías del sistema de gestión de la calidad están planificadas para realizarse en el 2022, de acuerdo al POA del



Departamento de Calidad en la Gestión, de la Dirección de Planificación y Desarrollo.

Como parte del sistema de documentación relativo al Sistema de Gestión de la Calidad de la institución, también fueron elaborados los siguientes documentos:

1. Manual de Calidad,
2. Procedimiento Administración de Indicadores de Desempeño,
3. Procedimiento Administración Sistema de Gestión de Calidad,
4. Procedimiento Encuesta de Satisfacción Ciudadana,
5. Procedimiento Gestión de Mejora,
6. Evaluación interna del Sistema de Gestión de Calidad,
7. Atención de Reclamaciones del Ciudadano.

c) Acciones para el fortalecimiento institucional

La Dirección de Planificación y Desarrollo, a través del Departamento de Desarrollo Institucional, regido por su compromiso con el Eje 1 del Plan Estratégico Institucional (PEI) 2021-2024, identificó oportunidades de mejora en la eficiencia orgánico-funcional, la transparencia operativa y la alineación de acciones hacia una gestión orientada a resultados.

En ese sentido, se llevaron a cabo un conjunto de acciones que impactaron de manera significativa el fortalecimiento institucional y el desarrollo de capacidades. Estas acciones son las que se desglosan en los subtítulos que siguen.

Actualización de Estructura Organizativa



El Departamento de Desarrollo Institucional realizó la actualización de la estructura organizativa que se encontraba vigente desde el año 2017. Se rediseñó sobre la base de las principales oportunidades de mejora que tenía, a saber: la ausencia del Sistema de Información Ambiental y el Sistema de Investigaciones Ambientales creados mediante la Ley General 64-00, la identificación de inadecuado proceso de departamentalización, nivel de dependencia, y denominación, así como el cumplimiento de nuevas leyes y normas en materia ambiental.

Con la emisión de la resolución 0027-2021 que aprueba la nueva estructura organizativa se busca optimizar la comunicación interna con las unidades organizativas transformando su funcionamiento operativo y funcional para lograr los objetivos institucionales, teniendo como pilares la mejora y la modernización del Estado dominicano.

En ese sentido, como parte del proceso de cumplimiento del Resultado Estratégico 1-OE1-R1 del PEI, se elaboró el Plan de Implementación de Diseño Organizacional que tiene como objetivo: la transversalización del cambio climático a todas las unidades sustantivas de la organización; la identificación de las funciones y cargos para garantizar que no existan dispersión ni duplicidad de esfuerzos ni de personal; desarrollar en los empleados la capacidad de aportar al fortalecimiento institucional a través de capacitaciones y la creación y divulgación del catálogo de servicios ofrecidos por la institución. Se proyecta que este plan tendrá un 100 % de cumplimiento para el año 2023.



Adecuación de competencias, atribuciones y funciones de las unidades organizativas

Como unidad organizativa responsable del fortalecimiento institucional el Departamento de Desarrollo Institucional readecuó las atribuciones y competencias de los viceministerios junto con la asesoría técnica del MAP como parte de la propuesta de Reforma y Modernización del Estado dominicano.

Esta definición de las competencias y atribuciones generales de los viceministerios contribuirá, luego de aprobado el proyecto de Ley Orgánica de Ministerios, a afianzar el área sustantiva de su competencia teniendo como principal acción la transversalización del cambio climático en las políticas públicas del Gobierno central.

Estas acciones permitirán cumplir con los compromisos asumidos, a través de los indicadores del Sistema de Monitoreo de Administración Pública (SISMAP), como lo es la actualización del Manual de Organización y Funciones con base en esta definición de competencias y atribuciones y en la nueva estructura organizativa aprobada mediante la resolución núm. 0027-2021.

Este Manual de Organización y Funciones que estará listo para el primer trimestre del 2022, será la principal fuente de consulta sobre el organigrama estructural y los distintos niveles jerárquicos que lo integran, las líneas de mando o autoridad, el tipo de relaciones inter orgánicas, los niveles de coordinación y las funciones de las unidades.

Estandarización de procesos misionales

El Departamento de Desarrollo Institucional actualizó el Mapa de procesos, que se encontraba vigente desde 2016, para que este documento permita ver y medir de manera integral e individual el



progreso de cada macroproceso y lograr así una gestión orientada a resultados.

Este documento da importancia al impacto del direccionamiento de la visión institucional hacia el desarrollo de mecanismos de integración de la ciudadanía; la incorporación de la dimensión ambiental para contribuir al uso sostenible de los recursos naturales y la protección y defensa del medio ambiente y los ecosistemas; la creación de instrumentos que permitan realizar monitoreos y evaluaciones, y fomentar la investigación de la conservación de los ecosistemas y la biodiversidad.

Este departamento, a través de la realización de este hito, desarrollará el Manual de Procedimientos Misionales de la institución con la finalidad de afianzar su autoridad como rectora de la gestión del medio ambiente, los recursos naturales y los ecosistemas del país, produciendo y desarrollando las capacidades necesarias para la formulación participativa de la política nacional de medio ambiente, recursos naturales y cambio climático, garantizando su implementación y fiscalización con el desarrollo de las capacidades de las unidades desconcentradas en todo el territorio nacional.

Hacia una gestión eficiente, transparente y orientada a resultados

La institución inició el proceso de intervención, transformación y desarrollo de capacidades de todas sus unidades organizativas a fin de mejorar la productividad y la transparencia, en los procesos administrativo-financieros, la gestión del talento humano y la planificación estratégica para la toma de decisiones para el cumplimiento de los objetivos institucionales propuestos en el Plan Estratégico Institucional para este cuatrienio 2021-2024. De manera particular, para cumplir con el objetivo de dirigir la institución hacia



una gestión eficiente, transparente y orientada a resultados, se desarrollaron acciones que han generado los siguientes hitos:

Sistema Integrado de Gestión de Control Interno. El Departamento de Desarrollo Institucional, de la Dirección de Planificación y Desarrollo, impulsó la creación del Sistema Integrado de Gestión de Control Interno, a través de la emisión de la resolución núm. 0035-2021, con el objetivo de cumplir con el compromiso asumido de fortalecer la gestión del Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales y crear los mecanismos normativos correspondientes para el fiel cumplimiento de las leyes.

Este Sistema de Gestión permitirá fomentar en los servidores (as) de la institución el compromiso con el control interno, la transparencia, el manejo eficiente de los recursos para el buen desempeño institucional basados en el cumplimiento de las Normas Básicas de Control Interno NOBACI a través del monitoreo constante de operaciones con una plataforma de monitoreo institucional que permitiría la integración con los sistemas gubernamentales del Estado dominicano y la fiscalización del cumplimiento de los indicadores establecidos por el Gobierno dominicano.

Manual de Formulación, Monitoreo y Evaluación de Estrategias, Planes, Programas y Proyectos. El Departamento de Desarrollo Institucional elaboró este documento con la finalidad de dar respuesta a las necesidades de las unidades organizativas de este ministerio de contar con lineamientos claros para la realización de proyectos que impacten en la generación de capacidades, expresadas sobre el capital fijo y capital humano, sean estos de inversión pública o dotados con fondos de la cooperación internacional.



Este documento servirá de instrumento metodológico para el equipo coordinador de los proyectos, suministrando la información y conocimiento sobre: estructura del equipo, roles y responsabilidades, comunicación e interacción del equipo coordinador y la institución, a fin de identificar cuáles habilidades y conocimientos técnicos o experiencias del sector ambiental serían las necesarias para el cumplimiento eficiente de las metas y el desarrollo de cada entregable que dio origen al proyecto o al programa.

Normalización y Control de documentos institucionales. El Departamento de Desarrollo Institucional, como unidad responsable de la gestión documental de la institución, formuló la política de Normalización y Control de documentos institucionales con la finalidad de establecer los lineamientos metodológicos para la creación, modificación, actualización y control de la documentación institucional del Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales.

Este documento forma parte del proceso de fortalecimiento de la gestión documental que persigue la transformación de datos e información en conocimiento para maximizar los beneficios de la institución, a través, de la mejora continua y la toma de decisiones basadas en evidencias. Así mismo, este documento servirá para la elaboración de normas, procedimientos, instructivos, formularios, y otros que garanticen la realización eficiente y transparente de las actividades de la institución.

En ese mismo sentido, se tiene proyectado para el segundo trimestre del año 2022, la elaboración del Manual Operativo del Área Administrativo-financiera que dotará a la institución de los lineamientos necesarios para el monitoreo y control de una gestión administrativo-financiera eficiente, orientada a la satisfacción de la



demanda de las unidades organizativas, garantizando el manejo efectivo de los recursos físicos y financieros, en la realización de sus actividades.

Además, se diseñará para el tercer trimestre del año 2022, el Reglamento Interno de Recursos Humanos que impactará en la gestión y desarrollo del talento humano, a través del Proyecto de modernización de los subsistemas de Gestión de Recursos Humanos tomando en consideración que el capital humano constituye el componente principal para una gestión pública moderna y exitosa que responda con eficiencia a los desafíos que representan los problemas actuales y la complejidad de los servicios que se debe brindar a la ciudadanía.

El Reglamento Interno de Recursos Humanos tiene como propósito consolidar los lineamientos que regulan la administración y desarrollo de los recursos humanos, a fin de alcanzar los objetivos con eficiencia y eficacia, tanto de cada unidad organizativa como de la institución. El reglamento será definido en función de las necesidades de las unidades organizativas para contribuir al mejoramiento de la productividad, el desempeño laboral y la calidad del servicio.

Proyecto de Fortalecimiento Institucional: procedimientos e instructivos de trabajo

La Dirección de Planificación y Desarrollo clausuró con éxito el proyecto de Fortalecimiento Institucional, subvencionado por la Agencia Española de Cooperación Internacional, fundamentado en el objetivo de fortalecer el posicionamiento institucional del Ministerio, relativo a la gestión sostenible de los recursos naturales.

Dentro del proyecto, se desarrolló la actualización de procedimientos e instructivos que persiguen la mejora de los procesos de gestión y



organización mediante la definición y actualización de normas y procedimientos que guíen sus actuaciones en función de los roles y funciones de la institución, en cumplimiento con las atribuciones establecidas por la Ley No. 64-00.

Dicha dirección elaboró, junto con la empresa consultora Baker Tilly, un total de 89 procedimientos misionales, estratégicos y de apoyo y un total de 50 instructivos de trabajo de los servicios ofrecidos por el Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales.

Estos documentos institucionales forman parte de la transformación de la gestión documental institucional, con la finalidad de establecer la estandarización de los procesos internos e implementar los mecanismos de control interno y evaluación de las actividades diarias.

4.6. Desempeño de Ventanilla Única

La Dirección de Ventanilla Única de Servicios Ambientales gestiona las solicitudes de todos los proyectos, obras o actividades presentadas por los usuarios. Estas solicitudes son revisadas, analizadas y tramitadas a los distintos viceministerios y direcciones.

En esta dirección también recibimos las reclamaciones y documentaciones complementarias relativas a los proyectos, obras o actividades que se encuentran en trámite, realizamos la emisión de las cartas de requerimientos de pago y aplicamos las tarifas correspondientes para la entrega de las autorizaciones ambientales que son emitidas por este ministerio.

En ese orden, uno de los datos focales e importantes es la cantidad de autorizaciones ambientales emitidas del proceso de evaluación



ambiental, siendo para este año de 2,446 autorizaciones ambientales emitidas, y 2,322 entregadas, representando un aumento del 37% con relación al año 2020 para las emitidas y un 26 % de aumento para las entregadas.

Asimismo, un total de 3,160 autorizaciones temáticas fueron solicitadas y 2,199 entregadas, representando un aumento del 31 % para las solicitudes y una disminución del 3 % para las entregadas, en relación con el año anterior.

Se recibieron un total de 882 solicitudes de proyectos, obras o actividades de nuevo ingreso del proceso de evaluación ambiental, representado un aumento del 27 % con relación al año anterior, y se recibieron 186 estudios de impacto ambiental (EsIA, DIA), para una reducción del 29 % con relación al periodo anterior.

Se elaboraron 156 cartas de requerimiento de pago por concepto de avance del 30 % para gastos de revisión de estudio, representando una reducción del 29 % con respecto al año anterior y se elaboraron 2,162 cartas de requerimiento de pago definitivo para la entrega de las autorizaciones ambientales (Licencias, Permisos, Constancias, No Objeciones, Certificados de No Requerir Autorización Ambiental, Autorizaciones Ambientales y Renovaciones-Modificaciones), representando un aumento del 137 % con relación al año pasado.

Es importante destacar que en el periodo enero-noviembre 2021, en el orden financiero, los proyectos, obras o actividades representan una inversión total de RD\$143,070,829.68, equivalente a USD\$2,544,231,704.13; para un aumento del 123 % con relación al periodo enero-noviembre 2020.

Los 5 hitos más importantes de esta dirección en este período son:



- DVUSA gestionó la creación de una estafeta de pagos de fianzas ambientales dentro de las instalaciones del ministerio, en colaboración con Seguros Banreservas, agilizando la obtención de las pólizas para los usuarios.
- Implementamos un nuevo sistema para la agilización del proceso de solicitudes de los conductores de extracción de materiales de la corteza terrestre.
- Se rediseñó la estructura de la dirección con una mejor distribución de las funciones, alcanzando mayor eficiencia en la atención a los usuarios.
- Alcanzó la aprobación de la propuesta de reestructuración del espacio físico de la dirección, cuyo propósito es realizar una mejor distribución de las áreas de trabajo, incrementando la comunicación y los niveles de productividad.
- Diseñó juntamente con la dirección de tecnología la automatización de turnos de servicios a los usuarios, para organizar y hacer eficiente el proceso de prestación de servicios.

En la Dirección de Ventanilla Única de Servicios Ambientales – DVUSA– en el período enero-noviembre 2021 se gestionó la creación de una estafeta de pagos de fianzas ambientales dentro de las instalaciones del ministerio en colaboración con Seguros Banreservas, agilizando la obtención de las pólizas para los usuarios.

La creación de la estafeta de pagos ha sido beneficiosa para los usuarios, reduciendo la cantidad de tiempo requerido para la realización de pagos de fianzas ambientales, proceso para el cual los mismos requerían desplazarse desde el Ministerio de Medioambiente hacia las oficinas de la aseguradora.



En esta dirección, implementamos un nuevo sistema (DocuWare) para la agilización del proceso de solicitudes de los conductores de extracción de materiales de la corteza terrestre. A través de esta aplicación es posible la generación de un código QR para el monitoreo de las solicitudes y la certificación de la validez de los documentos emitidos.

Un logro importante de nuestra dirección ha sido el rediseño de su estructura con una mejor distribución de las funciones, alcanzando mayor eficiencia en la atención a los usuarios. A través de este rediseño se ha dividido y priorizado las actividades y funciones de la dirección por áreas de trabajo:

- Trámite y Seguimiento.
- Custodia.
- Atención al ciudadano.
- Servicio al usuario.

Este diseño permite que los procesos fluyan más rápidamente y el establecimiento de un estándar de servicios.

Nuestra dirección alcanzó la aprobación de la propuesta de reestructuración de su espacio físico, cuyo propósito es realizar una mejor distribución de las áreas de trabajo, incrementando la comunicación y los niveles de productividad. Estos cambios favorecen la imagen de la dirección ante los usuarios y la generación espacios de trabajo que cumplan con las condiciones de higiene laboral.

La Dirección de Ventanilla Única y Servicios Ambientales –DVUSA– diseñó, con el apoyo de la dirección de tecnología, el sistema de automatización de turnos de servicios a los usuarios, para la



organizar y hacer eficiente el proceso de prestación de servicios. El mismo será implementado antes de cerrar el año calendario.

El sistema de automatización de turnos permitirá a la dirección:

- Organizar y tipificar las solicitudes realizadas por los usuarios.
- Transparentar el proceso de atención al usuario.
- Reducir cúmulos de usuarios en el stand de servicio.
- Medir los tiempos de atención.
- Calcular el número de usuarios recibidos versus el número de usuarios atendidos.



V. SERVICIO AL CIUDADANO Y TRANSPARENCIA INSTITUCIONAL

5.1. Nivel de la satisfacción con el servicio

Resultados Carta Compromiso al Ciudadano

El Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales elaboró su primera Carta Compromiso al Ciudadano (CCC) en el año 2014, pero en su momento no se le dio el debido seguimiento y no se pudo mantener. A partir de 2018, se inició el proceso para su actualización con el acompañamiento del MAP, a través de una empresa que fue contratada para la asistencia técnica. Luego de recibir diferentes quejas de otras instituciones con dicha empresa, el MAP suspendió el contrato. La CCC, antes de ese momento, había sido enviada al MAP para la solicitud de la aprobación. Por esta razón, el MAP envió al ministerio una comunicación de subsanación sobre lo ocurrido, según lo establece la Guía para la Elaboración de la CCC.

A partir de entonces, el ministerio, presentó varias propuestas, pero debido al incumplimiento sostenido de los servicios a comprometer, por diferentes razones, en la cual, en varias ocasiones, se presentaron servicios distintos a los anteriores lo que hacía que algunos servicios no tan demandados fueran propuestos a comprometer. El MAP requiere que los servicios a comprometer sean fuertes y de atributos que sean importantes para los ciudadanos/clientes.

En fecha 9 de septiembre, el Ministerio de Medio Ambiente solicitó la inhabilitación del indicador, por sugerencia del MAP, debido a los procesos de reestructuración institucional que impedían dar respuesta satisfactoria para cumplir con la CCC. En fecha 1 de octubre, el MAP dio respuesta al ministerio, en la cual informó que el indicador de la



CCC le ha sido deshabilitado de manera provisional hasta el 1 de abril de 2022.

Resultados de encuestas de satisfacción a nivel interno y externo

El Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales, desde la Dirección de Planificación y Desarrollo, mediante su Departamento de Calidad en la Gestión, realizó la Encuesta de Satisfacción Ciudadana correspondiente al año 2021, como parte del cumplimiento de la Resolución No. 03-2019 emitida por el Ministerio de Administración Pública (MAP), que “establece el proceso para la realización de la Encuesta de Satisfacción Ciudadana en los órganos y entes que conforman la Administración Pública”. La encuesta fue realizada del 15 de marzo al 19 de abril de 2021.

El tamaño de la población fue de 417 con un nivel de confianza 95% y un margen de error del 5%. El tamaño de la muestra fue de 201. La encuesta fue realizada utilizando el modelo SERVQUAL que mide la calidad de los servicios basado en cinco (5) dimensiones: elementos tangibles, fiabilidad/eficacia, capacidad de respuesta, seguridad/profesionalidad y empatía/accesibilidad.

A continuación, los resultados del resumen de la evaluación de las dimensiones mencionadas:





Con base en los comentarios de la encuesta, fue realizado el Plan de Mejora de la Encuesta. El MAP recomienda que dicho plan sea integrado al Plan de Mejora CAF para que haya un solo plan de mejora institucional, y sea remitido. El porcentaje de cumplimiento, de las áreas de mejora correspondiente a la encuesta, es de un **56.75%**, como se aprecia, con más detalles, en la siguiente tabla:

Área de Mejora	Porcentaje de Ejecución	Observación
Parqueos insuficientes para usuarios	100%	
Dificultad en la comunicación telefónica	100%	
Página web no está actualizada conforme a las necesidades de los ciudadanos/usuarios	0%	Se está a la espera de la validación de los servicios por parte de las áreas que proveen servicios para suministrar los insumos al área de Tecnología para su actualización.



Cumplir con el tiempo de respuesta de los servicios solicitados para mejorar niveles de satisfacción de los ciudadanos/clientes	27%	3 servicios mostraron cumplimiento de 11 servicios que se tuvieron midiendo como parte del proceso de la elaboración de la CCC. Se está en proceso de la implementación del monitoreo de los servicios a través del formulario de tiempo de respuesta adaptado al CRM.
---	-----	--

Ejecución del Plan de Mejora de la Encuesta de Satisfacción Ciudadana (fuente: Dirección de Planificación y Desarrollo, 2021).

5.2. Nivel de cumplimiento acceso a la información

En todo el año 2021, el portal institucional, su subportal de transparencia y las versiones móviles de estos se mantuvieron cumpliendo con la Resolución No. 01/2018, cumpliendo la meta presidencial programada.

En el trimestre agosto-noviembre 2021, hemos trabajado de forma intensa para tener los datos abiertos a tiempo y poder entrar en las evaluaciones de 100% es decir, 5/5 con las revisiones que hemos recibido de la DIGEIG, la cual es más eficiente con los procesos sobre todo en los cambios de formato según resolución según resolución 002-2021, estamos enfocados en lograr meta 2021.

Detectamos la oportunidad de tener un analista para manejar el Portal digital, desde enero 2021 implementamos esto y mejoramos considerablemente el *planning* de la OAI.



En el año 2021, nuestra evaluación promedio del portal transparencia Ministerio Medio Ambiente y Recursos Naturales, promedio calificaciones IT es 85.

Evaluación final SAIP	
Enero	93
Febrero	93
Marzo	83
Abril	65
Mayo	84.5
Junio	86

Evaluación del Sistema de Atención a la Información Pública, primer trimestre de 2021 (fuente: Oficina de Acceso a Información, 2021).

El Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales revisa de manera periódica el sistema en búsqueda de solucionar los inconvenientes que presentan los ciudadanos. Generalmente, los ciudadanos realizan denuncias ambientales las cuales son debidamente canalizadas en algunos casos, a la Unidad de Denuncias Ambientales de la Dirección de Participación Social para su debida tramitación a la Dirección Provincial Correspondiente generados por emanaciones de gases y/o consecuencias de lixiviaciones entre otras.

Estas denuncias, quejas son recibidos y atendidos de manera directa por vía telefónica, a los teléfonos que suministra el denunciante se verifica Todo ese seguimiento, se acompaña y valida por la Oficina de Acceso a la Información (OAI).

Mes	Total	Declinadas para Procuraduría
Primer trimestre		
Enero	2	1
Febrero	5	
Marzo	1	
Total	8	



Segundo Trimestre		
Abril	2	3
Mayo	4	
Junio	5	
Total	11	
Tercer Trimestre		
Julio	4	6
Agosto	5	
Septiembre	2	
Total	11	

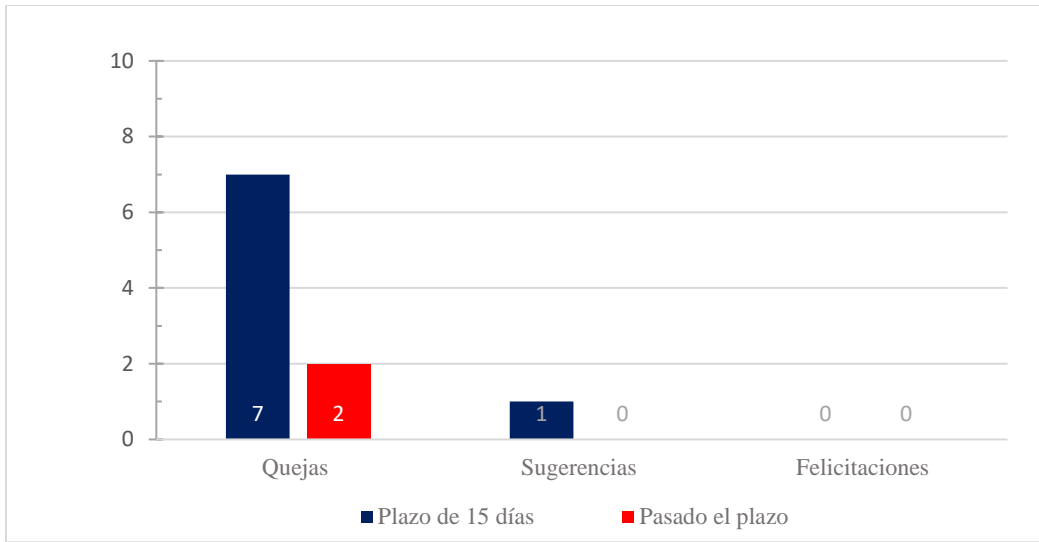
Denuncias recibidas por la Línea de Atención Ciudadana del Sistema 311 (fuente: Oficina de Acceso a la Información, 2021).

5.3. Resultados sistemas de quejas, reclamos y sugerencias

Mediante el Procedimiento de Quejas, Sugerencias y Felicitaciones del Ciudadano, código MA-I-PC-PD-006 se establecen los pasos a seguir para recibir, canalizar y dar respuesta a las quejas, sugerencias y felicitaciones expresados por la ciudadanía al Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales, relacionados con la atención recibida al solicitar los servicios que se ofrecen. Las quejas, sugerencias y felicitaciones son gestionadas a través del Departamento de Calidad en la Gestión, en coordinación con las áreas involucradas que ofrecen servicios.

En el periodo de enero a noviembre de 2021, se recibieron un total de nueve (4) quejas y una (1) sugerencia; de las cuales se dio respuesta a ocho (8) en el tiempo establecido de 15 días de acuerdo a dicho procedimiento, y dos (2) fueron respondidas fuera del plazo por tardanza de la entrega de los formularios correspondiente por las áreas responsables.





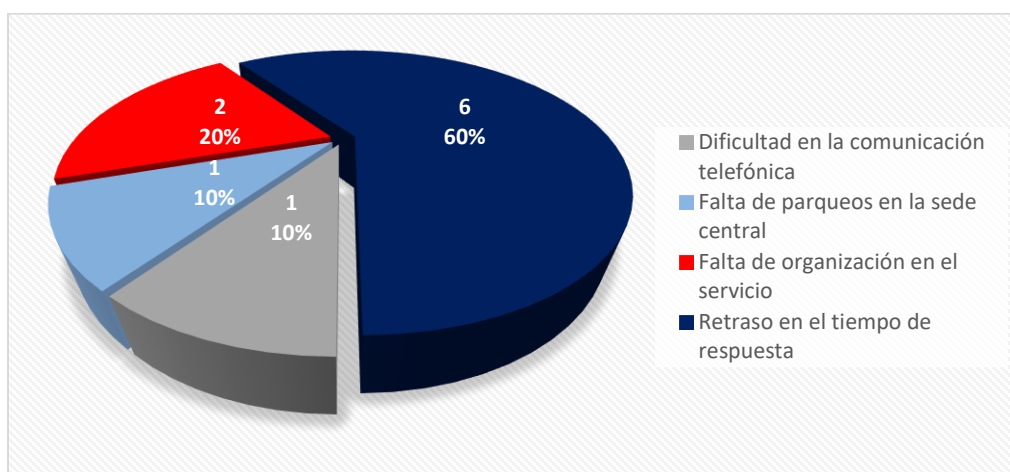
Quejas, sugerencias y felicitaciones por cantidad recibida y tiempo de respuesta (fuente: Dirección de Planificación y Desarrollo, 2021).

Los canales establecidos para la recepción de quejas y sugerencias son el Buzón de Quejas y Sugerencias (localizado frente a Ventanilla Única), la Línea 311 y el correo electrónico del Comité de Calidad; de las mismas, ocho (8) de las quejas y sugerencias reportadas correspondieron al buzón físico, y dos (2) al correo electrónico. Las quejas o sugerencias recibidas a través de la Línea de Atención Ciudadana 311 fueron referidas a denuncias ambientales (ruidos, extracción de materiales de ríos, contaminación ambiental) y no a servicios solicitados por los usuarios, por lo que no fueron integradas en este análisis y se remitieron en su lugar a Línea Verde.



Área responsable	Quejas	Sugerencias	Felicitaciones
Dirección de Servicios por Ventanilla Única	2	0	0
Departamento de Seguridad	1	0	0
Dirección de Áreas Protegidas	1	0	0
Dirección de Recursos Mineros	2	1	0
Dirección Administrativa	1	0	0
Dirección de Tecnología		0	0
Sin especificar	2	0	0
Total	9	1	0

Quejas, sugerencias y felicitaciones por área responsable (fuente: Dirección de Planificación y Desarrollo, 2021).



Quejas, sugerencias y felicitaciones por descripción de la causa (fuente: Dirección de Planificación y Desarrollo, 2021).

5.4. Resultados mediciones del portal de transparencia

En el año 2021, tanto el portal institucional y su subportal de transparencia como las versiones móviles de estos se mantuvieron cumpliendo con la Resolución No. 01/2018, cumpliendo así la meta presidencial programada.

En el trimestre agosto-noviembre 2021, se ha trabajado de forma intensa para tener los datos abiertos a tiempo y poder entrar en las



evaluaciones de 100% es decir, 5/5 con las revisiones que hemos recibido de la DIGEIG, la cual es más eficiente con los procesos sobre todo en los cambios de formato según resolución según resolución 002/2021. Se detectó la oportunidad de tener un analista para manejar el Portal digital, por lo que desde enero de 2021 se implementó, mejorando considerablemente el desempeño de la OAI.

En el año 2021, nuestra evaluación promedio del portal transparencia Ministerio Medio Ambiente y Recursos Naturales, promedio calificaciones IT es de **85** puntos.

El Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales revisa de manera periódica el sistema en búsqueda de solucionar los inconvenientes que presentan los ciudadanos. Generalmente, los ciudadanos realizan denuncias ambientales las cuales son debidamente canalizadas en algunos casos, a la Unidad de Denuncias Ambientales de la Dirección de Participación Social para su debida tramitación a la Dirección Provincial correspondiente generados por emanaciones de gases y/o consecuencias de lixiviados, entre otras.

Estas denuncias y quejas son recibidos y atendidos de manera directa por vía telefónica, a los teléfonos que suministra el denunciante se verifica todo ese seguimiento, se acompaña y valida por la Oficina de Acceso a la Información (OAI).

Solicitudes Recibidas OAI	
Primer trimestre	
Enero	39
Febrero	27
Marzo	17
Total	83
Segundo trimestre	
Abril	0
Mayo	20
Junio	17



Total	37
Tercer trimestre	
Julio	27
Agosto	32
Septiembre	31
Total	90

Solicitudes de acceso a información pública recibidas, al tercer trimestre 2021 (fuente: Oficina de Acceso a la Información, 2021).



VI. METAS PRESIDENCIALES Y PROYECCIONES

El Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales dentro de sus planes contempla impulsar la gestión para el logro de los objetivos y resultados de las principales metas vinculadas a los compromisos presidenciales. En este sentido se reporta el avance de la Metas Troncales e intermedias designadas a este ministerio:

6.1. Meta Presidencial 2020-2024 “Mejorar el Medio Ambiente y la Gestión Ambiental en los Destinos Turísticos”

A lo interno del Ministerio de Medio Ambiente se dio seguimiento, mediante reuniones periódicas con diversas instancias al cumplimiento de la programación en el marco de la Meta Presidencial 2020-2024 “Mejorar el Medio Ambiente y la Gestión Ambiental en los Destinos Turísticos”. Se ha enfatizado desarrollar las acciones pertinentes en las provincias de Pedernales, El Seibo, La Altagracia, Puerto Plata, Samaná, Monte Cristi y La Romana, cuya longitud costera representa unos 985.34km, de los cuales de manera proporcional serán intervenidos unos 80 kilómetros en la zona costera y 60 kilómetros en la zona marina donde se localizan los principales polos y destinos turísticos.

En estas provincias se han definidos las siguientes Metas Intermedias: Mejorar la Calidad de las Playas; Control en la modificación de los ecosistemas y cambios de uso de suelo costero; Programa para definir estrategias y manejo de la problemáticas del Sargazo; Programa para el saneamiento y reproducción de corales; Elaboración y ejecución de una política de costa con una visión ambiental integral; Elaboración de programas para el rescate de



espacios públicos en destinos turísticos; Establecimiento de una política nacional que incluya un nivel de ordenamiento costero y marino; Monitoreo de la calidad del agua marina a los fines de control sobre contaminantes y sus fuentes para la recreación y uso de contacto primario; Formulación y ejecución de un programa nacional de restauración de manglares; y desarrollo de elementos de una gestión integrada de la zona costera y marina.

A los fines de dar cumplimiento a las mismas, se elaboró y presentó un informe sobre las actividades ejecutadas en el siguiente orden:

Relativo a Mejorar la Calidad de las Playas se recuperaron 5km de costas, se han elaborados tres (3) documentos-borradores en el ámbito de: Indicadores de Gestión Ambiental en Destinos Turísticos, Línea base de Calidad de las playas y Políticas de Gestión Manejo Integral de Costas; además tres (3) documentos-borradores para la Implementación del Manejo Integrado en las provincias Pedernales, La Altagracia y San Pedro de Macorís.

En referencia a las jornadas y acciones encaminadas para el manejo integrado sobre la problemática de las macroalgas, se realizaron las siguientes actividades: Elaboración de cinco (5) lineamientos estratégicos para la atención, adaptación y mitigación del arribo del Sargazo a la República Dominicana. Fueron emitidas tres (3) opiniones técnicas a diversos documentos relativos a la resolución sobre algas Sargazo a iniciativas de instituciones públicas y empresas privadas y sobre proyectos piloto para la construcción de barreras para la recogida-traslado-tratamiento y deposición final de las algas.

En cuanto al Programa para el saneamiento y reproducción de corales (Producto 4), se realizó jornada de limpieza de fondos marinos en 2.15 km² en los arrecifes de la zona marina de los municipios Bajos



de Haina y San Gregorio de Nigua. Relativo a las estrategias para la reproducción y restauración de arrecifes coralinos en zonas turísticas, el equipo técnico de la Dirección de Recursos Marinos participó en el proceso de evaluación del estado de salud a los viveros de coral instalados por diferentes ONG y Organizaciones sin Fines de Lucro, en 14 viveros repartidos entre la región norte (Sosúa), y Este (Bayahíbe, Cap Cana, Punta Cana y Bávaro). Se realizó una visita de seguimiento al laboratorio y los viveros de corales en tierra de los hoteles Iberostar & Resorts Bávaro.

En lo que respecta a la elaboración y ejecución de una política de costa con una visión ambiental integral, se ha elaborado un documento-borrador para fines de revisión del acuerdo Interinstitucional MITUR-MARENA en el interés de realizar acciones conjuntas en la gestión sostenible de la zona costera y marina; además del documento-borrador sobre las políticas de gestión integral de costas. Se realizaron tres (3) alianzas público-privadas con sectores turísticos-ambientales vinculados al litoral costero, del mismo modo se trabajó en la reformulación y presentación de una nueva propuesta sobre la veda del Pez Loro.

El Departamento de Manejo integrado de Ecosistemas Costeros, elaboro tres (3) instrumentos para planificar e implementar el manejo integrado en la zona costera y marina de las provincias: Pedernales, La Altagracia y San Pedro de Macorís, con el objetivo de socializar información y sensibilizar las comunidades sobre la problemática de la degradación de los ecosistemas costeros y marinos. Se realizaron dos (2) talleres, uno la provincia Pedernales y otro en la provincia San Cristóbal, para presentar los resultados de la evaluación y diagnóstico de los tramos evaluados, en los que participaron, además, el Ministerio de Turismo, entidades y organizaciones locales, la



alcaldía municipal, la asociación de hoteles, las asociaciones de pescadores, juntas de vecinos y representantes de las iglesias. En cada caso se eligió y juramentó un Comité de Gestión Compartida local.

Con el fin de levantar información sobre el estado de conservación de los ecosistemas marinos en las provincias costeras incluidas en las Metas Presidenciales y del Plan Operativo Anual 2021, se caracterizaron 23.1 kilómetros en las provincias de Pedernales, Peravia y San Cristóbal, logrando cumplir sólo el 57.7 % de lo programado para el periodo enero-junio, debido a las medidas tomadas por el Ministerio para prevenir el contagio por CoVID-19 y a medidas restrictivas de logística internas en términos económicos-financieros. Fueron recuperados 296.7 metros de espacio públicos en la franja costeras de los destinos turísticos en las provincias de La Altagracia. En la provincia Pedernales se caracterizó el tramo Puerto La Mina – El salado, con una extensión de 8.9 km lineales de costa en una superficie marina de 13.6 km². En la provincia Peravia la caracterización se desarrolló en Bahía de Calderas con un perímetro de 14 km, cubriendo una superficie de 6.1 km². En la provincia San Cristóbal se caracterizó el tramo Playa Los Cuadritos – La playita con una longitud de 7.59 km lineales de costa y una superficie evaluada de 2.15 km².

En lo que respecta al establecimiento de una política nacional que incluya un nivel de ordenamiento costero y marino, se ha elaborado la propuesta de Ley Sectorial de la Zona Costera Marina y sus Recursos” para su posterior remisión al Congreso Nacional de la República Dominicana. Se elaboró un documento-borrador para la formalización de un acuerdo interinstitucional MITUR-MARENA; y tres (3) alianzas público-privadas con sectores turísticos-ambientales



vinculados al litoral costero. De igual manera se han zonificado y ordenado 28km de la zona marina para fines de una gestión ambiental marina sostenible.

En lo que respecta al monitoreo de la calidad del agua marina a los fines de control sobre contaminantes y sus fuentes para la recreación y uso de contacto primario, se programó para el cuatrienio 2020-2024, visitar siete (7) provincias costeras, con un total de cincuenta y cinco (55) playas y ciento veinticinco (125) estaciones de muestreo. Durante el periodo enero-junio 2021, fueron monitoreadas un total de cuatro (4) playas y nueve (9) estaciones de muestreo en la provincia de Pedernales, de manera específica en las playas de Bahía de las Águilas, Las Cuevas, Cabo Rojo y Malecón de la ciudad, para un total de cuatro (4) playas y nueve (9) estaciones de muestreo.

Acciones concretas proyectadas al siguiente año

- Fortalecer con mayores acciones la restauración de ecosistemas costeros y marinos para uso y aprovechamiento, mediante recuperación de costas.
- Gestionar y promover mecanismos de colaboración y financiamiento para el manejo integrado de las zonas costeras.
- Continuar con el programa de Medición de Amplitud de playas y los efectos del Cambio Climático.
- Seguimiento a la implementación de jornadas y acciones para el manejo del sargazo y soluciones efectivas.
- Fortalecer la elaboración de la línea base ambiental para la zonificación y ordenamiento de la zona marina.
- Restauración de manglares y corales.



- Fortalecimiento de las alianzas público-privadas, para el uso y manejo adecuado de los ecosistemas costeros y marinos.
- Seguimiento a evaluación y diagnóstico del estado actual de los ecosistemas costeros y marinos.
- Continuación del programa de rescate de espacios públicos en destinos turísticos.
- Seguimiento al establecimiento de las bases para lograr el ordenamiento de la zona marina adecuado para el uso y manejo de la zona costero marina.
- Seguimiento al sistema de monitoreo de espacios marinos.
- La aplicación de control y vigilancia del uso y usufructo de los espacios costeros y marinos.
- Seguimiento a los monitoreos de playas con altos niveles de usos e impactos y a los espacios costeros antropogenizados (usufructuados) y fenómenos naturales.
- Continuación del Programa Nacional de Restauración de Manglares.

6.2. Meta Presidencial 2020-2024 “Mejorar el Ordenamiento Territorial Municipal para Gestión Ambiental, de Riesgos y Cambio Climático”.

Se elaboró el “Proyecto de Manejo Sostenible del Arbolado Urbano del Distrito Nacional, Bajo Redes Técnicas”; iniciativa que aglutina un esfuerzo mancomunado entre varias instituciones, manteniendo la visión compartida de avanzar enfocados en la promoción de un desarrollo con criterios de sostenibilidad ambiental.

El Departamento de Calidad del Aire, en apoyo al avance de estas Metas, en este período, completó la alianza público-privada para el



manejo de 5 estaciones de monitoreo de calidad del aire, en las provincias y municipios del país: San Cristóbal, Santo Domingo Este, San Pedro de Macorís, Santiago y Puerto Plata. Fueron formulados los análisis de indicadores de calidad ambiental, a través de la obtención de datos de las seis estaciones de monitoreo de Material Particulado PM-10, ubicadas en igual número de provincias/municipios del país (Distrito Nacional, Santo Domingo Este, San Cristóbal, San Pedro de Macorís, Santiago y Puerto Plata).

Así mismo, el Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales, creó el Programa de Residuos Sólidos, de acuerdo con lo establecido en la Ley de Gestión Integral y Coprocesamiento de Residuos sólidos (225-20), mediante resolución Ministerial. En adición, se realizó el Diagnóstico de los Sitios de Disposición Final a nivel nacional y se elaboraron los requisitos para las autorizaciones de exportación e importación de residuos sólidos.

De igual manera, se elaboró el borrador del Procedimiento para el Manejo de Prestadores de Servicios, Centro de Acopio y Sitio de Disposición Final. Se creó el Sistema Nacional para la Gestión Integral de Residuos Sólidos (SINGIR) de acuerdo a lo establecido con la Ley 225-20.

La Dirección de Educación y Divulgación Ambiental, fomentó la conciencia y la educación ambiental, siendo su nivel de cumplimiento asignado de un 10%, para completar el avance en el logro de las metas intermedias dadas a esta dirección en el periodo 2021, en el marco de la ejecución de 6 actividades durante el año. Además, se logró elaborar lo asignado que fue el 11.67% para el avance en la elaboración de los documentos, y proyectos que benefician a todos los sectores de la sociedad en el marco de la educación ambiental. Campaña de Educación y sensibilización sobre gestión territorial



sostenible, cambio climático, gestión de riesgos y ODS. De una meta de 24 se logró ejecutar 35 Programas y Proyectos educativos.

En la parte Sur del país se realizaron trabajos de sensibilización en “Temas Ambientales” en 4 provincias de la Región Enriquillo así como en la provincia de Azua y San José de Ocoa.

En la Zona Norte se realizaron trabajos en sensibilización en “Temas Ambientales” en las provincias de la Vega, Dajabón, Santiago Rodríguez y Valverde Mao, estas actividades también fueron realizadas en la provincia Monte Plata.

Se redactó la guía para la elaboración de inventario de emisiones. La cual fue presentada de manera oficial ante Batelle y la EPA en fecha 10 de septiembre de 2021.

Se formularon los análisis de indicadores de calidad ambiental, a través de la obtención de datos de las seis estaciones de monitoreo de Material Particulado PM-10, ubicadas en igual número de provincias/municipios del país (Distrito Nacional, Santo Domingo Este, San Cristóbal, San Pedro de Macorís, Santiago y Puerto Plata), dichas estaciones fueron programadas para operar durante 24 horas cada seis días, durante todo el año. Pudiéndose determinar con los resultados obtenidos un nivel de calidad del aire no aceptable para el territorio nacional.

Se elaboró el borrador del Proceso de Autorizaciones de Importación y Exportación vía Ventanilla Única de Comercio Exterior (VUCE).

Se completaron 35 campañas de educación y sensibilización sobre gestión territorial sostenible, cambio climático, gestión de riesgos y ODS.



Se elaboró el Reglamento de Acuerdo MESCyT - Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales, que actualmente se encuentra en espera de aprobación de la MESCyT, para el Sistema Nacional de Investigación y Desarrollo Tecnológico

Se elaboraron dos documentos para reanudar y finalizar el “Pacto por la Educación”. Acuerdos y alianzas público-privadas para voluntariado ambiental.

Se elaboraron 11 diseños aprobados de material educativo medio ambiental, consistente en un cuadernillo medioambiental, elaborado junto a la empresa Cemex y la revista Educando, el cual se entrega cada mes.

Acciones concretas proyectadas al siguiente año

- Para el 2022 se trabajará en acompañamiento técnico y monitoreo durante la ejecución del Proyecto de Manejo Sostenible del Arbolado Urbano del Distrito Nacional, Bajo Redes Técnicas.
- Se trabajará junto a ayuntamientos de varias regiones del país en el diseño de sus planes de arbolado urbano.
- Continuar avanzando en el establecimiento de una red de monitoreo de calidad del aire y ruido en Santo Domingo y Santiago.
- Elaborar mapas de ruido y de calidad de aire en Santo Domingo y Santiago.
- Adquirir nueve (9) nuevas estaciones de monitoreo, a ser instaladas en el mismo número de provincias, con el objetivo de incrementar la red de monitoreo de calidad del aire en el



país, y de esa forma obtener datos más representativos de los niveles de calidad del aire del territorio nacional.

6.3. Meta Presidencial 2020-2024 “Sostenibilidad Ambiental y Respuesta al Cambio Climático en un País Insular”.

En orden de propiciar la adaptación de los ecosistemas al cambio climático, concluyó el estudio de Evaluación de vulnerabilidad al cambio climático para los sectores agrícola, ganadero, pesca, turismo y Áreas Protegidas, en la provincia de El Seibo, municipio de Miches.

Además, concluyó el Plan de Acción de Adaptación para dos sistemas de producción agrícola (plátano y habichuela) prioritarios en la República Dominicana. Donde se identificaron 16 medidas del sector arroz y 17 del sector cacao para mejorar la gestión de la biodiversidad y la adaptación al Cambio Climático, además los productores se comprometieron a implementarlas, a través de la aplicación de la herramienta Biodiversity Check Agrícola.

En el marco del desarrollo de los escenarios climáticos se capacitaron 28 personas de diferentes instituciones (ONAMET, CNCCMDL, CAASD, INDRHI, Medio Ambiente) titulado: módulo de formación para la creación de un equipo nacional de escenarios climáticos y uso de información a través de productos de servicio climático.

Adicionalmente, se realizó el Taller Nacional de Validación de las Metodologías y enfoques para definir los escenarios socioeconómicos, desarrollar los análisis de riesgo y vulnerabilidad y para la priorización de los territorios objeto de intervención, contando con una participación de 50 personas de las distintas instituciones



Se actualizó la información disponible en el Plan Nacional de Adaptación al Cambio Climático relativa a los sectores y sistemas priorizados y se ha presentado un primer informe de evaluación de los estudios climáticos desarrollados en el país, identificando los modelos de circulación general más precisos y acertados en relación con el comportamiento del clima. También se conformó un equipo nacional de técnicos de distintas instituciones para la preparación de los escenarios de cambio climático en el país para la construcción de los escenarios climáticos.

Se realizó el Taller de cierre del estudio “Apoyo al sector agrícola de la República Dominicana en un contexto de cambio climático” en el marco del Programa Adapt’Action.

Se realizó un estudio sobre la salud de los corales en varias zonas de la Costa de Miches, en coordinación con FUNDEMAR.

Por su parte, se aplicó la herramienta Biodiversity Check Destino Turismo para desarrollar un Plan de Acción para la Biodiversidad con medidas o acciones voluntarias para integrar medidas de conservación de ecosistemas y biodiversidad en el desarrollo de actividades turísticas de forma más sostenible en el Municipio de Miches y se identificaron las necesidades para capacitaciones del comité del PMR, así como para la instalación de un Sistema de Alerta Temprana han sido identificadas.

En orden de descarbonizar la economía dominicana, se firmó el acuerdo ERPA con el Banco Mundial, asumiendo el compromiso de vender 5 millones de ton de CO₂, a través de la Estrategia Nacional Reducción de Emisiones por Deforestación y Degradación (REDD+). En ese orden, se completaron tres de los 5 módulos para productores



de café y cacao y ganaderos sobre la Reducción de Emisiones por Deforestación y Degradación (REDD+).

Se concluyó el Inventario de Emisiones de Gases de Efecto Invernadero (INGEI) del sector Energía y se logró avanzar en un 20% del Nivel de Referencia Forestal (NRF) Nacional, gracias al apoyo de la alianza estratégica con la Coalición de Países con Bosques Tropicales, que ha capacitado al Equipo a cargo del NRF. También Se completó el primer borrador del Inventario Nacional de Gases de Efecto Invernadero (INGEI) para el sector IPPU, además de la cuantificación y procesamiento de los datos de Actividad para los sectores Agricultura y AFOLU.

Se logró tener un diagnóstico del estado de arte de la economía circular en República Dominicana, obteniendo como resultado la priorización de sectores, actores, iniciativas o proyectos en acción, vinculantes a economía circular. ([enlace](#))

Se contrató un consultor para avanzar en la modificación del marco regulatorio existente para incentivar electromovilidad y eliminar obstáculos regulatorios ya identificados en el Plan Estratégico Nacional de electromovilidad.

Para avanzar en el Desarrollo del Observatorio Ambiental y de Cambio Climático en colaboración con el sector académico; se realizó el plan de trabajo, la propuesta de temas que serán incluidos en el acuerdo entre el Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales y el Instituto Tecnológico Dominicano (INTEC).

Fue elaborada la presentación y firma del video sobre el fBUR y su proceso ICA, estos serán presentados en la COP-26, culminando este proceso; de igual manera se elaboró el informe sectorial de IPPU (borrador) y fue celebrada la reunión de validación de los resultados.



Acciones concretas proyectadas al siguiente año

- El equipo de proyección de escenarios climáticos será entrenado en las técnicas para dar seguimiento y actualizar los escenarios desarrollados, además se está en proceso de validación de la metodología con las distintas instituciones involucradas.
- Aunar esfuerzos para concluir el Inventario Nacional de Gases de Efecto Invernadero. Además, se hará un levantamiento de datos primarios para fortalecer el Sistema Nacional de Alerta Temprana, en el Municipio de Miches y se dará inicio al fortalecimiento de capacidades de Adaptación y género, especialmente en los sectores priorizados.

6.4. Meta Presidencial 2020-2024 “Recuperar y Gestionar Cuencas y Bosques para Garantizar la Provisión de Servicios Ecosistémicos”.

Plantación de 5,371,746 plantas forestales de diferentes especies en una superficie de 101,891 tareas, de las cuales 2,509,868 plantas (46,402 tareas) fueron ejecutadas en el marco de la ejecución de los Proyectos de Desarrollo Agroforestal, en diversas cuencas degradadas a nivel nacional.

En el marco de la celebración del Mes de la Reforestación, que se celebra en octubre de cada año, se plantaron 1, 825,000 plantas de diversas especies con la participación de las brigadas del Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales y de los Proyectos de Desarrollo Agroforestal (UTEFDA), productores forestales, la Sociedad civil y ONGs, e Instituciones públicas:



Renovación de convenio con la Fundación Sur Futuro para la producción de 3, 475,700 plantas forestales.

Revisión de la legislación y normativa forestal vigente (Reglamento de la Ley Forestal, Reglamento de la Ley de Pago por Servicios Ambientales y actualización de las normativas técnicas para los Planes de Manejo y la Industria Forestal).

Promulgación del Decreto No.627-21 por parte del Poder Ejecutivo, que aprueba el Reglamento de la Ley de Fomento e Incentivo Forestal 57-18. Se realizaron 3 encuentros comunitarios para su socialización.

Terminación de la Estrategia Nacional de Sanidad y Salud Forestal, la Estrategia Nacional Forestal y la Estrategia Nacional de Manejo del Fuego.

Elaboración, presentación y aprobación de la Iniciativa de Reforestación en áreas degradadas de cuencas hidrográficas priorizadas por un monto de RD\$161, 787,523.00, en el marco del Programa de Empleos de Impacto, que beneficiara a 2,477 personas con empleos de calidad en el área forestal y que incluye brigadas de recolección de semillas, de producción de plantas, reforestación, guardabosques (que a su vez son entrenados como bomberos forestales) y técnicos.

Elaboración de una propuesta de implementación del Mecanismo de Pago por Servicios Ambientales (PSA) en las cuencas de los Río Yaque del Sur, Ocoa, Nizao, Baní, Nigua, Pedernales y Ozama-Isabela.

Elaboración de 14 guías de café y cacao, las cuales serán utilizadas en la implementación de las escuelas de campo para agricultores y productores a través del proyecto.



Mantenimiento y mejoramiento de 1,606 tareas de producción sostenible de café y cacao.

Implementación de 20 hectáreas de cultivos sostenibles bajo riego por goteo, como un cambio en el uso del suelo de productores que han dejado de sembrar en áreas de altas pendientes y de vocación forestal que benefician a 27 familias y construcción de 6 reservorios de acumulación de agua para riego con capacidad total de 2 millones de metros cúbicos, que benefician a 50 productores agrícolas en la comunidad de Rio Arriba del Sur del municipio de Vallejuelo, con la colaboración de la GIZ.

Acciones concretas proyectadas al siguiente año

- Plantación de 13,312,000 plantas forestales en una superficie de 256,000 tareas, de las cuales 3,640,000 plantas (70,000 tareas) serán establecidas en el marco de la ejecución de los Proyectos de Desarrollo Agroforestal, en diversas cuencas degradadas a nivel nacional.
- Crear el Servicio Nacional de Guardabosques Especializados.
- Establecimiento de corredores biológicos ribereños en las franjas de protección de 30 metros a partir de la ribera de los ríos y arroyos, como lo manda la Ley 64-00 en su Artículo 129.
- Establecer unidades demostrativas pilotos de restauración forestal.
- Realizar un programa de difusión y cultura forestal permanente
- Elaborar manual de quemas controladas y uso del fuego en predios agrícolas
- Desarrollar proyectos comunitarios implementando sistema de alerta temprana en zonas de alto riesgo de incendios forestales



- Establecer 10 fuentes semilleras de especies nativas, endémicas y naturalizadas
- Fomentar la diversificación de las fuentes de ingresos económicos por servicios de conservación generados por la comercialización de semillas forestales.
- Poner en funcionamiento el Comité de Manejo Forestal que manda la Ley 57-18, Sectorial Forestal.
- Ejecución del Plan de Manejo de Sabana Clara en Restauración, provincia Dajabón.
- Elaboración de la Estrategia Nacional de Restauración, donde se identifican las prioridades de restauración de cuencas con el enfoque hídrico.
- Elaboración e implementación de Planes de Restauración de la vertiente norte y la vertiente sur de la Sierra de Neyba, dentro y fuera del área protegida.
- Ejecución del Programa de Restauración de cuencas prioritarias.

6.5. Meta Presidencial 2020-2024 “Mejorar la Gestión de las Áreas Protegidas y la Biodiversidad”.

Se construyó la boletería en el Parque Nacional Montaña la Humeadora, la misma fue ejecutada e instalada en mayo del presente año, y fue financiada por grupo Geos y Hayco.

Además, se construyeron 2 boleterías en el Monumento Natural Pico Diego de Ocampo, y 1 puente en el final del sendero del Monumento Natural Cabo Francés Viejo. SOECI gestionó los fondos y construcción de las boleterías en el Monumento Natural Pico Diego de Ocampo.



Se realizó el mantenimiento de Glorieta, baños y senderos, en Aguas Blancas, Parque Nacional Valle Nuevo. Empresarios de Constanza, Ayuntamiento de la Sabina, y la oficina municipal de Turismo fueron los encargados de gestionar los fondos y el recurso humano.

Se remozó toda el área de uso público del Parque Nacional El Morro, Montecristi, y se construyeron nuevas áreas con facilidades para el uso público, tales como, un área de picnic, plataforma hacia el sendero El Zapato, miradores y descansos, baños de uso público, parqueo y cafetería. Se inaugurará toda la obra el 20 de noviembre del presente año.

Se concluyó con las actividades de monitoreo de ecosistemas degradados. Hasta la fecha, se estiman unas 45 hectáreas donde se aplicó restauración ecológica, 6.3 hectáreas en las áreas de Manglares de Bajo Yuna con 1 monitoreo de drago, 37 en Las Abejas de la Sierra de Bahoruco y 3 hectáreas en el Cachón de la Rubia.

Desarrollo del proyecto “Soporte en la Revisión de la Estrategia Nacional de Biodiversidad” PNUMA/GEF. Durante la ejecución de este proyecto se fortaleció el marco regulatorio, se desarrollaron actividades relacionadas al control de las especies exóticas invasoras en el país.

En el Tema de Directrices para la Conservación y el Uso Sostenible de la Diversidad Biológica en las Evaluaciones de Impacto Ambiental: Ya se elaboró el borrador y fue enviado para seguir el proceso pertinente concerniente a su aprobación.

Con fines de conservar la vida silvestre se ha combatido el tráfico ilegal y se han rescatados y decomisados un total de 726 ejemplares de especies tanto de flora y fauna. Las cuales han sido trasladados al Parque Zoológico Nacional, Acuario Nacional y Jardín Botánico



Nacional. Con esto se busca mantener las poblaciones de estas especies, protegerlas y garantizar su buena salud.

En cuanto a los servicios a usuarios han sido atendidos y emitidos un total de 822 permisos de importación y exportación de fauna y flora silvestre, productos y derivados de especies reguladas por la CITES y otras no reguladas, en su mayoría atendidos dentro del sistema de Ventanilla Única de Comercio Exterior (VUCE).

De 16 jornadas de control de Especies Exóticas Invasoras programadas para el año 2021, se realizaron 28, excediendo lo programado. Este logro se debe a la confluencia de mística de trabajo y por el apoyo financiero externo.

Se reportaron 8 mantenimientos en las infraestructuras tales como; Mantenimiento de boletería, puente, glorieta, baños y sendero, en 4 áreas protegidas (Monumento Natural Saltos de Jima y Parque Nacional Valle Nuevo, Monumento Natural Cabo Francés Viejo, Parque Nacional Cotubanamá).

Se realizó la inauguración del sendero Eco-Amigable, financiado por el Banco de Reservas y Coordinado por el Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales, así como construcción de cafetería, baños de uso público y área de camping, en el Parque Nacional El Morro, Montecristi.

De 4 Contratos de Accesos a Recursos Genéticos programados para el año 2021, 5 se firmaron y 9 se enviaron para revisión y firma, los cuales están ya en fase avanzada de revisión por los investigadores y otros por la Dirección Legal del Ministerio.

Hasta la fecha, se estiman unas 45 hectáreas donde se aplicó restauración ecológica, en las áreas de Manglares de Bajo Yuna, en Las Abejas de la Sierra de Bahoruco y en el Cachón de la Rubia.



En el Parque Nacional Valle Nuevo con la resolución 0016-2021 que establece el rescate de Valle Nuevo, se realizó el levantamiento del censo y fueron entregados los resultados, actualmente se concluyó la fase de cosecha ciclo corto se encuentra en proceso de la reubicación de las familias identificadas con el levantamiento. Por otro lado, se llegó a un acuerdo con los agricultores de ciclo largo (aguacate y fresa) donde se estableció que tienen un año de cosecha.

Acciones concretas proyectadas al siguiente año

- En el Parque Nacional Valle Nuevo con la resolución 0016-2021 de cara al próximo año se prevé realizar estudio de viabilidad del aguacate en esta zona, estudio que será llevado a cabo por la UNESCO. Por otro lado, se prepara la propuesta de aprovechamiento del eucalipto.
- Se estarán trabajando los remozamientos y construcciones de los centros de protección, vigilancia y uso público de las áreas protegidas.
- Se va a trabajar en el levantamiento y regulación de concesionario que operan hacia Cayo Arena.
- Se inició la formulación de dos talleres para hacer y mantenimiento de señalización de senderos en las áreas protegidas.
- Construir nuevas facilidades para camping en el Parque Nacional de Valle Nuevo de uso público, así como también regular nuevas concesiones que brinden servicios ecoturísticos en el Parque Nacional Valle Nuevo.
- Firma de acuerdo de co-manejo de la temporada de observación de ballenas en el Santuario de Mamíferos Marinos Banco de la



Plata y Navidad temporada 2022 así como un acuerdo de pagos con los operadores.

- Trabajar el sistema nacional de áreas protegidas, completando su personal administrativo y operativo dotándolos de los equipos de trabajo y la formación de este personal en conjunto con el Instituto Técnico de Estudios Superiores Ambiente y Recursos Naturales en Medio Ambiente y Recursos Naturales.
- Se realizarán monitoreos científicos para determinar el estado de los ecosistemas y las especies, en las islas, se realizarán evaluaciones para determinar el estado de la biodiversidad en áreas protegidas y no protegidas. Este producto también incluye actividades de restauración ecológica de ecosistemas degradados.
- Se implementarán acciones para la gestión de La Reserva de Biosfera Jaragua-Bahoruco-Enriquillo. También para conservación y uso racional de humedales y de las especies migratorias. Estas acciones abarcan las siguientes áreas geográficas: Islas Saona y Catalina en la Romana, Cayo Tuna en Montecristi, Parque Nacional Lago Enriquillo e Isla Cabritos en Independencia y Bahoruco, Parques Nacionales Anacaona en San Juan de la Maguana, Francisco Alberto Caamaño Deño en Azua y Reserva Forestal Alto Bao en Santiago de los Caballeros. Monumentos Naturales Saltos de Damajagua y Loma Isabel de Torres en Puerto Plata. Parque Nacional Manglares de Bajo Yuna en Sánchez, Samaná y Nagua. También Barahona y Nagua. Además, Parques Nacionales Jaragua y Cotubanamá, en Pedernales y La Romana.



VII. ANEXOS

a. Matriz de principales indicadores de gestión por procesos

Departamento de Estadísticas Ambientales

No.	Área	Proceso	Nombre del indicador	Descripción del indicador	Unidad de medida	Línea base	Meta anual	Última medición	Porcentaje de ejecución	Meta presidencial relacionada
1	Viceministerio Recursos Costeros y Marinos (Dirección de Recursos Costeros)	Manejo Integrado de Recursos Costeros y Marinos	Longitud costera restauradas y recuperadas	Permite disponer de los elementos de ordenación para lograr el diagnóstico y la planeación racional de usos de la zona costero-marina en ambas provincias y forma parte esencial de la estrategia a desarrollar para el logro de la Meta General.	Kilómetros lineales(km)	(2016-2020) 349 km	Año 2021: 84km; 1er semestre 2021: 40 km	Enero - Octubre 2021 = 48.28	57.48%	Meta 1, Meta Intermedia 1
2	Viceministerio Recursos Costeros y Marinos (Dirección de Recursos Costeros)	Manejo Integrado de Recursos Costeros y Marinos	Longitud costera reforestada con manglares	Este indicador responde a la restauración de los servicios ecosistémicos de los manglares con el objetivo de reforestar con especies de manglares los ecosistemas degradados.	Kilómetros lineales(km)	(2016-2020) 30 km	Año 2021: 30km; 1er semestre del año 2021: 14	Enero - Octubre 2021 = 23.60	78.67%	Meta 1, Meta Intermedia 8



3	Viceministerio Recursos Costeros y Marinos (Dirección de Recursos Costeros)	Manejo Integrado de Recursos Costeros y Marinos	Comunidades integradas a la Gestión Ambiental Local Compartida y al buen uso de los recursos costeros	El modelo de gestión local compartida está basado en la planificación de actividades en la franja costera, en la cual se incluyen condiciones ambientales, las responsabilidades de los usuarios, las prácticas ambientales que se lleven a cabo, los procesos y los recursos económicos.	Cantidad	(2016-2020) 17 comunidades	Año 2021: 5 comunidades; 1er semestre del año en curso: 2 comunidades	Enero - Octubre 2021 = 8	160.00%	Meta 1, Meta Intermedia 5
4	Viceministerio Recursos Costeros y Marinos (Dirección de Recursos Costeros)	Manejo Integrado de Recursos Costeros y Marinos	Longitud costera regular y ordenada	Este indicador se apoya en la caracterización y evaluación del estado de conservación de los ecosistemas costeros para proponer un uso adecuado, concluyendo en una propuesta de ordenamiento y regulación de los mismos.	Kilómetros lineales(km)	2020 15km	Meta 2021 Valor:20km; 1er semestre del año 2021: 7 km	Enero - Octubre 2021 = 22.40	112.00%	Meta 1, Meta Intermedia 1
5	Viceministerio Gestión Ambiental (Dirección de Calidad Ambiental)	Cambio Climático y Mecanismo de Desarrollo Limpio	Proporción de provincias monitoreada con niveles de calidad de aire aceptable	Presenta la proporción de provincias en la Republica Dominicana que tienen estaciones de monitoreo, cuya calidad del aire cumple con el	Porcentaje (%)	2017 100%	Año 2021: 100%	Enero - Septiembre 2021 = 83,33%	#VALUE!	Meta 2, Meta Intermedia 3



				Reglamento Técnico Ambiental Calidad del Aire respecto a las fracciones PM-10 y PM-2.5.						
6	Viceministerio Gestión Ambiental (Dirección de Calidad Ambiental)	Cambio Climático y Mecanismo de Desarrollo Limpio	Porcentaje de provincias de la República Dominicana que cuentan con estaciones de monitoreo de calidad del aire (PM-10 y PM-2.5)	Determinar la proporción de provincias en el país que cuentan con estaciones de monitoreo de calidad del aire en sus fracciones PM-10 y PM-2.5. Los medios de verificación son los registros de estaciones de monitoreo y los informes trimestrales del Departamento de Calidad del Aire	Porcentaje (%)	2020 18.75%	6/32 provincias / 22%	Enero - Septiembre 2021 = 18,75%	#VALUE!	Meta 2, Meta Intermedia 3
7	Viceministerio Gestión Ambiental (Dirección de Cambio Climático)	Cambio Climático y Mecanismo de Desarrollo Limpio	Cantidad de capacitaciones realizadas en tecnologías, prácticas y procesos para la reducción y prevención de emisiones de GEI.	El indicador se expresa como la cantidad de personas del equipo técnico de mitigación de cambio climático que han sido capacitadas para contribuir a la reducción de emisiones de Gases de Efecto Invernadero (GEI).	Cantidad	2020 20 capacitaciones	Meta anual: 6 Para el 1er trimestre: no se tenía Meta establecida.	Enero - Septiembre 2021 = 7	116.67%	Meta 3, Meta Intermedia 6
8	Viceministerio Gestión Ambiental	Cambio Climático y Mecanismo de	Instituciones con planes, proyectos o	El indicador se expresa como la cantidad de	Cantidad	2020 60 instituciones	Meta anual: 4 Para el 1er trimestre: no	Enero - Septiembre 2021	75.00%	Meta 3, Meta Intermedia 3



	(Dirección de Cambio Climático)	Desarrollo Limpio	programas formulados y/o en ejecución de Adaptación al cambio climático.	instituciones que contemplan medidas de adaptación en sus planes y programas.			se tenía Meta establecida.	= 3		
9	Viceministerio de Recurso Forestales (Dirección de Reforestación)	Manejo forestal(Inventario Forestal)	Adquisición de semillas forestales para producción de plantas	Cantidad de semillas forestales adquiridas para la producción de plantas en kilogramos.	Kilogramos(KG)	2019	Meta anual 2021: 3000 KG	Enero - Octubre 2021 = 2810.46	93.68%	Meta 4, Meta Intermedia 12
10	Viceministerio de Recurso Forestales (Dirección de Reforestación)	Manejo forestal	Superficie plantada a nivel nacional	Presenta superficie nacional que ha sido plantada.	Hectáreas (ha)	2019	Meta anual 2021:12,000	Enero - Octubre 2021 = 6406.91	53.39%	Meta 4, Meta Intermedia 12
11	Viceministerio de Recurso Forestales (Dirección de Reforestación)	Manejo forestal(Inventario Forestal)	Plantas producidas en el sistema de producción de plantas forestales	Muestra la cantidad de plantas producidas en el sistema de producción de plantas forestales	Cantidad	2019	Meta anual 2021:6,500,000	Enero - Octubre 2021 = 4042424.00	62.19%	Meta 4, Meta Intermedia 3
12	Viceministerio de Recurso Forestales (Dirección de Bosques y Manejo Forestal)	Manejo forestal (Plan de manejo Forestal)	Superficie intervenida para saneamiento forestal	Presenta la superficie intervenida con acciones de prevención y combate que permitan alcanzar el control de las plagas y enfermedades forestales	Hectáreas (ha)	2017 100 ha	Meta anual 2021: 200 ha (Enero - Marzo: 90 y Abr- Jun: 10)	Enero - Septiembre 2021 = 133.43	66.72%	Meta 4, Meta Intermedia 11
13	Viceministerio de Recurso Forestales (Dirección de Bosques y Manejo Forestal)	Manejo forestal (Plan de manejo Forestal)	Superficie autorizada en planes de manejo (ha)	Muestra la superficie autorizada a través de solicitudes de aprobación de planes de manejo, planes de corta y	Hectáreas (ha)	2018 1,038.13 ha	Meta 2021: 1.150 ha, (Enero - Marzo: 150 y Abr- Jun: 333)	Enero - Junio 2021 = 225.00	19.57%	Meta 4, Meta Intermedia 11



				certificación de plantaciones, que son analizadas en gabinete, verificadas en el terreno y autorizadas si procede.						
14	Viceministerio de Recurso Forestales (Dirección de Bosques y Manejo Forestal)	Manejo en Plantaciones Forestales	Superficie autorizada en planes de corta en plantaciones forestales	Este indicador presenta la superficie autorizada de corte en plantaciones forestales.	Hectáreas (ha)	2018 3,912.79 ha		Enero - Octubre 2021 = 2047.18	52.32%	Meta 4, Meta Intermedia 3
15	Viceministerio de Recurso Forestales (Dirección de Bosques y Manejo Forestal)	Manejo en Plantaciones Forestales	Volúmenes autorizados en planes de corta en plantaciones forestales en (m3)	Este indicador presenta el volumen de madera autorizado de corte en plantaciones forestales.	Metros cúbicos (m3)	2018 140,455.73m3		Enero - Octubre 2021 = 64416.34	45.86%	Meta 4, Meta Intermedia 3
16	Viceministerio de Recurso Forestales (Dirección de Bosques y Manejo Forestal)	Manejo en Plantaciones Forestales	Número de árboles autorizados en planes de corta en plantaciones forestales	Este indicador presenta número de árboles autorizados de corte en plantaciones forestales.	Cantidad	2018 847,161 árboles		Enero - Octubre 2021 = 252117	29.76%	Meta 4, Meta Intermedia 3
17	Viceministerio de Recurso Forestales (Dirección de Bosques y Manejo Forestal)	Manejo en Plantaciones Forestales	Planes de corte autorizados en plantaciones forestales	Este indicador presenta la cantidad de planes de corte autorizados e en plantaciones forestales.	Cantidad	2018 328 planes		Enero - Octubre 2021 = 196	59.76%	Meta 4, Meta Intermedia 3
18	Viceministerio de Áreas Protegidas y Biodiversidad (Dirección de	Inspección (Evaluación y manejo de Áreas Protegidas)	Áreas Protegidas del SINAP con los planes de Manejo	Cantidad de áreas protegidas del Sistema Nacional de Áreas Protegidas que	Cantidad	2020 35 áreas protegidas	Año 2021: 3 áreas.	Enero - Septiembre 2021 = 36	94.74%	Meta 5, Meta Intermedia 1



	Áreas Protegidas)			cuentan con los planes de Manejo.						
19	Viceministerio de Áreas Protegidas y Biodiversidad (Dirección de Áreas Protegidas)	Seguridad y protección ambiental (Protección Permanente de Áreas Protegidas)	Áreas del SINAP con infraestructura de protección y vigilancia	Cantidad de áreas protegidas del Sistema Nacional de Áreas Protegidas que cuentan con infraestructura de protección y vigilancia.	Cantidad	2019 63 áreas	Año 2021: 1 área	Enero - Septiembre 2021 = 73	114.06%	Meta 5, Meta Intermedia 1
20	Viceministerio de Áreas Protegidas y Biodiversidad (Dirección de Biodiversidad)	Inspección (Evaluación y manejo de Áreas Protegidas)	Número de monitoreo de Especies Exóticas Invasoras (EEI)	Cantidad de monitoreos realizados para el control de Especies Exóticas Invasoras (EEI)	Cantidad	2011 7 monitoreos	Año :2021 Cantidad: 12 monitoreos	Enero - Noviembre 2021 = 15	125.00%	Meta 5, Meta Intermedia 3
21	Viceministerio Gestión Ambiental (Dirección de Evaluación Ambiental)	Autorización ambiental	Número de proyectos y actividades con autorización ambiental	Cantidad de proyectos y actividades que han sido autorizados para operar conforme a las leyes medioambientales del país. Éste permite registrar el progreso de las autorizaciones ambientales emitida por el viceministerio para garantizar la sostenibilidad del medio ambiente.	Cantidad	2017 3448 proyectos con autorización ambiental.	Año 2021 Cantidad: 600; Meta semestral: 215 autorizaciones ambientales emitidas.	Enero - Septiembre 2021 = 445	74.17%	Meta 2, Meta Intermedia 8
22	Viceministerio Gestión Ambiental (Dirección de Evaluación Ambiental)	Autorización ambiental	Número de proyectos e instalaciones en operación evaluados.	Este indicador da seguimiento a que las actividades humanas se hagan dentro de las leyes, las normas y reglamentos	Cantidad	2017 862 proyectos	Año: 2021 Cantidad: 700 proyectos Meta semestral: 250 proyectos	Enero - Septiembre 2021 = 713	101.86%	Meta 2, Meta Intermedia 8



				establecidos en los proyectos, logrando un desarrollo integral y sostenible, mediante un sistema de prevención y mitigación de daños a través de informes de visitas de analices previos.						
23	Viceministerio de Suelos y Aguas (Dirección de Agua)	Autorización ambiental (Autorización Suelos y Aguas)	Control y Vigilancia de la explotación y uso de aguas subterráneas.	Visitas de evaluación y monitoreo de extracción de agua subterránea.	Cantidad	No tiene línea base establecida	Meta anual :10, Meta trimestral: 2 visitas	Enero - Septiembre 2021 = 23	230.00%	Meta 4, Meta Intermedia 4
24	Viceministerio de Suelos y Aguas (Dirección de Agua)	Información Ambiental y de Recursos Naturales (Asistencia Técnica Ambiental)	Visitas de evaluación de intervenciones acuíferas	Cantidad de evaluaciones de intervenciones en los cauces de los ríos mitigando su impacto.	Cantidad	No tiene línea base establecida	Meta anual :120, Meta trimestral : 20 evaluaciones	Enero - Septiembre 2021 = 72	60.00%	Meta 4, Meta Intermedia 4
25	Viceministerio de Suelos y Aguas (Dirección de Suelos)	Información Ambiental y de Recursos Naturales (Asistencia Técnica de Conservación de Suelos)	Recorridos diagnóstico realizados en las cuencas, subcuencas y microcuencas.	Presenta el número de recorridos diagnósticos realizados en las cuencas, subcuencas y microcuencas.	Cantidad	No tiene línea base establecida	Meta anual :16, Meta trimestral : 5 recorridos	Enero - Septiembre 2021 = 4	25.00%	Meta 4, Meta Intermedia 4
26	Viceministerio de Suelos y Aguas (Dirección de Suelos)	Información Ambiental y de Recursos Naturales (Asistencia Técnica de Conservación de Suelos)	Número de evaluación de solicitud de movimiento de suelos	Muestra las evaluaciones de solicitudes de movimiento de suelos.	Cantidad	No tiene línea base establecida	Meta anual :102, Meta trimestral : 15 evaluaciones	Enero - Septiembre 2021 = 101	99.02%	Meta 4, Meta Intermedia 4



27	Viceministerio de Suelos y Aguas (Dirección de Recursos Mineros)	Inspección	Número de inspección realizadas (minas nuevas)	Presenta el número de visitas técnica para la evaluación de nuevas áreas de extracción de áridos de minería no metálica.	Cantidad	No tiene línea base establecida	Meta anual :40, Meta trimestral : 10 visitas	Enero - Septiembre 2021 = 56	140.00%	Meta 4, Meta Intermedia 4
28	Viceministerio de Suelos y Aguas (Dirección de Recursos Mineros)	Inspección	Número de inspección realizadas (minas existentes)	Presenta el número de visitas técnica para la evaluación de nuevas áreas de extracción de áridos de minería no metálica.	Cantidad	No tiene línea base establecida	Meta anual :60, Meta trimestral : 15 inspecciones	Enero - Septiembre 2021 = 85	141.67%	Meta 4, Meta Intermedia 4
29	Viceministerio de Suelos y Aguas (Programa de Acción Nacional de Lucha contra la Desertificación y Sequía)	Educación y capacitación ambientales (Administración de programas de capacitación al ciudadano)	Cantidad de ciudadanos sensibilizados y capacitado para el manejo sostenible de tierras y aguas en las zonas afectadas	Muestra la cantidad de ciudadanos, técnicos y productores del sector agropecuario capacitados y sensibilizados sobre el manejo sostenible de tierras y aguas.	Cantidad	2015 590 personas	Meta anual: 400 Meta semestral:200 personas	Enero - Septiembre 2021 = 177	44.25%	Meta 4, Meta Intermedia 8
30	Viceministerio de Suelos y Aguas (PAN de Lucha contra la Desertificación y Sequía)	Información Ambiental y de Recursos Naturales (Asistencia Técnica de Conservación de Suelos)	Número de monitoreo y control de las áreas afectadas por desertificación y sequía	Viajes de campo para chequeo, verificación y vigilancia local del estado de la degradación.	Cantidad	2019 8 viajes	Meta anual: 4 Meta de trimestrales: 1 viaje.	Enero - Septiembre 2021 = 6	150.00%	Meta 4, Meta Intermedia 8



b. Matriz Índice de Gestión Presupuestaria Anual (IGP)

Desde finales del año 2020, la Dirección General de Presupuesto (DIGEPRES) ha estado en un proceso de rediseño del Indicador de la Gestión Presupuestaria (IGP) y ha realizado evaluaciones, las cuales han resultado en calificaciones no oficiales. Por ende, no se cuentan con calificaciones para los primeros 3 trimestres del año 2021.

Cuando el nuevo diseño del indicador sea aprobado por la Presidencia, es que podremos iniciar evaluaciones oficiales y, por ende, compartir las calificaciones.

Por el momento, el Ministerio acompañado de la DIGEPRES continua dando cumplimiento a los lineamientos normativos, emitidos por esta institución.



c. Cuentas por pagar

Cuentas por pagar al 31 de octubre de 2021 – Departamento de Contabilidad

RNC	CUENTA	CONCEPTO	VALOR
132135741	5.2.3.9.2.01	COMPRA DE 2 SELLOS PRETINTADOS NUMERADORES AUTOMATICOS DE 6 DIGITOS PARA SER UTILIZADOS EN LA DIVISION DE CORRESPONDENCIA	53,100.00
00105227714	5.2.2.8.7.06	PAGO SERVICIOS JURIDICOS NOTARIALES PRESTADOS A ESTE MINISTERIO.	53,100.00
00108975608	5.2.2.8.7.02	PAGO SERVICIO DE JURIDICOS NOTARIALES PRESTADO A ESTE MINISTERIO.	2,360.00
131631363	5.2.2.5.4.01	CONTRATACION SERVICIO DE TRANSPORTE (2 MINIBUS) PARA USO DEL PERSONAL DE PROTOCOLO- EVENTOS Y LA DIRECCION DE COMUNICACIÓN (STGO. DE LOS CABALLEROS Y PLAYA GUIBIA)	27,000.00
101592941	5.2.2.9.2.03	SERVICIO DE MONTAJE Y REFRIGERIO PARA EL PERSONAL DE NUEVO INGRESO QUE PARTICIPARA EN EL TALLER DE INDUCCION EN LA PROVINCIA DE SAN CRISTOBAL D/F 04/09/2021. FACTURA NCF 668 D/F 21/09/2021 SUSTITUIDO POR LA NCF 697 D/F 14/10/2021	98,954.80
101011149	5.2.2.7.2.06	MANTENIMIENTO DE VEHICULO MARCA KIA SPORTAGE GRIS 2020 ASIGNADO A MIGUEL CALZADA, DIRECTOR ADM. VALOR DE LA ORDEN 200,000.00. MONTO FACT. 5,640.92	5,640.92
101011939	5.2.2.7.2.06	SERVICIO DE MANTENIMIENTO DEL VEHICULO TOYOTA LAND CRUISER PRADO 2019, NEGRO, ASIGNADO A FERNANDA M. DE LEON CABA, VICEMINISTRA DE RECURSOS FORESTALES. VALOR ORDEN 826,000.00 VALOR A PAGAR 22,694.75	22,694.75
131937799	5.2.3.3.2.01	COMPRA DE MATERIALES (5,000 FUNDAS NEGRAS, 10 PAQ. VASOS DE 12 OZ. Y 10 CAJAS DE GUANTES) PARA SER UTILIZADOS EN LA JORNADA DE LIMPIEZA PARA LAS PLAYAS, COSTAS Y RIBERAS DE RIOS. MONTO DE LA ORDEN 39,530.00	4,720.00
131937799	5.2.3.5.5.01	COMPRA DE MATERIALES (5,000 FUNDAS NEGRAS, 10 PAQ. VASOS DE 12 OZ. Y 10 CAJAS DE GUANTES) PARA SER UTILIZADOS EN LA JORNADA DE LIMPIEZA PARA LAS PLAYAS, COSTAS Y RIBERAS DE RIOS. MONTO DE LA ORDEN 39,530.00	23,600.00
131937799	5.2.3.9.3.01	COMPRA DE MATERIALES (5,000 FUNDAS NEGRAS, 10 PAQ. VASOS DE 12 OZ. Y 10 CAJAS DE GUANTES) PARA SER UTILIZADOS EN LA JORNADA DE LIMPIEZA PARA LAS PLAYAS, COSTAS Y RIBERAS DE RIOS. MONTO DE LA ORDEN 39,530.00	11,210.00
131342361	5.2.2.8.5.03	CUARTO PAGO SERVICIO DE LIMPIEZA PROFUNDA, PULIDO, BRILLADO, LAVADO Y CRISTALIZADO DE PISOS Y ESCALERAS PARA TODOS LOS NIVELES DE LA SEDE CENTRAL DE ESTE MINISTERIO CORRESPONDIENTE AL MES DE OCTUBRE 2021. MONTO TOTAL DE ORDEN 885,000.00.	221,250.00
131458319	5.2.2.8.7.06	CUATRO PAGO SERVICIO DE LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO DE LAS UNIDADES DE ACONDICIONADORES DE AIRES INSTALADOS EN LA SEDE CENTRAL DE ESTE MINISTERIO CORRESPONDIENTE AL MES DE OTUBRE 2021 VALOR DE LA ORDEN 500,000.00.	125,000.00
101898852	5.2.2.5.3.04	PRIMER PAGO POR SERVICIO DE RENTA, SUMINISTRO, SOPORTE TECNICO Y MANTENIMIENTO DE LOS EQUIPOS DE IMPRESIÓN UTILIZADOS POR ESTE MINISTERIO Y SUS DIFERENTES LOCALIDADES. VALOR DEL CONTRATO 4,078,080.00. VIGENCIA 24/05/2021 AL 24/05/2022. EXPEDIENTE ORIGINAL. MES DE JUNIO 2021	339,840.00



101898852	5.2.2.5.3.04	PRIMER PAGO POR SERVICIO DE RENTA, SUMINISTRO, SOPORTE TECNICO Y MANTENIMIENTO DE LOS EQUIPOS DE IMPRESIÓN UTILIZADOS POR ESTE MINISTERIO Y SUS DIFERENTES LOCALIDADES. VALOR DEL CONTRATO 4,078,080.00. VIGENCIA 24/05/2021 AL 24/05/2022. EXPEDIENTE ORIGINAL. MES DE JULIO 2021	339,840.00
101898852	5.2.2.5.3.04	PRIMER PAGO POR SERVICIO DE RENTA, SUMINISTRO, SOPORTE TECNICO Y MANTENIMIENTO DE LOS EQUIPOS DE IMPRESIÓN UTILIZADOS POR ESTE MINISTERIO Y SUS DIFERENTES LOCALIDADES. VALOR DEL CONTRATO 4,078,080.00. VIGENCIA 24/05/2021 AL 24/05/2022. EXPEDIENTE ORIGINAL. MES DE AGOSTO 2021	339,840.00
131666965	5.2.3.1.1.01	ADQUISICION DE 1281 BOTELLONES DE 5 GLS. DE AGUA PARA SER UTILIZADOS EN LA SEDE CENTRAL Y ALGUNAS DEPENDENCIAS DE ESTE MINISTERIO.	64,050.00
131188168	5.2.6.8.8.01	COMPRA DE LICENCIA 3CX ENTERPRISE ANUAL PARA 128 LLAMADAS SIMULTANEAS Y SOPORTE DE PRIMER NIVEL POR 1 AÑO	682,077.76
131065775	5.2.3.5.5.01	COMPRA DE FUNDAS PLASTICAS NEGRAS PARA SER UTILIZADAS EN LA PRODUCCION DE PLANTAS PARA VIVEROS DE ESTE MINISTERIO. 150,000 8x10 Y 20,000 10x12. MONTO DEL CONTRATO 354,000.00	260,190.00
00101806297	5.2.2.8.7.02	PAGO SERVICIOS JURIDICOS NOTARIALES PRESTADOS A ESTE MINISTERIO.	25,960.00
131157319	5.2.3.2.2.01	CONFECCION DE 15 BANDERAS 150x90 INSTITUCIONALES PARA SER UTILIZADAS EN DIFERENTES DEPENDENCIAS DE ESTE MINISTERIO	77,880.00
130922616	5.2.2.8.7.01	SERVICIO PARA MODIFICAR EL SISTEMA DE DUCTERIA DE SUMINISTRO Y RETORNO DE AIRE ACONDICIONADO EN OFICINA DE ASESOR DEL 4TO. NIVEL DE LA SEDE CENTRAL DE ESTE MINISTERIO	17,110.00
130594171	5.2.2.8.7.06	QUINTO PAGO CONTRATACION DE CONSULTORIA PARA SERVICIOS DE MONITOREO Y GRABACION DE MEDIOS DE OPINION PUBLICA PARA ESTE MINISTERIO. VIGENCIA 29/01/2021 AL 29/01/2022. VALOR 2,212,500.00. PERIODO DEL 01 AL 30 DE SEPTIEMBRE 2021. VALOR 184,375.00	184,375.00
101554942	5.2.3.7.1.04	COMPRA DE GAS PROPANO PARA LA PREPARACION DE LOS ALIMENTOS DE LOS RECINTOS 1 Y 2 DEL INSTITUTO DEL AMBIENTE EN JARABACOA. MONTO DE LA ORDEN 75,000.00	17,305.20
130097054	5.2.2.8.7.02	TERCER PAGO SERVICIOS DE CONSULTORIA JURIDICA ESPECIALIZADA EN RESPONSABILIDAD CIVIL DE DAÑO AL MEDIO AMBIENTE CORRESPONDIENTE AL MES DE SEPTIEMBRE 2021. VALOR DEL CONTRATO 985,000.00. VIGENCIA 06/04/2021 AL 06/04/2022	82,083.25
131867006	5.2.3.5.5.01	COMPRA DE 10,000 FUNDAS PLASTICAS BIODEGRADABLES PARA SER UTILIZADAS EN LAS RECOGIDAS DE LOS DESPERDICIOS DE ESTE MINISTERIO, DE 55 GALONES, 23X32 COLOR ROJO	114,460.00
131867006	5.2.3.5.5.01	COMPRA DE 10,000 FUNDAS PLASTICAS BIODEGRADABLES PARA SER UTILIZADAS EN LAS RECOGIDAS DE LOS DESPERDICIOS DE ESTE MINISTERIO, DE 55 GALONES, 23X32 COLOR ROJO	114,460.00
101014334	5.2.3.3.4.01	RENOVACION DE LA SUSCRIPCION DE CUATRO EJEMPLARES PARA EL PERIODICO LISTIN DIARIO, PARA EL PERIODO 03/08/2021 AL 02/08/2022.	13,800.00
101157382	5.2.3.9.6.01	COMPRA DE 1 BATERIA PARA LA CAMIONETA NISSAN FRONTIER, OI00202, ASIGNADA AL VICEMINISTERIO DE COSTEROS Y MARINOS	7,350.00
130922616	5.2.2.8.7.01	SERVICIO PARA MODIFICAR EL SISTEMA DE DUCTERIA DE SUMINISTRO Y RETORNO DE AIRE ACONDICIONADO EN NUEVA OFICINA DEL 3ER. Y 4TO. NIVEL DE LA SEDE CENTRAL DE ESTE MINISTERIO	22,797.60
132018079	5.2.3.1.1.01	COMPRA DE ALIMENTOS NO PERECEDEROS PARA LOS PARTICIPANTES EN EL CURSO DE TECNICAS BASICAS DE INCENDIOS FORESTALES PARA 60 MILITARES DE LAS FFAA Y DEL SENPA. MONTO DEL OFICIO 118,660.54	118,601.54



132018079	5.2.3.9.9.01	COMPRA DE ALIMENTOS NO PERECEDEROS PARA LOS PARTICIPANTES EN EL CURSO DE TECNICAS BASICAS DE INCENDIOS FORESTALES PARA 60 MILITARES DE LAS FFAA Y DEL SENPA. MONTO DEL OFICIO 118,660.54	59.00
130732736	5.2.3.1.1.01	COMPRA DE ALIMENTOS NO PERECEDEROS, MATERIALES DE LIMPIEZA E INSUMOS PARA LOS PARTICIPANTES EN EL CURSO DE TECNICAS BASICAS DE INCENDIOS FORESTALES PARA 60 MILITARES DE LAS FFAA Y DEL SENPA. MONTO DEL OFICIO 107,672.60	88,096.04
130732736	5.2.3.3.2.01	COMPRA DE ALIMENTOS NO PERECEDEROS, MATERIALES DE LIMPIEZA E INSUMOS PARA LOS PARTICIPANTES EN EL CURSO DE TECNICAS BASICAS DE INCENDIOS FORESTALES PARA 60 MILITARES DE LAS FFAA Y DEL SENPA. MONTO DEL OFICIO 107,672.60	2,761.20
130732736	5.2.3.5.5.01	COMPRA DE ALIMENTOS NO PERECEDEROS, MATERIALES DE LIMPIEZA E INSUMOS PARA LOS PARTICIPANTES EN EL CURSO DE TECNICAS BASICAS DE INCENDIOS FORESTALES PARA 60 MILITARES DE LAS FFAA Y DEL SENPA. MONTO DEL OFICIO 107,672.60	1,799.50
130732736	5.2.3.7.2.03	COMPRA DE ALIMENTOS NO PERECEDEROS, MATERIALES DE LIMPIEZA E INSUMOS PARA LOS PARTICIPANTES EN EL CURSO DE TECNICAS BASICAS DE INCENDIOS FORESTALES PARA 60 MILITARES DE LAS FFAA Y DEL SENPA. MONTO DEL OFICIO 107,672.60	1,121.00
130732736	5.2.3.9.1.01	COMPRA DE ALIMENTOS NO PERECEDEROS, MATERIALES DE LIMPIEZA E INSUMOS PARA LOS PARTICIPANTES EN EL CURSO DE TECNICAS BASICAS DE INCENDIOS FORESTALES PARA 60 MILITARES DE LAS FFAA Y DEL SENPA. MONTO DEL OFICIO 107,672.60	5,534.20
130732736	5.2.3.9.3.01	COMPRA DE ALIMENTOS NO PERECEDEROS, MATERIALES DE LIMPIEZA E INSUMOS PARA LOS PARTICIPANTES EN EL CURSO DE TECNICAS BASICAS DE INCENDIOS FORESTALES PARA 60 MILITARES DE LAS FFAA Y DEL SENPA. MONTO DEL OFICIO 107,672.60	8,360.66
131971024	5.2.2.8.7.06	CONTRATACION DE LOS SERVICIOS DE UNA COMPAÑIA PARA LA REALIZACION DE 240 ANALITICAS MEDICAS PCR PARA DETECTAR EL COVID-19 A LOS EMPLEADOS DE ESTE MINISTERIO	1,080,000.00
131350593	5.2.3.9.2.01	COMPRA DE 6 CARTUCHOS HP 27 NEGRO Y 6 CARTUCHOS HP 22 TRICOLOR PARA USO DE LAS IMPRESORAS DE LA DIRECCION DE BIODIVERSIDAD DE ESTE MINISTERIO	20,220.48
132049985	5.2.3.1.1.01	COMPRA DE ALIMENTOS QUE SERAN CONSUMIDOS POR EL PERSONAL Y ESTUDIANTES DEL INSTITUTO DEL MEDIO AMBIENTE EN JARABACOA, CORRESPONDIENTE A LOS MESES DE MAYO, JUNIO Y JULIO 2021. PERIODO DEL CONTRATO 25/06/2021 AL 25/10/2021 POR 861,354.36. EXPEDIENTE ORIGINAL ICARUS GROUP NCF 163	758,178.12
132049985	5.2.3.3.2.01	COMPRA DE ALIMENTOS QUE SERAN CONSUMIDOS POR EL PERSONAL Y ESTUDIANTES DEL INSTITUTO DEL MEDIO AMBIENTE EN JARABACOA, CORRESPONDIENTE A LOS MESES DE MAYO, JUNIO Y JULIO 2021. PERIODO DEL CONTRATO 25/06/2021 AL 25/10/2021 POR 861,354.36. EXPEDIENTE ORIGINAL ICARUS GROUP NCF 163	26,089.80
132049985	5.2.3.9.1.01	COMPRA DE ALIMENTOS QUE SERAN CONSUMIDOS POR EL PERSONAL Y ESTUDIANTES DEL INSTITUTO DEL MEDIO AMBIENTE EN JARABACOA, CORRESPONDIENTE A LOS MESES DE MAYO, JUNIO Y JULIO 2021. PERIODO DEL CONTRATO 25/06/2021 AL 25/10/2021 POR 861,354.36. EXPEDIENTE ORIGINAL ICARUS GROUP NCF 163	62,860.72
132049985	5.2.3.9.3.01	COMPRA DE ALIMENTOS QUE SERAN CONSUMIDOS POR EL PERSONAL Y ESTUDIANTES DEL INSTITUTO DEL MEDIO AMBIENTE EN JARABACOA, CORRESPONDIENTE A LOS MESES DE MAYO, JUNIO Y JULIO 2021. PERIODO DEL CONTRATO 25/06/2021 AL 25/10/2021 POR 861,354.36. EXPEDIENTE ORIGINAL ICARUS GROUP NCF 163	14,225.72



130811385	5.2.3.9.3.01	COMPRA DE 250 KITS DE HIGIENE Y PROTECCION CONTRA EL COVID-19 (ALCOHOL, GEL, MASCARILLAS, ETC.) PARA EL PERSONAL QUE TRABAJA EN LA REUNION SOBRE LA LEY 225-20 EN ESTE MINISTERIO	129,800.00
131125362	5.2.2.9.2.03	PAGO SERVICIO DE REFRIGERIO SOLICITADO POR LA DIRECCION DE RECURSOS HUMANOS EL 03/09/2021 PARA LA RELAIACION DE UN TALLER DE CAPACITACION EN SANTIAGO.	129,001.14
131125362	5.2.2.9.2.03	PAGO SERVICIO DE REFRIGERIO SOLICITADO POR LA DIRECCION DE RECURSOS HUMANOS EL 03/09/2021 PARA LA RELAIACION DE UN TALLER DE CAPACITACION AL PERSONAL DE NUEVO INGRESO EN LA SEDE CENTRAL	131,003.60
101502126	5.2.2.8.6.01	SERVICIO DE TRASLADO MARITIMO DESDE EL MUELLE DE SAMANA CON GUIA ESPECIALIZADO, REFRIGERIO Y ALMUERZO PARA EMPLEADOS E INVITADOS D/F 05/03/2021 PARA 60 PERSONAS.	122,130.00
132182792	5.2.3.9.2.01	COMPRA DE MATERIALES PARA LA IMPRESIÓN DE LOS TRABAJOS DE LA DIRECCION DE INFORMACION AMBIENTAL Y RECURSOS NATURALES (6 JUEGOS DE CABEZAL PARA PLOTTER)	78,116.00
130097054	5.2.2.8.7.02	SEGUNDO PAGO SERVICIOS DE CONSULTORIA JURIDICA ESPECIALIZADA EN RESPONSABILIDAD CIVIL DE DAÑO AL MEDIO AMBIENTE CORRESPONDIENTE AL MES DE AGOSTO 2021. VALOR DEL CONTRATO 985,000.00. VIGENCIA 06/04/2021 AL 06/04/2022	82,083.25
131631363	5.2.2.4.1.01	2DO PAGO CONTRATACION SERVICIO DE TRANSPORTE PARA EL PERSONAL DE ESTE MINISTERIO POR 8 MESES POR 166 DIAS. VALOR DE LA ORDEN 11,000,000.00.	1,969,018.93
131268056	5.2.3.1.1.01	PRIMER PAGO POR COMPRA DE ALIMENTOS, PARA SER CONSUMIDOS POR EL PERSONAL DEL SENPA QUE PRESTA SERVICIO EN EL PARQUE NACIONAL LOS HAITICES, MIMARENA Y PERSONAL MILITAR DE LA UNIDAD DE ACCION RRAPIDA DE LA FUERZA DE TAREA (CUITRAN FTC) CORRESP. A LOS MESES DE ABRIL, MAYO Y JUNIO 2021. VALOR DEL CONTRATO 1,164,262.67. VIGENCIA DEL CONTRATO 27/05/2021 AL 27/08/2021. ESTE ES EL EXPEDIENTE ORIGINAL	1,109,305.01
131268056	5.2.3.3.2.01	PRIMER PAGO POR COMPRA DE ALIMENTOS, PARA SER CONSUMIDOS POR EL PERSONAL DEL SENPA QUE PRESTA SERVICIO EN EL PARQUE NACIONAL LOS HAITICES, MIMARENA Y PERSONAL MILITAR DE LA UNIDAD DE ACCION RRAPIDA DE LA FUERZA DE TAREA (CUITRAN FTC) CORRESP. A LOS MESES DE ABRIL, MAYO Y JUNIO 2021. VALOR DEL CONTRATO 1,164,262.67. VIGENCIA DEL CONTRATO 27/05/2021 AL 27/08/2021. ESTE ES EL EXPEDIENTE ORIGINAL	19,600.15
131268056	5.2.3.5.5.01	PRIMER PAGO POR COMPRA DE ALIMENTOS, PARA SER CONSUMIDOS POR EL PERSONAL DEL SENPA QUE PRESTA SERVICIO EN EL PARQUE NACIONAL LOS HAITICES, MIMARENA Y PERSONAL MILITAR DE LA UNIDAD DE ACCION RRAPIDA DE LA FUERZA DE TAREA (CUITRAN FTC) CORRESP. A LOS MESES DE ABRIL, MAYO Y JUNIO 2021. VALOR DEL CONTRATO 1,164,262.67. VIGENCIA DEL CONTRATO 27/05/2021 AL 27/08/2021. ESTE ES EL EXPEDIENTE ORIGINAL	35,357.51
131841228	5.2.2.4.2.01	COMPRA E INSTALACION DE UN FREEZER PARA LOS TECNICOS DEL INSTITUTO DEL AMBIENTE EN JARABACOA. MONTO 83,780.00	12,980.00
131841228	5.2.6.1.4.01	COMPRA E INSTALACION DE UN FREEZER PARA LOS TECNICOS DEL INSTITUTO DEL AMBIENTE EN JARABACOA. MONTO 83,780.00	70,800.00
101869755	5.2.2.7.2.06	SERVICIO DE MANTENIMIENTO DEL VEHICULO TOYOTA HILUX, 2010 NEGRA ASIGNADO A LA DIRECCION PROVINCIAL DE BAHORUCO, ORDEN 1,654,950.00 (AUMENTO 50%) VALOR DEL OFICIO 247,607.71	38,669.78
101869755	5.2.2.7.2.06	SERVICIO DE REPARACION Y MANTENIMIENTO DEL VEHICULO TOYOTA HILUX, 2010 BLANCA ASIGNADO A LA DIRECCION PROVINCIAL DE BAHORUCO, ORDEN 1,654,950.00 (AUMENTO 50%) VALOR DEL OFICIO 247,607.71	208,937.93
101602211	5.2.2.7.2.06	SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACION PARA LOS VEHICULOS PERTENECIENTES A LA FLOTILLA VEHICULAR DE ESTE MINISTERIO. VIGENCIA 25/05/2021 AL 25/11/2021. MONTO 3,900,000.01	1,970,786.44



131472028	5.2.6.1.1.01	COMPRA DE MOBILIARIO Y EQUIPOS TECNOLOGICOS PARA USO DE LA OFICINA DE LIBRE ACCESO A LA INFORMACION DE ESTE MINISTERIO. MONTO 129,687.90	17,652.80
131472028	5.2.6.1.3.01	COMPRA DE MOBILIARIO Y EQUIPOS TECNOLOGICOS PARA USO DE LA OFICINA DE LIBRE ACCESO A LA INFORMACION DE ESTE MINISTERIO. MONTO 129,687.90	112,035.10
131472028	5.2.6.1.1.01	COMPRA DE 4 SILLAS EJECUTIVAS Y 1 ARCHIVO DE 3 GAVETAS PARA SER UTILIZADOS EN LA OFICINA DE ACCESO A LA INFORMACION PUBLICA	73,561.20
131458319	5.2.2.8.7.06	SERVICIO DE LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO DE LAS UNIDADES DE ACONDICIONADORES DE AIRES INSTALADOS EN LA SEDE CENTRAL DE ESTE MINISTERIO CORRESPONIENTE AL MES DE JULIO 2021 VALOR DE LA ORDEN 500,000.00	125,000.00
05601068769	5.2.2.8.7.02	PAGO SERVICIO JURIDICOS NOTARIALES PRESTADO A ESTE MINISTERIO VALOR	18,290.00
132135741	5.2.2.2.2.01	SERVICIOS DE IMPRESIÓN Y ENCUADERNACION DEL PLAN ESTRATEGICO INSTITUCIONAL, MANUAL DE PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS, MANUAL DE CONTROL INTERNO Y MANUAL DE CALIDAD PARA USO DE ESTE MINISTERIO (5 DE CADA UNO) VALOR 129,516.80	129,516.80
00117669788	5.2.2.9.2.03	SERVICIO DE REFRIGERIO PARA 20 PERSONAS QUE PARTICIPARAN EN EL ALMUERZO CON EL MINISTRO Y LOS MINISTROS DE MEDIO AMBIENTE Y ECONOMIA EN EL SALON MULTIUSO D/F 14/05/2021	90,063.50
131350593	5.2.3.5.5.01	COMPRA DE MATERIALES FERRETEROS PARA USO DE VARIAS DEPENDENCIAS DE ESTE MINISTERIO. EXPEDIENTE ORIGINAL ES A FAVOR DE DEYALEX COMERCIAL	69,066.11
130734501	5.2.3.5.5.01	COMPRA DE MATERIALES FERRETEROS PARA USO DE VARIAS DEPENDENCIAS DE ESTE MINISTERIO. EXPEDIENTE ORIGINAL ES A FAVOR DE DEYALEX COMERCIAL. MONTO DE LA ORDEN 115,801.98	82,983.49
130734501	5.2.3.7.2.06	COMPRA DE MATERIALES FERRETEROS PARA USO DE VARIAS DEPENDENCIAS DE ESTE MINISTERIO. EXPEDIENTE ORIGINAL ES A FAVOR DE DEYALEX COMERCIAL. MONTO DE LA ORDEN 115,801.98	27,337.47
130734501	5.2.3.7.2.99	COMPRA DE MATERIALES FERRETEROS PARA USO DE VARIAS DEPENDENCIAS DE ESTE MINISTERIO. EXPEDIENTE ORIGINAL ES A FAVOR DE DEYALEX COMERCIAL. MONTO DE LA ORDEN 115,801.98	5,481.01
132141301	5.2.3.9.1.01	COMPRA DE MATERIALES DE LIMPIEZA E HIGIENE (103 GLS. DESINFECTANTE Y 103 GLS. CLORO) PARA USO DE LA SEDE CENTRAL DE ESTE MINISTERIO	33,666.58
132018079	5.2.3.1.4.01	COMPRA DE MATERIALES QUE SERAN UTILIZADOS PARA LA CONFECCION DE MESETAS Y ZARANDAS EN EL SECADERO DE SEMILLAS, UBICADO EN EL BANCO DE SEMILLAS ENDEMICAS Y NATIVAS. VALOR 245,345.60	132,160.00
132018079	5.2.3.6.3.06	COMPRA DE MATERIALES QUE SERAN UTILIZADOS PARA LA CONFECCION DE MESETAS Y ZARANDAS EN EL SECADERO DE SEMILLAS, UBICADO EN EL BANCO DE SEMILLAS ENDEMICAS Y NATIVAS. VALOR 245,345.60	50,574.80
132018079	5.2.3.7.2.06	COMPRA DE MATERIALES QUE SERAN UTILIZADOS PARA LA CONFECCION DE MESETAS Y ZARANDAS EN EL SECADERO DE SEMILLAS, UBICADO EN EL BANCO DE SEMILLAS ENDEMICAS Y NATIVAS. VALOR 245,345.60	62,610.80
101098376	5.2.2.2.2.01	CONTRATACION DE LOS SERVICIOS DE PERIODICOS DE COMUNICACIÓN MASIVA PARA LA COLOCACION DE PUBLICACIONES EN MEDIOS. VALOR DE ORDEN 700,000.00. (ORIGINAL EN LA ORDEN 515/2021 EDITORA EL NUEVO DIARIO)	206,500.00
101098376	5.2.2.2.2.01	CONTRATACION DE LOS SERVICIOS DE PERIODICOS DE COMUNICACIÓN MASIVA PARA LA COLOCACION DE PUBLICACIONES EN MEDIOS. VALOR DE ORDEN 700,000.00. MONTO OFICIO 129,941.60 (ORIGINAL EN LA ORDEN 515/2021 EDITORA EL NUEVO DIARIO)	67,260.00



101098376	5.2.2.2.2.01	CONTRATACION DE LOS SERVICIOS DE PERIODICOS DE COMUNICACIÓN MASIVA PARA LA COLOCACION DE PUBLICACIONES EN MEDIOS. VALOR DE ORDEN 700,000.00. MONTO OFICIO 129,941.60 (ORIGINAL EN LA ORDEN 515/2021 EDITORA EL NUEVO DIARIO)	62,681.60
05000201474 Y /00110229143	5.2.1.1.5.03	CUARTO PAGO ACUERDO AMIGABLE Y DESISTIMIENTO SUSCRITO ENTRE EL MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE VALOR DEL ACUERDO 3,645,514.50 PARA SER PAGADO EN 12 MESES POR VALOR 303,792.87 ESTE PAGO IBA HACER A NOMBRE DE SECUNDINO ALBERTO PERE ALMONTE PERO SE MANDO A CAMBIAR A NOMBRE DE RENATO M. RUIZ GUERRERO EL 12/05/2021	303,792.87
131815391	5.2.3.6.3.04	COMPRA DE 135 PALAS DE BOTE PARA SER UTILIZADAS EN LABORES DE REFORESTACION QUE LLEVA A CABO ESTE MINISTERIO	129,829.50
101008067	5.2.2.7.2.06	SERVICIO DE REPARACION Y MANTENIMIENTO DE VEHICULOS PERTENECIENTES A LA FLOTILLA VEHICULAR EN GARANTIA DE FABRICA. VALOR DE LA ORDEN 826,000.00. VALOR A PAGAR 506,700.18 YA TIENE LIBRAMIENTO 8637	10,983.68
101008067	5.2.2.7.2.06	SERVICIO DE REPARACION Y MANTENIMIENTO DE VEHICULOS PERTENECIENTES A LA FLOTILLA VEHICULAR EN GARANTIA DE FABRICA. VALOR DE LA ORDEN 826,000.00. VALOR A PAGAR 506,700.18 YA TIENE LIBRAMIENTO 8637	9,966.75
130526168	5.2.2.7.2.06	COMPRA DE PIEZAS PARA SER UTILIZADAS EN DIFERENTES VEHICULOS PARA ESTE MINISTERIO. NCF 225 ANULADO PORQUE ESTABA VENCIDO.	128,738.00
131121381	5.2.2.8.7.06	SERVICIO DE LABORATORIO EXTERNO PARA LA CARACTERIZACION DE METALES PESADOS EN SEDIMENTOS (20 MUESTRAS)	95,497.40
131121381	5.2.2.8.7.06	SERVICIO DE LABORATORIO EXTERNO PARA ANALISIS MICROBIOLOGICO A MUESTRAS DE AGUA. NCF 04 SUSTITUIDO POR EL NCF 07	125,766.76
131835554	5.2.6.1.4.01	SUMINISTRO E INSTALACION DE AIRE ACONDICIONADO PARA USO DE VARIAS DEPENDENCIAS DE ESTE MINISTERIO. LIB. #5068 ANULADO A LA ESPERA DE LAS CERTIFICACIONES DE IMPUESTOS ACTUALIZADAS	228,000.00
101008067	5.2.2.7.2.06	SERVICIO DE REPARACION Y MANTENIMIENTO DE VEHICULOS PERTENECIENTES A LA FLOTILLA VEHICULAR EN GARANTIA DE FABRICA. VALOR DE LA ORDEN 826,000.00. VALOR A PAGAR 506,700.18 YA TIENE LIBRAMIENTO 8637	147,284.76
05000201474 Y /00110229143	5.2.1.1.5.03	TERCER PAGO ACUERDO AMIGABLE Y DESISTIMIENTO SUSCRITO ENTRE EL MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE VALOR DEL ACUERDO 3,645,514.50 PARA SER PAGADO EN 12 MESES POR VALOR 303,792.87 ESTE PAGO IBA HACER A NOMBRE DE SECUNDINO ALBERTO PERE ALMONTE PERO SE MANDO A CAMBIAR A NOMBRE DE RENATO M. RUIZ GUERRERO EL 12/05/2021	303,792.87
101008067	5.2.2.7.2.06	SERVICIO DE REPARACION Y MANTENIMIENTO DE VEHICULOS PERTENECIENTES A LA FLOTILLA VEHICULAR EN GARANTIA DE FABRICA. VALOR DE LA ORDEN 826,000.00. VALOR A PAGAR 506,700.18 YA TIENE LIBRAMIENTO 8637	55,473.53
101008067	5.2.2.7.2.06	SERVICIO DE REPARACION Y MANTENIMIENTO DE VEHICULOS PERTENECIENTES A LA FLOTILLA VEHICULAR EN GARANTIA DE FABRICA. VALOR DE LA ORDEN 826,000.00. VALOR A PAGAR 506,700.18 YA TIENE LIBRAMIENTO 8637	10,911.79
131720201	5.2.2.9.2.03	PAGO SERVICIO DE 125 REFRIGERIOS Y 200 BOTELLAS DE AGUA PARA SER CONSUMIDO EN LA JORNADA DE REFORESTACION EN EL CARRIZAL, ELIAS PIÑA D/F 19/04/2021. TIENE CHEQUE 41839 D/F 09/07/2021	23,650.00
130720347	5.2.6.1.4.01	COMPRA DE 1 BEBEDERO, 1 NEVERA EJECUTIVA, 1 MICROONDAS, 1 LICUADORA Y 1 ESTUFA MABE DE 30 PULG. PARA USO EN LA DIRECCION PROVINCIAL DE SPM	131,570.00



130526168	5.2.3.5.3.01	COMPRA DE PIEZAS PARA DAR MANTENIMIENTO A LOS VEHICULOS PERTENECIENTES A LA FLOTILLA VEHICULAR DE ESTE MINISTERIO. MONTO 129,800.00	6,065.20
130526168	5.2.3.6.3.06	COMPRA DE PIEZAS PARA DAR MANTENIMIENTO A LOS VEHICULOS PERTENECIENTES A LA FLOTILLA VEHICULAR DE ESTE MINISTERIO. MONTO 129,800.00	65,136.00
130526168	5.2.3.9.6.01	COMPRA DE PIEZAS PARA DAR MANTENIMIENTO A LOS VEHICULOS PERTENECIENTES A LA FLOTILLA VEHICULAR DE ESTE MINISTERIO. MONTO 129,800.00	54,280.00
130526168	5.2.3.9.8.01	COMPRA DE PIEZAS PARA DAR MANTENIMIENTO A LOS VEHICULOS PERTENECIENTES A LA FLOTILLA VEHICULAR DE ESTE MINISTERIO. MONTO 129,800.00	4,318.80
05000201474 Y/ 00110229143	5.2.1.1.5.03	SEGUNDO PAGO ACUERDO AMIGABLE Y DESISTIMIENTO SUSCRITO ENTRE EL MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE VALOR DEL ACUERDO 3,645,514.50 PARA SER PAGADO EN 12 MESES POR VALOR 303,792.87 ESTE PAGO IBA HACER A NOMBRE DE SECUNDINO ALBERTO PERE ALMONTE PERO SE MANDO A CAMBIAR A NOMBRE DE RENATO M. RUIZ GUERRERO EL 12/05/2021	303,792.87
131867006	5.2.3.5.5.01	COMPRA DE 10,000 FUNDAS PLASTICAS BIODEGRADABLES PARA DESECHOS GENERADOS EN EL PROCESO DE LA VACUNACION DEL COVID-19 DE 55 GALONES, 23X32 COLOR ROJO	114,460.00
0318900031041/401010062	5.2.3.1.3.03	COMPRA DE 35 KILOS DE SEMILLAS PINUS CARIBAEA PARA REFORESTACION DEL AÑO 2021 US\$10,295.57 A UNA TASA 57.60	617,734.25
132032489	5.2.2.7.2.06	SERVICIO DE REPARACION DE VEHICULO NISSAN FRONTIER BLANCO 2017 ASIGNADO A LA DIRECCION PROVINCIAL INDEPENDENCIA	65,655.34
05000201474 Y/ 00110229143	5.2.1.1.5.03	PRIMER PAGO ACUERDO AMIGABLE Y DESISTIMIENTO SUSCRITO ENTRE EL MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE VALOR DEL ACUERDO 3,645,514.50 PARA SER PAGADO EN 12 MESES POR VALOR 303,792.87 ESTE PAGO IBA HACER A NOMBRE DE SECUNDINO ALBERTO PERE ALMONTE PERO SE MANDO A CAMBIAR A NOMBRE DE RENATO M. RUIZ GUERRERO EL 12/05/2021	303,792.87
131136214	5.2.6.1.4.01	COMPRA 1 FREEZER 23.7 CUBICOS INDUSTRIAL, PARA SER UTILIZADO EN EL COMEDOR DE SERVICIO NACIONAL DE PROTECCION AMBIENTAL (SENPA) VALOR 103,540.00 ANULADO LIB. 3525 POR PROBLEMAS DE IMPUESTOS	103,540.00
101652586	5.2.2.5.9.01	SERVICIO DE REFRIGERIO PARA EL PERSONAL QUE PARTICIPO EN LA REUNION EDUCATIVA CON LOS EDUCADORES AMBIENTALES. LIBRAMIENTO 9096/2020. ANULADO LIBRAMIENO 9858/2020 ANULADO POR EL RUBRO. VALOR 186,933.24. ANULADO LIB. 2925/2021 POR EL RUBRO	186,933.24
101652586	4211.03	CONFECCION DE MANTELES PARA USO CONTINUO DE LAS ACTIVIDADES DE NUESTRO MINISTERIO. VALOR 63,720.00. LIBRAMIENTO 8919/2020 ANULADO POR EL RUBRO	63,720.00
101898151	5.2.3.6.3.04	COMPRA DE LIMAS TRIANGULARES PARA SER UTILIZADAS EN LABORES DE REFORESTACION	398,840.00
01200143111	5.2.2.7.2.06	PAGO DEDUCIBLE POR CAMBIO DE CRITAL Y PIEZAS MAS MANO DE OBRA	22,512.00
131280846	5.2.2.2.2.01	SERVICIO IMPRESIÓN DE 500 TARJETAS DE INVITACION PARA LA CELEBRACION DEL DIA MUNDIAL DEL MEDIO AMBIENTE. VALOR 24,780.00 LIB. 4949 ANULADO PARA REHACER POR TENER FECHAS POSTERIORES A LA FECHA DE LA CELEBRACION	24,780.00
03105660173	5.2.2.8.7.06	SUMINISTRO E INSTALACION DE PANELES DE PROTECCION EN ACRILICO TRANSPARENTE PARA SER COLOCADA EN EL AREA DE RECEPCION DE EMPLEADOS. LIBRAMIENTO 6173/2020 ANULADO POR RUBRO, IMPUESTOS Y NO SE ENTREGO LO ESTIPULADO EN LA ORDEN	74,694.00
130970361	4211.03	PAGO SEGUNDO Y ULTIMO PAGO DE CUBICACION POR SERVICIO DE REPARACION Y ADECUACION DE COCINA Y PUERTAS EN EL DESPACHO DEL MINISTRO	84,011.39
401514915	4211.03	ESTE PAGO VA DESDE EL TERCER AL 7MO. PAGO. INCLUYE LAS FACTURAS NCF B1500000024 D/F 14/10/2019, B1500000036 D/F 02/07/2020 Y B1500000041 D/F 28/09/2020 POR PRODUCCION DE PLANTAS	4,294,022.00



		FORESTALES PARA RESTAURACION DE LA COBERTURA FORESTAL DE LAS AREAS DE INFLUENCIA DE LOS PROYECTOS DE DESARROLLO AGROFORESTAL DE LA PRESIDENCIA EN LAS CAÑITAS Y LOS FRIOS, EN CUENCA ALTA DE LA PRESA DE SABANA YEGUA, MUNICIPIO PADRE LAS CASAS, PROVINCIA AZUA. DEL ACUERDO DE 13,052,932.0. HAY QUE REBAJARLE LOS 9,228,000.00 DEL AVANCE DEL 20% PAGADO CON EL LIB. 9056/2017 D/F 27/10/2017. ANTIGUO ACUERDO. VALOR A PAGAR 4,294,022.00. VALOR TOTAL 46,140,000.00 CONTRATO. LA FACTURA NCF 24 ERA DE VALOR 5,992,624.75	
130898073	4211.03	TERCER PAGO SERVICIO DE REPARACION Y MANTENIMIENTO TOYOTA HILUX ASIGNADO A REFORSTACION VALOR SOLICITUD 604,364.14 VALOR 72,054.34	72,054.34
130898073	4211.03	TERCER PAGO SERVICIO DE REPARACION Y MANTENIMIENTO MISUBISHI L200 ASIGNADO A TRANSPORTACION VALOR 604,364.14 VALOR FACT. 190,364.14	190,227.80
130898073	4211.03	TERCER PAGO SERVICIO DE REPARACION Y MANTENIMIENTO CHEVROLET AVALANCHE ASIGNADO AL DESPACHO VALOR SOLICITUD 604,364.14 VALOR FACT. 216,748.30	216,748.30
130898073	4211.03	TERCER PAGO SERVICIO DE REPARACION Y MANTENIMIENTO CAMION ISUZU ASIGNADO A TRANSPORTACION VALOR SOLICITUD 604,364.14 VALOR FACT. 125,333.70	125,333.70
130898073	4211.03	TERCER PAGO SERVICIO DE REPARACION Y MANTENIMIENTO HONDA CIVIC ASIGNADO AL EN. DE ARCHIVO CENTRAL VALOR ORDEN SOLICITUD 387,368.04 VALOR FACT. 68,528.50 ANULADO LIB. 11914	68,528.50
130898073	4211.03	TERCER PAGO SERVICIO DE REPARACION Y MANTENIMIENTO FORD RANGER ASIGNADO A COSTEROS Y MARINOS VALOR SOLICITUD 387,368.04 VALOR FACT. 236,158.12 ANULADO LIB. 11914	236,158.12
130898073	4211.03	TERCER PAGO SERVICIO DE REPARACION Y MANTENIMIENTO ISUZU DIMAX ASIGNADO AL DIRECTOR PROTECCION AMBIENTAL DESPACHO VALOR SOLICITUD 387,368.04 VALOR FACT. 82,681.42 ANULADO LIB. 11914	82,681.42
101010746	4211.03	SERVICIO DE REPARACION Y MANTENIMIENTO DE LA CAMIONETA ISUZU SOLICITADO POR LA DIRECCION PROVINCIAL DE MARIA TRINIDAD SANCHEZ VALOR DEL OFICIO 133,171.59NO SE PUEDE REGISTRAR EN CUENTAS POR PAGAR PORQUE NO HAY DOCUMENTOS FISICOS ORIGINALES	11,756.92
130956367	4211.03	SERVICIO DE TRANSPORTE POR TRASLADO DE FURGONES QUE CONTIENEN ENRAIZADORES DESDE PUERTO PUNTA CAUCEDO A BARAHONA SE ANULO EL CHEQUE 58100 D/F 25/07/2018 POR CAMBIO DE FONDO	156,000.00
130898073	4211.03	SERVICIO DE REPARACION Y MANTENIMIENTO VEHICULO TOYOTA ASIGNADO A LA DIRECCION FINANCIERA VALOR 71,266.60	62,779.54
130898073	4211.03	SERVICIO DE REPARACION Y MANTENIMIENTO VEHICULO TOYOTA ASIGNADO A LA DIRECCION FINANCIERA VALOR 71,266.60	8,487.06
130557047	4211.03	SERVICIO ALQUILER DE CAMION DAIHATSU, MES DE OCTUBRE 2017 PARA TRANSPORTE DE GANADO QUE ANDA DEAMBULANDO EN AUTOPISTA NORDESTE, SOLICITADO POR DIRECCION PROVINCIAL DE MONTE PLATA	47,200.00
130753962	4211.03	SERVICIO DE REFRIGERIO Y ALMUERZO P/ 30 PERSONAS EN REUNIONES DEL COMITÉ TECNICO DE EVALUACION DE PROYECTOS DE FEBRERO A DICIEMBRE 2016. FACTURA ANTERIOR (ANULADA) No. 609 D/F 22/02/2017 Y FACTURA ACTUAL No. 612 D/F 26/01/2018	728,090.00
101010746	4211.03	SERVICIO DE REPARACION Y MANTENIMIENTO DEL CAMION ISUZU SOLICITADO POR LA DIRECCION DE REFORESTACION VALOR DEL OFICIO 133,171.59NO SE PUEDE REGISTRAR EN CUENTAS POR PAGAR PORQUE NO HAY DOCUMENTOS FISICOS ORIGINALES VALOR FACT. 64,680.54	64,680.54



401007665	5.2.6.9.4.02	ADQUISICION DE PARCELA NO 715 EN BANI, PARCELA NO. 361 SAN FCO. DE MACORIS E INMUEBLE EN CONSTANZA, MEDIANTE EL PRESTAMO NO. 1-455-0 00005-8 D/F 27/12/2017, PAGADERO EN 14 CUOTAS ANUALES DE 2,371,224.55 C/U. MONTO TOTAL 24,612,500.00 (1ERA. CUOTA)	2,371,224.55
401007665	5.2.6.9.4.02	ADQUISICION DE PARCELA NO 715 EN BANI, PARCELA NO. 361 SAN FCO. DE MACORIS E INMUEBLE EN CONSTANZA, MEDIANTE EL PRESTAMO NO. 1-455-0 00005-8 D/F 27/12/2017, PAGADERO EN 14 CUOTAS ANUALES DE 2,371,224.55 C/U. MONTO TOTAL 24,612,500.00 (2DA. CUOTA)	2,371,224.55
401007665	5.2.6.9.4.02	ADQUISICION DE PARCELA NO 715 EN BANI, PARCELA NO. 361 SAN FCO. DE MACORIS E INMUEBLE EN CONSTANZA, MEDIANTE EL PRESTAMO NO. 1-455-0 00005-8 D/F 27/12/2017, PAGADERO EN 14 CUOTAS ANUALES DE 2,371,224.55 C/U. MONTO TOTAL 24,612,500.00 (3ERA. CUOTA)	2,371,224.55
401007665	5.2.6.9.4.02	ADQUISICION DE PARCELA NO 715 EN BANI, PARCELA NO. 361 SAN FCO. DE MACORIS E INMUEBLE EN CONSTANZA, MEDIANTE EL PRESTAMO NO. 1-455-0 00005-8 D/F 27/12/2017, PAGADERO EN 14 CUOTAS ANUALES DE 2,371,224.55 C/U. MONTO TOTAL 24,612,500.00. EL CAPITAL RESTANTE AL 04/11/2021 ES DE 21,016,759.92	21,016,759.92
130705771	4211.03	SERVICIO DE IMPRESIÓN DE VINIL ADHESIVO DE ALTA RESOLUCION PARA SER UTILIZADA EN LA DIVULGACION DE LA NUEVA ESTRUCTURA ORGANIZATIVA SOLICITADA POR LA DIRECCION DE COMUNICACIONES	100,300.00
130573387	4211.03	REPARACION DE VEHICULOS Y MANTENIMIENTO VEHICULO CHEVROLET AÑO 2011, ASIGNADO AL DIRECTOR PROVINCIAL MARIA TRINIDAD SANCHEZ	82,301.00
130481148	4211.03	COMPRA DE VARIOS ARTICULOS Y ELECTRODOSMETISCO DE COCINAS VALOR 72,770.60. SOLICITADO POR LA DIRECCION MUNICIPAL DE CONSTANZA	18,660.52
130481148	4211.03	COMPRA DE VARIOS ARTICULOS Y ELECTRODOSMETISCO DE COCINAS VALOR 72,770.60. SOLICITADO POR LA DIRECCION MUNICIPAL DE CONSTANZA	46,728.00
130481148	4211.03	COMPRA DE VARIOS ARTICULOS Y ELECTRODOSMETISCO DE COCINAS VALOR 72,770.60. SOLICITADO POR LA DIRECCION MUNICIPAL DE CONSTANZA	7,134.28
130481148	4211.03	COMPRA DE VARIOS ARTICULOS Y ELECTRODOSMETISCO DE COCINAS VALOR 72,770.60. SOLICITADO POR LA DIRECCION MUNICIPAL DE CONSTANZA	247.80
130481148	4211.03	COMPRA DE 2 TABURETES PARA SER COLOCADOS EN LOS ASCENSORES	14,278.00
130481148	4211.03	COMPRA DE ESCRITORIO DE METAL PARA SER UTILIZADO EN LA DIRECCION PROVINCIAL DEL DISTRITO NACIONAL	38,232.00
130481148	4211.03	COMPRA DE ESTUFA DE 30 PULGADA, EN ACERO INOXIDABLE Y 6 HORNILLAS. SOLICITADA POR EL ENCARGADO DE COORDINACION INSTERSTITUCIONAL VALOR 27,128.20	27,128.20
130481148	4211.03	COMPRA DE 4 CREDENZA SOLICITADA POR LA DIRECCION DE VENTANILLA UNICA VALOR 28,261.00	28,261.00
131231969	4211.03	PRIMER PAGO MANTENIMIENTO DE DOS ASCENSORES. VALOR DE LA ORDEN 121,776.0 DESDE EL 01/07/2017 AL 01/07/2018. VALOR MENSUAL 10,148.00	10,148.00
131231969	4211.03	PAGO PENDIENTE DEL CONTRATO MANTENIMIENTO DE DOS ASCENSORES. VALOR DE LA ORDEN 121,776.0 DESDE EL 01/07/2017 AL 01/07/2018. VALOR MENSUAL 10,148.00. NOTA SOLO SE RECIBIO HASTA MARZO 2018 SEGÚN COMPRA HUBO UN INCUMPLIMIENTO POR PARTE DEL SUPLIDOR	111,628.00
130563942	4211.03	SERVICIO MANTENIMIENTO DE EXTINTORES INSTALADOS EN ESTE MINISTERIO.	66,906.00
131231969	4211.03	SEGUNDO PAGO POR MANTENIMIENTOS DE DOS ASCENSORES. VALOR DE LA ORDEN 60,880.00 DESDE EL 01/01/2017 AL 30/06/2017. VALOR MENSUAL 10,148.00. PENDIENTE DE PAGO. 40,592.00. EL PRIMER PAGO SE HIZO CON EL CHEQUE 3437 D/F 24/07/2017 CORRESP. A LOS MESES FEBRERO Y MARZO POR 20,296.00	40,592.00



130556377	4211.03	REPARACION Y MANTENIMIENTO DE VEHICULO VALOR 65,136.00 MARCA FORD, ASIGNADO A COORDINADOR GENERAL PROVINCIALES	58,622.40
130556377	4211.03	REPARACION Y MANTENIMIENTO DE VEHICULO VALOR 65,136.00 MARCA FORD, ASIGNADO A COORDINADOR GENERAL PROVINCIALES	6,513.60
130556377	4211.03	MANTENIMIENTO Y REPARACION DE VEHICULO CAMIONETA FORD, SOLICITADO TRANSPORTACION	14,042.00
130556377	4211.03	REPARACION Y MANTENIMIENTO DE VEHICULO TOYOTA HILUX, ASIGNADA A SUELOS Y AGUAS	18,290.00
130556377	4211.03	MANTENIMIENTO Y REPARACION DE VEHICULO ISUZU, ASIGNADO AL DIRECTOR DE AREAS PROTEGIDAS	9,322.00
130556377	4211.03	MANTENIMIENTO Y REPARACION DE VEHICULO TOYOTA, ASIGNADO A RECURSOS FORESTALES.	26,078.00
130556377	4211.03	REPARACION Y MANTENIMIENTO DE VEHICULO TOYOTA HILUX, SOLICITADO POR RECURSOS FORESTALES	21,712.00
130556377	4211.03	COMPRA DE PIEZA PARA VEHICULO CAMION DAIHATSU ASIGNADO A LA PROVINCIAL DE SAN JUAN, VALOR 63,366.00	44,132.00
130556377	4211.03	COMPRA DE PIEZA PARA VEHICULO CAMION DAIHATSU, ASIGNADO A LA PROVINCIAL DE SAN JUAN, VALOR 63,366.00	354.00
130556377	4211.03	COMPRA DE PIEZA PARA VEHICULO CAMION DAIHATSU, ASIGNADO A LA PROVINCIAL DE SAN JUAN, VALOR 63,366.00	16,048.00
130556377	4211.03	COMPRA DE PIEZA PARA VEHICULO CAMION DAIHATSU, ASIGNADO A LA PROVINCIAL DE SAN JUAN, VALOR 63,366.00	2,832.00
130556377	4211.03	REPARACION Y MANTENIMIENTO DE VEHICULO MITSUBISHI, AÑO 2006, ASIGNADO A SEGURIDAD DEL MINISTRO.	36,403.00
130556377	4211.03	MANTENIMIENTO Y REPARACION DE VEHICULO ISUZU ASIGNADO A BIODIVERSIDAD	9,145.00
130556377	4211.03	MANTENIMIENTO DE VEHICULO AÑO 2008, ISUZU, MODELO TFS54 05018, 3000, 4X4, ASIGNADO A AREAS PROTEGIDA	19,647.00
130556377	4211.03	REPARACION Y MANTENIMIENTO DE VEHICULO ISUZU D-MAX, ASIGNADO A LA DIRECTORA DE REFORESTACION	11,387.00
130556377	4211.03	REPARACION Y MANTENIMIENTO DE VEHICULO CAMIONETA FORD RANGER, VALOR 53,926.00 ASIGNADO A SUELOS Y AGUAS	5,392.60
130556377	4211.03	REPARACION Y MANTENIMIENTO DE VEHICULO CAMIONETA FORD RANGER, , VALOR 53,926.00 ASIGNADO A SUELOS Y AGUAS	48,533.40
130556377	4211.03	REPARACION Y MANTENIMIENTO DE VEHICULO TOYOTA HILUX ASIGNADO A LA COORDINACION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	10,856.00
130898073	4211.03	SERVICIO DE REPARACION Y MANTENIMIENTO VEHICULO FORD EXPLORER, ASIGNADO A TRANSPORTACION. VALOR FACT. 108,190.35.	108,190.35
101010746	4211.03	SERVICIO DE REPARACION Y MANTENIMIENTO DE CAMIONETA SOLICITADO POR LA DIRECCION DE AREAS PROTEGIDAS VALOR DEL OFICIO 133,171.59	15,039.74
00118328863	4211.03	SERVICIO DE REFRIGERIO PARA 25 PERSONAS EL 15/06/2016 TALLER DE PARTICIPACION COMUNITARIO DE GESTION. LA ENTRADA DE ALMACEN TIENE LA FACTURA CON UN ERROR. SOLICITADO POR COSTEROS Y MARINOS	94,459.00
130732078 Y/O 101888814	4211.03	SERVICIO ALQUILER DE AUTOBUS DE 30 PASAJEROS PARA ASISTIR AL CEPELIO DEL HERMANO DEL PERIODISTA BAUTISTA ROJAS EN ESPAILLAT EL 29/04/2016	15,000.00



130732078 Y/O 101888814	4211.03	SERVICIO DE ALQUILER DE QUIPOS DE TRANSPORTE DEL PERSONAL DE ESTE MINISTERIO. VALOR CONTRATO 3,273,600.00 Y LA ORDEN ES DE 3,186,800.00. VALOR FACTURA 462,600.00. ANULADO LIBRAMIENTO 6028 POR ERROR CONTRATO Y FACTURA SOLICITADO POR TRANSPORTACION	462,600.00
131116851	4211.03	COMPRA DE TARJETAS DE PRESENTACION PARA LA DIRECTORA DE INFORMACION AMBIENTAL. VALOR 9,145.00 ANULADO LIBRAMIENTO 6148/2016	9,145.00
101010746	4211.03	SERVICIO DE REPARACION Y MANTENIMIENTO DE CAMIONETA ISUZU SOLICITADO POR LA DIRECCION DE REFORESTACION VALOR DEL OFICIO 133,171.59. VALOR FACTURA 12,749.99. NO SE PUEDE REGISTRAR EN CUENTAS POR PAGAR PORQUE NO HAY DOCUMENTOS FISICOS ORIGINALES	12,749.99
130881359	4211.03	COMPRA DE MATERIALES PARA LA CONSTRUCCION DE CENTRO DE PROTECCION Y VIGILANCIA EN EL PARQUE ECODEPORTE EN BAYONA, SOLICITADO POR RECURSOS FORESTALES VALOR 44,925.43	19,470.00
130881359	4211.03	COMPRA DE MATERIALES PARA LA CONSTRUCCION DE CENTRO DE PROTECCION Y VIGILANCIA EN EL PARQUE ECODEPORTE EN BAYONA, SOLICITADO POR RECURSOS FORESTALES VALOR 44,925.43	432.35
130881359	4211.03	COMPRA DE MATERIALES PARA LA CONSTRUCCION DE CENTRO DE PROTECCION Y VIGILANCIA EN EL PARQUE ECODEPORTE EN BAYONA, SOLICITADO POR RECURSOS FORESTALES VALOR 44,925.43	25,023.08
401508915	4211.03	PAGO DERECHO DE USO DEL ESPECTRO RADIOELECTRICO POR LOS TRANSMISORES QUE UTILIZAN LAS FRECUENCIAS DE ESTE MINISTERIO. VALOR OFICIO 72,055.54	23,976.69
401508915	4211.03	PAGO DERECHO DE USO DEL ESPECTRO RADIOELECTRICO POR LOS TRANSMISORES QUE UTILIZAN LAS FRECUENCIAS DE ESTE MINISTERIO. VALOR OFICIO 72,055.54	33,629.19
401508915	4211.03	PAGO DERECHO DE USO DEL ESPECTRO RADIOELECTRICO POR LOS TRANSMISORES QUE UTILIZAN LAS FRECUENCIAS DE ESTE MINISTERIO. VALOR OFICIO 72,055.54	14,449.66
115690398	4211.03	SERVICIO DE REPARACION Y PINTURA DE VARIOS MURALES LOCALIZADOS EN LAGUNA BAVARO SOLICITADO POR AREAS PROTEGIDAS	160,000.00
101890444	4212.03	DEUDA CONTRAIDA ATRAVES DEL CONTRATO DL-87-2011 POR UN MONTO TOTAL \$47,976,969.89 POR LA COM-. QUEDA PENDIENTE 1,632,340.91	1,632,340.91
131219039	4211.03	SERVICIO DE REPARACION FOTOCOPIADORA UTILIZADA POR TESORERIA. SOLICITADO POR TESORERIA	21,800.00
130905012	4211.03	IMPRESIÓN DE BAJANTES PARA CELEBRACION DEL MES DE LA PATRIA SOLICITADO POR SERVICIOS GENERALES	19,218.66
130881359	4211.03	COMPRA DE MADERA, BROCHAS Y SELLALO TODO. PARA REPARACION CENTRO DE VISITANTES EN EL VALLE DEL TETERO SOLICITADO AREAS PROTEGIDAS POR 89,567.31	42,708.92
130881359	4211.03	COMPRA DE MADERA, BROCHAS Y SELLALO TODO. PARA REPARACION CENTRO DE VISITANTES EN EL VALLE DEL TETERO SOLICITADO AREAS PROTEGIDAS POR 89,567.31	448.4
130881359	4211.03	COMPRA DE MADERA, BROCHAS Y SELLALO TODO. PARA REPARACION CENTRO DE VISITANTES EN EL VALLE DEL TETERO SOLICITADO AREAS PROTEGIDAS POR 89,567.31	12,744.00
130881359	4211.03	COMPRA DE MADERA, BROCHAS Y SELLALO TODO. PARA REPARACION CENTRO DE VISITANTES EN EL VALLE DEL TETERO SOLICITADO AREAS PROTEGIDAS POR 89,567.31	755.84
130881359	4211.03	COMPRA DE MADERA, BROCHAS Y SELLALO TODO. PARA REPARACION CENTRO DE VISITANTES EN EL VALLE DEL TETERO SOLICITADO AREAS PROTEGIDAS POR 89,567.31	2,050.79
130881359	4211.03	COMPRA DE MADERA, BROCHAS Y SELLALO TODO. PARA REPARACION CENTRO DE VISITANTES EN EL VALLE DEL TETERO SOLICITADO AREAS PROTEGIDAS POR 89,567.31	30,859.36
130732078 Y/O 101888814	4211.03	SERVICIO TRANSPORTE, CORREP. A LOS DIAS 23 Y 24 DE NOVIEMBRE 2015	64,200.00



130732078 Y/O 101888814	4211.03	SERVICIO TRANSPORTE P/ EL PERSONAL DE ESTE MINISTERIO, CORREP. A LOS DIAS DEL 10 AL 13 DE NOVIEMBRE 2015. SE ANULO EL LIBRAMIENTO 1938/2016. CORRECCION EN FECHA, ES 2015. SE LE HIZO UNA CORRECCION A LA FACTURA DE 600.00	89,600.00
130732078 Y/O 101888814	4211.03	SERVICIO TRANSPORTE P/ EL PERSONAL DE ESTE MINISTERIO, CORRESP. A LOS DIAS DEL 16 AL 20 DE NOVIEMBRE 2015	160,500.00
131204856	4211.03	COMPRA DE BATERIA PARA INVERSOR PARA LA DIRECCION DE AREAS PROTEGIDAS	64,192.00
130732078 Y/O 101888814	4211.03	SERVICIO TRANSPORTE P/ EL PERSONAL DE ESTE MINISTERIO, CORREP. A LOS DIAS DEL 7 AL 25 DE SEPTIEMBRE 2015	389,200.00
00118328863	4211.03	SERVICIO DE REFRIGERIO PARA 20 PERSONAS REUNION DEL COMITÉ NACIONAL DE RAMSAR. EL 18/09/2015. VALOR CORREGIDO ES 21,876.00 EN VEZ DE 21,476.00	21,876.00
00118328863	4211.03	SERVICIO DE REFRIGERIO PARA 50 PERSONAS EL 10/08/2015 TALLER DE SOCIABILIZACION DEL PARQUE NACIONAL LOS HITISES SOLICITADO POR EL DIRECTOR DE AREAS PROTEGIDAS	58,430.00
131204856	4211.03	COMPRA DE PAPELES DE BAÑO Y FALDOS DE SERVILLETAS PARA SER USADO EN ESTE MINISTERIO. VALOR 149,725.48 SOLICITADO POR SUMINISTRO	149,725.48
09000039330	4211.03	SERVICIO DE CAPACITACION DEL 04 AL 06/06/2015 JUAN EXPEDITO Y JUAN NUÑEZ VALOR 157,150.00	157,150.00
130925453	4211.03	SERVICIO DE REFRIGERIO EL 27/10/2010 EL VALOR ERA VALOR 49,694.81 . ESTAS DEUDA FUE TRANSFERIDA A DL MARKETING. VALOR FACTURA 50,913.68 ANULADO LIBRAMIENTO 1972/2017MENOS NOTA DE CREDITO NCF 11 D/F 01/02/2015	49,694.81
130925453	4211.03	SERVICIO DE REFRIGERIO PARA 150 PERSONAS QUE PARTICIPARON EN EL DECIMO ANIVERSARIO DEL SENPA EL 13/11/2010 EL VALOR ERA DE 81,180.69 . ESTAS DEUDA FUE TRANSFERIDA A DL MARKETING VALOR 83,022.42 ANULADO LIBRAMIENTO 1983/2017 MONOS NOTA DE CREDITO NCF 13 D/F 01/05/2015. SOLICITADO POR EVENTOS	81,180.68
130925453	4211.03	SERVICIO DE REFRIGERIO PARA 75 PERSONAS EL 29/10/2010 EL VALOR ERA DE 42,639.42 ESTAS DEUDA FUE TRANSFERIDA A DL MARKETING VALOR FACTURA 43,855.27 ANULADO LIBRAMIENTO 1972 MENOS NOTA DE CREDITO NCF 14 D/F 01/05/2018. SOLICITADA POR EVENTOS.	42,639.42
130881359	4211.03	COMPRA DE PITO CON CADENA PARA SER DISTRIBUIDOS A LOS EMPLEADOS DEL MINISTERIO COMO MECANISMO DE AUXILIO EN CASO DE POSIBLE DESASTRE.	69,030.00
131033997	4211.03	COMPRA DE INVERSOR PARA SER UTILIZADO EN LA OFICINA PROVINCIAL DE PERAVIA	15,340.00
130201498	4211.03	COMPRA DE PALMA Y GRAMA UTILIZADA EN EL ACONDICIONAMIENTO DE LAS AREAS VERDES DEL ALBERGUE OLIMPICO. SOLICITADO POR RECURSOS FORESTALES	31,600.00
101672935	4211.03	SERVICIO DE REFRIGERIO EL 29/10/2014 PARA 30 PERSONAS QUE PARTICIPARON EN ACTIVIDAD ECOTURISTICA EN LOS HAITISES	148,326.40
112682836	4211.03	SERV. ENMARCADO PINTURA DIA DE LA FAMILIA SOLICITADO POR EL DIRECTOR ADMINISTRATIVO	53,936.00
101629381	4211.03	COMPRA DE SOBRES TIMBRADOS PARA USO EN LA DIVISION DE CORRESPONDENCIA	29,205.00
01300060470	4211.03	SERVICIO DE REFRIGERIO PARA 60 PERSONAS QUE PARTICIPARON EN EL TALLER FORMANDO LIDERES JOVENES AMBIENTALES EL 03/07/2014 SOLICITADO POR EL COORDINADOR PROVINCIAL	24,862.84
131099025	4211.03	PAGO DEDUCIBLE DE VEHICULO RENTADO, SEGÚN ORDEN 136/14. EL VALOR DE LA FACT ES DE 35,228.00 SE ANULO EL LIBRAMIENTO 7357 D/F 26/10/2015	35,228.00
124026466	4211.03	SERVICIO DE REFRIGERIO PARA 85 PERSONAS EL 02/05/2014 JORNADA DE REFORESTACION	85,697.70
124026466	4211.03	SERVICIO DE REFRIGERIO PARA 25 PERSONAS EL 09/05/2014 PARA TALLER GENERO, POLITICAS GLOBALES Y MEDIO AMBIENTE	52,403.80



124026466	4211.03	SERVICIO DE REFRIGERIO PARA 30 PERSONAS EL 28/03/2014 TALLER CAPACITACION PERSONAL DEL SENPA	28,716.00
124026466	4211.03	SERVICIO DE REFRIGERIO PARA 26 PERSONAS EL 31/03/2014 PARA LA PRESENTACION INSTITUCIONES POSTULANTES COMO ENTIDAD NACIONAL IMPLEMENTADORA DEL FONDO DE ADAPTACION	20,001.00
130410372	4211.03	ADQUISICION DE INVERSOR DE 5 KILOS PARA LA OFICINA DE LA DIRECCION PROVINCIAL INDEPENDENCIA	17,221.60
130387508	4211.03	SERVICIO DE INSTALACION Y DESINSTALACION DE STAND EN LA FERIA AGROPECUARIA NACIONAL SOLICITADO POR EL DIRECTOR EDUCACION AMBIENTAL	76,000.00
130387508	4211.03	INSTALACION STAND INSTITUCIONAL EXPOFERIA ALEMANA DEL 27 AL 30/03/2014 EN EL JARDIN BOTANICO NACIONAL . SOLICITADO POR EL DIRECTOR DE EDUCACION AMBIENTAL	82,000.56
101890444	4212.03	CREACION DE ARCHIVOS XML PARA LAS INTEGRACIONES DE LA VENTANILLA UNICA DE INVERSION . SOLICITADO POR VETANILLA UNICA.	76,800.30
130744726	4211.03	COMPRA DE GOMAS PARA LA CAMIONETA ASIGNADA AL DESPACHO. SOLICITADO POR EL DESPACHO DEL MINISTRO	54,280.00
130701441	4211.03	COMPRA DE MATERIALES PARA EL DEPARTAMENTO DE SERVICIOS GENERALES	10,585.45
130222029	4211.03	COMPRAS DE PIEZAS Y GOMAS PARA MOTOCICLETAS DE ESTE MINISTERIO 304,475 SOLICITADO POR TRANSPORTACION	15,989.00
130222029	4211.03	COMPRAS DE PIEZAS Y GOMAS PARA MOTOCICLETAS DE ESTE MINISTERIO 304,475 SOLICITADO POR TRANSPORTACION	63,602.00
130222029	4211.03	COMPRAS DE PIEZAS Y GOMAS PARA MOTOCICLETAS DE ESTE MINISTERIO 304,475 SOLICITADO POR TRANSPORTACION	4,053.30
130222029	4211.03	COMPRAS DE PIEZAS Y GOMAS PARA MOTOCICLETAS DE ESTE MINISTERIO 304,475 SOLICITADO POR TRANSPORTACION	1,150.50
130222029	4211.03	COMPRAS DE PIEZAS Y GOMAS PARA MOTOCICLETAS DE ESTE MINISTERIO 304,475 SOLICITADO POR TRANSPORTACION	1,121.00
130222029	4211.03	COMPRAS DE PIEZAS Y GOMAS PARA MOTOCICLETAS DE ESTE MINISTERIO 304,475 SOLICITADO POR TRANSPORTACION	217,651.00
130222029	4211.03	COMPRAS DE PIEZAS Y GOMAS PARA MOTOCICLETAS DE ESTE MINISTERIO 304,475 SOLICITADO POR TRANSPORTACION	153.40
130222029	4211.03	COMPRAS DE PIEZAS Y GOMAS PARA MOTOCICLETAS DE ESTE MINISTERIO 304,475 SOLICITADO POR TRANSPORTACION	224.20
130222029	4211.03	COMPRAS DE PIEZAS Y GOMAS PARA MOTOCICLETAS DE ESTE MINISTERIO 304,475 SOLICITADO POR TRANSPORTACION	531.00
130744726	4211.03	COMPRA MOTOR DE ARRANQUE PARA CAMION DAIHATSU SOLICITADO POR EL DIRECTOR PROVINCIAL ELIAS PIÑA	26,550.00
101789794	4211.03	ADQUISICION EQUIPOS DE BUCEO QUE SERVIRAN COMO HERRAMIENTAS DEL VICEMINISTERIO COSTEROS EL VALOR 72,806.00	7,788.00
101789794	4211.03	ADQUISICION EQUIPOS DE BUCEO QUE SERVIRAN COMO HERRAMIENTAS DEL VICEMINISTERIO COSTEROS EL VALOR 72,806.00	39,058.00
101789794	4211.03	ADQUISICION EQUIPOS DE BUCEO QUE SERVIRAN COMO HERRAMIENTAS DEL VICEMINISTERIO COSTEROS EL VALOR 72,806.00	16,272.20



101789794	4211.03	ADQUISICION EQUIPOS DE BUCEO QUE SERVIRAN COMO HERRAMIENTAS DEL VICEMINISTERIO COSTEROS EL VALOR 72,806.00	9,687.80
130925453	4211.03	SERVICIO DE REFRIGERIO PARA MONTAJE ACTIVIDAD VERANO VERDE EL DIA 18/08/2010 . ESTAS DEUDA FUE TRANSFERIDA A DL MARKETING VALOR 25,151.55 LIBRAMIENTO 8383 ANULADO ANULADO LIBRAMIENTO 1972/2017 MENOS NOTA DE CREDITO NCF 15 D/F 01/05/2015 SOLICITADA POR LA ENCARGADA DE EVENTOS	24,735.42
130925453	4211.03	SERVICIOS DE REFRIGERIO PARA 150 PERSONAS QUE PARTICIPARON EN CONCIERTO VERDE LOS ALCARRIZOS EL 05/09/2010 EL VALOR ERA DE 133,804.59 . ESTAS DEUDA FUE TRANSFERIDA A DL MARKETING VALOR FACTURA 134,524.59 ANULADO LIBRAMIENTO 1973/2017 NOTA DE CREDITO NCF 12 D/F 01/05/2015 SOLICITADO POR EVENTOS	131,807.90
130526168	4211.03	ADQUISICION DE BATERIAS PARA VEHICULO NISSAN TURISTAR, ASIGNADO DIVISION DE TRANSPORTACION	10,620.00
124026466	4211.03	SERVICIO DE REFRIGERIO EL 9/10/2014 PARA 40 PERSONAS TALLER PARA PRODUCTORES AGROPECUARIOS	48,747.60
130526168	4211.03	ADQUISICION DE GOMAS PARA LA CAMIONETA ISUZU DIMAX PROVINCIAL SAN CRISTOBAL	30,208.00
130222029	4211.03	COMPRAS DE PIEZAS Y GOMAS PARA MOTOCICLETAS DE ESTE MINISTERIO SOLICITADO POR TRANSPORTACION 30,845.20	1,416.00
130222029	4211.03	COMPRAS DE PIEZAS Y GOMAS PARA MOTOCICLETAS DE ESTE MINISTERIO SOLICITADO POR TRANSPORTACION 30,845.20	9,428.20
130222029	4211.03	COMPRAS DE PIEZAS Y GOMAS PARA MOTOCICLETAS DE ESTE MINISTERIO SOLICITADO POR TRANSPORTACION 30,845.20	826.00
130222029	4211.03	COMPRAS DE PIEZAS Y GOMAS PARA MOTOCICLETAS DE ESTE MINISTERIO SOLICITADO POR TRANSPORTACION 30,845.20	1,652.00
130222029	4211.03	COMPRAS DE PIEZAS Y GOMAS PARA MOTOCICLETAS DE ESTE MINISTERIO SOLICITADO POR TRANSPORTACION 30,845.20	17,523.00
130387508	4211.03	COMPRA DE MODULO PROMOCIONAL PARA LA FERIA AGOPECUARIA 2013 SOLICITADO POR EL DIRECTOR DE EDUCACION AMBIENTAL	88,500.00
131121527	4211.03	COMPRA DE UN CARRITO DE CARGA EN ACERO INOXIDABLE PARA EL DEPARTAMENTO DE PRESUPUESTO	15,930.00
130592659	4211.03	IMPRESIÓN DE 500 VOLANTES PARA ACTIVIDAD FEMINICIDIOS DE LA REP DOM Y SUS IMPACTOS	11,600.00
130592659	4211.03	SERVICIO DE IMPRESIÓN DE 10 LIBROS SATINADOS. EL VALOR DE LA ORDEN ES DE 255,200.00 SOLICITARON 200 LIBROS PERO SOLO ENTREGARON 10 A OTRO PRECIO.	56,596.40
130592659	4211.03	COMPRA DE 10 DVD DE 4GB GRABADOS PARA PLANIFICACION	2,331.60
101830182	4211.03	SERVICIO DE REFRIGERIO 20 PERSONAS Y ALMUERZO EL 21/09/2011 INTERCAMBIOO DE GUARDAPARQUES CON EL DR. CRAIG MACFARLAND	81,345.20
130345147	4211.03	SERVICIO DE REPARACION Y MANTENIMIENTO DE LA CAMIONETA MAZDA 2001,ASGINADAA LA DIREC. PROV. SANTO DOMINGO.	29,200.00
124026466	4211.03	SERVICIO DE REFRIGERIO EN TALLER DE CONFORMACION DEL COMITÉ DE MANEJO Y DESARROLLO, EL 28/03/2012. ERA POR EL FONDO IWACANRD	68,593.00
130068518	4211.03	ALQUILER DE AUDIO PARA FIESTA NAVIDEÑA 2011 SOLICITADO POR EVENTOS.	51,620.00



101830182	4211.03	PAGO SERVICIO DE REFRIGERIO PARA 30 PERSONAS ACTIVIDAD CON GRUPO DE EMPRESARIOS DE HAINA EL 22/11/2011	44,742.40
131505635	4211.03	SERVICIO DE REFRIGERIO PARA 25 PERSONAS QUE LABORAN EN EL DESPACHO Y EL VICEMINISTERIO ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO DEL 08 AL 16/03/2011. EL CHEQUE 123895 D/F 26/02/2013 SE REINTEGRO Y POR ERROR SE ARCHIVO.	35,189.00
TOTAL			58,852,651.23

